

Banco de La Pampa

**Estados Contables al 31 de diciembre de 2014 y 2013
junto con el Informe de los Auditores Independientes
y el Informe del Síndico**

INDICE

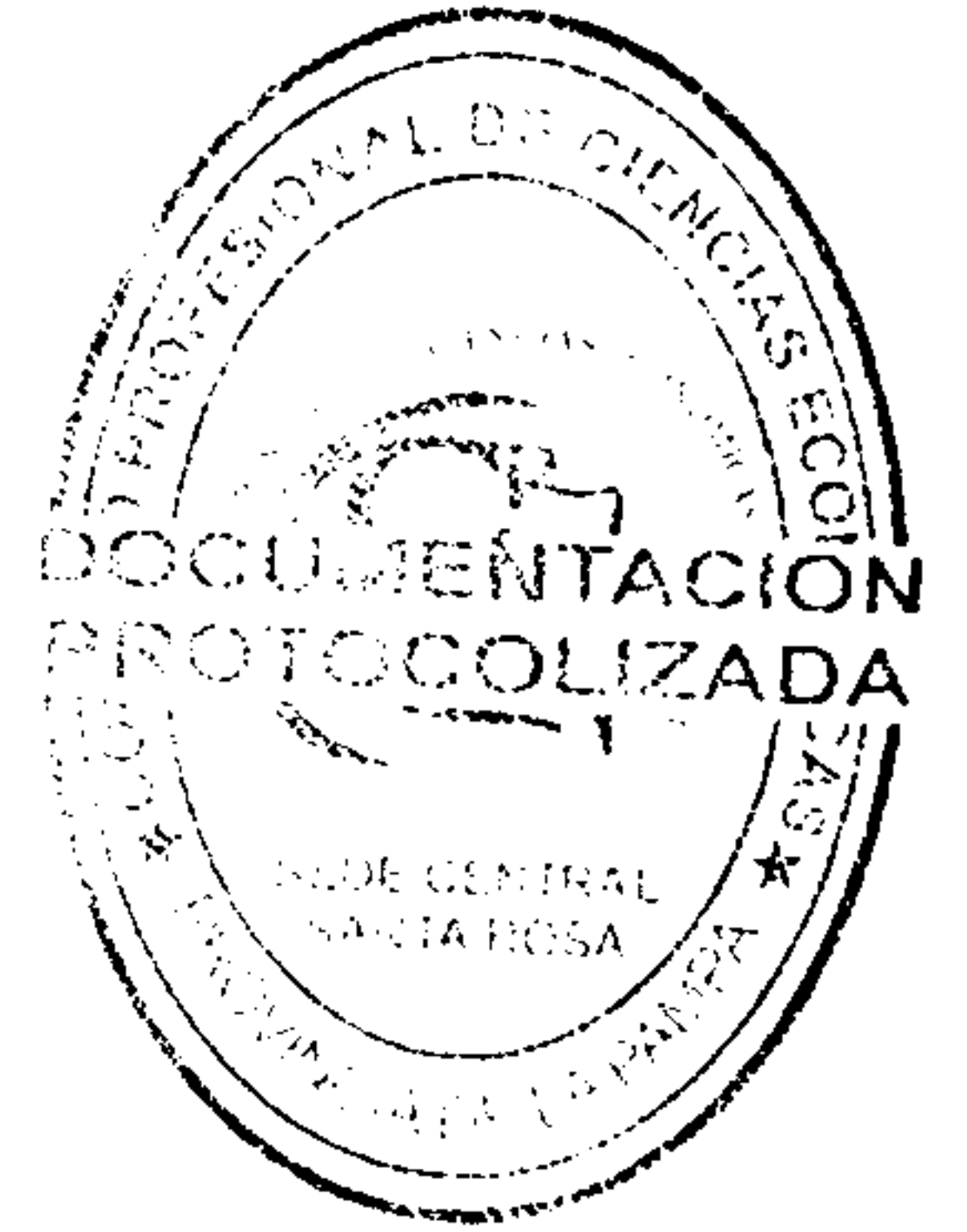
	<u>Página</u>
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES _____	S/N
CARÁTULA _____	1
ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL _____	2
CUENTAS DE ORDEN _____	5
ESTADOS DE RESULTADOS _____	6
ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO _____	8
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES _____	9
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES _____	10
ANEXO A - DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS _____	45
ANEXO B - CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS _____	47
ANEXO C - CONCENTRACIÓN DE LAS FINANCIACIONES _____	49
ANEXO D - APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES _____	50
ANEXO E - DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES _____	51
ANEXO F - MOVIMIENTO DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS _____	52
ANEXO G - DETALLE DE BIENES INTANGIBLES _____	53
ANEXO H - CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS _____	54
ANEXO I - APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPÓSITOS Y OTRAS OBLIG. POR INT.FIN. _____	55
ANEXO J - MOVIMIENTO DE PREVISIONES _____	56
ANEXO K - COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL _____	57
ANEXO L - SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA _____	58
ANEXO N - ASISTENCIA A VINCULADOS _____	59
PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS _____	S/N
INFORME DEL SÍNDICO _____	S/N



Building a better
working world

Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.
25 de mayo 487 - C1002ABI
Buenos Aires - Argentina

Tel: +54 11 4318 1600
Fax: +54 11 4510 2220
ey.com



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Presidente y Directores de
BANCO DE LA PAMPA S.E.M.
CUIT 30-50001251-6
Domicilio Legal: Pellegrini 255
Santa Rosa – La Pampa

1. Hemos auditado el estado de situación patrimonial adjunto de BANCO DE LA PAMPA S.E.M. (la Entidad) al 31 de diciembre de 2014 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha.
2. La Dirección de la Entidad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.). Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado, para que dichos estados contables no incluyan distorsiones significativas originadas en errores o irregularidades, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y efectuar las estimaciones que resulten razonables en las circunstancias. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados contables basada en nuestra auditoría.
3. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el B.C.R.A. Estas normas requieren que el auditor cumpla con requisitos éticos, y que planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de distorsiones significativas en los estados contables.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa T° 1 – F° 8

JOSÉ GERARDO RIPORELLA
Socio

Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. La Pampa T° XV – F° 80



Building a better
working world

- 2 -



Una auditoría incluye aplicar procedimientos, sobre bases selectivas, para obtener elementos de juicio sobre la información expuesta en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, quien a este fin evalúa los riesgos de que existan distorsiones significativas en los estados contables, originadas en errores o irregularidades. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Entidad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno vigente en la Entidad. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Dirección de la Entidad y la presentación de los estados contables tomados en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio obtenidos nos brindan una base suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

4. Tal como se describe en la nota 3. a los estados contables adjuntos, los estados contables mencionados en el párrafo 1. han sido preparados por la Entidad de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A., las cuales difieren de las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Provincia de La Pampa, en ciertos aspectos de valuación y exposición que se describen y cuantifican en la mencionada nota.
5. En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el párrafo 1., presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de BANCO DE LA PAMPA S.E.M. al 31 de diciembre de 2014 y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado a esa fecha, de conformidad con las normas contables establecidas por el B.C.R.A. y, excepto por el efecto de las cuestiones mencionadas en el párrafo 4., con las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Provincia de La Pampa.

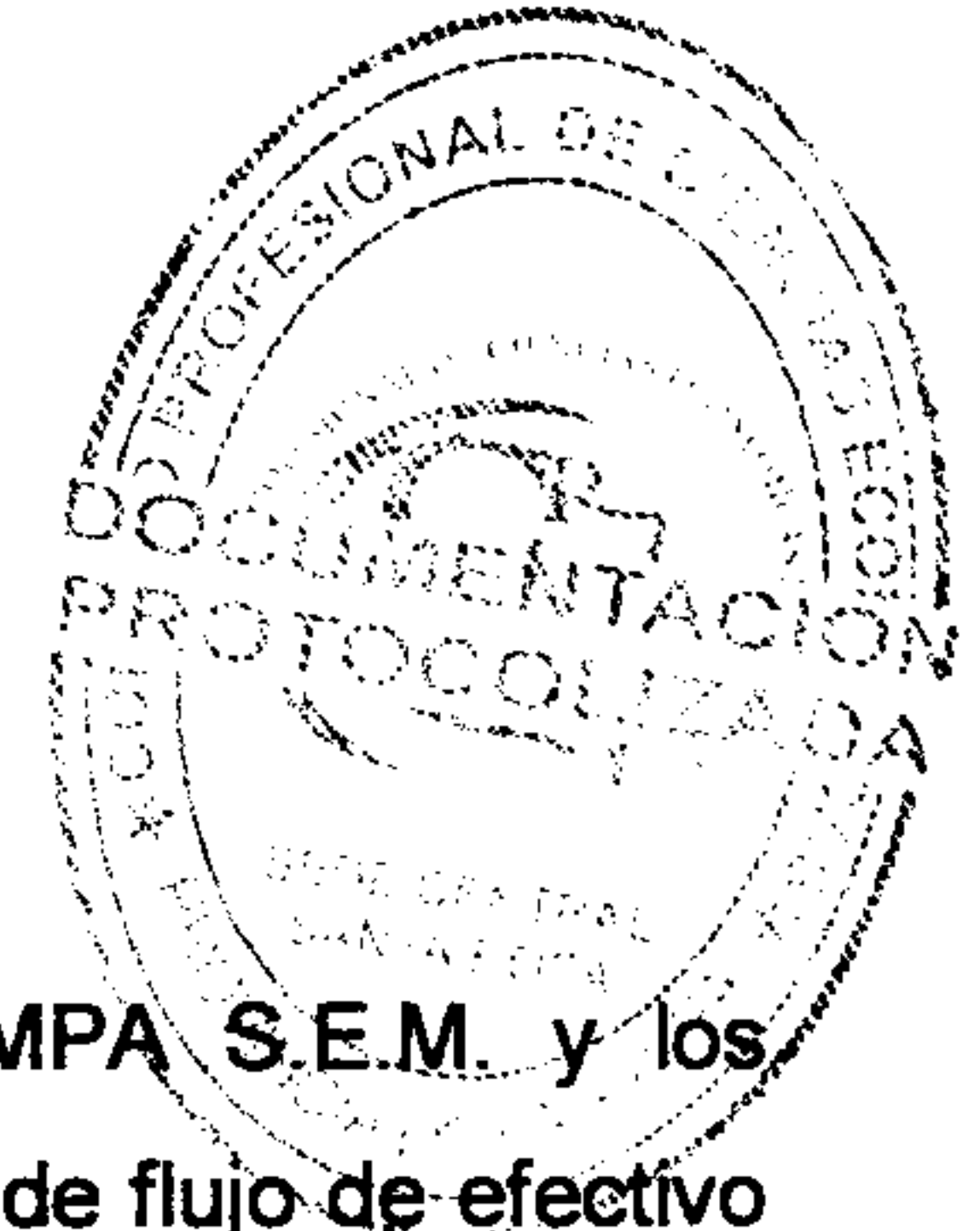
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa T° 1 – F° 8

JOSÉ GERARDO RIPORELLA
Socio
Contador Público U.B.A
C.P.C.E. La Pampa T° XV – F° 80



Building a better
working world

- 3 -



6. En relación al estado de situación patrimonial de BANCO DE LA PAMPA S.E.M. y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013, presentados con propósitos comparativos, informamos que hemos emitido, con fecha 18 de febrero de 2014, un informe de auditoría sobre dichos estados contables que incluyó salvedades por diferencias entre las normas contables establecidas por el B.C.R.A. y las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Provincia de La Pampa, tal como se describe en la nota 3 a los estados contables individuales adjuntos.
7. En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:
- a) Los estados contables mencionados en el párrafo 1. surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y las normas reglamentarias del B.C.R.A.
 - b) Al 31 de diciembre de 2014, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones previsionales a favor de la Caja de Previsión del Personal de Banco de La Pampa, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$ 8.999.921, no siendo exigible a esa fecha, y no existe deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones previsionales a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino, según surge de los registros contables de la Entidad.
 - c) Al 31 de diciembre de 2014, la deuda devengada a favor de la Dirección Provincial de Rentas en concepto de impuesto sobre los Ingresos Brutos, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$ 6.170.391, no siendo exigible a esa fecha.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa T° 1 – F° 8

JOSÉ GERARDO RIPORELLA

Socio

Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. La Pampa T° XV – F° 80



Building a better
working world

- 4 -

- d) No tenemos observaciones significativas que formular en lo que es materia de nuestra competencia, sobre la información incluida en la nota 11. a los estados contables adjuntos al 31 de diciembre de 2014, en relación con las exigencias establecidas por la Comisión Nacional de Valores respecto a Patrimonio Neto Mínimo y Contrapartida.
- e) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Santa Rosa – La Pampa,
11 de febrero de 2015

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa T° 1 – F° 8

JOSÉ GERARDO RIPORELLA
Socio
Contador Público U.B.A
C.P.C.E. La Pampa T° XV – F° 80



CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS
DE LA PAMPA

N° 168682



CERTIFICA: que la firma inserta en la presente documentación, se corresponde con la que el CONTADOR PUBLICO RIPORELLA, JOSE GERARDO Socio de PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R. (T° XV F° 80), tiene registrada en este Consejo, según control formal macroscópico y que se han realizado los controles de matrícula vigente y de cumplimiento de requisitos formales del informe profesional, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional.

IDENTIFICACIÓN N° 3912 / 2015 Boleta de Depósito N° 226928.

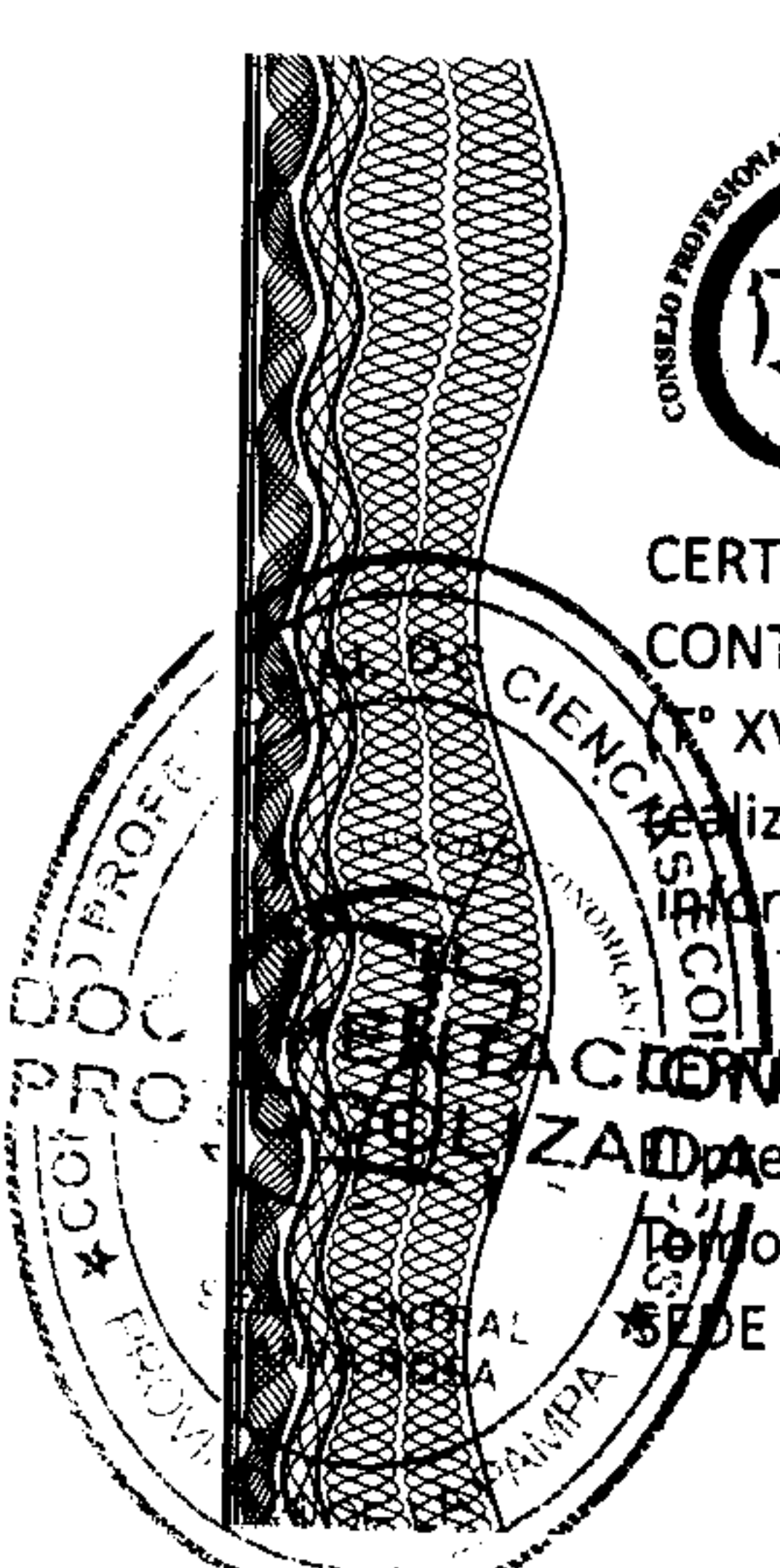
Este presente estado contable ha sido protocolizado en el registro de protocolo año 2015.

Tomo XLII Folios(s) 7690 - 7752 Orden N° 641.

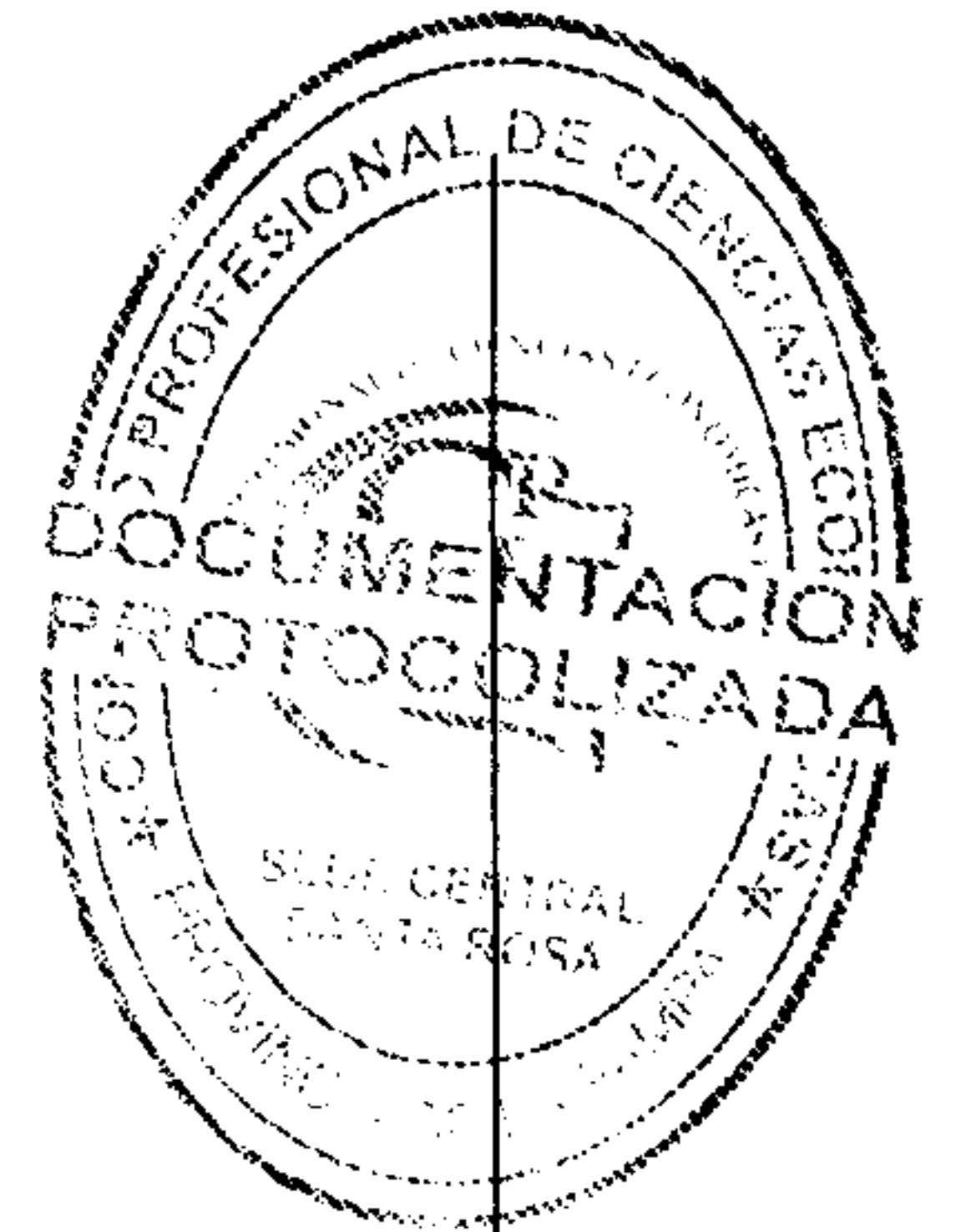
SEDE SANTA ROSA, La Pampa, República Argentina 12/02/2015

168682

CPN. FERNANDO COLLI
SECRETARIO TECNICO
Consejo Profesional de Ciencias
Económicas de La Pampa



Banco de La Pampa
Sociedad de Economía Mixta



Domicilio legal: Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa
Actividad principal: Banco Comercial

Fecha de Constitución: 25 de Enero de 1957 por Decreto - Ley N°148
Datos de inscripción en DGSPJ y RPC de LA PAMPA:
Libro de Sociedades Tomo II/02 - Folio 77/82
Inscripción última modificación estatuto: 10 de febrero de 2009 - Res. 052/09

Fecha de vencimiento del plazo de duración de la sociedad:
30 de junio de 2050

EJERCICIO ECONÓMICO NRO. LVII
Fecha de inicio: 1° de enero de 2014
Fecha de cierre del período: 31 de diciembre de 2014

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Composición del capital: \$ 128.500.000,00.-
Oficial: \$ 100.346.047,16.-
Particular: \$ 28.153.952,84.-

CANTIDAD y CARACTERÍSTICAS de las ACCIONES en CIRCULACIÓN	EN PESOS	
	Suscripto	Integrado
10.034.604.716 ACCIONES CLASE "A" y 2.815.395.284 ACCIONES CLASE "B" de VN \$ 0,01.- y de UN VOTO c/u	\$ 128.500.000,00.-	\$ 128.500.000,00.-


Bruno J. F. BOMPADRE
CONTADOR GENERAL


María Liz GIORDANO
SUBGERENTE GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

FIRMADO A LOS EFECTOS
DE SU IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO
INFORME DE FECHA 11-02-2015
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CPCELP T° 1 F° 8

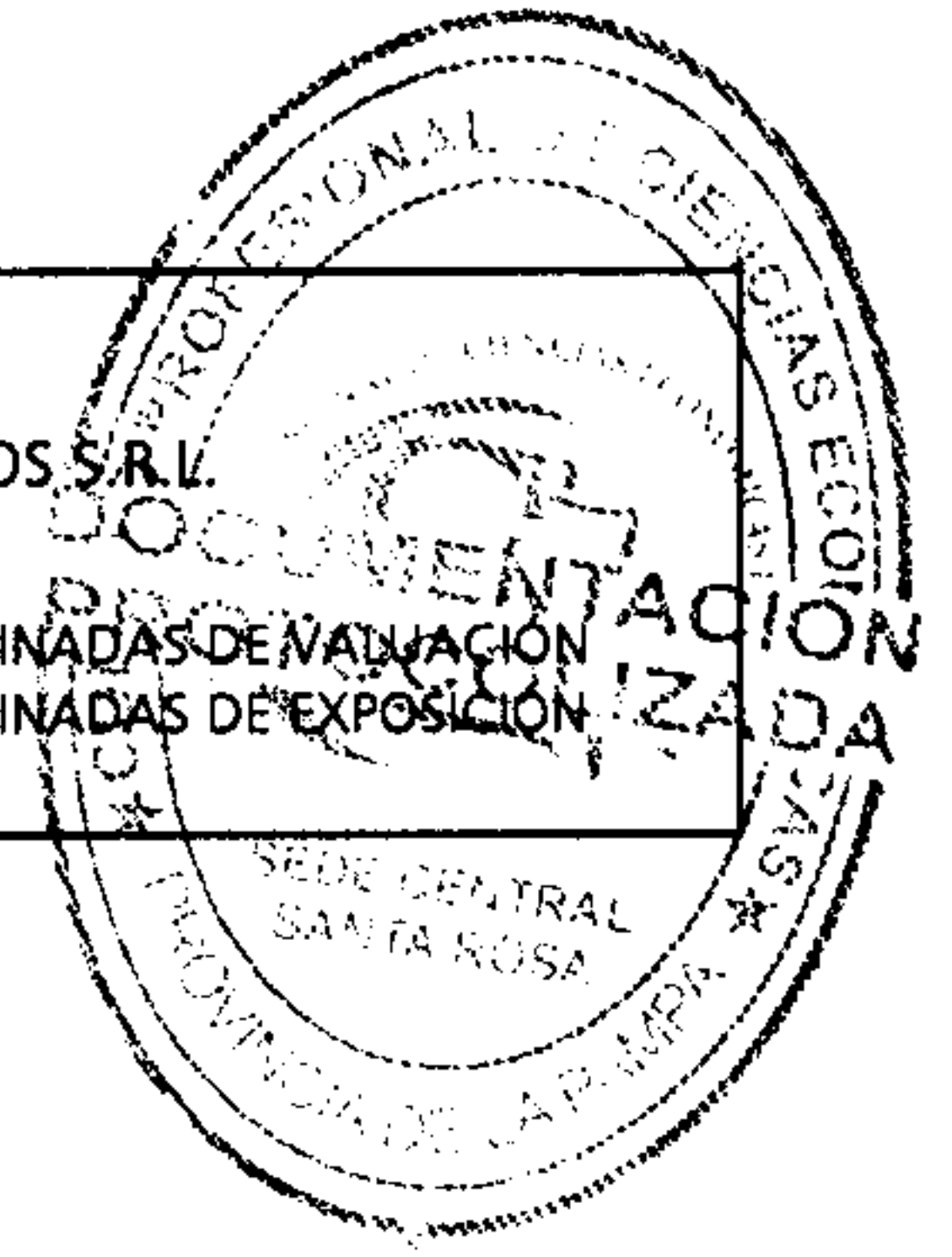

Norma Beatriz STEIBEL
SINDICO


Diego Ezequiel AGUIRRE
PRESIDENTE del DIRECTORIO


José Gerardo RIIPORTELLA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCELP T° XV - F° 80

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.

NOMBRE DEL AUDITOR FIRMANTE	CP JOSÉ GERARDO RIPORELLA
ASOCIACIÓN PROFESIONAL	PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
INFORME CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31-12-2014	2 - FAVORABLE CON SALVEDADES DETERMINADAS DE VALUACIÓN 3 - FAVORABLE CON SALVEDADES DETERMINADAS DE EXPOSICIÓN



ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Importes en miles de pesos)

ACTIVO	31-dic-14	31-dic-13
Disponibilidades	1.346.040	940.586
Efectivo	567.786	358.923
Entidades financieras y corresponsales	778.254	581.663
B.C.R.A.	760.521	542.097
Otras del país	14.049	10.748
Del exterior	3.684	28.818
Títulos Públicos y Privados	2.263.596	742.307
Tenencias registradas a valor razonable de mercado (Anexo A)	0	111.666
Tenencias registradas a costo más rendimiento (Anexo A)	64.282	204.983
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. (Anexo A)	2.199.314	428.681
(Previsiones) (Anexo J)	0	-3.023
Préstamos	3.846.833	3.360.173
Al Sector Público no financiero (Anexos B, C y D)	35.192	56.016
Al Sector Financiero (Anexos B, C y D)	0	15.133
- Otras financiaciones a entidades financieras locales	0	15.000
- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	0	133
Al Sector Privado no financiero y Residentes en el exterior (Anexos B, C y D)	3.959.929	3.401.914
Adelantos	315.689	341.611
Documentos	1.287.962	1.076.706
Hipotecarios	263.196	245.492
Prendarios	11.229	9.535
Personales	1.197.643	990.423
Tarjetas de crédito	543.925	373.168
Otros	286.664	323.759
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	54.253	41.545
(Cobros no aplicados)	-632	-325
(Previsiones) (Anexo J)	-148.288	-112.890

Bruno J. F. BOMPADRE
CONTADOR GENERAL

Manía Liz GIORDANINO
SUBGERENTE GENERAL DE ADMINISTRACION

Norma Beatriz STEIBEL
SINDICO

Diego Ezequiel AGUIRRE
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS
DE SU IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO
INFORME DE FECHA 11-02-2015
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CPCELP T° 1 F° 8

José Gerardo RIPORELLA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCELP T° XV - F° 80

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.

ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Importes en miles de pesos)

31-dic-14 31-dic-13

Otros créditos por intermediación financiera	966.307	1.272.094
Banco Central de la República Argentina	179.635	101.942
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	0	45.471
Obligaciones Negociables sin cotización (Anexos B, C y D)	396.889	390.043
Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores (Nota 4. a.)	445.884	769.046
Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos B, C y D)	9.727	9.532
Intereses y ajustes devengados a cobrar comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos B, C y D)	12.040	11.787
(Previsiones) (Anexo J)	-77.868	-55.727
Participaciones en otras sociedades (Anexo E)	57.083	31.302
En entidades financieras	43	34
Otras (Nota 4. b.)	57.040	31.268
Créditos diversos	77.856	50.229
Deudores por venta de bienes (Anexos B, C y D)	10.019	10.251
Otros (Nota 4. c.)	84.872	57.306
Intereses y ajustes dev. a cobrar por Deudores por venta de bienes (Anexos B, C y D)	1.025	875
Otros intereses y ajustes devengados a cobrar	260	208
(Previsiones) (Anexo J)	-18.320	-18.411
Bienes de Uso (Anexo F)	91.871	66.879
Bienes Diversos (Anexo F)	7.043	18.417
Bienes Intangibles (Anexo G)	854	1.190
Gastos de organización y desarrollo	854	1.190
Partidas Pendientes de Imputación	428	807
TOTAL DE ACTIVO	8.657.911	6.483.984

Bruno J. F. BOMPADRE
CONTADOR GENERAL

María Liz GIORDANO
SUBGERENTE GENERAL DE ADMINISTRACION

Norma Beatriz STEIBEL
SINDICO

Diego Ezequiel AGUIRRE
PRESIDENTE del DIRECTORIO

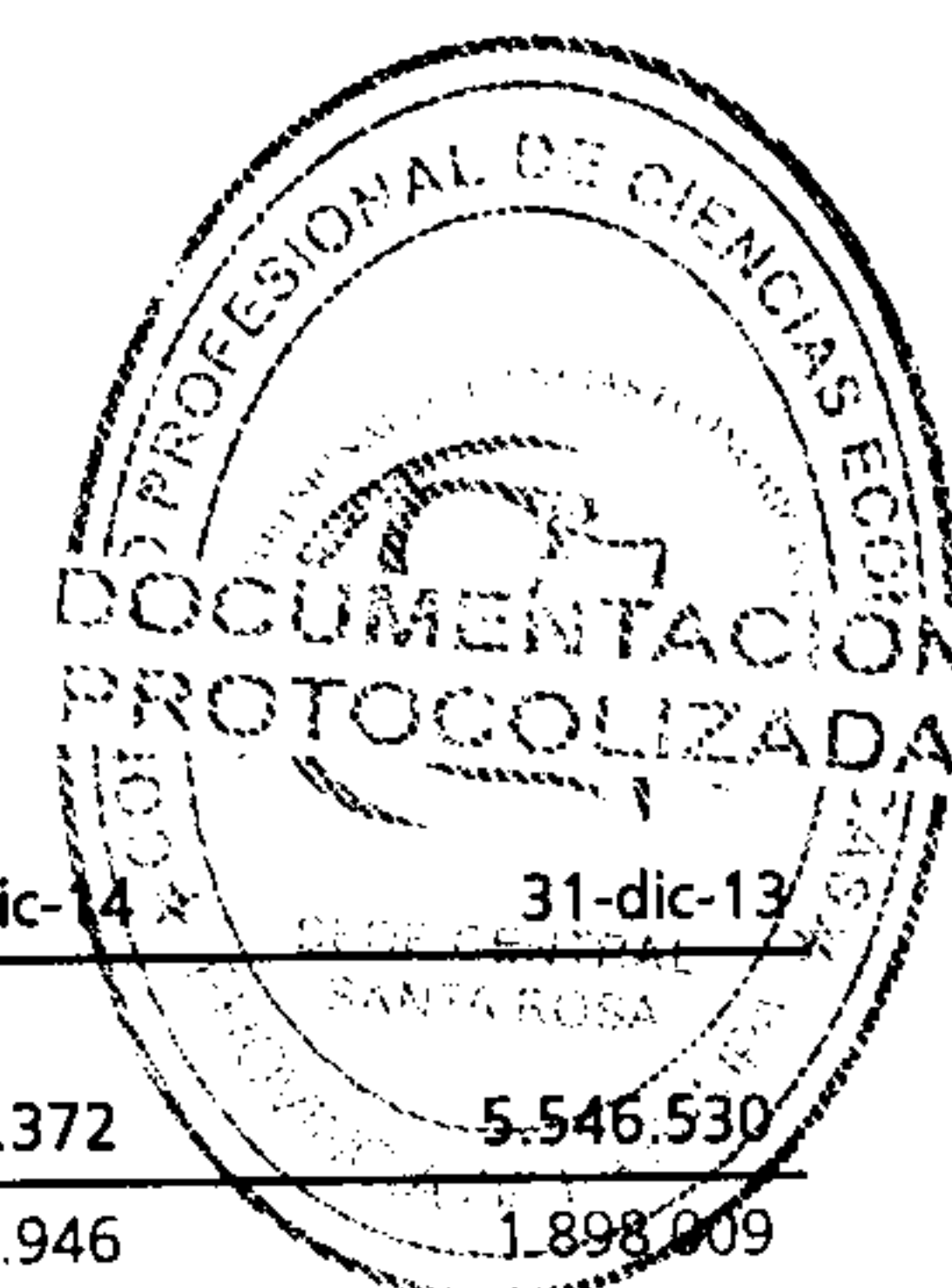
FIRMADO A LOS EFECTOS
DE SU IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO
INFORME DE FECHA 11-02-2015
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CPCELP T° 1 F° 8

José Gerardo RIIORTELLA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCELP T° XV - F° 80

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.

ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Importes en miles de pesos)



PASIVO	31-dic-14	31-dic-13
Depósitos (Anexos H e I)	7.407.372	5.546.530
Sector Público no financiero	2.431.946	1.898.009
Sector Financiero	514	573
Sector Privado no financiero y Residentes en el exterior	4.974.912	3.647.948
Cuentas Corrientes	839.037	607.278
Cajas de Ahorros	1.640.937	1.314.625
Plazos Fijos	2.375.385	1.618.270
Cuentas de Inversiones	4.783	18.745
Otros	81.798	67.342
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	32.972	21.688
Otras obligaciones por intermediación financiera	182.864	162.048
Banco Central de la República Argentina (Anexo I)	3.845	5.730
Otros	3.845	5.730
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	0	50.377
Otras (Anexo I y Nota 4. d.)	179.019	105.941
Obligaciones Diversas	180.293	109.382
Dividendos a pagar	13.415	13.532
Otras (Nota 4. e.)	166.878	95.850
Previsiones (Anexo J)	5.315	4.493
Partidas pendientes de imputación	1.751	1.826
TOTAL DE PASIVO	7.777.595	5.824.279
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	880.316	659.705
TOTAL DE PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO	8.657.911	6.483.984

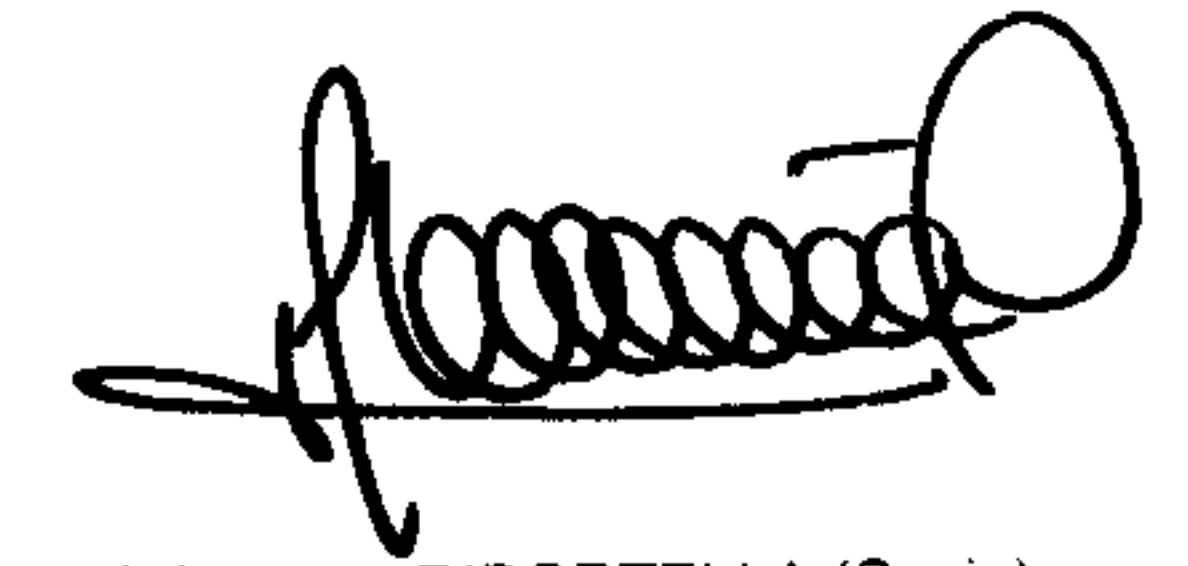

Bruno J. F. BOMPADRE
CONTADOR GENERAL


María Liz GIORDANINO
SUBGERENTE GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


Norma Beatriz STEIBEL
SINDICO


Diego Ezequiel AGUIRRE
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS
DE SU IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO
INFORME DE FECHA 11-02-2015
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CPCELP T° 1 F° 8


José Gerardo RIPORELLA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCELP T° XV - F° 80

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.

CUENTAS DE ORDEN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Importes en miles de pesos)

CUENTAS DE ORDEN

DEUDORAS

Contingentes

Garantías recibidas
Cuentas contingentes deudoras por contra

De control

Créditos clasificados irrecuperables
Otras (Nota 4. f.)
Cuentas de control deudoras por contra

De actividad fiduciaria

Fondos en fideicomiso (Nota 9)

ACREEDORAS

Contingentes

Otras garantías otorg. Comp. en Normas de Clasif. de Deudores (Anexos B, C y D)
Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos B, C y D)
Cuentas contingentes acreedoras por contra

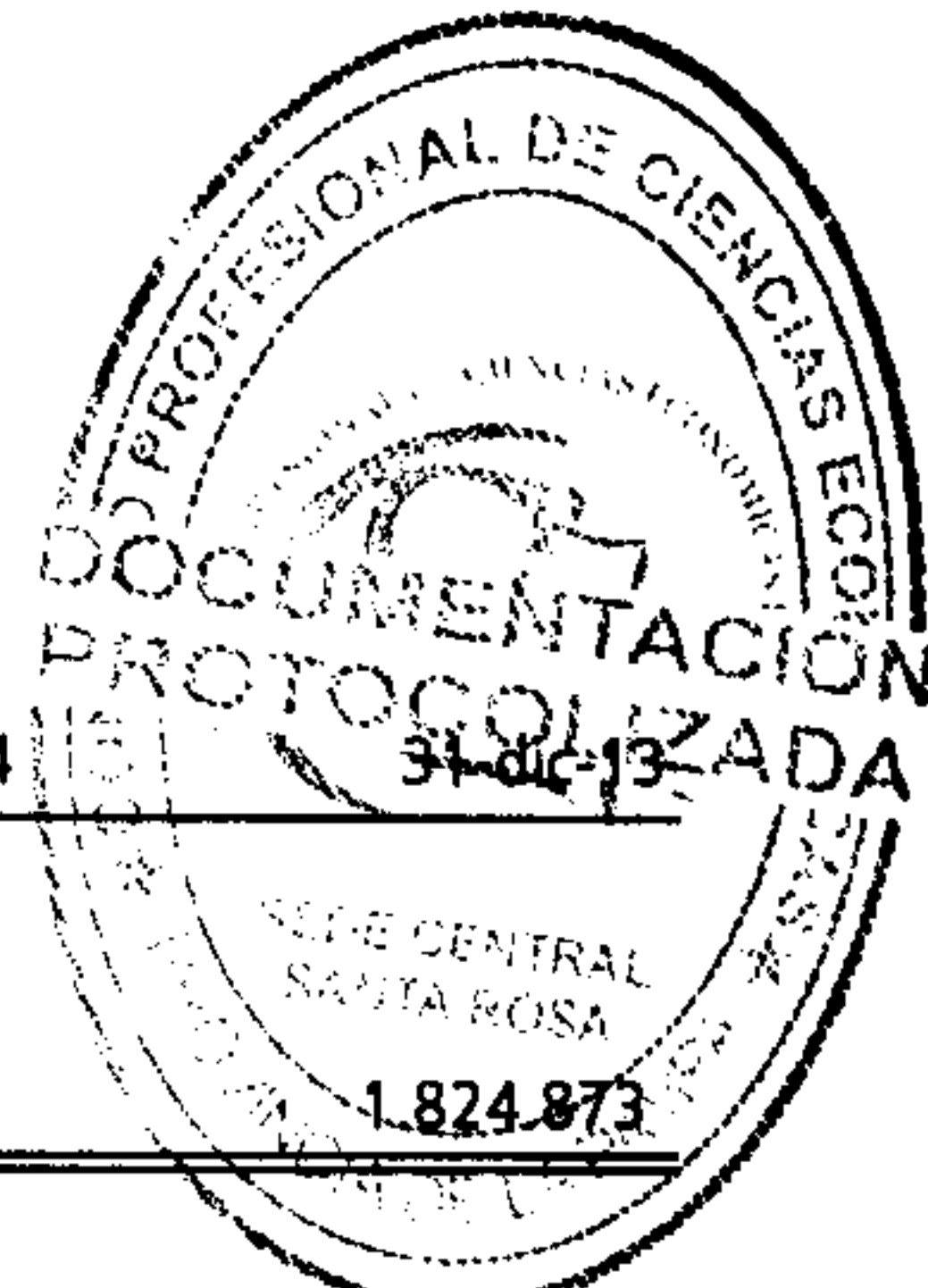
De control

Otras
Cuentas de control acreedoras por contra

De actividad fiduciaria

Cuentas de actividad fiduciaria acreedoras por contra

	31-dic-14	31-dic-13
DEUDORAS	1.981.253	1.824.873
Contingentes	797.878	743.789
Garantías recibidas	788.615	737.824
Cuentas contingentes deudoras por contra	9.263	5.965
De control	1.145.802	1.038.016
Créditos clasificados irrecuperables	75.366	55.488
Otras (Nota 4. f.)	1.069.429	981.521
Cuentas de control deudoras por contra	1.007	1.007
De actividad fiduciaria	37.573	43.068
Fondos en fideicomiso (Nota 9)	37.573	43.068
ACREEDORAS	1.981.253	1.824.873
Contingentes	797.878	743.789
Otras garantías otorg. Comp. en Normas de Clasif. de Deudores (Anexos B, C y D)	3.056	3.173
Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos B, C y D)	6.207	2.792
Cuentas contingentes acreedoras por contra	788.615	737.824
De control	1.145.802	1.038.016
Otras	1.007	1.007
Cuentas de control acreedoras por contra	1.144.795	1.037.009
De actividad fiduciaria	37.573	43.068
Cuentas de actividad fiduciaria acreedoras por contra	37.573	43.068



Las notas 1 a 18, los Anexos A a L y N que se acompañan, forman parte integrante de estos estados.

Bruno J. F. BOMPADRE
CONTADOR GENERAL

Maria Liz GIORDANINO
SUBGERENTE GENERAL DE ADMINISTRACION

Norma Beatriz STEIBEL
SINDICO

Diego Ezequiel AGUIRRE
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS
DE SU IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO
INFORME DE FECHA 11-02-2015
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CPCELP T° 1 F° 8

José Gerardo RIPORELLA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCELP T° XV - F° 80

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.

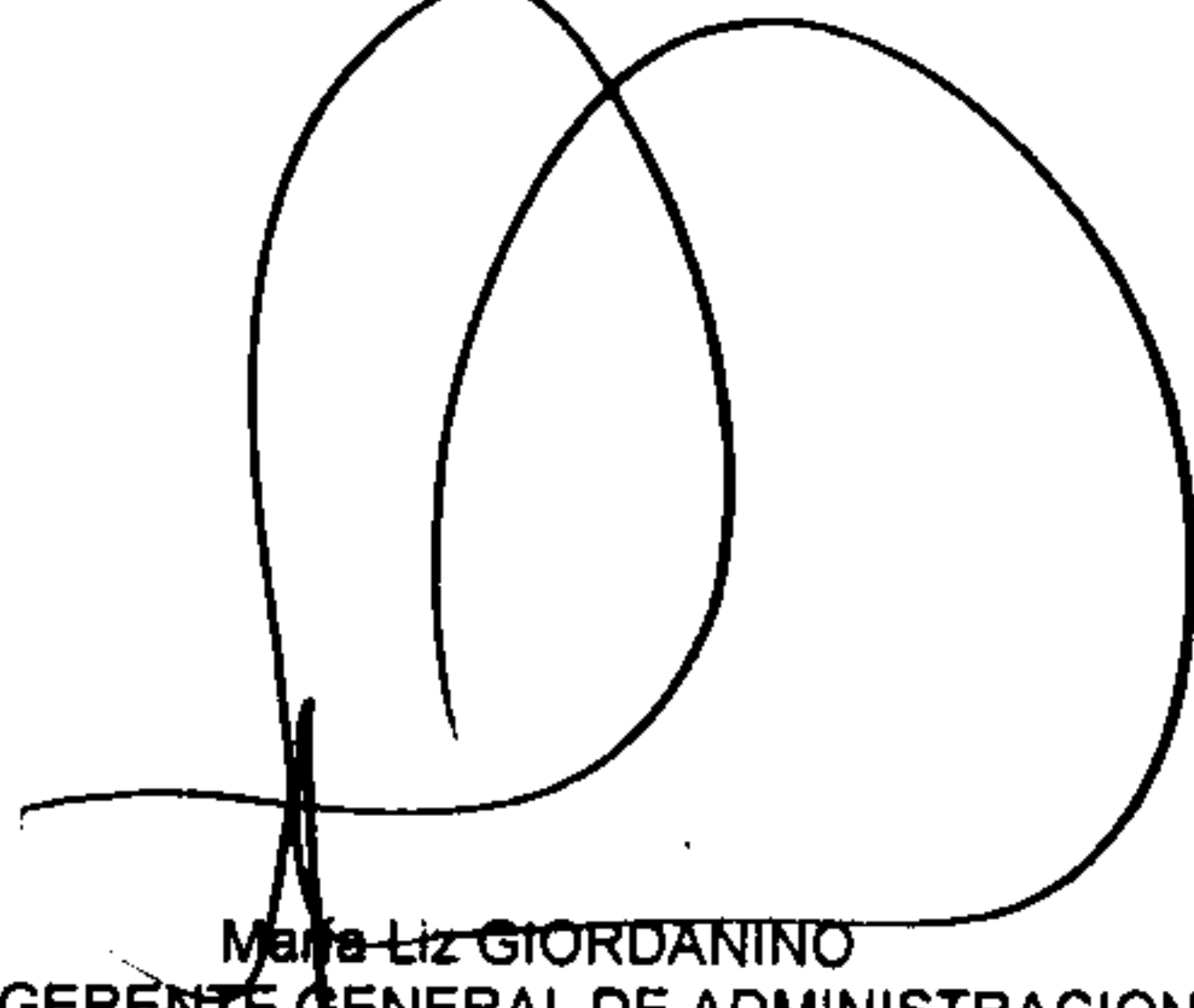
ESTADOS DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

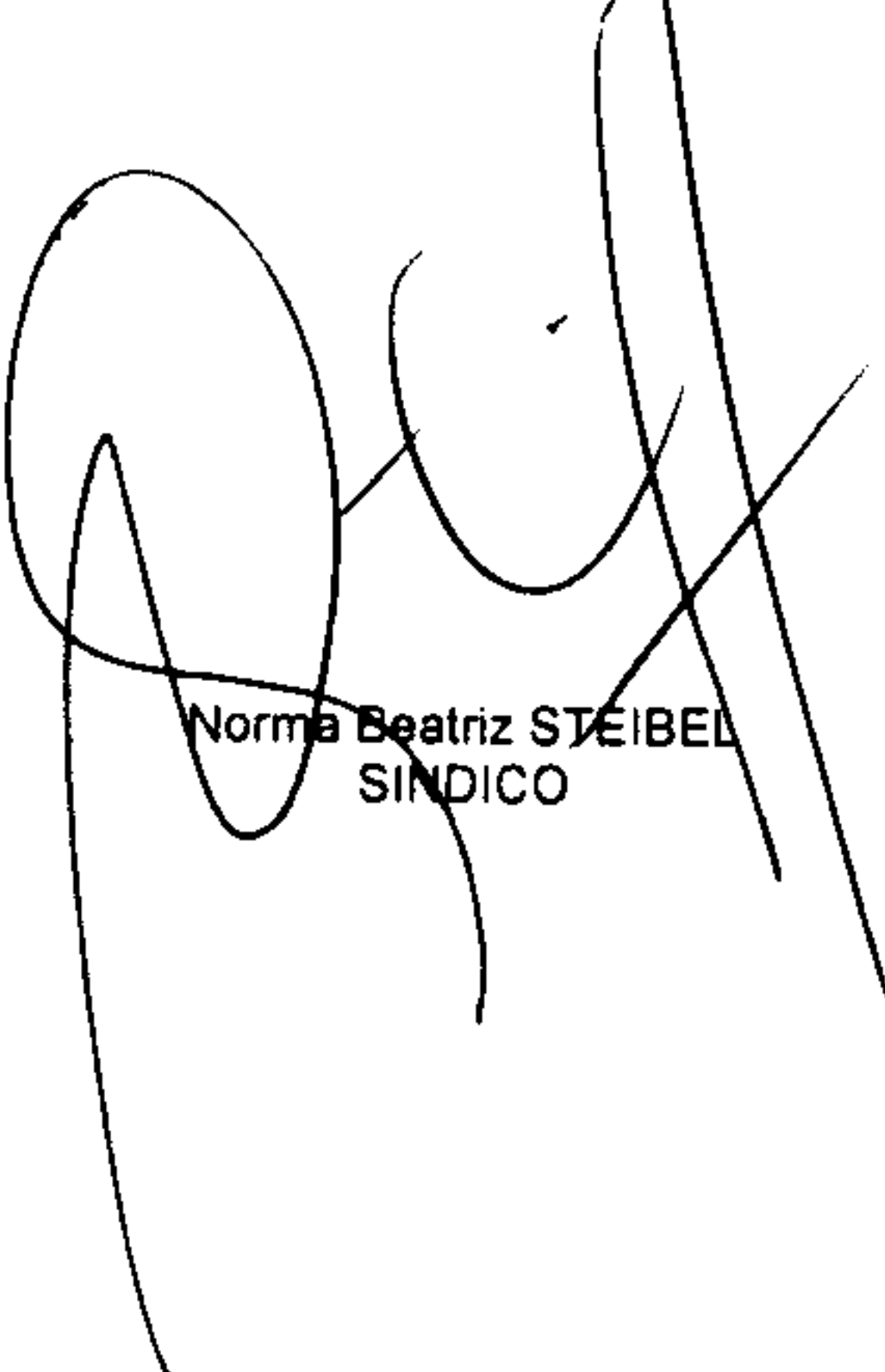
(Importes en miles de pesos)

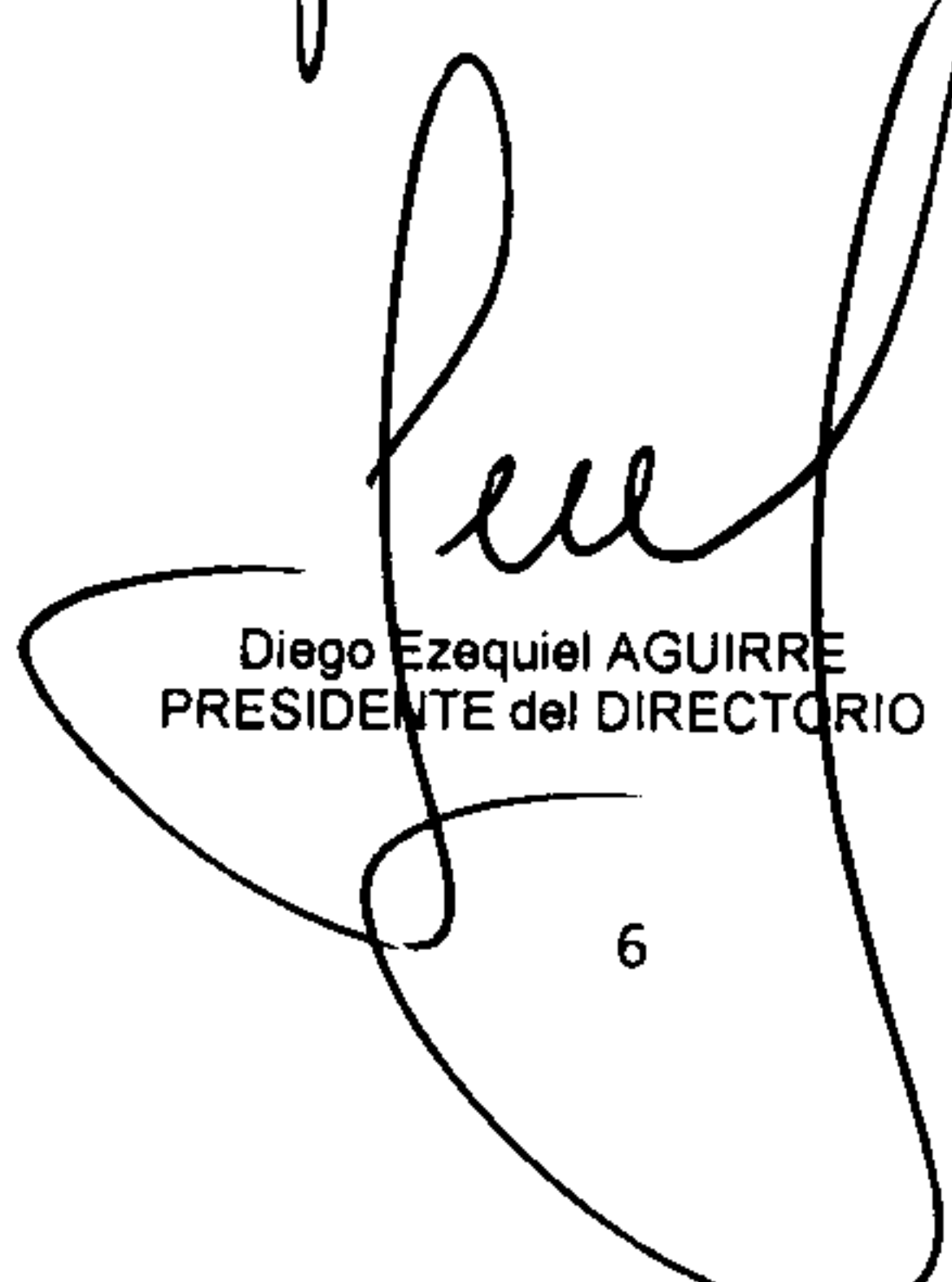


	31-dic-14	31-dic-13
Ingresos Financieros	1.750.354	1.484.287
Intereses por préstamos al sector financiero	2.709	4.484
Intereses por adelantos	234.911	156.287
Intereses por documentos	155.199	103.590
Intereses por préstamos hipotecarios	57.017	34.700
Intereses por préstamos prendarios	2.055	1.766
Intereses por préstamos de tarjeta de crédito	115.419	72.799
Intereses por otros préstamos	414.955	282.845
Resultado neto de títulos públicos y privados	640.257	215.710
Resultado por Préstamos Garantizados - Decreto 1387/01	5	4
Ajustes por Cláusula C.E.R.	242	349
Ajustes por Cláusula C.V.S.	3	4
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	108.583	80.200
Otros	18.999	16.854
Egresos Financieros	-917.751	-436.267
Intereses por depósitos en caja de ahorros	-5.669	-4.144
Intereses por depósitos a plazo fijo	-802.604	-368.560
Intereses por préstamos interfinancieros recibidos (call recibidos)	-14	-4
Otros intereses	-488	-572
Aportes al fondo de garantías de los depósitos	-17.839	-8.318
Otros	-91.137	-54.669
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACIÓN - GANANCIA	832.603	533.325
Cargo por incobrabilidad	-99.286	-100.508
Ingresos por servicios	345.678	300.470
Vinculados con operaciones activas	102.561	92.453
Vinculados con operaciones pasivas	122.263	110.364
Otras Comisiones	2.052	3.469
Otros (Nota 4. g.)	118.802	94.184
Egresos por servicios	-105.634	-87.145
Comisiones	-48.697	-37.455
Otros (Nota 4. h.)	-56.937	-49.690

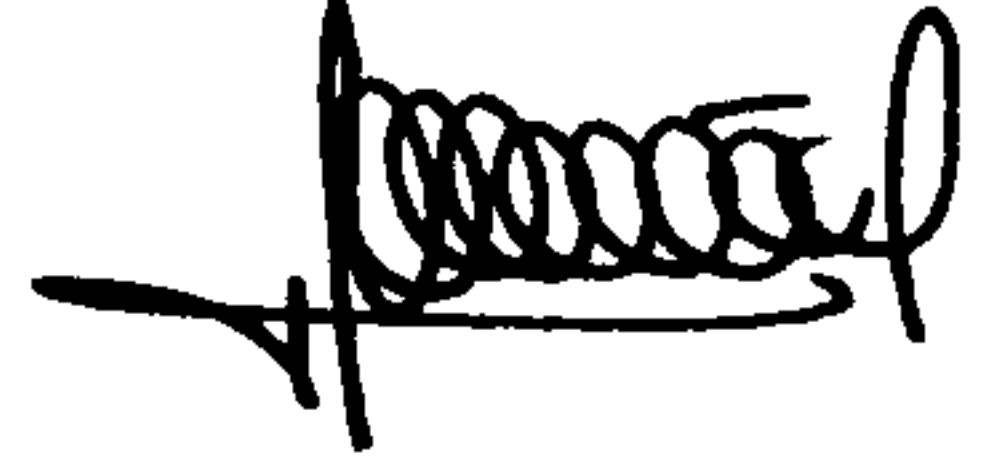

Bruno J. F. BOMPADRE
CONTADOR GENERAL


María Liz GIORDANO
SUBGERENTE GENERAL DE ADMINISTRACION


Norma Beatriz STEIBEL
SINDICO


Diego Ezequiel AGUIRRE
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS
DE SU IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO
INFORME DE FECHA 11-02-2015
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CPCELP T° 1 F° 8


José Gerardo RIPORELLA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCELP T° XV - F° 80

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.

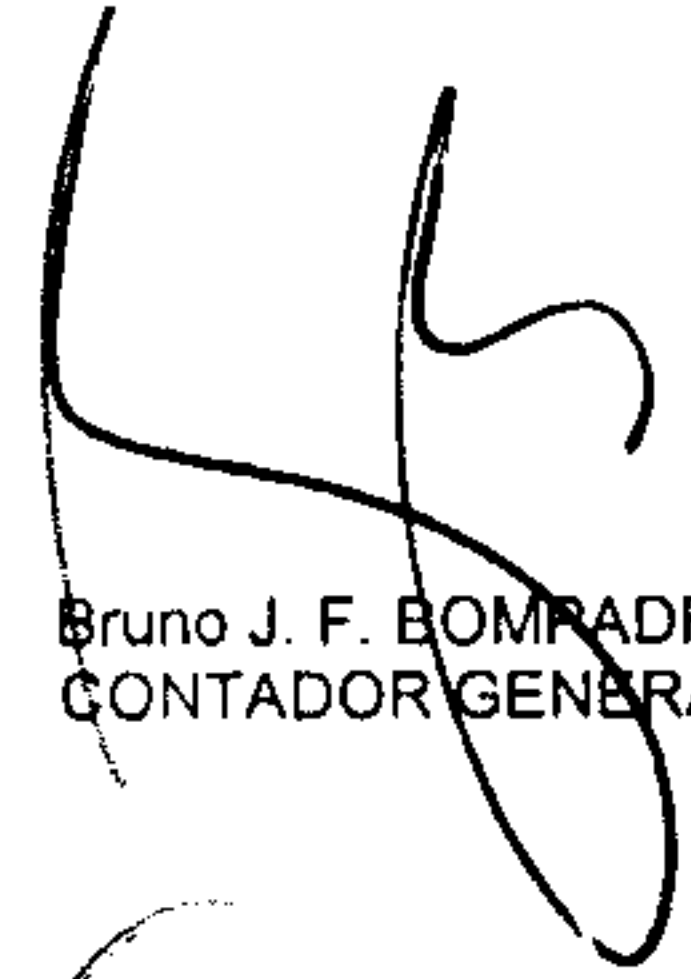
ESTADOS DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

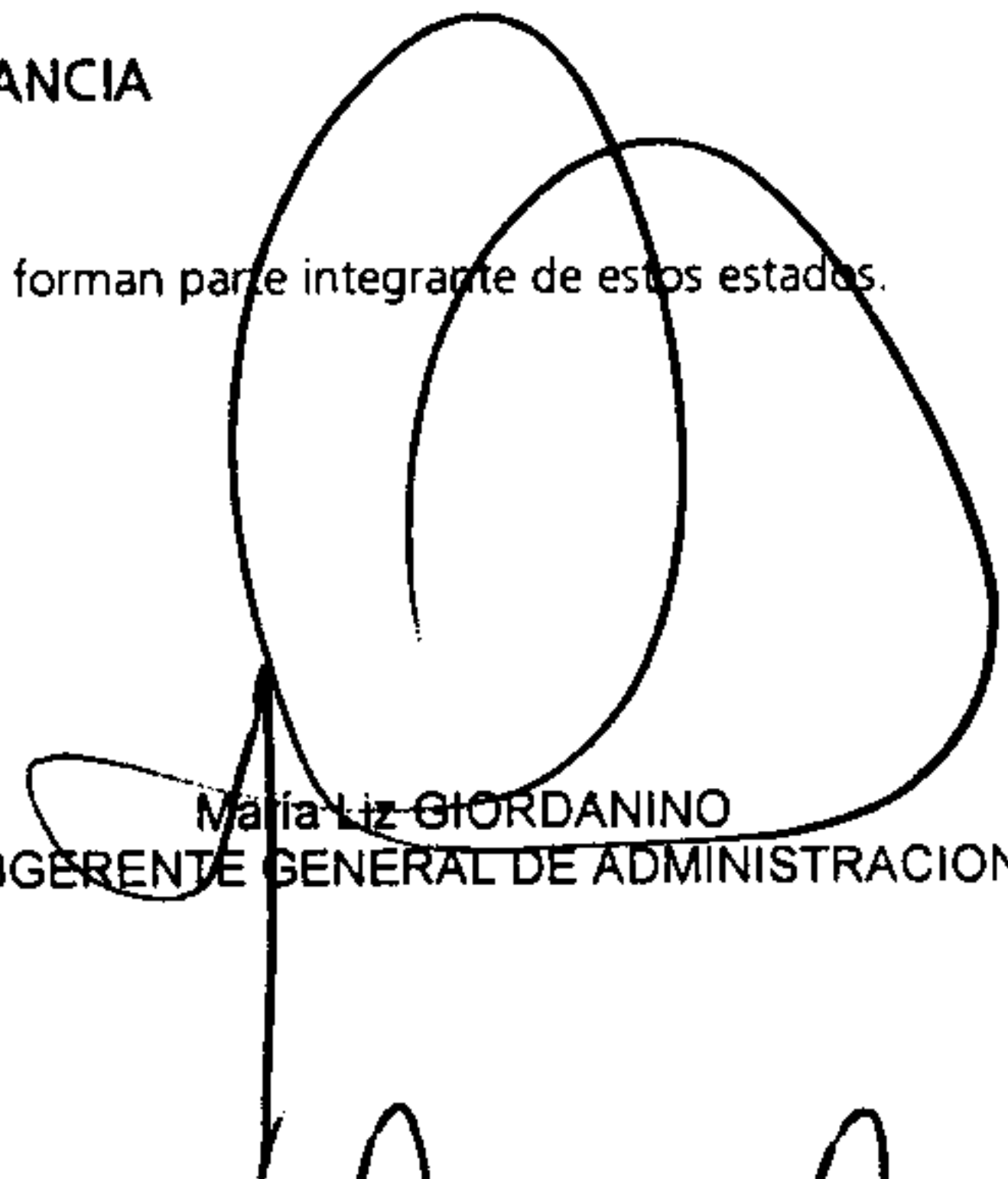
(Importes en miles de pesos)

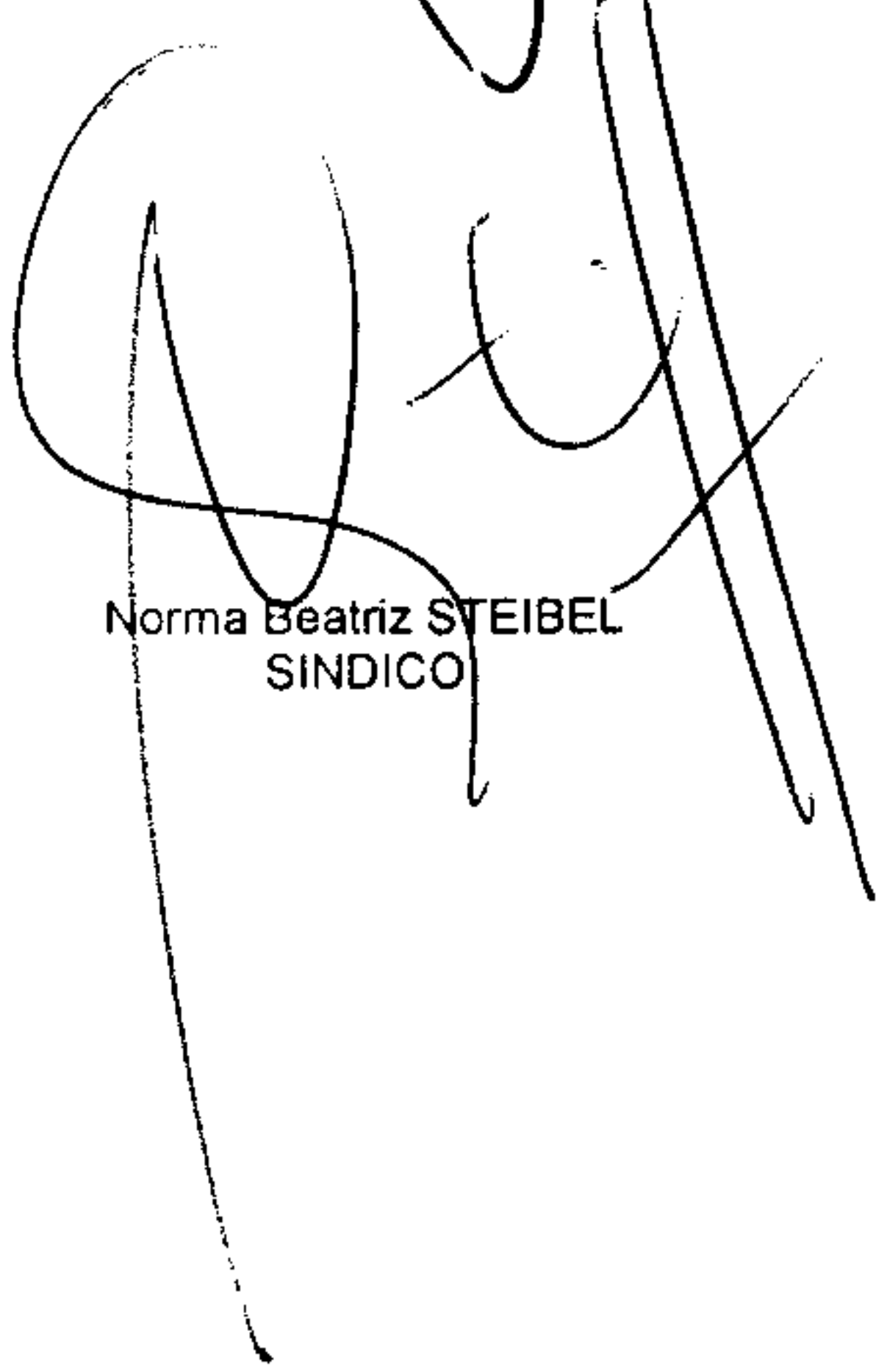



	31-dic-14	31-dic-13
Gastos de Administración	-670.149	-483.937
Gastos en personal	-524.490	-373.946
Honorarios a directores y síndicos	-5.725	-4.074
Otros honorarios	-6.813	-5.332
Propaganda y publicidad	-3.601	-3.459
Impuestos	-37.154	-27.511
Depreciación de Bienes de Uso (Anexo F)	-7.614	-7.364
Amortización de gastos de organización (Anexo G)	-335	-638
Otros gastos operativos	-79.833	-58.327
Otros	-4.584	-3.286
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA - GANANCIA	303.212	162.205
Utilidades diversas	63.808	83.717
Resultado por participaciones permanentes	269	144
Intereses punitivos	3.156	1.983
Créditos recuperados y provisiones desafectadas	43.349	67.589
Ajustes por Cláusula C.E.R.	0	1
Otras (Nota 4. i.)	17.034	14.000
Pérdidas diversas	-11.051	-8.723
Intereses punitivos y cargos a favor del B.C.R.A.	-10	-8
Cargos por incobrabilidad de créditos diversos y por otras provisiones (Anexo J)	-2.113	-5.133
Depreciación y pérdidas por bienes diversos	-26	-34
Otras (Nota 4. j.)	-8.902	-3.548
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	355.969	237.199
Impuesto a las Ganancias (Nota 2)	-135.358	-89.528
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - GANANCIA	220.611	147.671

Las notas 1 a 18, los Anexos A a L y N que se acompañan, forman parte integrante de estos estados.



 Bruno J. F. BOMPADRE
 CONTADOR GENERAL


 María Liz GIORDANINO
 SUBGERENTE GENERAL DE ADMINISTRACION


 Norma Beatriz STEIBEL
 SINDICO


 Diego Ezequiel AGUIRRE
 PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS
 DE SU IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO
 INFORME DE FECHA 11-02-2015
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
 CPCELP T° 1 F° 8


 José Gerardo RIPORELLA (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 CPCELP T° XV - F° 80

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.

ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Importes en miles de pesos)

Movimientos	31-Dic-14			31-Dic-13		
	Capital Social (Anexo K)	Aportes no Capitalizados Primas de emisión de acciones	Reserva de Utilidades Legal	Resultados no asignados	TOTAL	TOTAL
Saldos al comienzo del ejercicio	128.500	11.200	119.891	400.114	659.705	512.034
Distribución de resultados no asignados aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 25/04/2014						
- Reserva Legal			29.534	-29.534	0	0
Resultado neto del ejercicio - Ganancia				220.611	220.611	147.671
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	128.500	11.200	149.425	591.191	880.316	659.705

Las notas 1 a 18, los Anexos A a L y N que se acompañan, forman parte integrante de estos estados.

Bruno J. F. BOMPARE
CONTADOR GENERAL

Maria Liz GIORDANINO
SUBGERENTE GENERAL DE ADMINISTRACION

Norma Beatriz STEIBEL
SINDICO

Diego Ezequiel AGUIRE
PRESIDENTE del DIRECTORIO

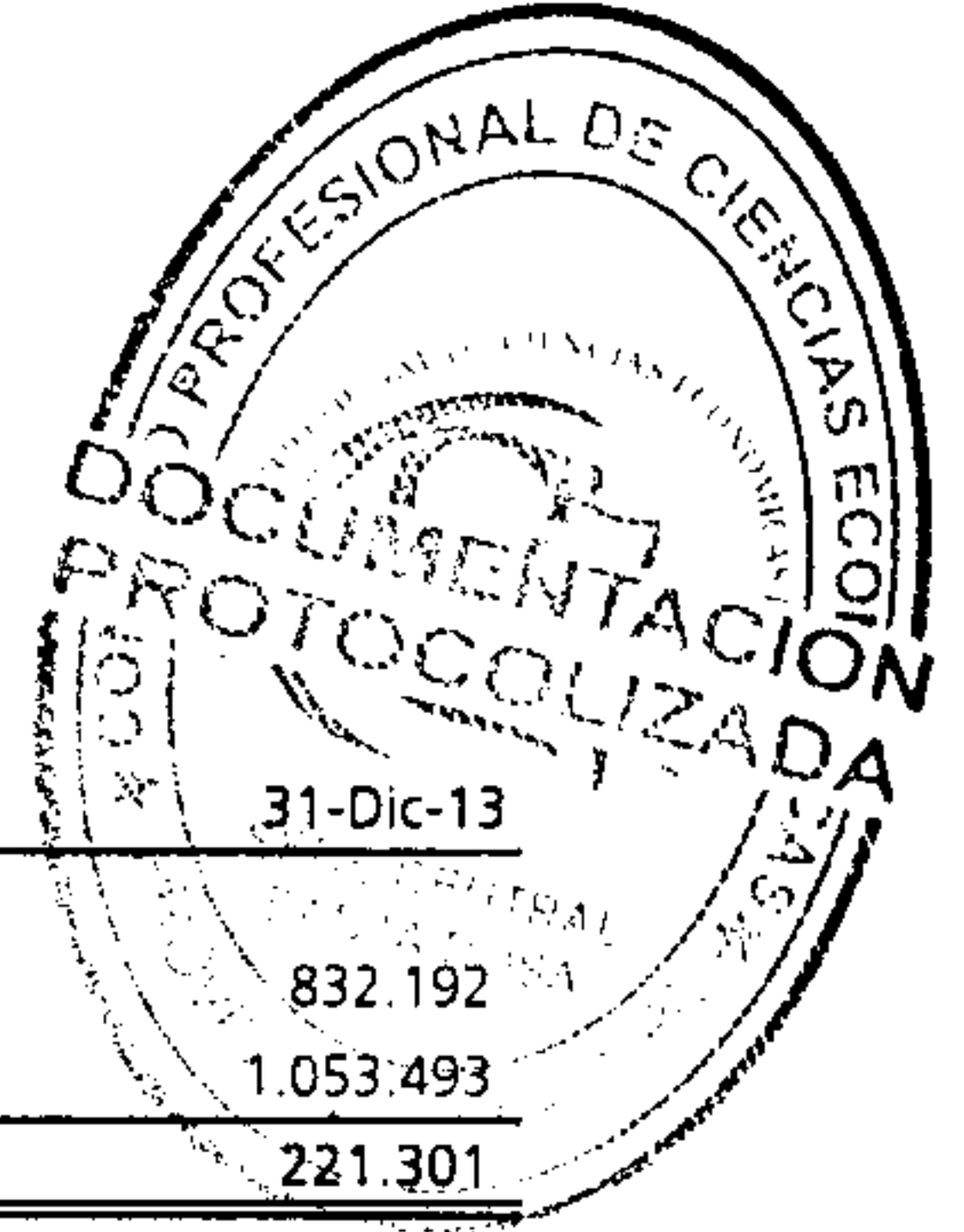
FIRMADO A LOS EFECTOS
DE SU IDENTIFICACION CON NUESTRO
INFORME DE FECHA 11-02-2015
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CPCELP T° 1 F° 8

José Gerardo RIIPORELLA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCELP T° XV - F° 80



DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Importes en miles de pesos)



Variación del efectivo y sus equivalentes

Efectivo y sus equivalentes al inicio del ejercicio
Efectivo y sus equivalentes al cierre del ejercicio
Aumento neto del efectivo y sus equivalentes

	31-Dic-14	31-Dic-13
	1.053.493 (1)	832.192
	1.346.040 (1)	1.053.493
	<u>292.547</u>	<u>221.301</u>

Causas de las variaciones del efectivo y sus equivalentes

Actividades Operativas

Cobros netos por

-Títulos Públicos y Privados	-1.245.890	103.390
- Prestamos	816.632	51.257
al Sector Financiero	15.000	-2.500
al Sector Público no Financiero	20.649	-29.921
al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	780.983	83.678
- Otros Créditos por Intermediación Financiera	239.638	-542.668
- Depósitos	943.105	953.928
al Sector Financiero	-59	452
al Sector Público no Financiero	523.169	530.434
al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	419.995	423.042
- Otros Obligaciones por Intermediación Financiera	73.023	12.126
- Financiaciones al sector financiero - interfinancieros (call recibidos)	-14	-4
- Otras (excepto las obligaciones incluidas en Actividades de Financiación)	73.037	12.130
Cobros vinculados con ingresos por servicios	343.987	298.212
Pagos vinculados con egresos por servicios	-105.634	-87.145
Gastos de administración pagados	-641.838	-467.908
Cobros netos por intereses punitivos	3.156	1.983
Cobros de dividendos de otras sociedades	8	5
Otros cobros vinculados con utilidades y pérdidas diversas	16.445	17.434
Pago del Impuesto a las Ganancias	-105.714	-72.927
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	<u>336.918</u>	<u>267.687</u>

Actividades de Inversión

(Pagos) netos por bienes de uso	-32.606	-22.753
Cobros / (Pagos) netos por bienes diversos	11.348	-3.408
Otros pagos por actividades de inversión	-54.645	-35.966
Flujo neto de efectivo utilizado en las Actividades de Inversión	<u>-75.903</u>	<u>-62.127</u>

Actividades de Financiación

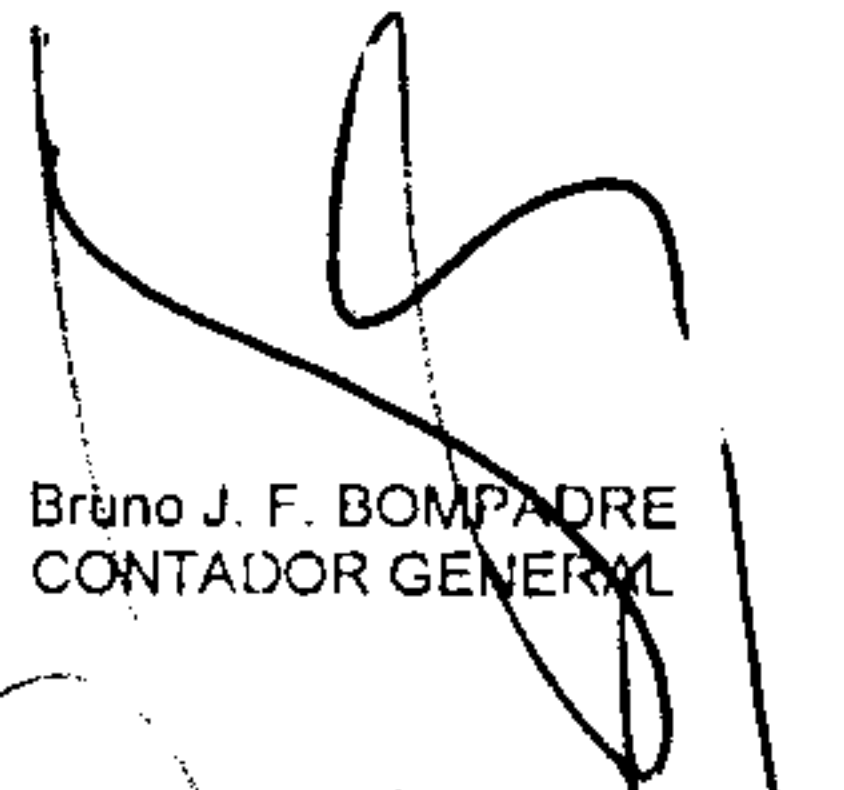
(Pagos) netos por:		
- Banco Central de la República Argentina	-1.885	-1.302
Otros	-1.885	-1.302
Pagos de dividendos	-117	-541
Otros cobros por actividades de financiación	20.630	5.656
Flujo neto de efectivo generado por las Actividades de Financiación	<u>18.628</u>	<u>3.813</u>

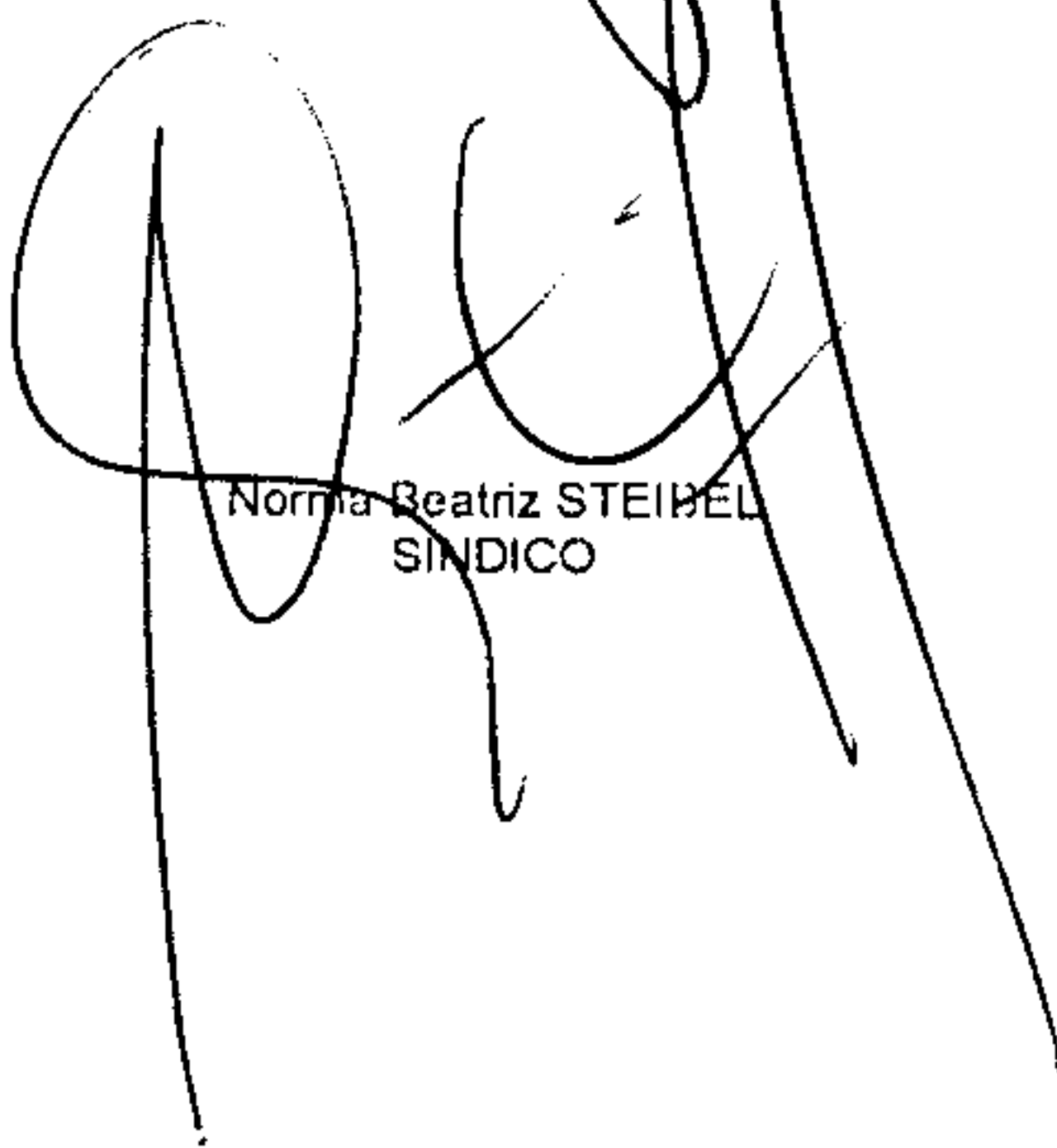
Resultados Financieros y por Tenencia del Efectivo y sus equivalentes (incluyendo Intereses y Resultado Monetario)


Aumento neto del Efectivo y sus equivalentes	<u>292.547</u>	<u>221.301</u>
---	-----------------------	-----------------------


(1) Ver Nota 1 4. Estado de Flujo de Efectivo y sus equivalentes.

Las notas 1 a 18, los Anexos A a L y N que se acompañan, forman parte integrante de estos estados.



Bruno J. F. BOMPADRE
CONTADOR GENERAL


Norma Beatriz STEIBEL
SINDICO


María Liz GIORDANINO
SUBGERENTE GENERAL DE ADMINISTRACION


Diego Ezequiel AGUIRRE
PRESIDENTE del DIRECTORIO

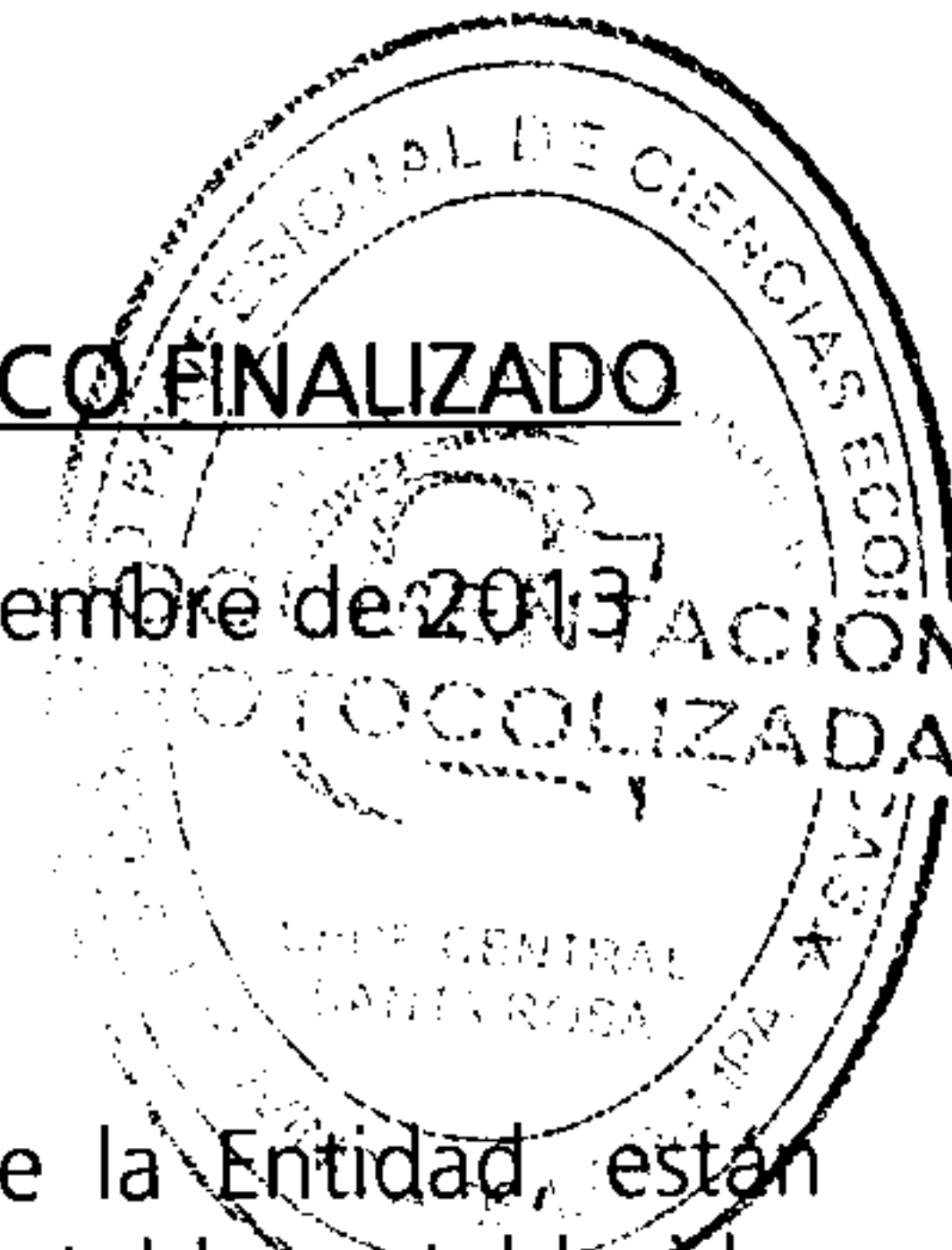
FIRMADO A LOS EFECTOS
DE SU IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO
INFORME DE FECHA 11-02-2015
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CPCELP T° 1 F° 8


José Gerardo RIIORTELLA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCELP T° XV - F° 80

ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.
DOMICILIO: C. Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa
Vencimiento plazo de duración de la sociedad: 30 de junio de 2050

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

Presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2013
(Importes en miles de pesos)



1. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables, que surgen de los registros de contabilidad de la Entidad, están expresados en miles de pesos y han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.).

A continuación se detallan los principales criterios de valuación y exposición utilizados:

1.1. Información comparativa

De acuerdo con lo requerido por las normas del B.C.R.A., los estados contables al 31 de diciembre de 2014 y cierta información complementaria relacionada con dichos estados, se presentan en forma comparativa con datos correspondientes al cierre del ejercicio precedente finalizado el 31 de diciembre de 2013.

1.2. Unidad de medida

Las normas contables profesionales argentinas vigentes en la provincia de La Pampa establecen que los estados contables deben expresarse en moneda homogénea. La metodología de ajuste y la necesidad de practicarlo surgen de los requerimientos de las Resoluciones Técnicas (R.T.) N° 6 y N° 17, de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.). No obstante lo mencionado la F.A.C.P.C.E. ha emitido la R.T. N° 39 con fecha 4 de octubre de 2013, la cual fue aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de La Pampa con fecha 28 de noviembre de 2014.

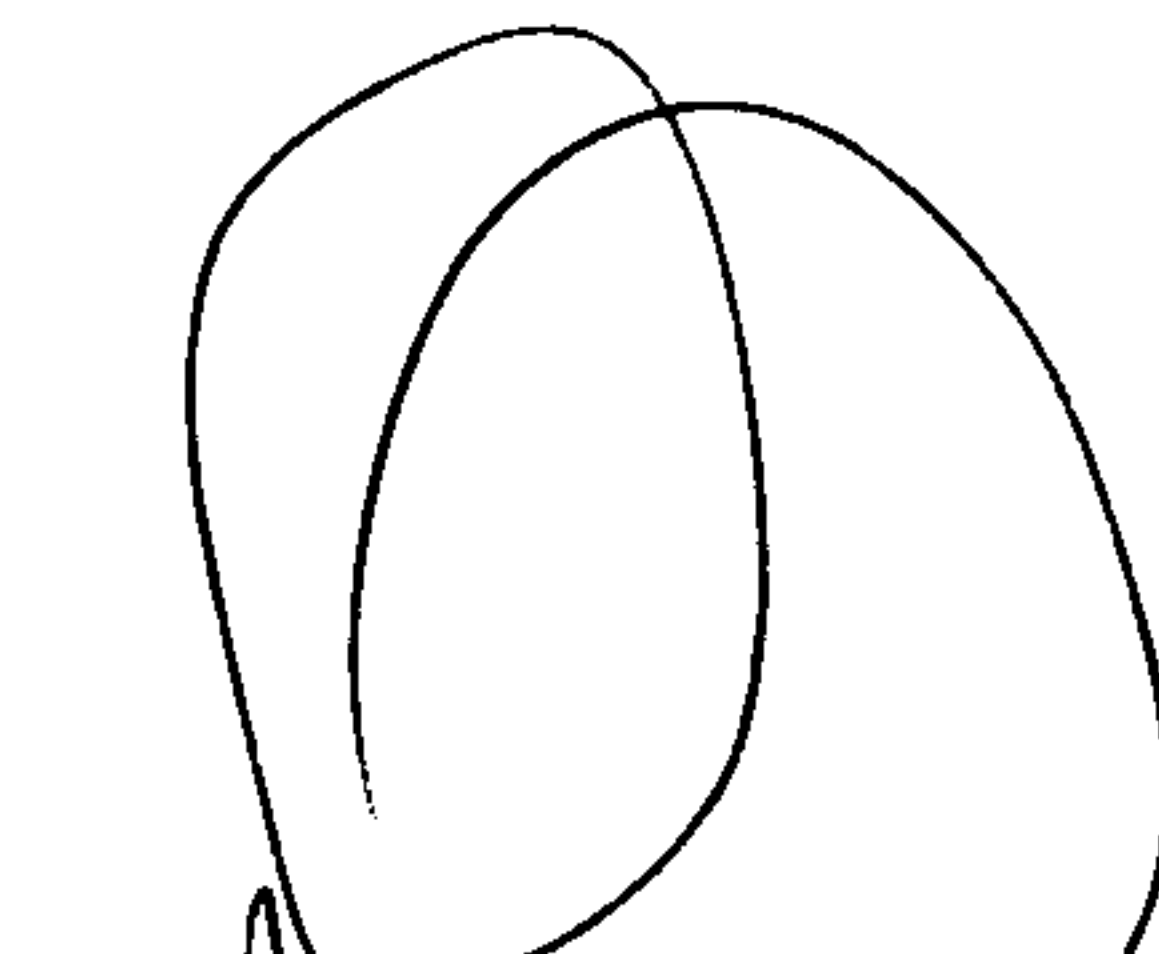
Los estados contables de la Entidad reconocen las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 28 de febrero de 2003, habiéndose discontinuado a partir de esa fecha, la incorporación de ajustes para reflejar dichas variaciones, de acuerdo a lo previsto en las normas contables profesionales argentinas vigentes en la provincia de La Pampa y a lo requerido por el Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional, la Comunicación "A" 3921 del B.C.R.A. y la Resolución General N° 441 de la Comisión Nacional de Valores.

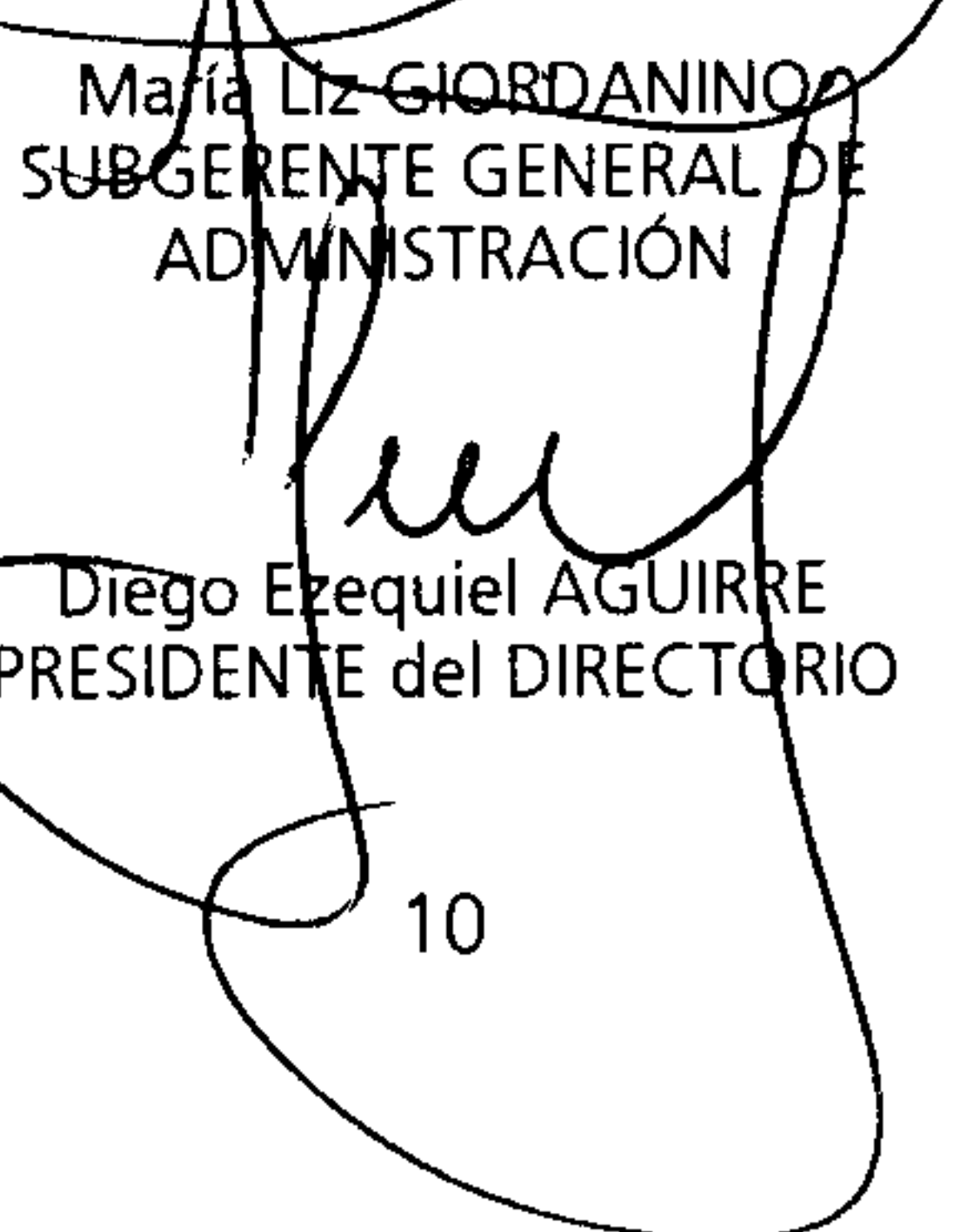
1.3. Uso de estimaciones contables

La preparación de los estados contables requiere que la Entidad efectúe, en ciertos casos, estimaciones para determinar los valores contables de activos, pasivos, ingresos, egresos y contingencias, como así también la exposición de los mismos, a cada fecha de presentación de la información contable. Las registraciones efectuadas por la Entidad, se basan en la mejor estimación de la probabilidad de ocurrencia de diferentes eventos futuros y, por lo tanto, el importe final de las estimaciones puede diferir de tales registraciones, las cuales pueden tener un impacto positivo o negativo en períodos futuros.

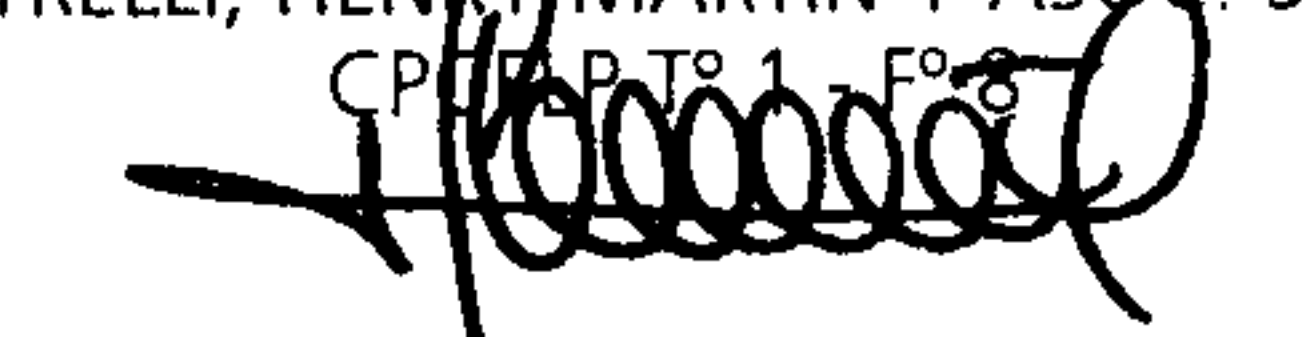

Bruno J.F. BOMPADRE
CONTADOR GENERAL


Norma Beatriz STEIBEL
SINDICO

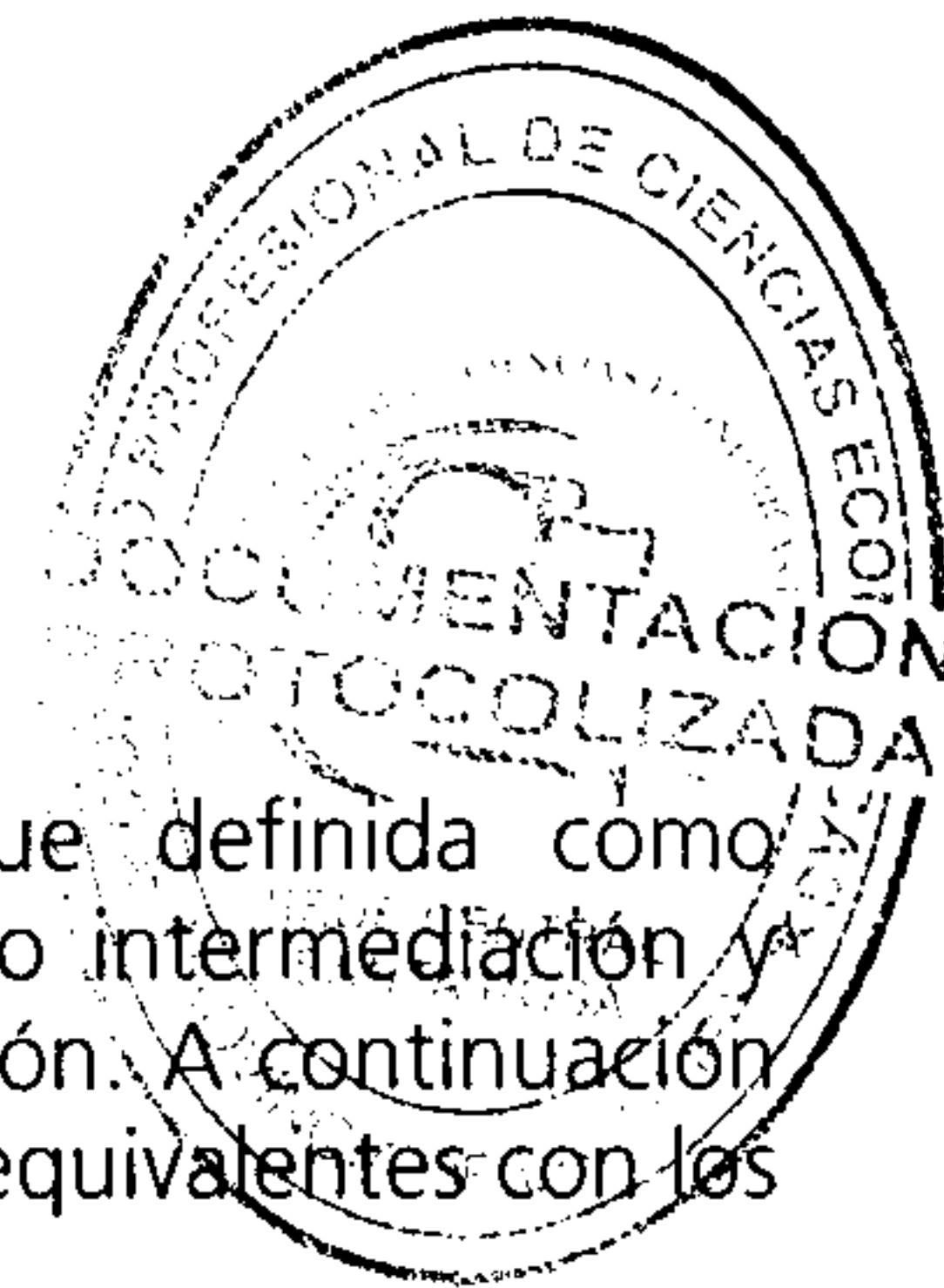

María Liz GIORDANINO
SUBGERENTE GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN


Diego Ezequiel AGUIRRE
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-02-2015
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.


José Gerardo RIPORELLA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCELP T° XV - F° 80

ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.
DOMICILIO: C. Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa
Vencimiento plazo de duración de la sociedad: 30 de junio de 2050



1.4. Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes

La partida "Efectivo" del Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes fue definida como Disponibilidades, Títulos Públicos mantenidos para operaciones de compra-venta o intermediación y Pases Activos con vencimiento menor a noventa días desde la fecha de su adquisición. A continuación detallamos la conciliación de la partida Efectivo del Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes con los correspondientes rubros del estado de situación patrimonial:

Rubros	Saldos	
	31/12/2014	31/12/2013
Disponibilidades	1.346.040	940.586
Títulos Públicos para operaciones de compra-venta o intermediación	0	67.436
Otros créditos por intermediación financiera - Deudores financieros por pases activos	0	45.471
Total	1.346.040	1.053.493

1.5. Principales criterios de valuación y exposición utilizados

Los principales criterios de valuación y exposición correspondientes, utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos liquidables en pesos

Los activos y pasivos liquidables en pesos fueron registrados por sus valores nominales, computando, cuando correspondiera, los intereses y componentes financieros devengados hasta el cierre. Los ajustes e intereses fueron imputados a los correspondientes estados de resultados.


b) Activos y pasivos en moneda extranjera

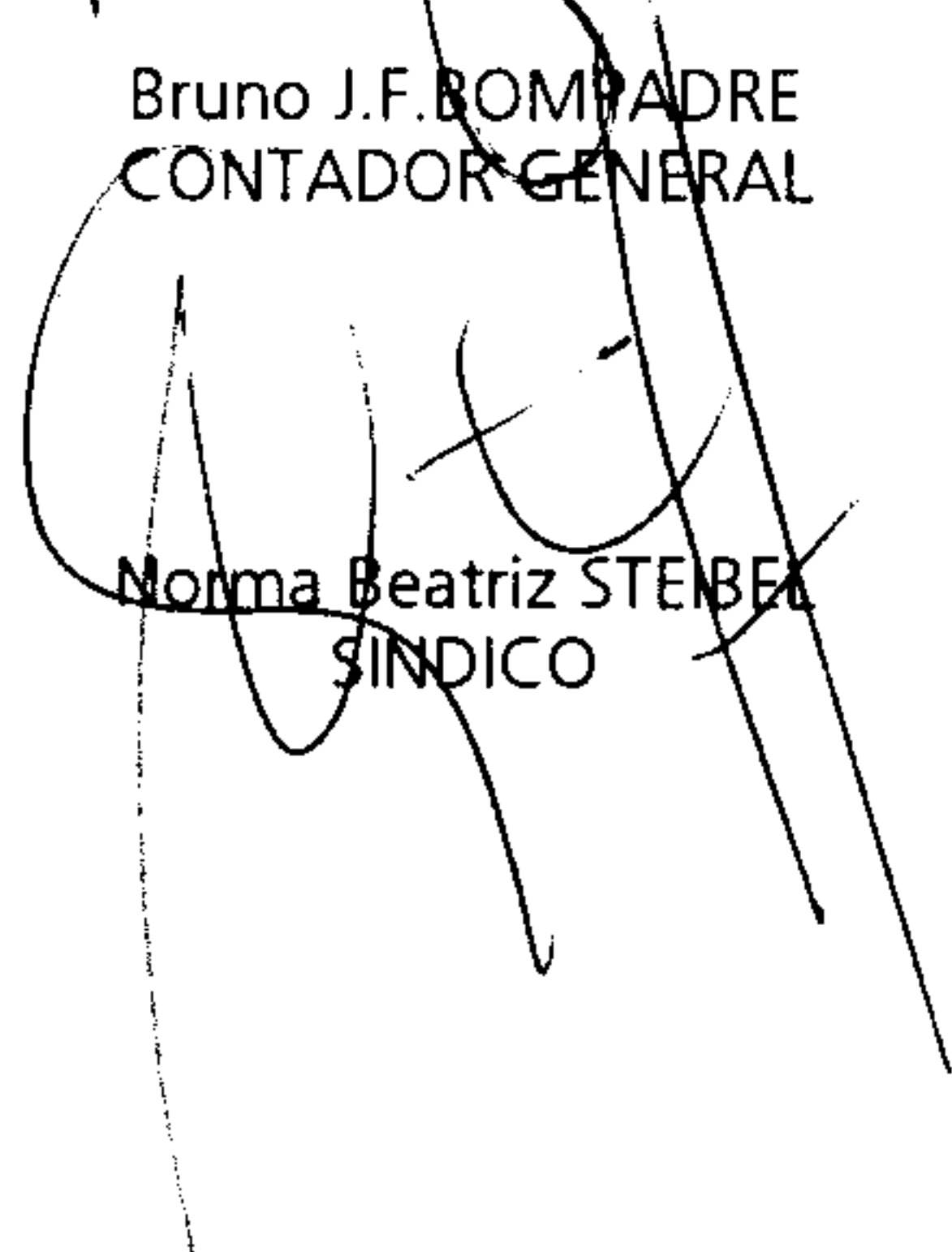
Los activos y pasivos nominados en dólares estadounidenses fueron valuados al tipo de cambio de referencia establecido por el B.C.R.A. vigente para el dólar estadounidense al cierre de las operaciones del último día hábil correspondiente. Adicionalmente, los activos y pasivos nominados en otras monedas extranjeras fueron convertidos a los tipos de pase comunicados por la mesa de operaciones del B.C.R.A. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los correspondientes estados de resultados.

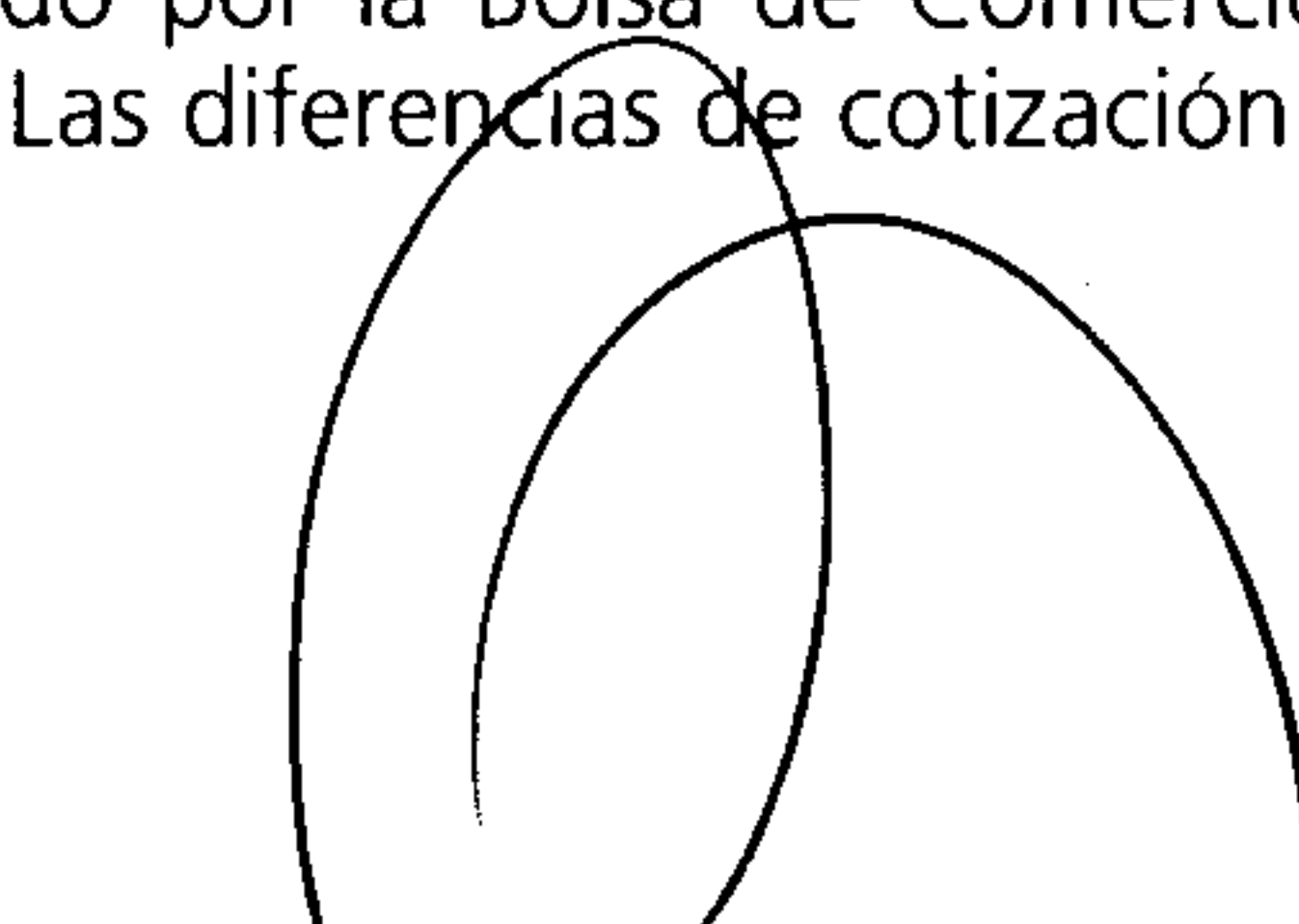
c) Títulos públicos y privados

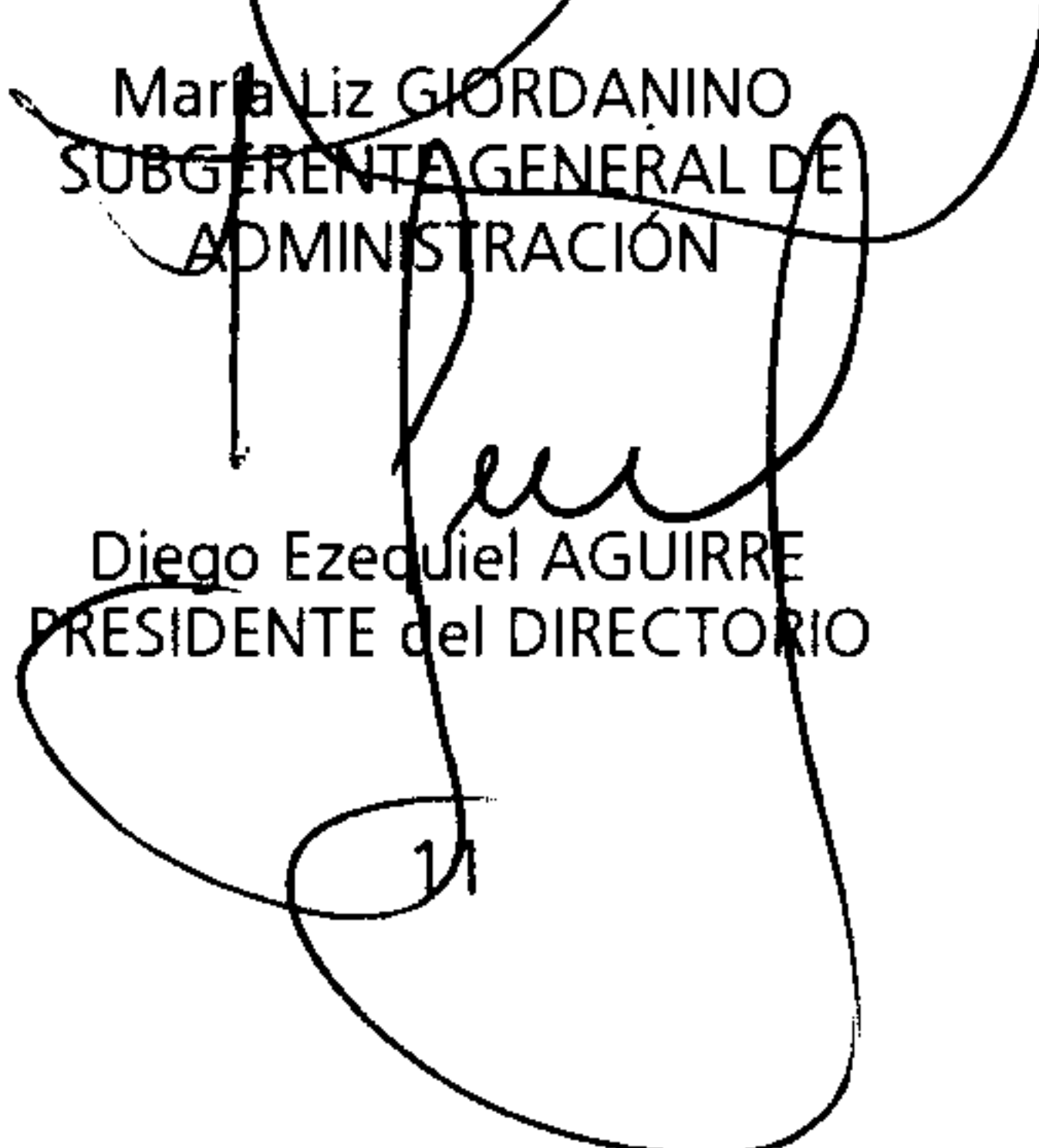
c.1) Títulos públicos registrados a valor razonable del mercado

Se valoraron de acuerdo con el valor de cotización vigente para cada título al cierre correspondiente, informado por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y el Mercado Abierto Electrónico S.A. (M.A.E.). Las diferencias de cotización fueron imputadas a los correspondientes estados de resultados.

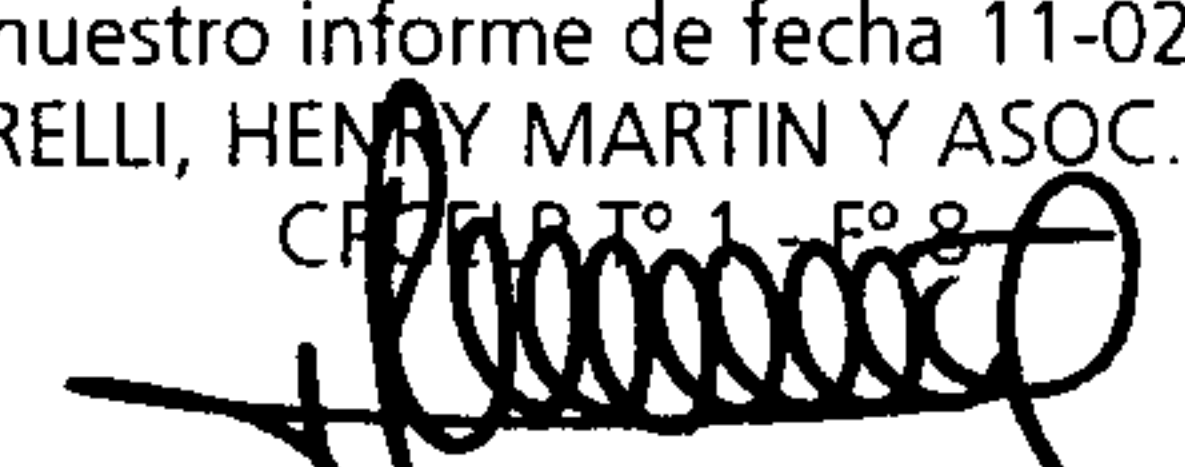

Bruno J.F. BOMPADRE
CONTADOR GENERAL


Norma Beatriz STEIBEL
SINDICO


María Liz GIORDANINO
SUBGERENTE GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN


Diego Ezequiel AGUIRRE
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11-02-2015
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CPCELP T° 1 - F° 8


José Gerardo RIPORELLA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCELP T° XV - F° 80



c.2) Títulos públicos registrados a costo más rendimiento

Las tenencias han sido valuadas de la siguiente forma:

- i. Bono de la Nación Argentina en pesos BADLAR + 250 puntos básicos Vencimiento 2019 recibido por canje: de acuerdo al punto 2.2.3 de la Comunicación "A" 5180 del B.C.R.A. los bonos que suscriban las Entidades Financieras a partir del 1 de enero de 2009 mediante canje, dación en pago o permuta por otros instrumentos de deuda pública expresamente admitidos a esos efectos por la autoridad nacional competente, salvo que al 28 de febrero de 2011 se encontrasen registrados a su valor de mercado o que, con posterioridad, se opte de manera definitiva, por imputarlos total o parcialmente a ese segmento de valuación, se registrarán al valor de incorporación, incrementado mensualmente en función de la tasa interna de rendimiento; considerando como valor de incorporación, al valor contable neto de la parte proporcional de la cuenta regularizadora de los instrumentos aplicados a esa operación, a la fecha de efectivización de la suscripción. A fin de cada mes en caso de que el valor contable neto de la cuenta regularizadora supere el valor presente informado por el B.C.R.A., se imputará a la cuenta regularizadora el 50% del devengamiento mensual de su tasa interna de rendimiento. Cuando ese valor contable resulte igual o inferior al valor presente que el B.C.R.A. difunda, se desafectará la respectiva cuenta regularizadora hasta el importe correspondiente al resultado de la diferencia entre el valor presente y el valor contable neto de la cuenta regularizadora. En el caso de que el título se encuentre expresamente contemplado en el listado de volatilidades que publica mensualmente esta Institución, el valor de cotización sustituirá el valor presente.
- ii. Letras del Tesoro de la Provincia de Neuquén y Títulos de deuda pública de la Provincia de Entre Ríos: de acuerdo al punto 2.2.5 de la Comunicación "A" 5180 del B.C.R.A. los títulos públicos, siempre que no consten en los listados de volatilidades o de valores presentes publicados por el B.C.R.A., no incluidos en el punto 2.2.3, se registrarán al valor de incorporación incrementado mensualmente en función de la Tasa Interna de Rendimiento (T.I.R.) y convertidos a pesos según se detalla en la nota 1.5. - b), de corresponder. A fin de cada mes, en caso de que el valor contable neto de la cuenta regularizadora supere el valor calculado por la propia Entidad – considerando a tal fin, el valor presente del flujo de fondos descontado a la tasa interna de rendimiento de instrumentos de similares características y "duration" que cuenten con volatilidad publicada o, en su defecto, utilizando una tasa de rendimiento que resulte de la aplicación de la metodología para la determinación del valor presente de los instrumentos de deuda pública prevista en la Sección 4 de la Comunicación "A" 5180 –, se imputará a la cuenta regularizadora el 100% del devengamiento mensual de su tasa interna de rendimiento.

c.3) Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. – Tenencias con volatilidad publicada por el B.C.R.A.

Los instrumentos de regulación monetaria que constan en los listados de volatilidades publicados por el B.C.R.A. se valoraron de acuerdo con el valor de cotización vigente para cada título al cierre correspondiente, informado por el Mercado de Valores de Buenos Aires, más el valor de los cupones pendientes de cobro. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los correspondientes estados de resultados.

Bruno J.F. BOMRADRE
CONTADOR GENERAL

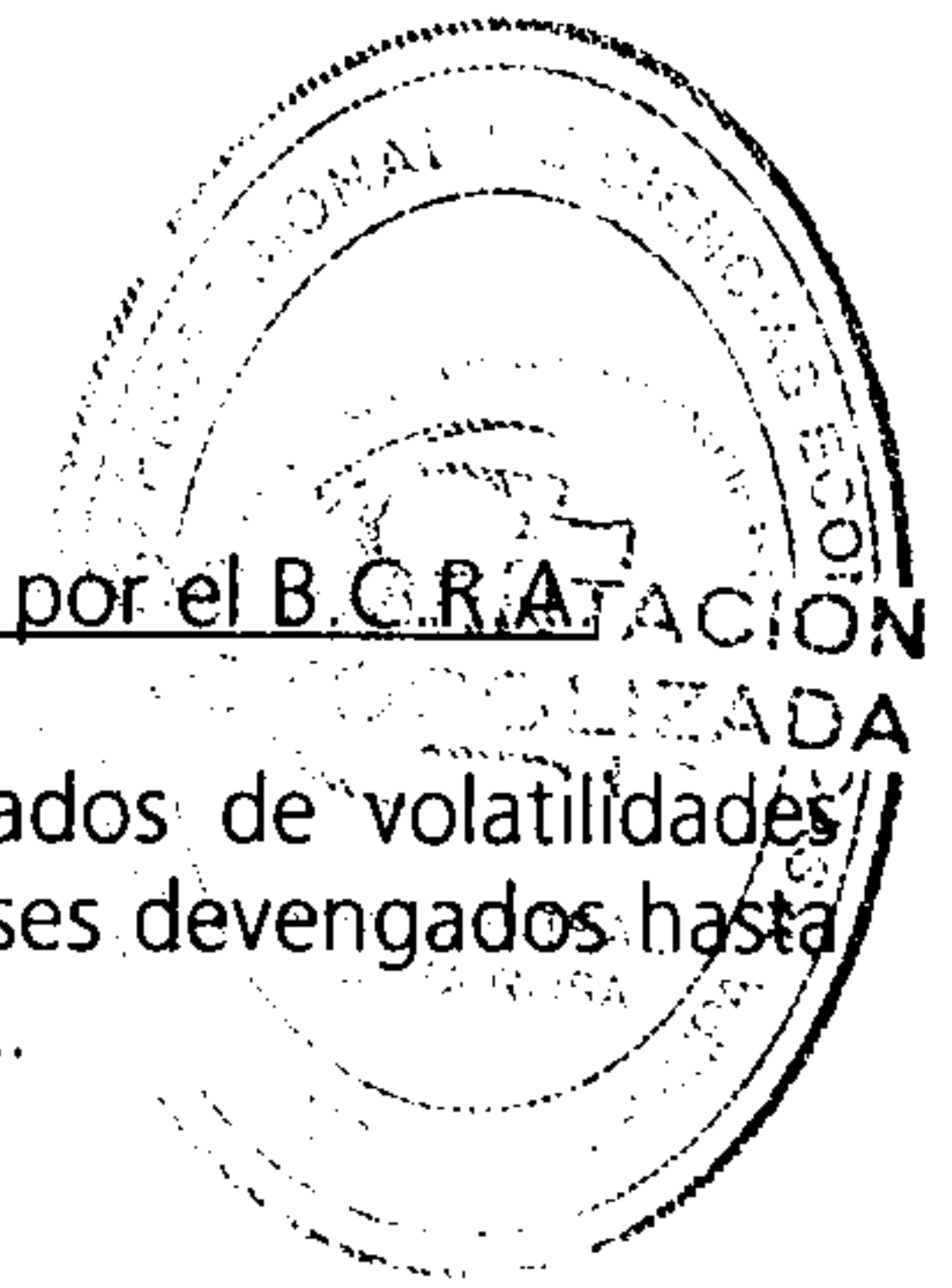
Norma Beatriz STEIBEL
SINDICO

María Liz GIORDANINO
SUBGERENTE GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN

Diego Ezequiel AGUIRRE
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-02-2015
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.

José Gerardo RIPORELLA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCELP T° XV – F° 80



c.4) Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. – Tenencias sin volatilidad publicada por el B.C.R.A.

Los instrumentos de regulación monetaria que no constan en los listados de volatilidades publicados por el B.C.R.A. se valoraron a su valor de costo, más los intereses devengados hasta la fecha de cierre correspondiente, aplicando en forma exponencial la T.I.R.

d) Devengamiento de ajustes e intereses

De acuerdo a disposiciones del B.C.R.A., los intereses de operaciones activas y pasivas se devengaron sobre la base de cálculo exponencial, con las excepciones permitidas por la Comunicación "A" 4727, en cuyo caso la base de cálculo se distribuyó en forma lineal.

e) Compras y Ventas a término incluidas las operaciones de pase


- Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término incluidas las operaciones de pase: se valoraron de acuerdo con los precios concertados para cada operación teniendo en cuenta las primas devengadas a la fecha de cierre correspondiente.
- Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término incluidas las operaciones de pase:
Especies con cotización: al 31 de diciembre de 2013 se valoraron a los valores de cotización vigentes para cada especie a la fecha de cierre correspondiente. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los correspondientes estados de resultados.
Especies sin cotización: al 31 de diciembre de 2013 se valoraron de acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 5180 del B.C.R.A., a su valor de costo acrecentado en forma exponencial en función de su T.I.R. El Directorio entiende que dicha valuación es la más representativa de un valor de mercado.

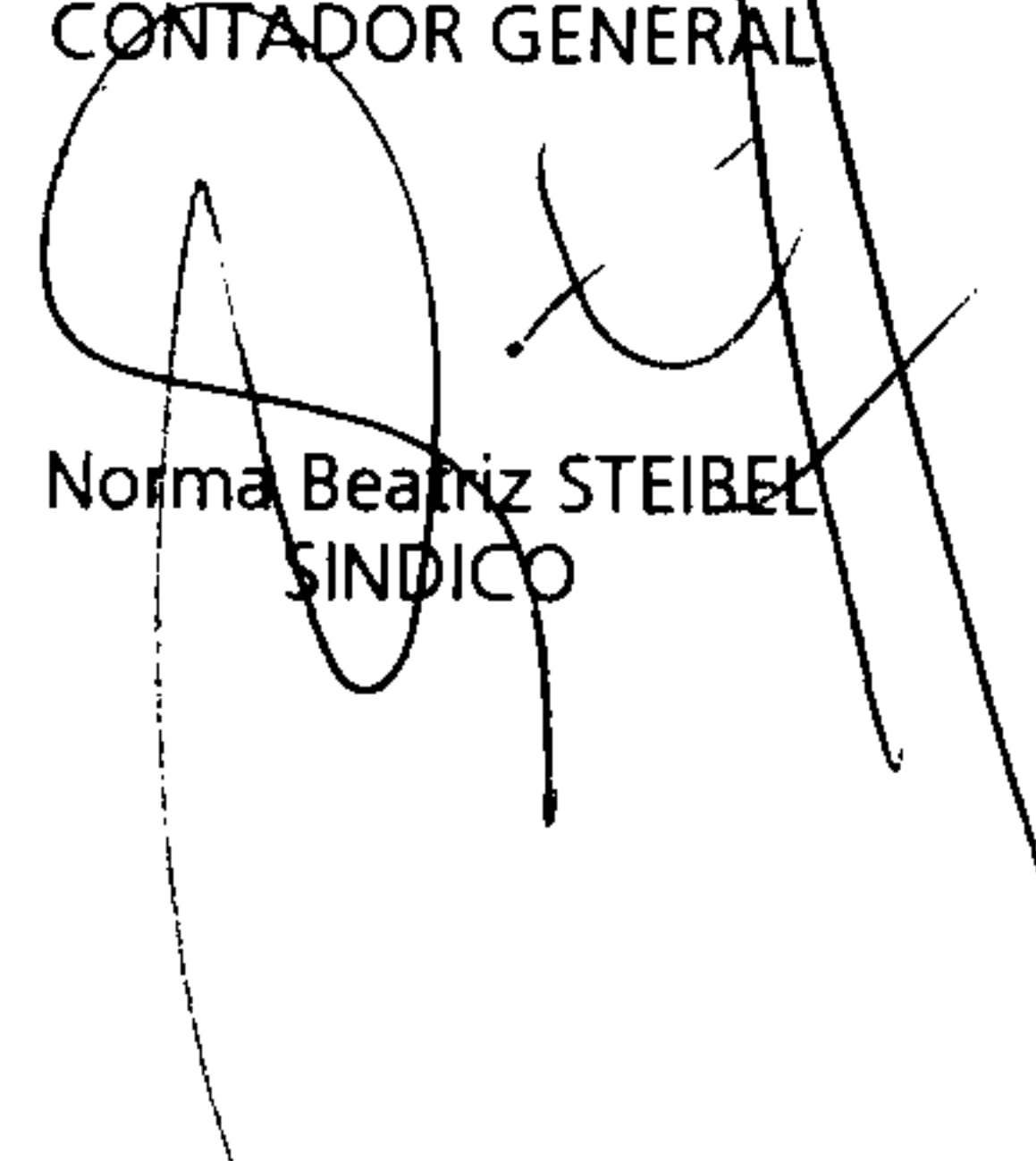
f) Otros créditos por intermediación financiera - Obligaciones Negociables sin cotización

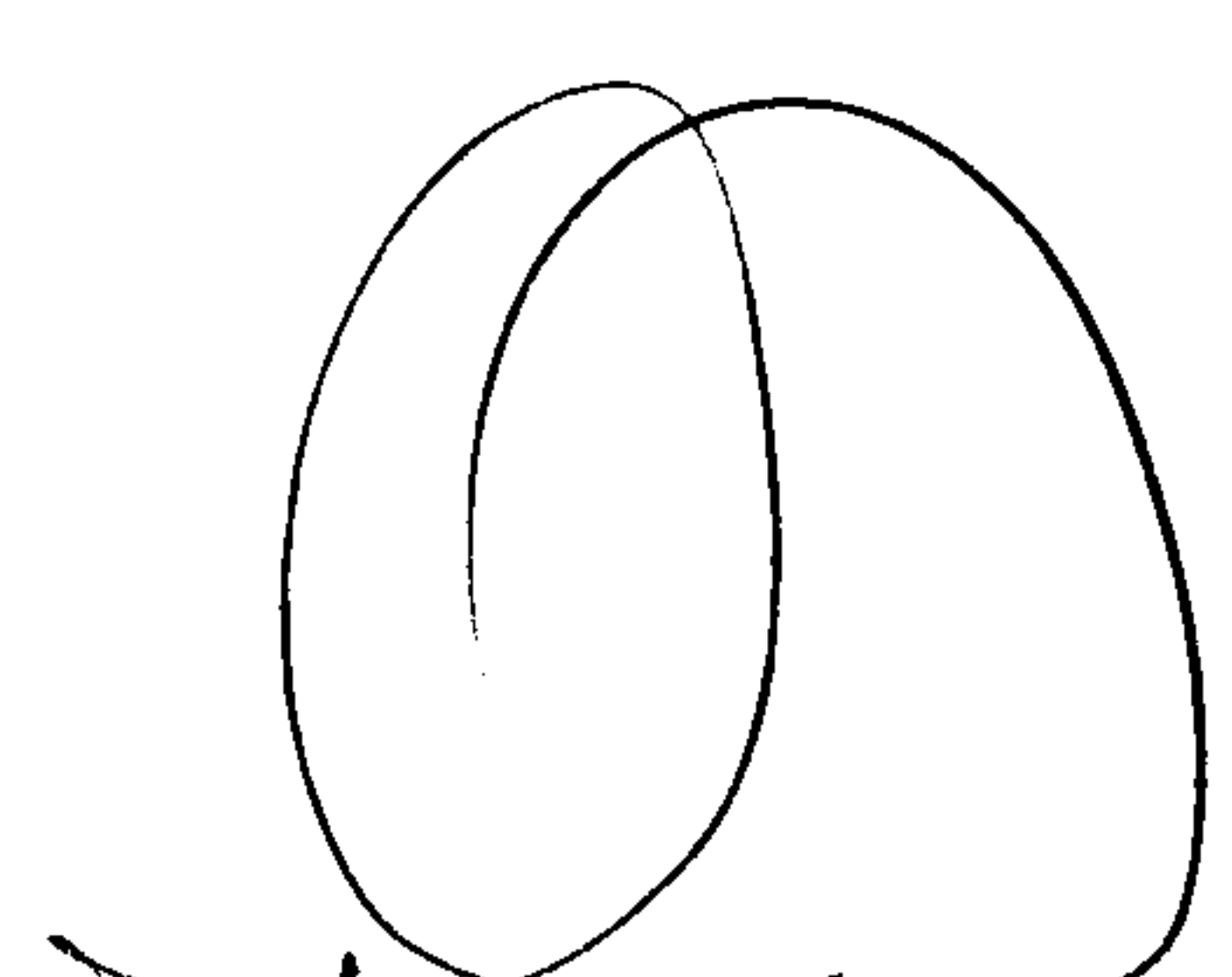
Se valoraron al costo de incorporación al patrimonio más los intereses devengados hasta la fecha de cierre, aplicando en forma exponencial la T.I.R. de acuerdo a las condiciones de emisión de las mencionadas tenencias y convertidos a pesos según se detalla en nota 1.5. – b), de corresponder. Los devengamientos de la T.I.R. mencionada precedentemente fueron imputados a los correspondientes estados de resultados.

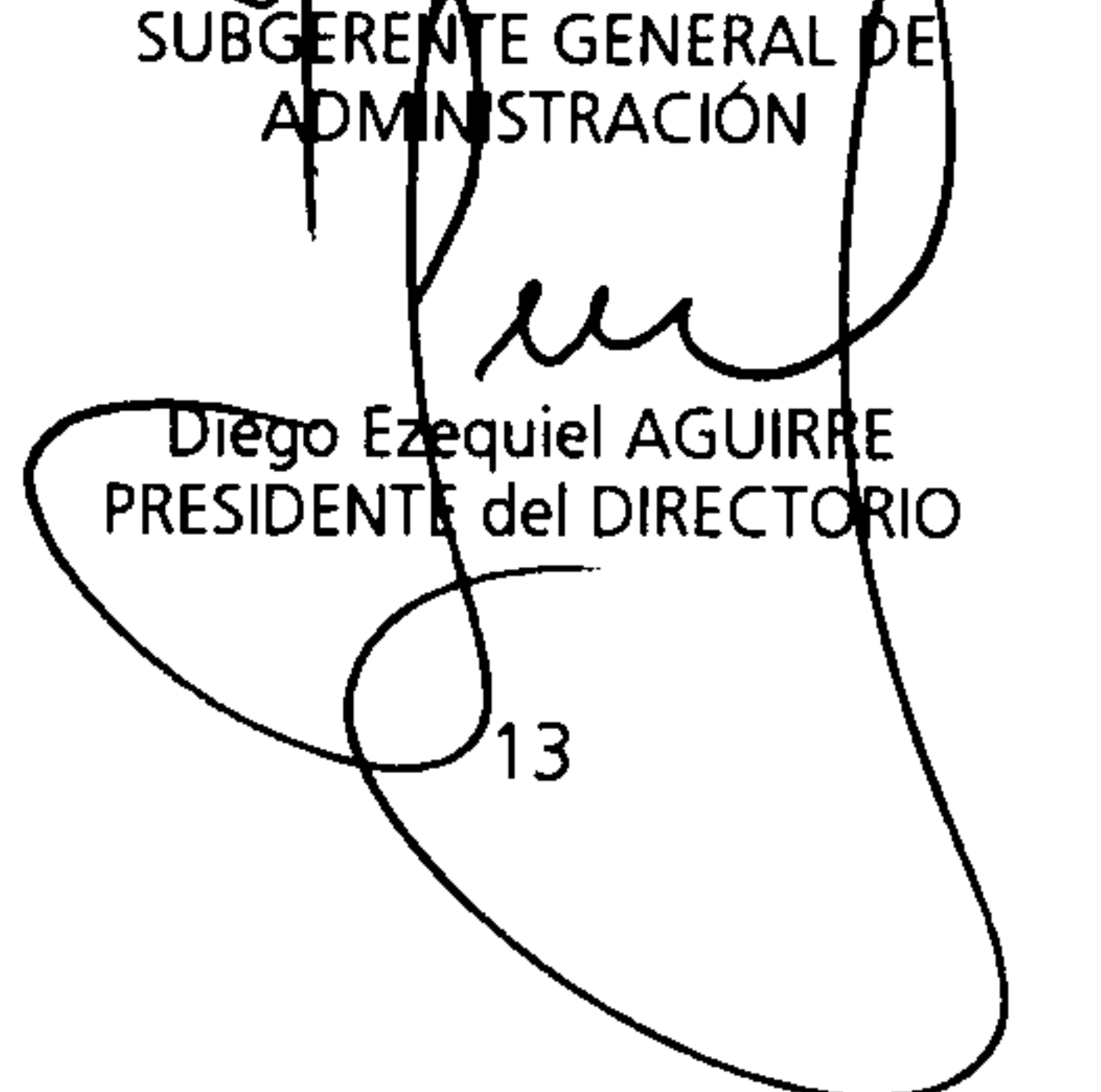
g) Otros créditos por intermediación financiera- Títulos de Deuda de Fideicomisos Financieros sin cotización

Se valoraron al valor de costo acrecentado en forma exponencial en función de su tasa interna de retorno. Los devengamientos de la T.I.R. mencionada precedentemente fueron imputados a los correspondientes estados de resultados.


Bruno J.F. BOMPADRE
CONTADOR GENERAL



Norma Beatriz STEIBEL
SINDICO

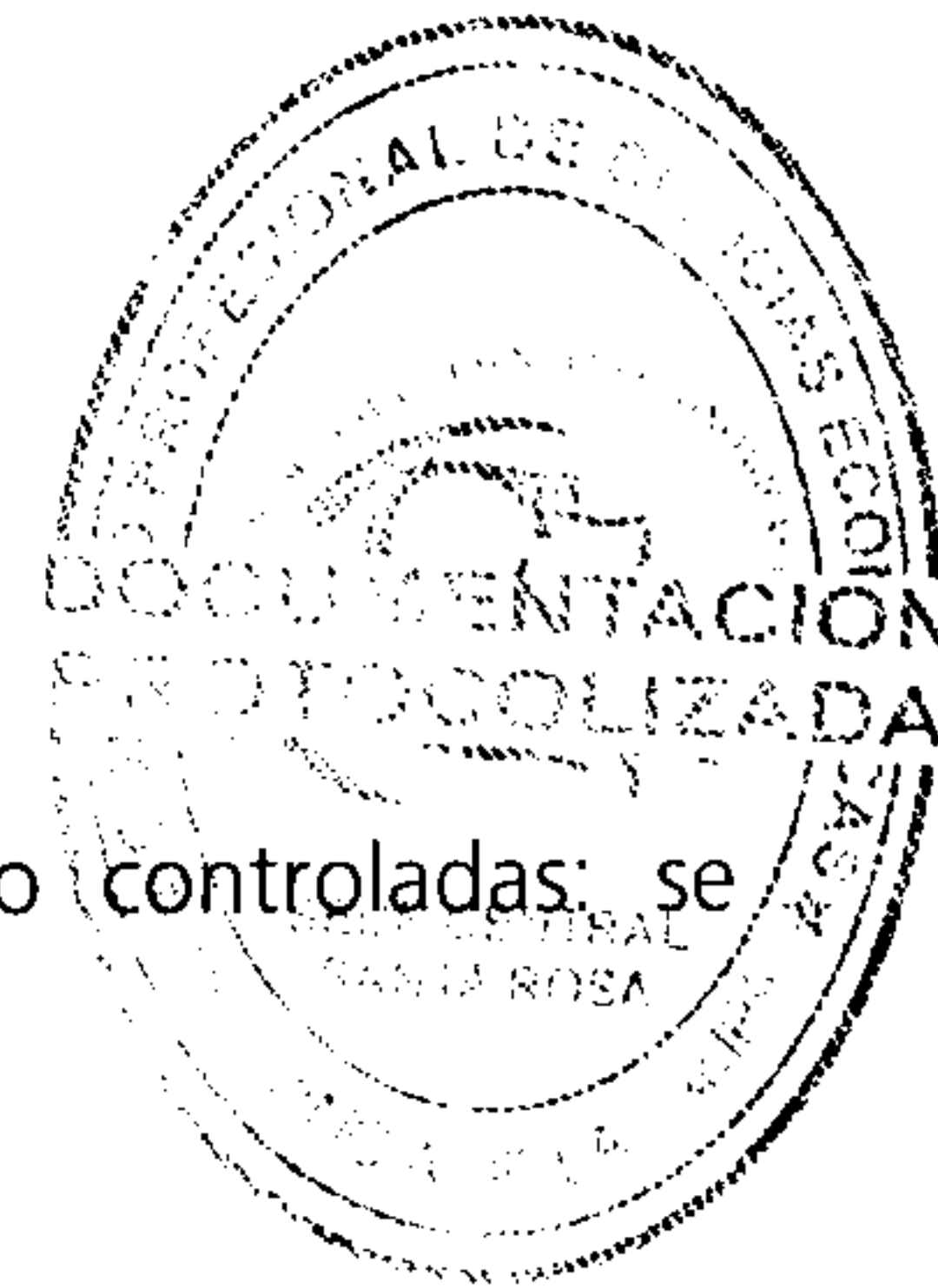

María Liz GIORDANINO
SUBGERENTE GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN


Diego Ezequiel AGUIRRE
PRESIDENTE del DIRECTORIO

13

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11-02-2015
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CPCELP T° 1 - F° 8


José Gerardo RIPORELLA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCELP T° XV – F° 80



h) Participaciones en otras sociedades

(i) En Entidades Financieras, actividades complementarias y autorizadas - No controladas: se valoraron de acuerdo con los siguientes criterios:

-Del país:

- Mercado Abierto Electrónico S.A. (M.A.E.), Red Link S.A., Provincanaje S.A., ACH S.A., y La Meridional Compañía Argentina de Seguros S.A.: se valoraron al costo de adquisición, con el límite del valor patrimonial proporcional, calculado sobre el patrimonio neto de la sociedad emisora, resultante de sus últimos estados contables disponibles, adicionándose cuando corresponda, los dividendos pendientes de cobro.

-Del exterior:

- Banco Latinoamericano de Comercio Exterior S.A. y S.W.I.F.T. SCRL: se valoraron a su costo de adquisición en moneda extranjera y convertido a pesos según se detalla en nota 1 Inciso 1.5 – b).

(ii) En Otras Sociedades – No controladas: se valoraron de acuerdo con el siguiente criterio:

-Del país:

- Empresas de Servicios Públicos, Garantizar S.G.R. y Campo Aval S.G.R.: se valoraron a su valor de costo más el valor nominal de los dividendos en acciones, tasa de capitalización y revalúos. El valor así determinado no supera, en su conjunto, su valor de recupero.

i) Bienes de uso y bienes diversos

Se valoraron a su costo de adquisición reexpresado en caso de corresponder, al cierre de acuerdo con lo indicado en la Nota 1.2 a los presentes estados contables, neto de sus depreciaciones acumuladas y las correspondientes provisiones por desvalorización, en los casos que corresponda. Dichos bienes se deprecian siguiendo el método de la línea recta en función de las vidas útiles asignadas [Ver Anexo F], sobre la base de valores expresados en moneda homogénea. El valor determinado de los bienes no excede, en su conjunto, su valor recuperable.

j) Bienes intangibles

Corresponde a los gastos incurridos por la Entidad en la instalación de filiales, mejoras efectuadas en inmuebles de terceros utilizados en su gestión, sistemas y sus costos asociados, menos la correspondiente amortización acumulada, calculada proporcionalmente a los meses de vida útil estimados [Ver Anexo G]. El valor determinado de los bienes no excede su valor de utilización económica.

Bruno J.F. BOMPADRE
CONTADOR GENERAL

Norma Beatriz STEIBEL
SINDICO

María Liz GIORDANINO
SUBGERENTE GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN

Diego Ezequiel AGUIRRE
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-02-2015
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CPCELP T° 1 - F° 8

José Gerardo RIPORELLA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCELP T° XV – F° 80

ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.
DOMICILIO: C. Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa
Vencimiento plazo de duración de la sociedad: 30 de junio de 2050



k) Previsiones

Los principales criterios aplicados por la Entidad para la constitución de provisiones (regularizadoras del activo y del pasivo, según corresponda) son los siguientes:

(i) Títulos públicos:

Por fluctuación de valuación: Al 31 de diciembre de 2013 las provisiones por fluctuación de valuación han sido determinadas mediante política aprobada por el Directorio de la Entidad con el objeto de reducir/morigerar el impacto de posibles hechos futuros en el estado de resultados producto de la volatilidad de los títulos públicos.

(ii) Financiaciones y compromisos eventuales – por riesgo de incobrabilidad: las provisiones por riesgo de incobrabilidad han sido determinadas sobre la base del riesgo estimado de la asistencia crediticia otorgada por la Entidad, el cual resulta de la evaluación de la capacidad de repago de las obligaciones, del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las normas sobre "Clasificación de deudores y provisiones mínimas por riesgo de incobrabilidad" emitidas por el B.C.R.A. y las políticas de provisionamiento de la Entidad.

(iii) Otros créditos por intermediación financiera – por riesgo de incobrabilidad y desvalorización: corresponde a las provisiones constituidas para cubrir el riesgo estimado de la tenencia de Fideicomisos Financieros – Títulos de Deuda, Certificados de Participación y Adelantos del precio de Colocación – y de Papeles Corporativos – ON, VCP, Préstamos Sindicados y otros de similares características. Para la determinación de estas provisiones se han seguido las pautas mínimas de provisionamiento basadas en un criterio de prudencia definido por el Directorio de la Entidad.

(iv) Diferencia por dolarización de depósitos judiciales: para su determinación se han seguido las pautas de provisionamiento establecidas en la Comunicación "A" 4686 del B.C.R.A.

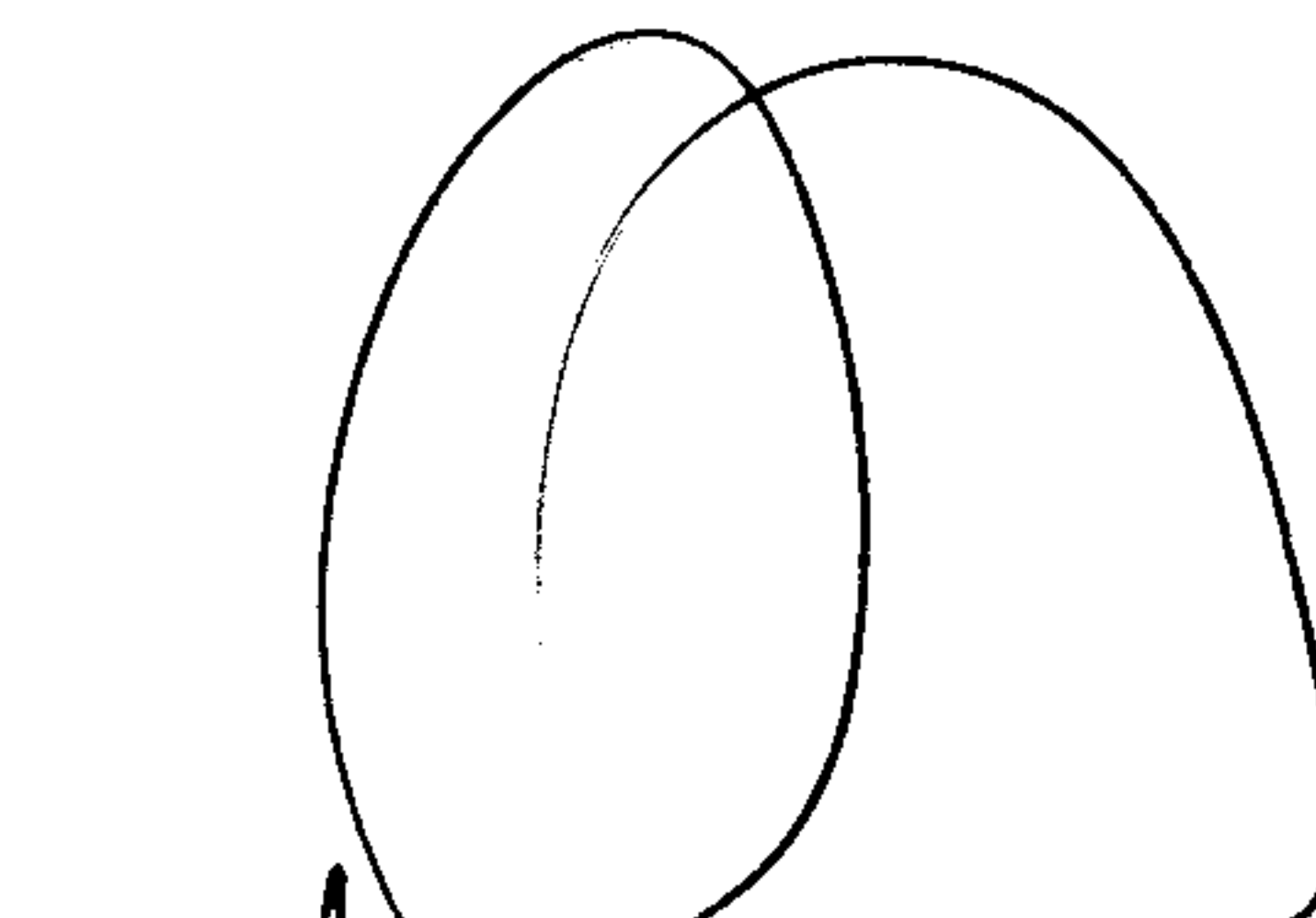
(v) Otras contingencias: han sido determinadas sobre la base de las estimaciones realizadas por el Directorio de la Entidad, considerando la opinión de sus asesores legales y fiscales, quienes estiman que la resolución final de las situaciones contingentes no afectará significativamente la situación patrimonial y los resultados de las operaciones de la Entidad por encima de los montos contabilizados como provisiones. No se incluyen en la mencionada previsión ciertas contingencias desfavorables para las que el grado de probabilidad de ocurrencia no es alto, según los informes solicitados por el Directorio a los diferentes especialistas, por así disponerlo las normas contables profesionales vigentes.

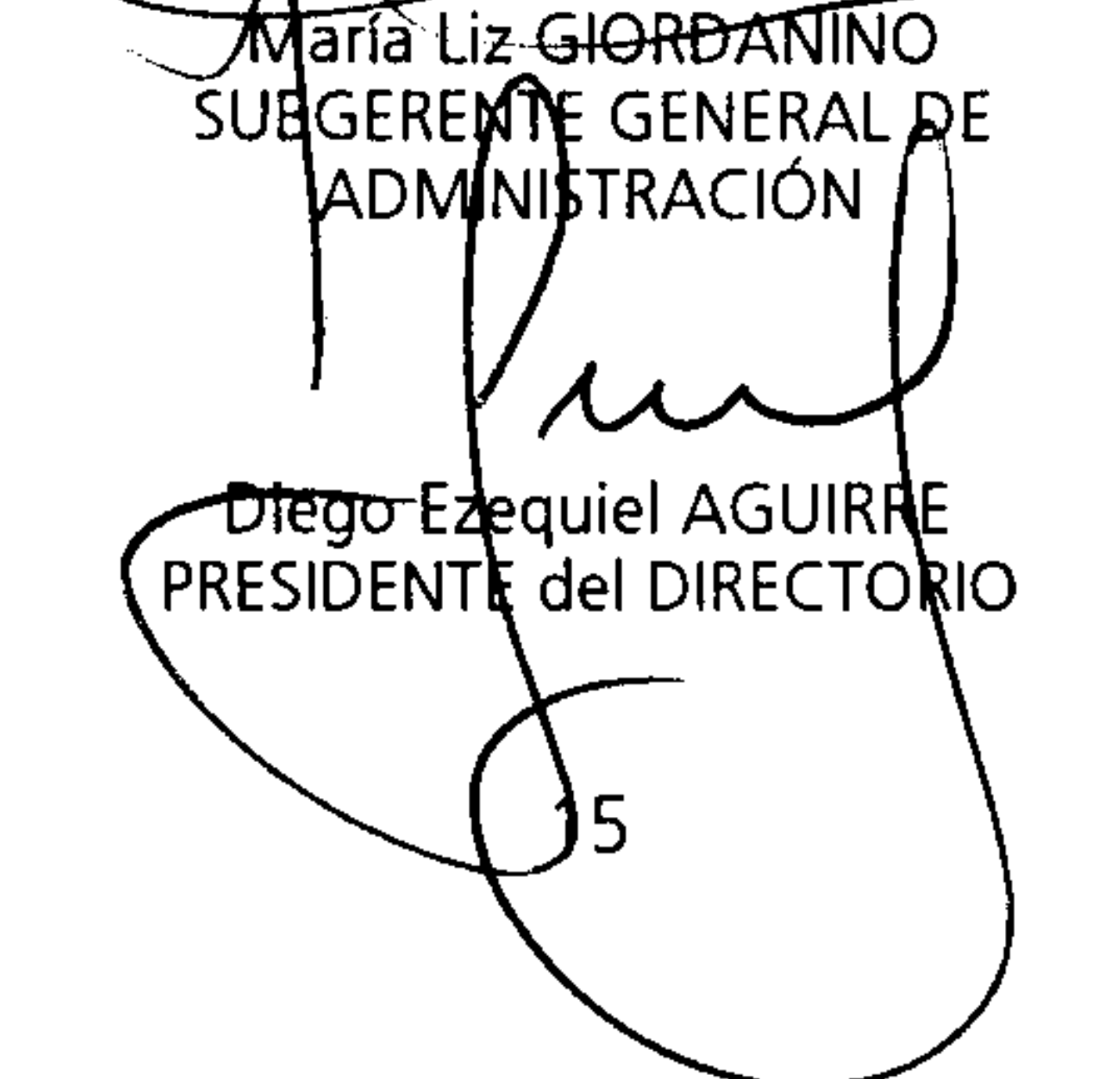
l) Indemnizaciones por despidos

La Entidad imputa directamente a gastos las indemnizaciones por despido.


Bruno J.F. BOMPADRE
CONTADOR GENERAL

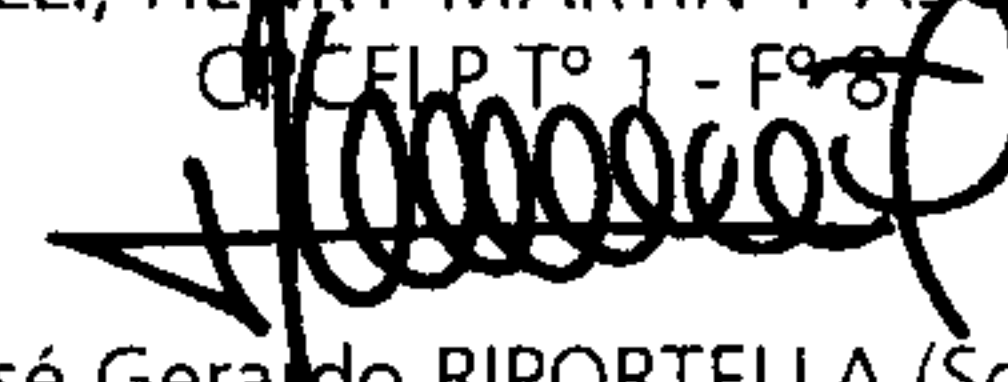

Norma Beatriz STEIBEL
SINDICO


María Liz GIORDANINO
SUBGERENTE GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN


Diego Ezequiel AGUIRRE
PRESIDENTE del DIRECTORIO

15

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11-02-2015
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.


José Gerardo RIPORELLA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCELP T° XV – F° 80

ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.
DOMICILIO: C. Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa
Vencimiento plazo de duración de la sociedad: 30 de junio de 2050



m) Cuentas del Patrimonio Neto

Las cuentas representativas de este rubro fueron reexpresadas, cuando correspondía, en función de lo indicado en la Nota 1.2 a los presentes estados contables, excepto el rubro "Capital Social" que se ha mantenido por su valor nominal.

n) Cuentas del Estado de Resultados

Las cuentas de resultado se expresan en valores nominales sobre la base de su devengamiento mensual, excepto en caso de corresponder, los cargos por baja, venta o consumo de los activos no monetarios que se determinaron en función de los valores reexpresados de tales activos.


2. IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA

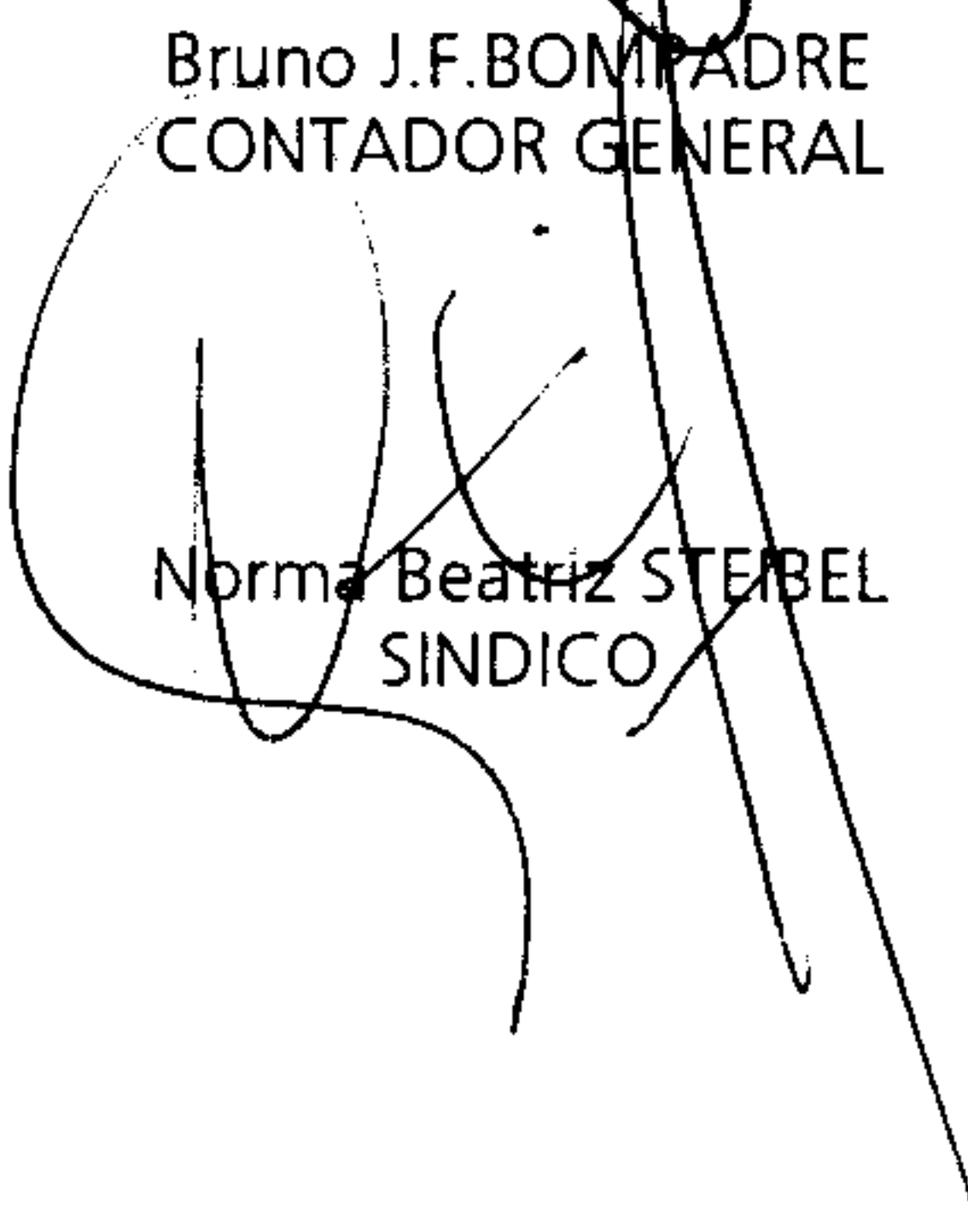
La Entidad determina el cargo contable del impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente del 35% sobre la utilidad impositiva estimada de cada período, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo.

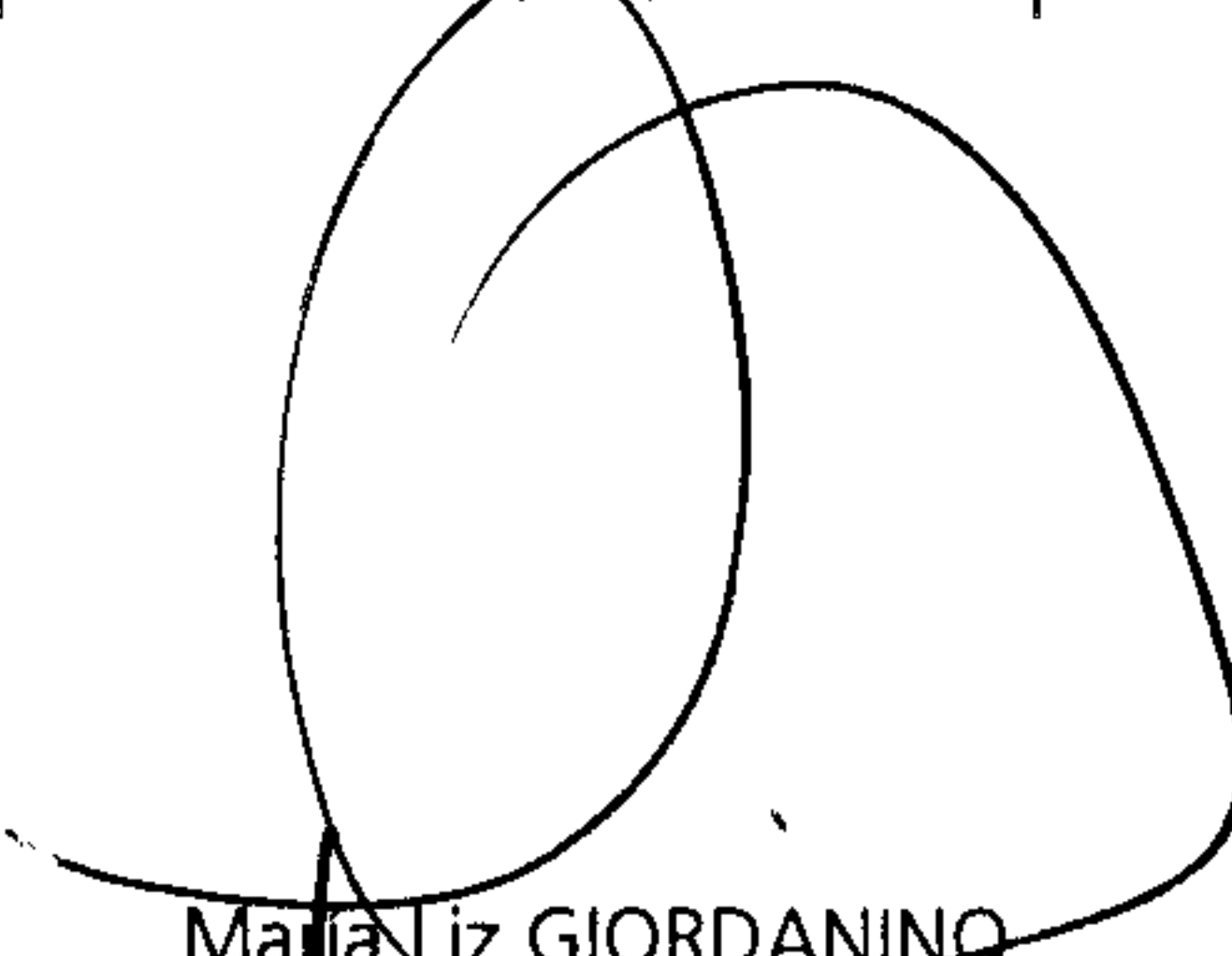
Adicionalmente, determina el impuesto a la ganancia mínima presunta que fue establecido durante el ejercicio económico 1998 por la Ley N° 25.063 por el término de diez ejercicios anuales. Actualmente, luego de sucesivas prórrogas, el mencionado gravamen se encuentra vigente hasta el 30 de diciembre de 2019. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias, dado que, mientras éste último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el impuesto a las ganancias mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Entidad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. La mencionada ley prevé para el caso de entidades regidas por la ley de Entidades Financieras que las mismas deberán considerar como base imponible del gravamen el veinte por ciento (20%) de sus activos gravados previa deducción de aquellos definidos como no computables. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que se pudiera producir en cualquiera de los diez ejercicios siguientes, una vez que se hayan agotado los quebrantos acumulados.

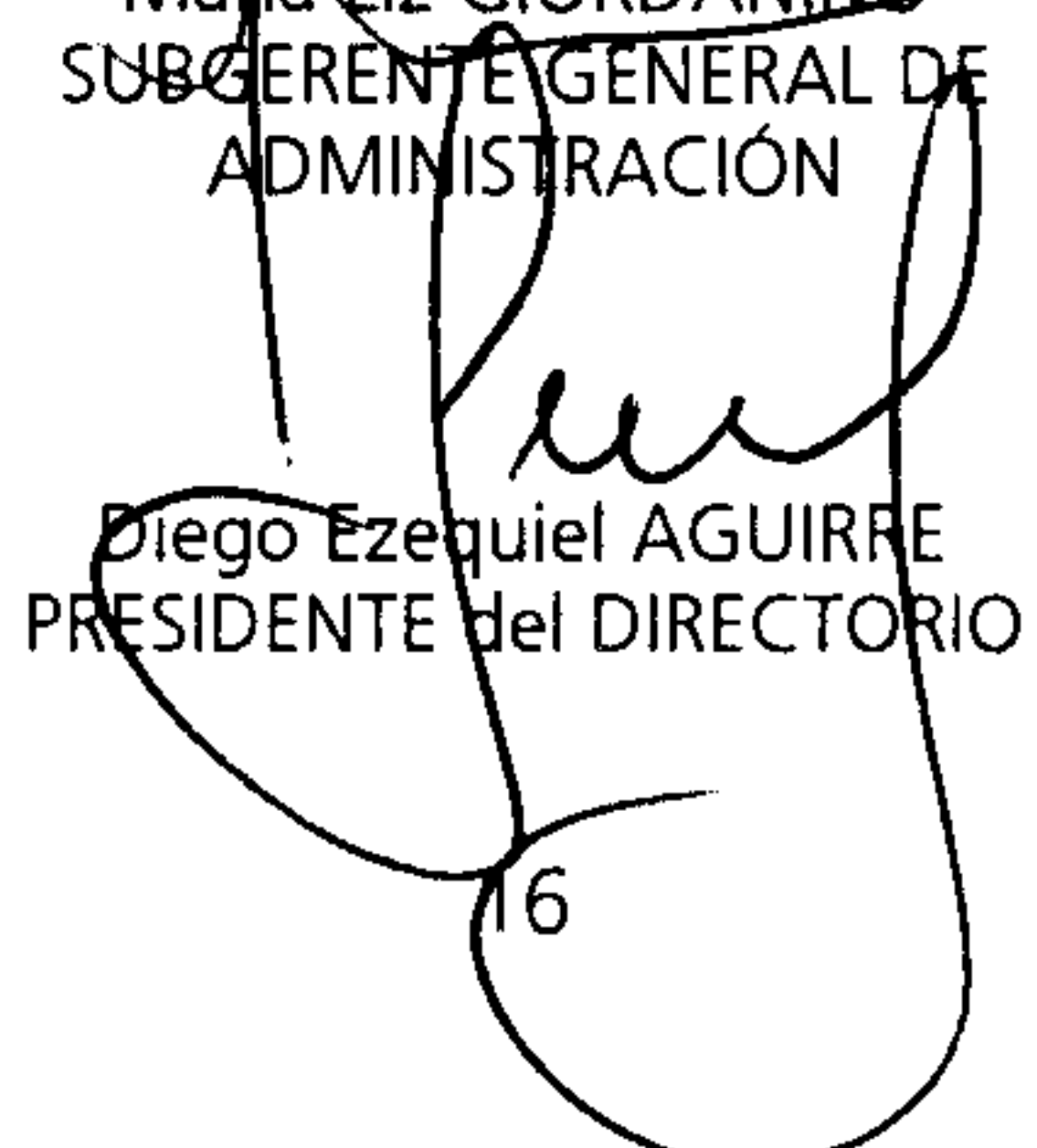
En cada ejercicio en que se verifique una compensación de quebrantos, la concreción del beneficio impositivo (efecto de la tasa vigente sobre el quebranto utilizado) se realizará si el impuesto a las ganancias (neto de la compensación) fuera igual o superior al impuesto a la ganancia mínima presunta, pero estará reducida por cualquier excedente de este último sobre el impuesto a las ganancias.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el importe determinado en concepto de impuesto a las ganancias por 135.358 y 89.528 respectivamente, fue superior al impuesto a la ganancia mínima presunta y se imputó a los resultados de cada período en el rubro "Impuesto a las Ganancias".

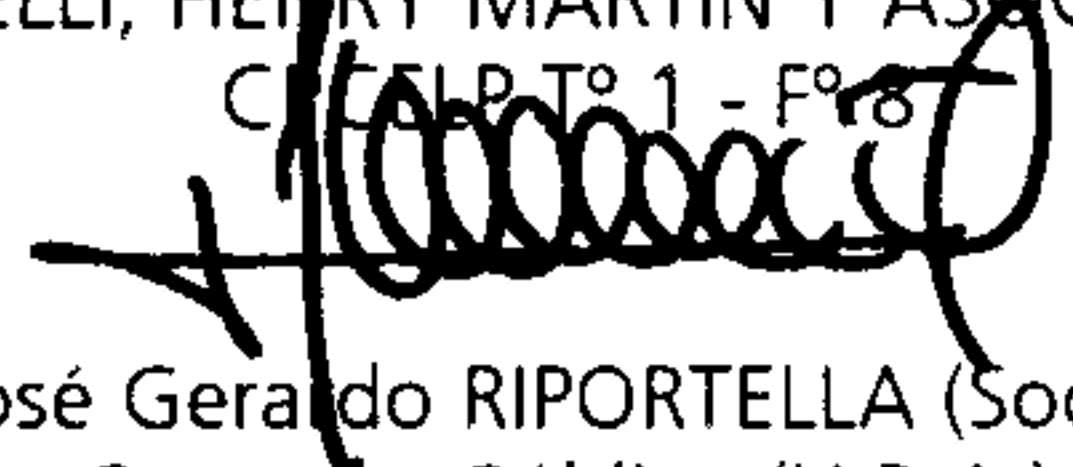

Bruno J.F. BOMPADRE
CONTADOR GENERAL


Norma Beatriz STEIBEL
SINDICO


María Liz GIORDANINO
SUBGERENTE GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN


Diego Ezequiel AGUIRRE
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-02-2015
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CPCELP T° 1 - F° 8


José Gerardo RIVORTELLA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCELP T° XV - F° 80

ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.
DOMICILIO: C. Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa
Vencimiento plazo de duración de la sociedad: 30 de junio de 2050



3. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES ARGENTINAS

Las normas contables profesionales vigentes en la Argentina, difieren en ciertos aspectos de los criterios de valuación y exposición de las normas contables del B.C.R.A. A continuación se detallan las diferencias entre dichas normas que la Entidad ha identificado y considera de significación en relación a los presentes estados contables:

3.1. Normas de valuación

- a) Tenencias de títulos públicos e instrumentos de regulación monetaria del B.C.R.A.: estas tenencias y financiaciones se valúan en función de reglamentaciones y normas específicas promulgadas por el Gobierno Nacional y por el B.C.R.A. que establecen, entre otras cuestiones, utilización de valores presentes, valores técnicos y cuentas regularizadoras de activo.

La situación particular de la Entidad en relación con estas tenencias y financiaciones es la siguiente:

Títulos Públicos

- 1) Títulos públicos – Tenencias registradas a costo más rendimiento: la Entidad aplica el criterio de valuación que se detalla en la nota 1. Inciso 1.5 - c.2) y, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, mantiene imputados en esta categoría 64.282 y 204.983 (importes netos de las respectivas cuentas regularizadoras, según corresponda). De acuerdo con las normas contables profesionales dichos títulos deben valuarse a sus valores corrientes. De haberse aplicado ese criterio de valuación, el activo de la Entidad a dichas fechas hubiera disminuido en 472 y aumentado en 2.264, respectivamente, en tanto que los resultados por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 hubieran disminuido en 2.736 y 1.697, respectivamente. *
- 2) Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.: la Entidad aplica el criterio de valuación que se detalla en la nota 1 Inciso 1.5 – c.4) y, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, mantiene imputados en este rubro 1.755.330 y 338.414, respectivamente, correspondientes a Notas y Letras del B.C.R.A. sin volatilidad. De acuerdo con las normas contables profesionales, estos activos deben valuarse a su valor corriente. De haberse aplicado ese criterio de valuación, el activo de la Entidad a dichas fechas hubiera disminuido en 8.595 y 1.178 respectivamente, en tanto que los resultados por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 hubieran disminuido en 7.417 y 41, respectivamente.
- b) Impuesto a las ganancias: tal como se menciona en la nota 2, la Entidad determina el cargo contable del impuesto a las ganancias aplicando la alícuota vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias entre el resultado contable e impositivo. De acuerdo a las normas contables profesionales vigentes, el impuesto a las ganancias debe registrarse siguiendo el método del impuesto diferido, según el cual (i) en adición al impuesto corriente a pagar, se reconoce un crédito (si se cumplen ciertas condiciones) o una deuda por impuesto diferido, correspondientes al efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos y (ii) se reconoce como gasto (ingreso) por impuesto, tanto la parte relativa al gasto (ingreso) por el impuesto corriente como la correspondiente al gasto (ingreso) por impuesto diferido

Bruno J.F. BOMPADRE
CONTADOR GENERAL

Norma Beatriz STEIBEL
SINDICO

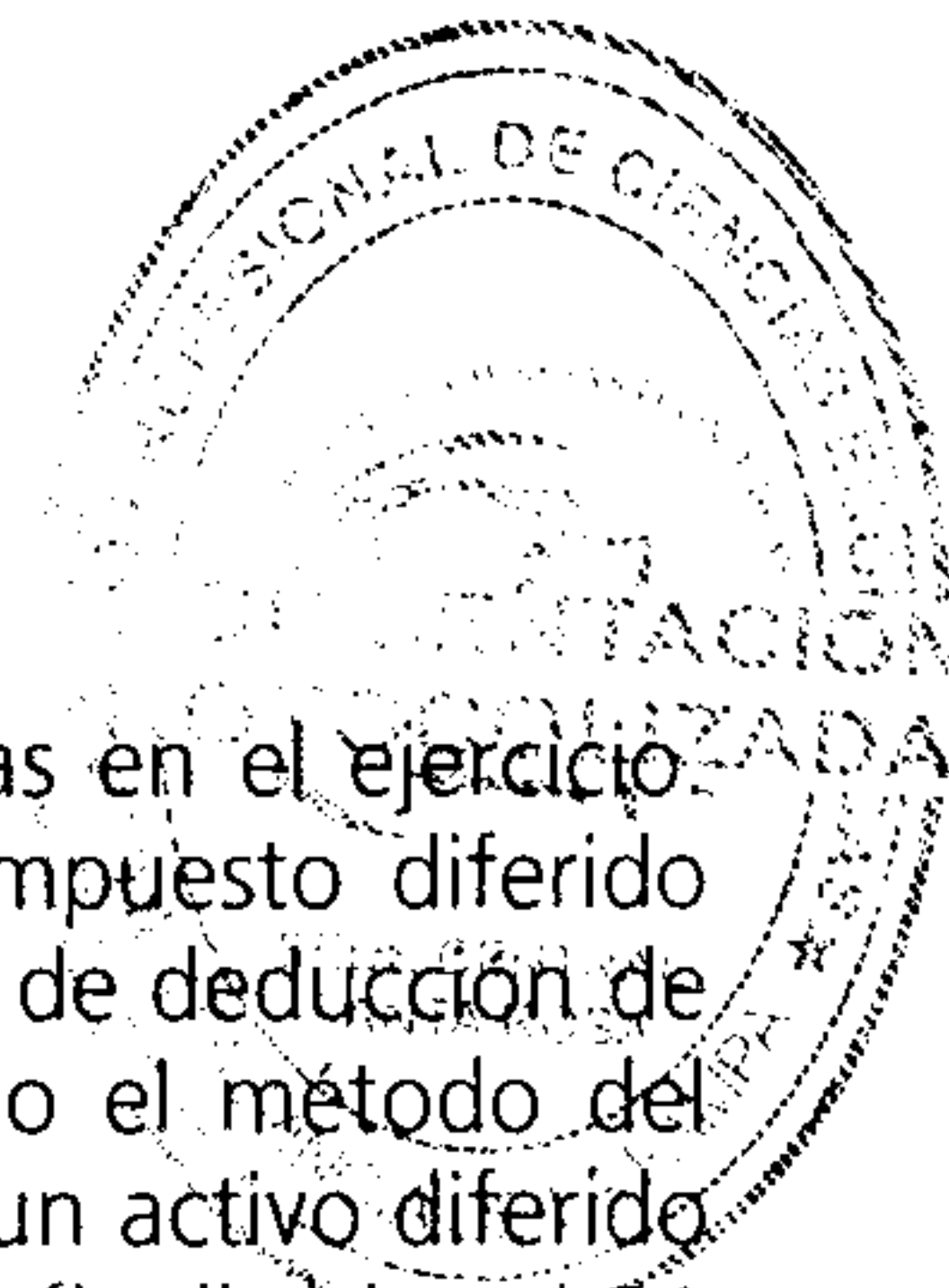
María Liz GIORDANINO
SUBGERENTE GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN

Diego Ezequiel AGUIRRE
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-02-2015
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CPCELP T° 1 - F° 8

José Gerardo RIPORELLA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCELP T° XV - F° 80

ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.
DOMICILIO: C. Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa
Vencimiento plazo de duración de la sociedad: 30 de junio de 2050



originado en el nacimiento y reversión de las mencionadas diferencias temporarias en el ejercicio. Asimismo, bajo las normas contables profesionales se reconoce un activo por impuesto diferido cuando existan quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, en tanto ellas sean probables. De haberse aplicado el método del impuesto diferido, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se debería haber registrado un activo diferido de 49.407 y 29.494, respectivamente, en tanto que los resultados por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 hubieran aumentado en 19.913 y 15.939, respectivamente.

De haberse aplicado las normas contables profesionales vigentes, el patrimonio neto de la Entidad al 31 de diciembre de 2014 y 2013 hubiera aumentado en aproximadamente 40.340 y 30.580, respectivamente, y los resultados de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 hubieran aumentado en 9.760 y 14.201, respectivamente.

3.2. Normas de exposición

- a) La Entidad no ha clasificado sus activos y pasivos en corrientes y no corrientes en función al momento en que se espera que los primeros se conviertan en efectivo o equivalente y en función al momento en que los segundos sean exigibles, tal como es requerido por las normas contables profesionales vigentes.
- b) Existen diferencias entre la exposición requerida por las normas contables profesionales vigentes y la realizada por la Entidad sobre los flujos de fondos expuestos en el Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes, como ser la no segregación de los intereses cobrados y pagados por la Entidad, dado que este estado es confeccionado de acuerdo con normas específicas aplicables a las entidades financieras.
- c) Existen diferencias entre la exposición requerida por las normas contables profesionales vigentes y la realizada por la Entidad sobre las partidas del Estado de resultados, dado que este estado es confeccionado de acuerdo con normas específicas aplicables a las entidades financieras.
- d) La Entidad ha presentado como información complementaria la específicamente establecida por la normativa del B.C.R.A. Dicha normativa no contempla la totalidad de los requisitos de exposición de las normas contables profesionales vigentes, como ser la exposición de los plazos de vencimiento para la totalidad de créditos y deudas junto con sus tasas de interés o actualización, información sobre partes relacionadas, el tipo de cambio aplicable a los distintas monedas extranjeras de los activos y pasivos al cierre, etc.

4. DETALLE DE LOS CONCEPTOS INCLUIDOS EN OTROS

La composición de las líneas "Otros/Otras" del Estado de Situación Patrimonial y del Estado de Resultados que superan el 20% del total de cada rubro, es la siguiente:

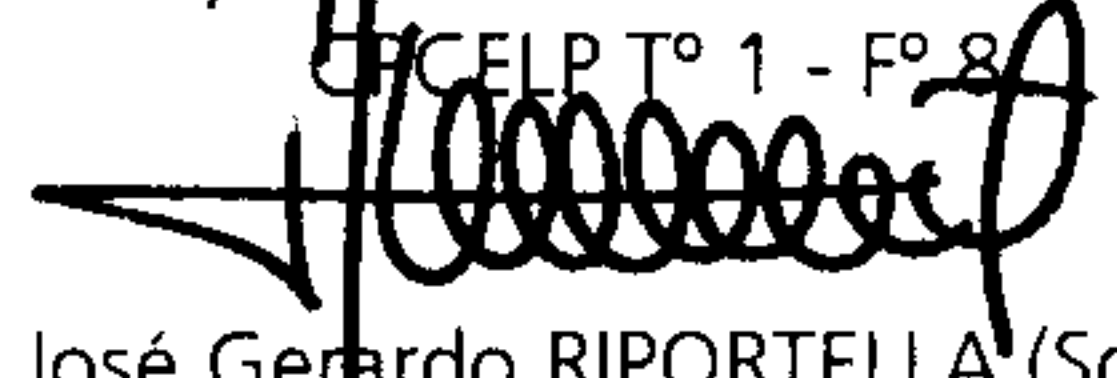
Bruno J.F. BOMPADRE
CONTADOR GENERAL

Norma Beatriz STEIBEL
SINDICO

María Liz GIORDANINO
SUBGERENTE GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN

Diego Ezequiel AGUIRRE
PRESIDENTE del DIRECTORIO

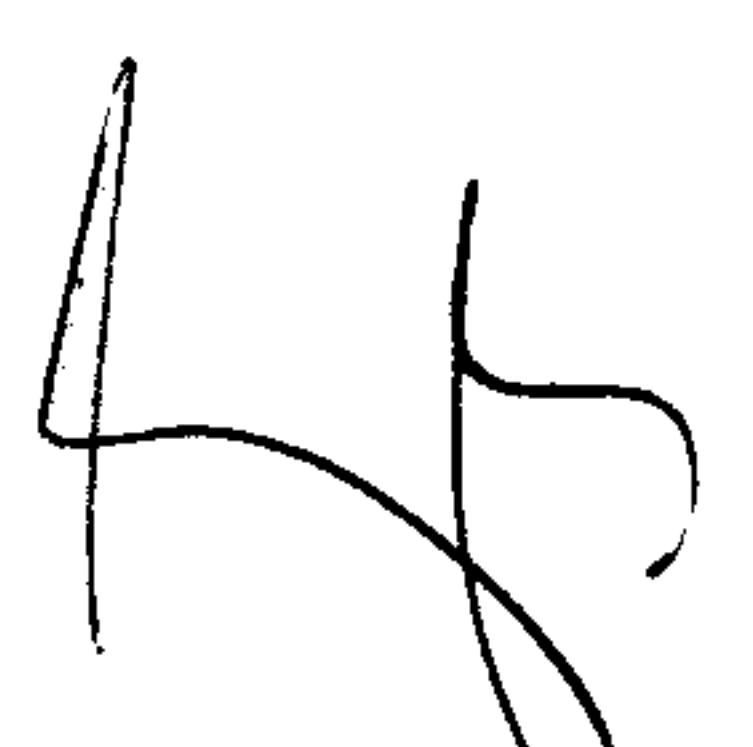
Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-02-2015
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.

CPCELP T° 1 - F° 8

José Gerardo RIPORELLA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCELP T° XV - F° 80

ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.
 DOMICILIO: C. Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa
Vencimiento plazo de duración de la sociedad: 30 de junio de 2050

31-Dic.-14 31-Dic.-13

a)	OTROS CRÉDITOS POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	445.884	769.046
	TÍTULOS DE DEUDA FIDEICOMISOS FINANCIEROS SIN COTIZACIÓN	445.884	769.046
b)	PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES	57.040	31.268
	EN OTRAS SOCIEDADES NO CONTROLADAS	50.001	25.001
	EN EMPRESAS DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS NO CONTROLADAS	4.932	4.930
	EN EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS	2.107	1.337
c)	CRÉDITOS DIVERSOS	84.872	57.306
	PRÉSTAMOS AL PERSONAL	27.784	23.169
	PAGOS EFECTUADOS POR ADELANTADO	20.123	2.616
	DEPÓSITOS EN GARANTÍA (Nota 5.c)	12.699	9.655
	GASTOS CAUSÍDICOS VINCULADOS CON PRÉSTAMOS (*)	10.480	10.045
	BANCO DE LA PAMPA S.E.M. C/ESTADO NACIONAL DGI 1432/95 (*)	7.459	7.910
	ANTICIPOS AL PERSONAL	5.975	3.474
	ANTICIPO DE IMPUESTOS	297	345
	OTROS	55	92
	(*) Dicho importe se encuentra totalmente provisionado		
d)	OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	179.019	105.941
	DIVERSAS SUJETAS A EFECTIVO MÍNIMO	107.054	54.011
	OTRAS RETENCIONES Y PERCEPCIONES	38.398	26.691
	PAMPA CLUB PROGRAMA FIDELIZACIÓN	13.218	9.602
	ÓRDENES DE PAGO PREVISIONALES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN	10.372	4.928
	ÓRDENES DE PAGO DEL EXTERIOR	3.305	2.513
	CANJE DE VALORES	1.748	3.251
	AMORTIZACIÓN Y RENTA BODEN 2012 A PAGAR	1.242	991
	OTRAS	3.682	3.954
e)	OBLIGACIONES DIVERSAS	166.878	95.850
	IMPUESTOS A PAGAR	88.007	54.865
	REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES A PAGAR	43.250	24.542
	ACREEDORES VARIOS	26.346	8.210
	RETENCIONES A PAGAR SOBRE REMUNERACIONES	9.275	7.621
	OTRAS	0	612
f)	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS - DE CONTROL	1.069.429	981.521
	VALORES AL COBRO	507.391	426.990
	TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS EN CUSTODIA	456.471	360.417
	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	69.449	80.934
	LEBACS/NOBACS EN CUSTODIA	20.748	99.021
	OTROS VALORES EN CUSTODIA	15.370	14.159

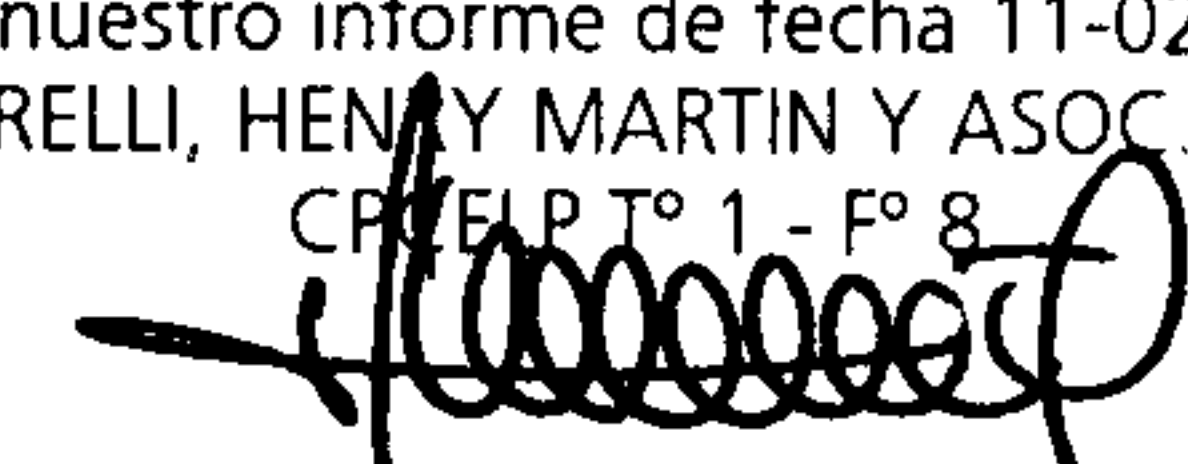

 Bruno J.F. BOMPADRE
 CONTADOR GENERAL


 Norma Beatriz STEIBEL
 SINDICO

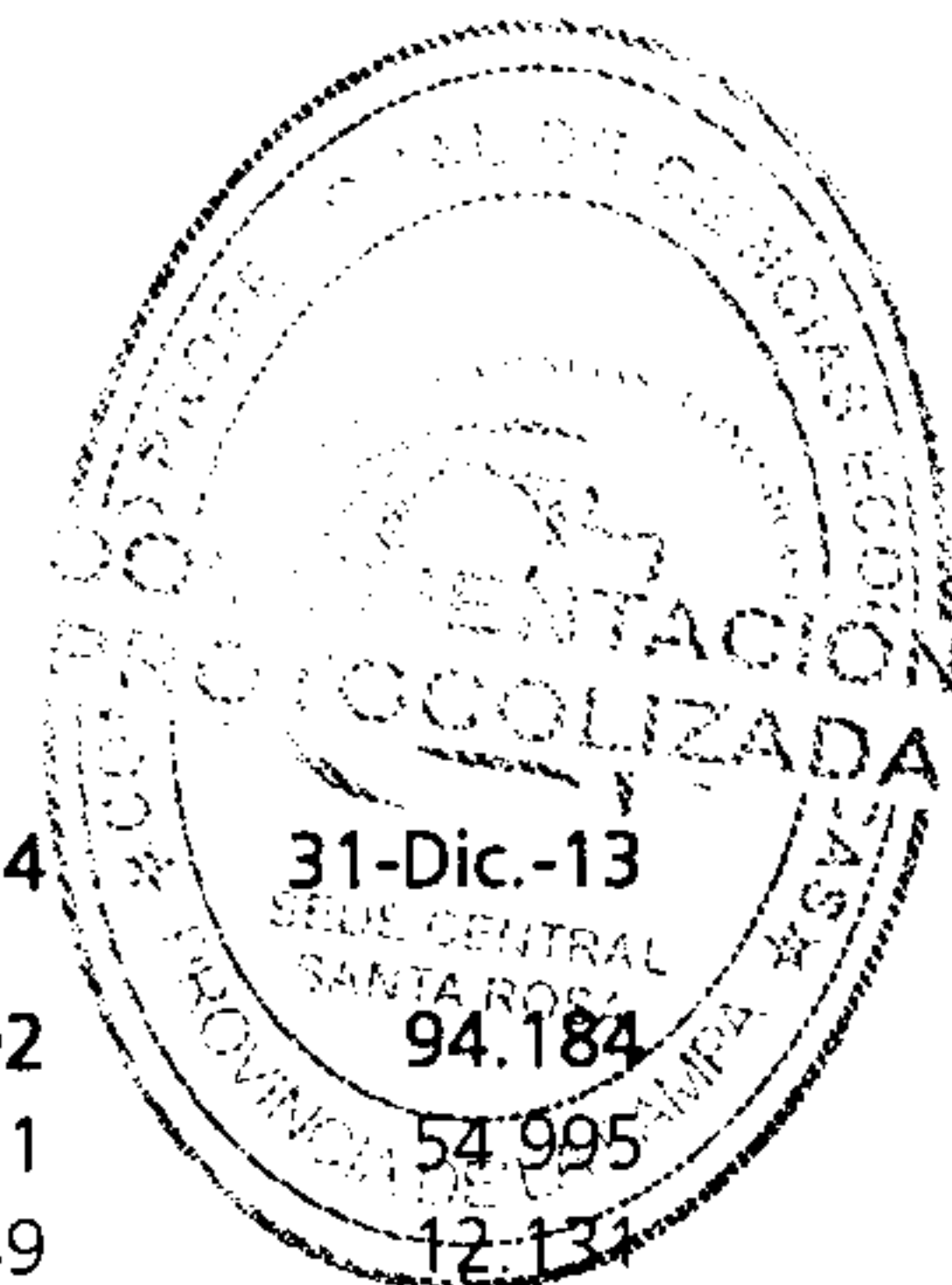

 María Liz GIORDANINO
 SUBGERENTE GENERAL DE
 ADMINISTRACIÓN


 Diego Ezequiel AGUIRRE
 PRESIDENTE del DIRECTORIO


Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 11-02-2015
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
 CPCELP T° 1 - F° 8


 José Gerardo RIPORELLA (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 CPCELP T° XV - F° 80

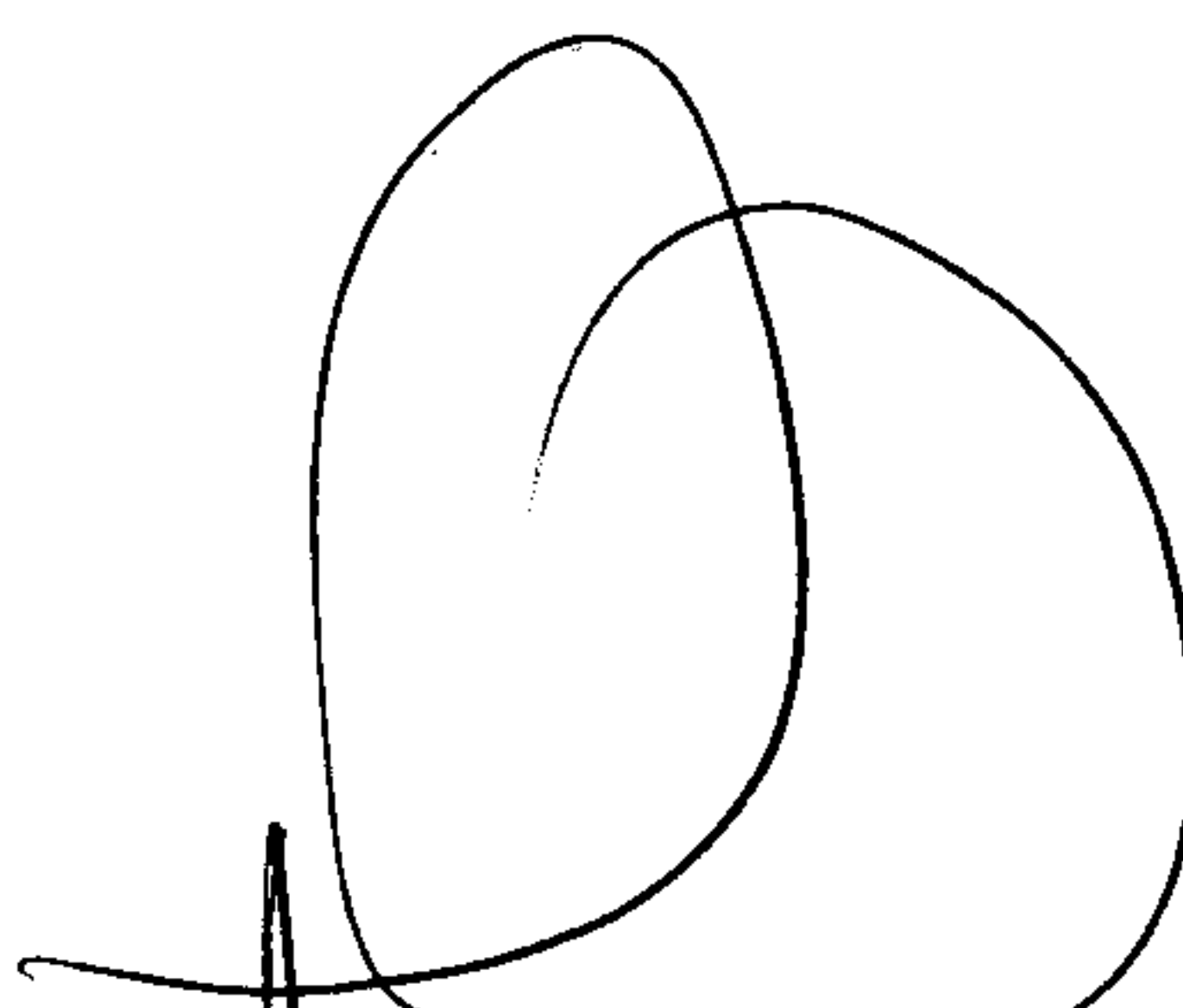
ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.
 DOMICILIO: C. Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa
Vencimiento plazo de duración de la sociedad: 30 de junio de 2050

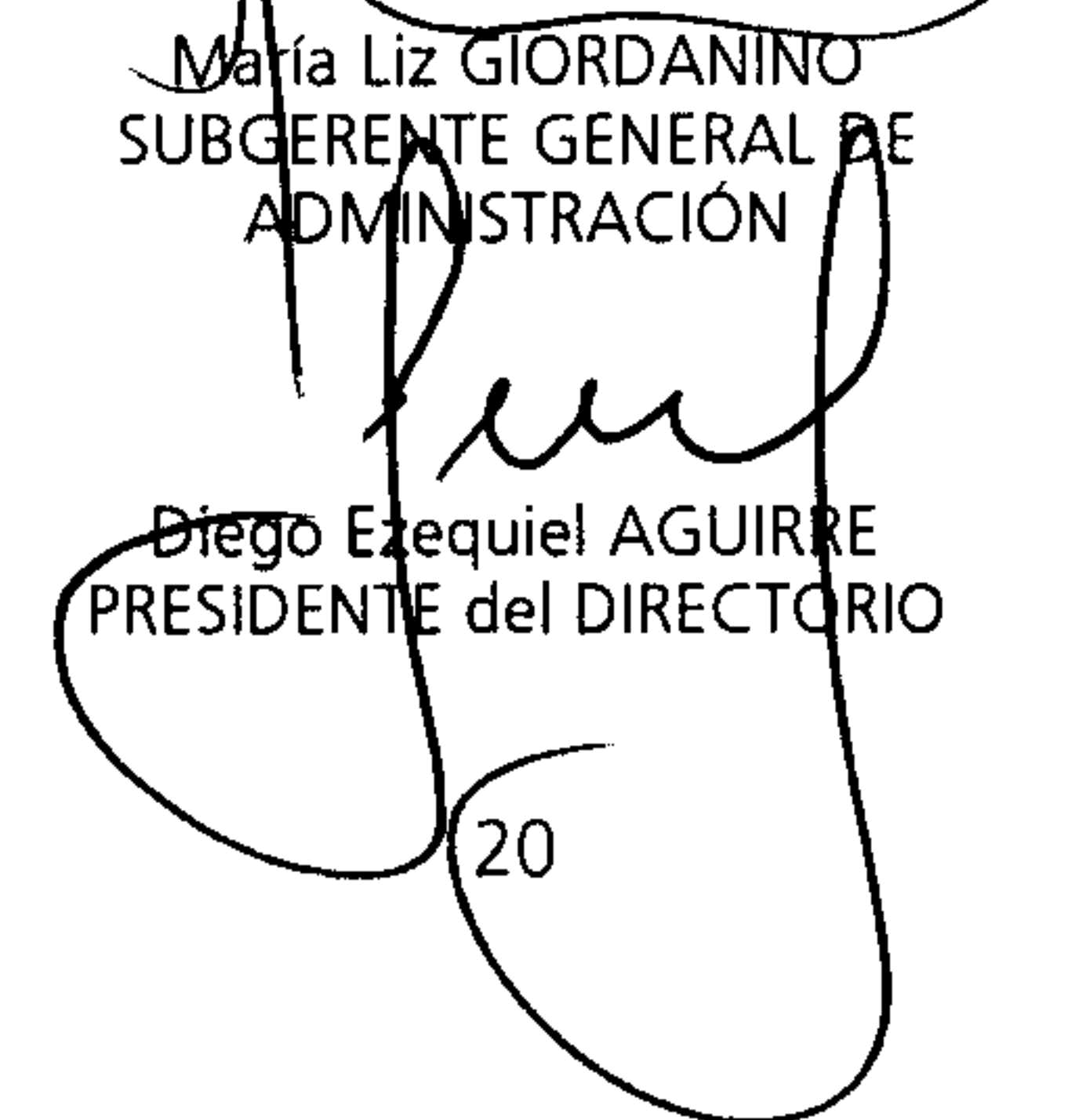


	31-Dic.-14	31-Dic.-13
g) INGRESOS POR SERVICIOS	118.802	94.184
COMISIONES POR EMISIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO	69.171	54.995
COMISIONES POR ALQUILER DE CAJA DE SEGURIDAD	15.189	12.131
COMISIONES POR PAGO DE SUELDOS	13.209	9.573
COMISIONES POR ADMINISTRACIÓN DE PRÉSTAMOS PERSONALES	4.394	5.976
COMISIONES DE COMERCIO EXTERIOR	2.939	1.984
COMISIONES ADELANTOS DE JUBILACIONES	2.790	2.457
COMISIONES POR CONVENIOS DE COMPLEMENTACIÓN COMERCIAL	2.563	52
COMISIONES POR TARJETA ALIMENTARIA PREPAGA	1.867	1.483
COMISIONES PAGO DE JUBILACIONES	1.682	1.683
COMISIONES POR GIROS Y TRANSFERENCIAS	822	702
COMISIONES POR GESTIÓN DE CRÉDITOS	139	384
OTROS	4.037	2.764
h) EGRESOS POR SERVICIOS	56.937	49.690
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS	16.950	20.199
COMISIONES POR TARJETAS DE CRÉDITO	13.337	10.496
PAMPA CLUB PROGRAMA FIDELIZACIÓN	12.573	8.607
FACTURACIÓN RED LINK	7.141	4.061
CARGOS PROMOCIÓN TARJETA DE CRÉDITO	4.689	4.913
OTROS	2.247	1.414
i) UTILIDADES DIVERSAS	17.034	14.000
OTROS AJUSTES E INTERESES POR CRÉDITOS DIVERSOS	6.335	4.226
UTILIDAD POR GASTOS RECUPERADOS	2.881	1.870
UTILIDAD POR OPERACIONES CON BIENES DIVERSOS	2.844	3.768
UTILIDAD POR VENTA DE BIENES DE USO	2.575	13
RDO. VALUACIÓN TÍTULOS A RECIBIR DEL ESTADO NACIONAL	1.276	3.074
OTRAS	1.123	1.049
j) PÉRDIDAS DIVERSAS	8.902	3.548
DEVOLUCIÓN BENEFICIOS ANSES	4.282	161
DONACIONES	1.740	1.250
CARGOS POR OTRAS CONTINGENCIAS	1.054	394
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS	922	846
GASTOS DE CLIENTES NO RECUPERADOS	505	323
PÉRDIDA POR FRAUDES / RIESGO CONTINGENTE	217	260
QUITA DE CAPITAL, INTERÉS Y COMISIÓN	174	126
OTRAS	8	188

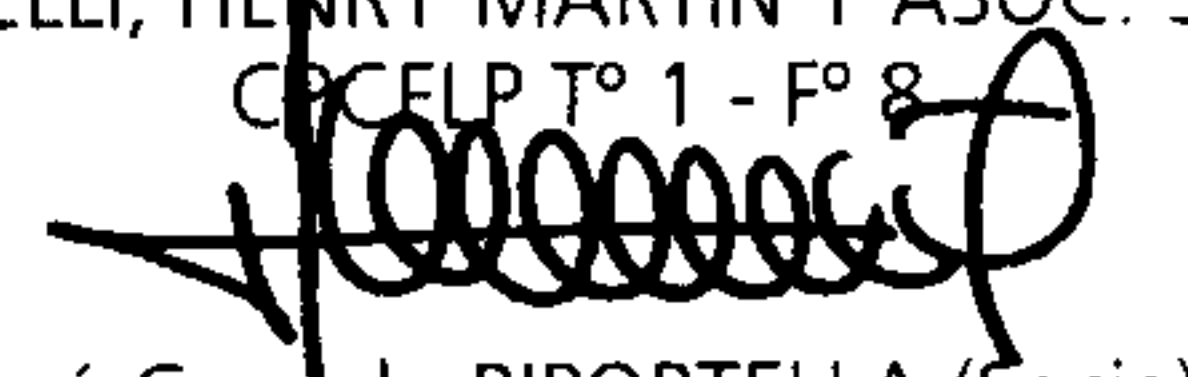

 Bruno J.F. BOMPADRE
 CONTADOR GENERAL


 Norma Beatriz STEIBEL
 SINDICO


 María Liz GIORDANINO
 SUBGERENTE GENERAL DE
 ADMINISTRACIÓN


 Diego Ezequiel AGUIRRE
 PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 11-02-2015
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.


 José Gerardo RIPORELLA (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 CPCELP T° 1 - F° 8
 CPCELP T° XV - F° 80



5. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, existen activos de la Entidad que se encuentran restringidos de acuerdo al siguiente detalle:

- a) El rubro Títulos Públicos y Privados incluye al 31 de diciembre de 2014 Bono de la Nación Argentina en pesos BADLAR + 250 puntos básicos vencimiento 2019 por 6.312 y al 31 de diciembre de 2013 Bono Nación Argentina u\$s 7% vencimiento 2017 por 7.191, en garantía de préstamos acordados bajo el programa "Adelantos del B.C.R.A. a las entidades financieras con destino a financiamientos al sector productivo".
- b) El rubro Otros créditos por intermediación financiera – "B.C.R.A." incluye 179.635 y 101.942 respectivamente, afectados en garantía según la Comunicación "A" 4247 a favor de Cámaras Electrónicas de Compensación.
- c) El rubro Créditos Diversos incluye 12.699 y 9.655 respectivamente, afectados en garantía por actividades vinculadas a la operatoria de tarjetas de crédito.

6. CAPITAL SOCIAL

El capital social de la Entidad asciende a 128.500 y está conformado por 10.034.604.716 acciones clase "A" representadas en un certificado global, nominativo e intransferible a favor de la Provincia de La Pampa y 2.815.395.284 acciones clase "B" nominativas y no a la orden y escriturales; todas de VN 0,01 cada una, que otorgan el derecho de un voto por acción.

El 8 de octubre de 2004 finalizó el plazo de conversión de acciones nominativas y certificados provisionales en circulación por apertura de cuentas en el Registro de Acciones Escriturales a cargo de la Entidad, establecido en las convocatorias efectuadas mediante edictos de acuerdo a las normas legales vigentes en la materia. Dicha conversión está vinculada a las acciones clase "B" en cumplimiento de la Ley N° 24.587 y el Decreto Reglamentario N° 259/96 sobre nominatividad de los títulos valores privados. Al cierre del presente ejercicio y por medio de este proceso se logró canjear un total de 1.953.398.832 acciones, representativas del 69,38% del total de las acciones clase "B" en circulación, quedando un remanente de acciones clase "B" sin convertir de 861.996.452.

El llamado a conversión de acciones se realizó oportunamente bajo apercibimiento de suspensión de derechos políticos y económicos inherentes a aquellos accionistas que no se presenten dentro del plazo estipulado para el canje, sin perjuicio de la posterior presentación y canje. La Asamblea Ordinaria de accionistas celebrada con fecha 29 de octubre de 2004, tomó conocimiento de lo actuado y ratificó la suspensión de los derechos políticos y económicos de los accionistas que no se presentaron al canje.

7. RESTRICCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

- a) De acuerdo con las disposiciones del B.C.R.A., el 20% de la utilidad del ejercicio debe ser apropiado a la constitución de la Reserva Legal. Consecuentemente, la Asamblea de Accionistas deberá aplicar 44.122 del resultado del Ejercicio al 31 de diciembre de 2014, para incrementar el saldo de la Reserva Legal y con relación al remanente, el Directorio propondrá a la Asamblea de Accionistas que el mismo pase a formar parte de los Resultado no Asignados.

Bruno J.F. BOMPADRE
CONTADOR GENERAL

Norma Beatriz STEIBEL
SINDICO

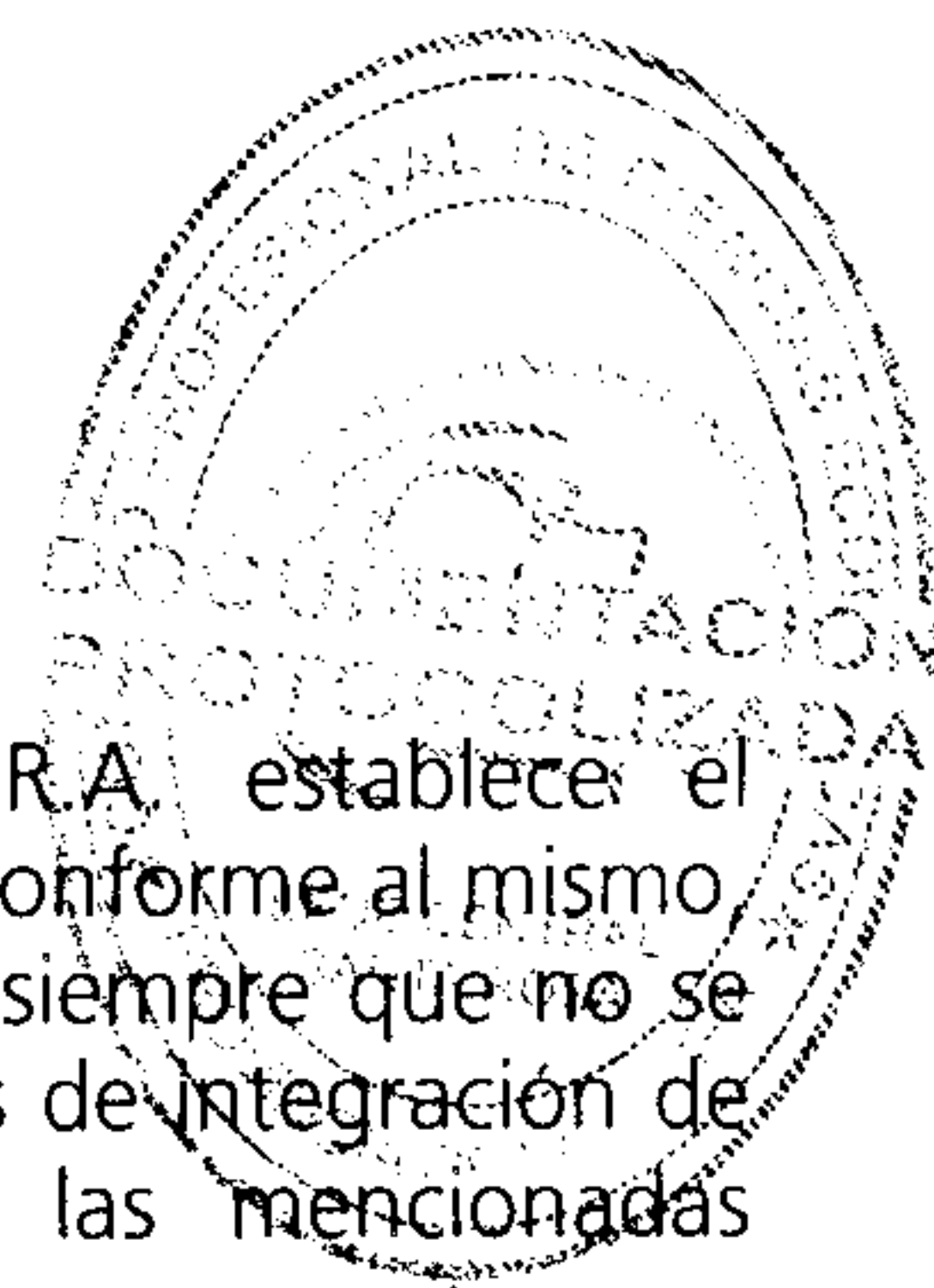
Maria Liz GIORDANINO
SUBGERENTE GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN

Diego Ezequiel AGUIRRE
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-02-2015
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.

José Gerardo RIPORELLA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCELP T° XV – F° 80

ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.
DOMICILIO: C. Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa
Vencimiento plazo de duración de la sociedad: 30 de junio de 2050



- b) Mediante las Comunicaciones "A" 5072, 5485 y modificatorias, el B.C.R.A. establece el procedimiento de carácter general para proceder a la distribución de utilidades. Conforme al mismo sólo se podrá efectuar una distribución con autorización expresa del B.C.R.A. y siempre que no se registren asistencias financieras del citado organismo por iliquidez ni deficiencias de integración de capital o efectivo mínimo, entre otras condiciones previas detalladas en las mencionadas comunicaciones que deben cumplirse.

Asimismo, sólo se podrá distribuir utilidades en la medida que se cuente con resultados positivos luego de deducir extracontablemente de los resultados no asignados, los importes de las reservas legal, cuya constitución resulta exigible, la diferencia neta positiva entre el valor contable y el valor de mercado o valor presente informado por el B.C.R.A., según corresponda, de los instrumentos de deuda pública y/o de regulación monetaria del B.C.R.A. no valuados a precio de mercado, las sumas activadas por causas judiciales vinculadas a depósitos, entre otros conceptos.

Por último, el importe máximo a distribuir no podrá superar el exceso de integración de capital mínimo considerando, exclusivamente a estos efectos, el 100% de la exigencia por riesgo operacional, un ajuste incremental de 75% a la exigencia y deduciendo, principalmente, los ajustes citados precedentemente.

8. SEGURO DE GARANTÍA DE LOS DEPÓSITOS

La Entidad se encuentra incluida en el Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos de la Ley N° 24.485, Decreto Reglamentario (DR) N° 540/95 actualizado por los DRs Nros. 1292/96 y 1127/98 y la Comunicación "A" 2337 y complementarias del B.C.R.A.

El sistema es limitado, obligatorio y oneroso; se ha creado con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecidos por la Ley de Entidades Financieras. La garantía cubre la devolución del capital depositado y sus intereses devengados hasta la fecha de revocación de la autorización para funcionar, o hasta la fecha de suspensión de la Entidad afectada por aplicación del artículo 49 de la Carta Orgánica del B.C.R.A., si esta medida hubiera sido adoptada en forma previa a aquella, sin exceder – por ambos conceptos – la suma de 30 por persona, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos (importe incrementado a la suma de 120 por la Comunicación "A" 5170 del B.C.R.A. de fecha 11 de enero de 2011 y luego incrementado a la suma de 350 por la Comunicación "A" 5641 del B.C.R.A. de fecha 6 de octubre de 2014 con vigencia a partir de 1 de noviembre de 2014).

El sistema ha sido implementado mediante la creación de un fondo denominado "Fondo de Garantía de los Depósitos" (F.G.D.), que es administrado por la Sociedad (S.E.D.E.S.A.) y cuyos accionistas son el B.C.R.A. y las Entidades Financieras en la proporción que para cada una de ellas determine el B.C.R.A., en función de sus aportes al mencionado Fondo.

La Entidad no participa como accionista en la Sociedad S.E.D.E.S.A. por no haber ejercido tal opción.

Bruno J.F. BOMPADRE
CONTADOR GENERAL

Norma Beatriz STEIBEL
SINDICO

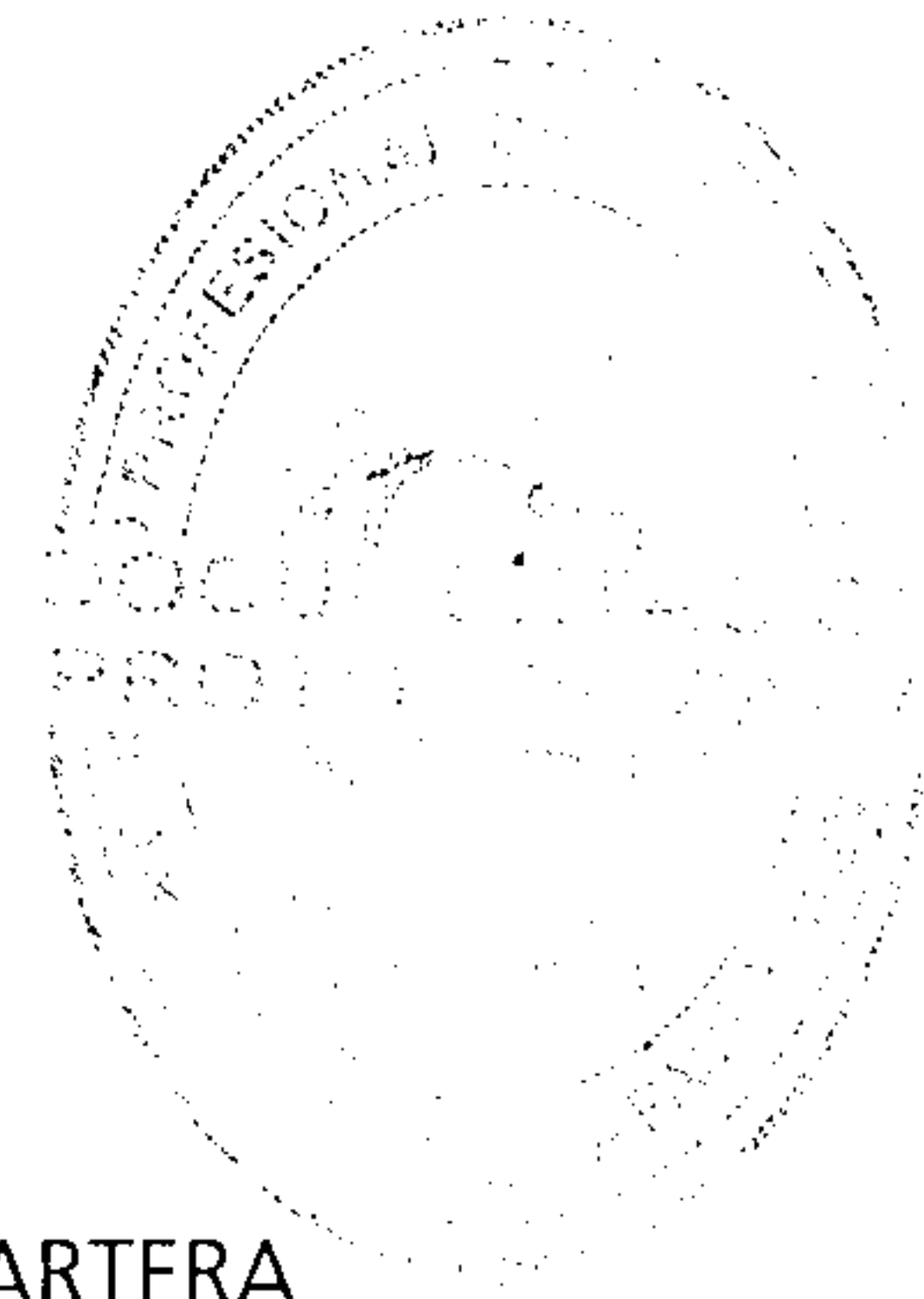
María Liz GIORDANINO
SUBGERENTE GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN

Diego Ezequiel AGUIRRE
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-02-2015
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.

José Gerardo RИPORTELLA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCELP T° XV – F° 80

ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.
DOMICILIO: C. Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa
Vencimiento plazo de duración de la sociedad: 30 de junio de 2050



9. ACTIVIDADES FIDUCIARIAS

La Entidad participa como Fiduciario en el siguiente Fideicomiso:

Fideicomiso: PROVINCIA DE LA PAMPA - FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION DE CARTERA

Fiduciario: Banco de La Pampa S.E.M.

Beneficiario: Provincia de La Pampa

Patrimonio Neto Fiduciario: Asciede a 37.573 al 30/09/2014 (1)

- Obligaciones:
- Llevar la contabilidad del Fideicomiso.
 - Realizar todos los actos judiciales y extrajudiciales para obtener o proseguir el cobro y/o realización de los bienes fideicomitidos.
 - Suministrar la información al B.C.R.A. sobre los regímenes informativos.
 - Designar y apoderar a los abogados.
 - Rendir cuentas de la gestión.

(1) Último balance emitido por el Fideicomiso a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

El mencionado fideicomiso ha sido constituido conforme a las disposiciones de la Ley Nacional N° 24.441, y los bienes del Fiduciario no responderán por las obligaciones contraídas en la ejecución del Fideicomiso, las que serán satisfechas exclusivamente con los bienes fideicomitidos.

10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS


Operaciones de Pases Activos:

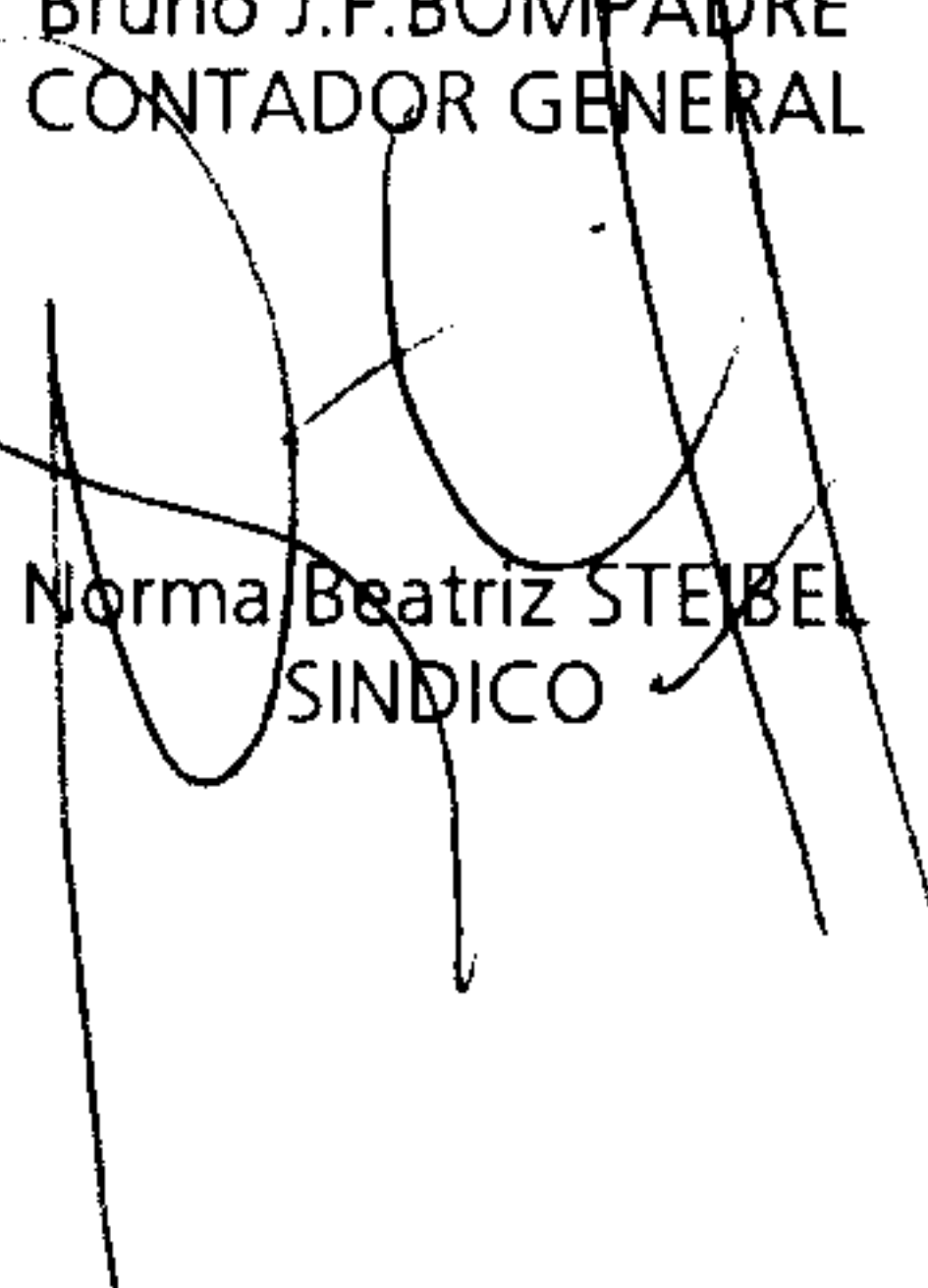
Al 31 de diciembre de 2013, la Entidad mantenía concertadas operaciones de pases activos de títulos públicos e instrumentos de regulación monetaria con otras entidades bancarias por 45.348. Las mismas registraban primas a cobrar por 123. Dichas operaciones, con vencimiento el 2 de enero de 2014, se encuentran contabilizadas en el rubro Otros créditos por intermediación financiera – Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término.

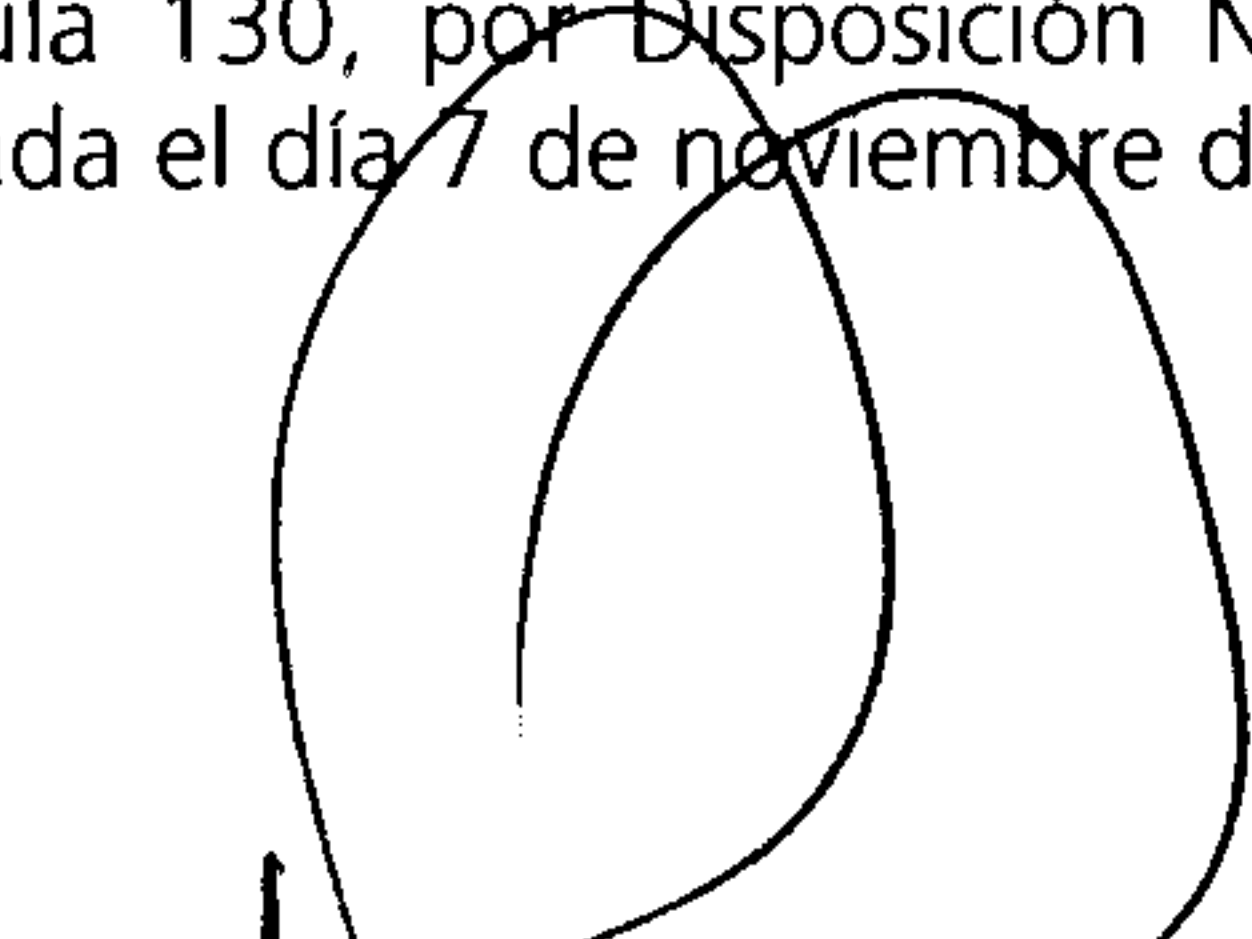
Asimismo, la valuación de las especies transadas ascendía al 31 de diciembre de 2013 a 50.336, registradas en el rubro Otras obligaciones por intermediación financiera – Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término.

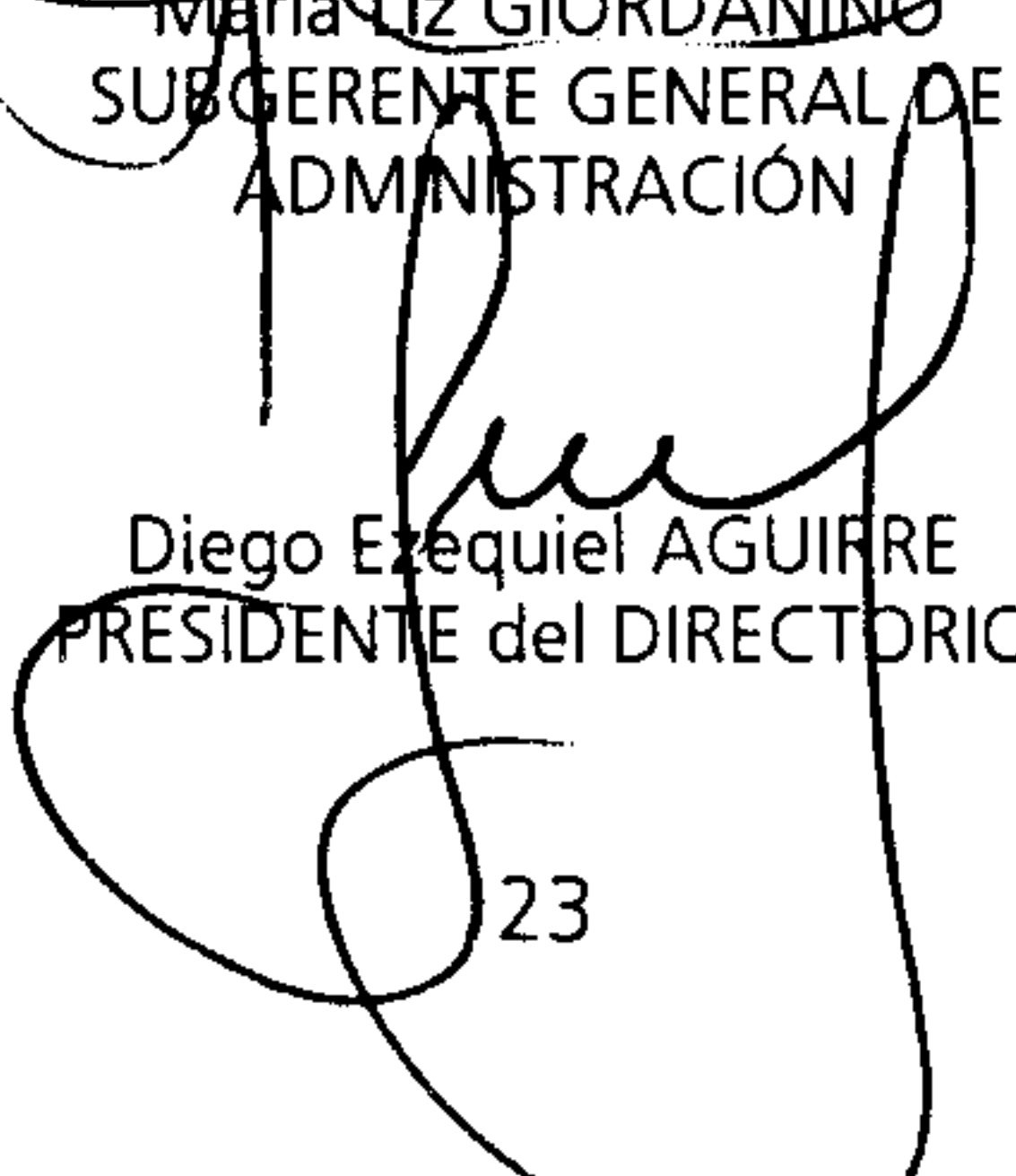
11. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES PARA ACTUAR EN LAS DISTINTAS CATEGORÍAS DE AGENTES DEFINIDOS POR LA C.N.V.

Con fecha 5 de septiembre de 2013 la C.N.V. emitió la Resolución General N° 622. Considerando la operatoria que actualmente realiza el Banco de La Pampa S.E.M. y conforme con las distintas categorías de agentes que establece la mencionada Resolución, el Banco de La Pampa S.E.M. se encuentra inscripto como Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación – Propio (ALYC y AN Propio), bajo el Nro. de Matrícula 130, por Disposición Nro. 2234 de la Subgerencia de Registro y Autorización de la C.N.V. notificada el día 7 de noviembre de 2014.

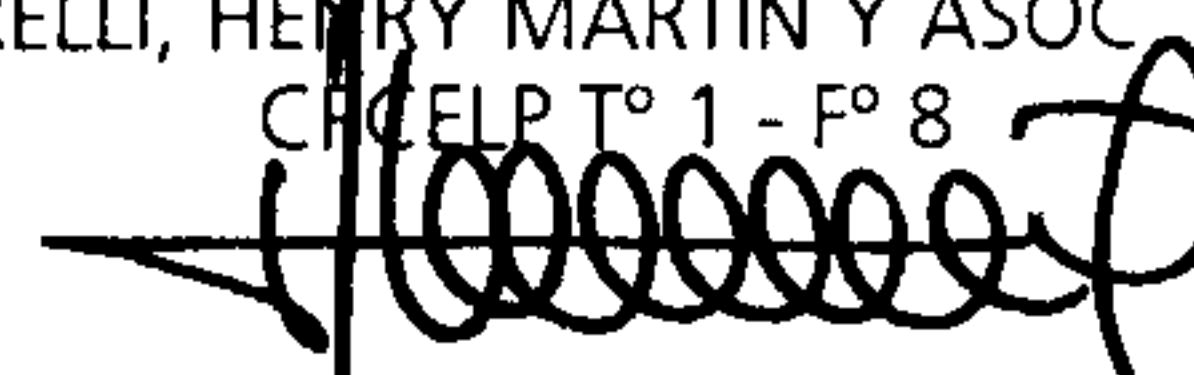

Bruno J.F. BOMPADRE
CONTADOR GENERAL


Norma Beatriz STEIBEL
SINDICO

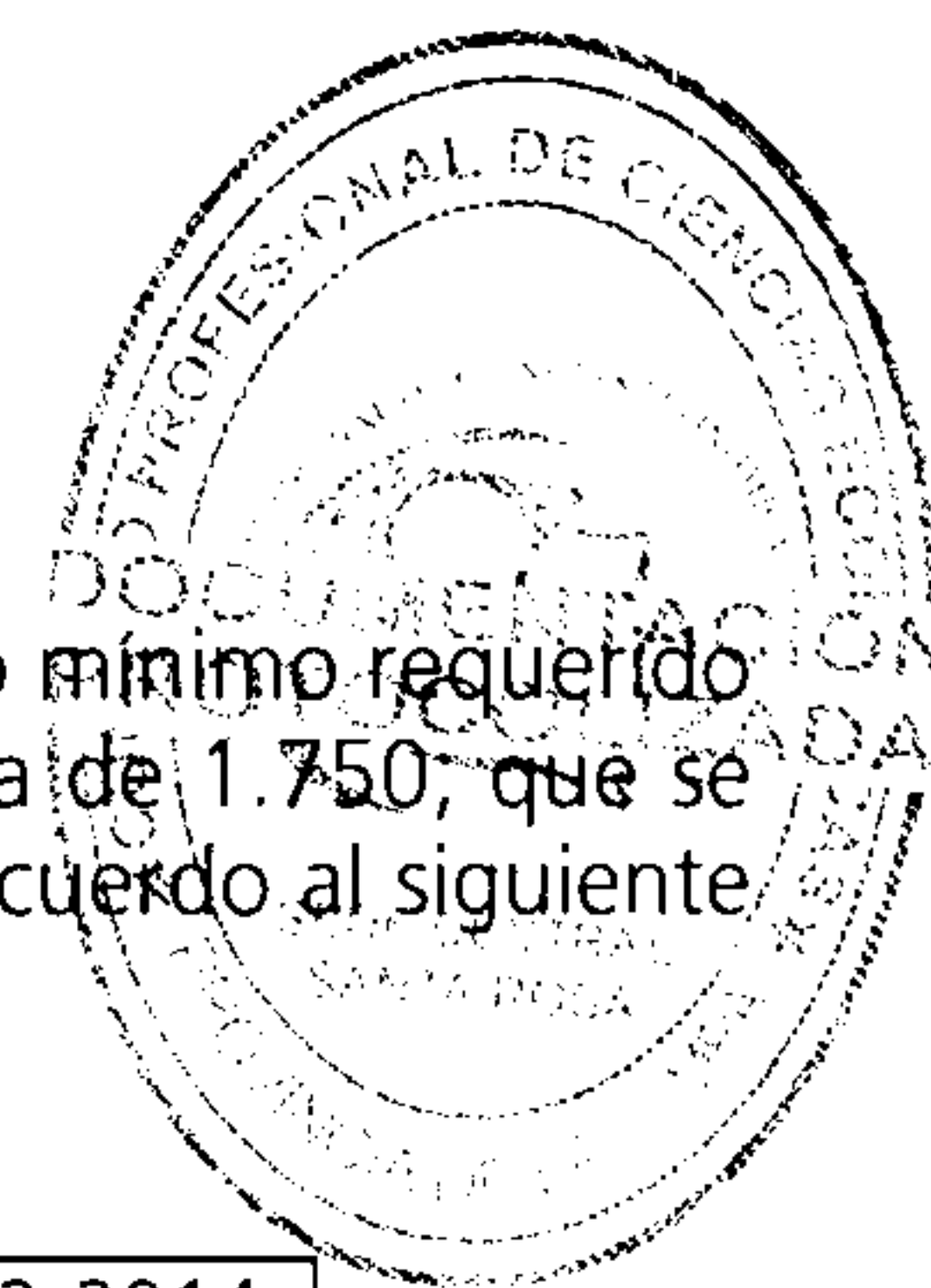

María Liz GIORDANINO
SUBGERENTE GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN


Diego Ezequiel AGUIRRE
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-02-2015
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CPCELP T° 1 - F° 8


José Gerardo RIPORELLA (Soco)
Contador Público (U.B.A.)
CPCELP T° XV - F° 80

ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.
 DOMICILIO: C. Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa
Vencimiento plazo de duración de la sociedad: 30 de junio de 2050



Asimismo, se informa que el patrimonio neto de la Entidad supera el patrimonio neto mínimo requerido por dicha norma, el cual asciende a 3.500, así como la contrapartida mínima exigida de 1.750, que se encuentra constituida con activos disponibles en cuentas abiertas en el B.C.R.A. de acuerdo al siguiente detalle:

Cuenta Contable 111.015	31-12-2014
Banco Central de la República Argentina – cuenta corriente en pesos	525.603

12. EFECTIVO MÍNIMO Y CAPITAL MÍNIMOS

1. Cuentas que identifican el cumplimiento del efectivo mínimo:

Los conceptos computados por la Entidad para integrar la exigencia de efectivo mínimo vigente para el mes de diciembre de 2014 se detallan a continuación, indicando el saldo a fin de mes de las cuentas correspondientes:

INTEGRACIÓN COMPUTABLE EN PESOS

Saldos al 31/12/2014

Cuentas Corrientes en el B.C.R.A.	525.803
Cuentas Corrientes Especiales de garantías en el B.C.R.A.	179.036
TOTAL	704.839

INTEGRACIÓN COMPUTABLE EN DÓLARES (*)

Saldos al 31/12/2014

Cuentas Corrientes en el B.C.R.A.	234.614
Cuentas Corrientes Especiales de garantías en el B.C.R.A.	599
TOTAL	235.213

INTEGRACIÓN COMPUTABLE EN EUROS (*)

Saldos al 31/12/2014

Cuentas Corrientes en el B.C.R.A.	104
TOTAL	104

(*) Expresados en miles pesos

Por lo dispuesto en la Comunicación "A" 5299 de B.C.R.A., a partir del 01.04.2012 no se computan como integración de Efectivo Mínimo el efectivo en casas de la entidad, efectivo en tránsito y efectivo en empresas transportadoras de caudales.



 Bruno J.F. BOMPADRE
 CONTADOR GENERAL


 Norma Beatriz STEIBEL
 SINDICO

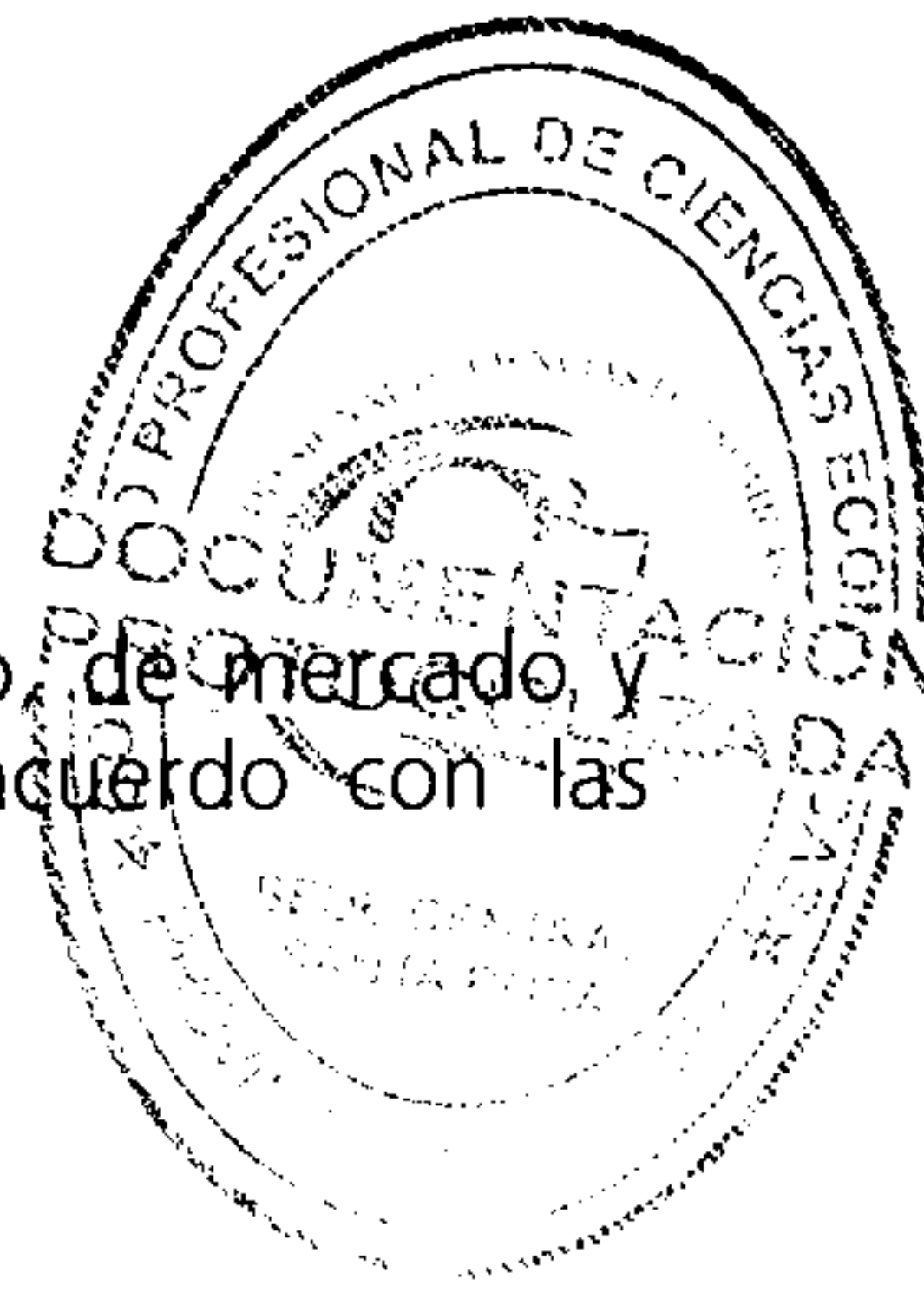

 María Liz GIORDANINO
 SUBGERENTE GENERAL DE
 ADMINISTRACIÓN


 Diego Ezequiel AGUIRRE
 PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 11-02-2015
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.


 José Gerardo RIPORELLA (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 CPCELP T° XV – F° 80

ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.
DOMICILIO: C. Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa
Vencimiento plazo de duración de la sociedad: 30 de junio de 2050



2. Capitales mínimos:

A continuación se resume la exigencia de capitales mínimos por riesgo de crédito, de mercado, y operacional, con su integración (responsabilidad patrimonial computable), de acuerdo con las regulaciones del B.C.R.A. aplicables para el mes de diciembre de 2014:

Concepto	31/12/2014
Responsabilidad patrimonial computable	908.164
Exigencia de capitales mínimos	<u>497.253</u>
Exceso de integración	<u>410.911</u>

13. **POLÍTICAS DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS**


El Banco de La Pampa S.E.M califica como significativos todos aquellos riesgos que incidan sustancialmente en la cantidad y calidad de sus activos así como en la forma y estructura de sus pasivos, en tanto afecten los resultados y la adecuada protección del patrimonio.

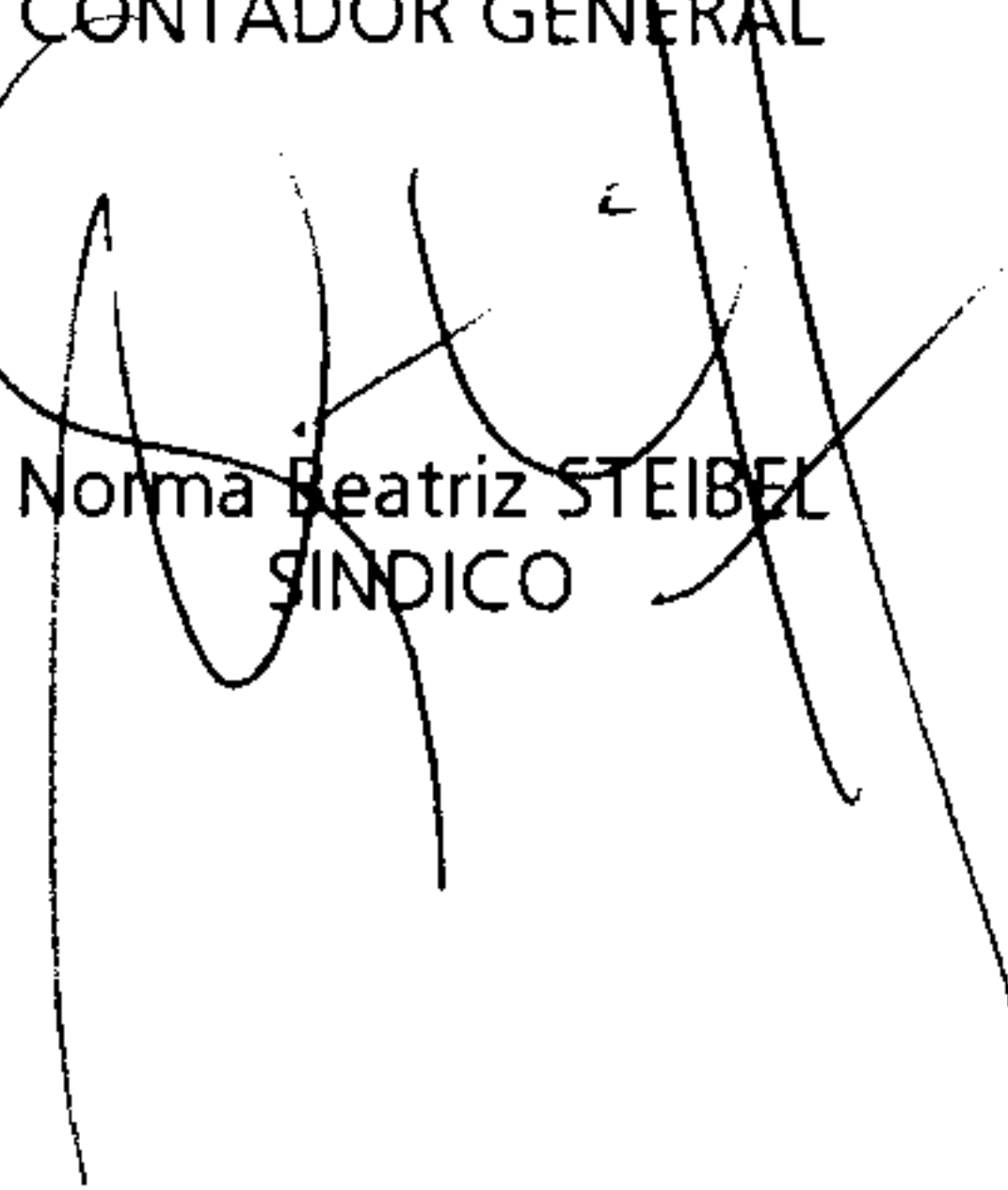
Sobre esta base conceptual y en consideración a la estrategia de negocios de la Entidad, la Dirección y la Alta Gerencia han definido como significativos los siguientes riesgos específicos: riesgo de crédito, de mercado, de liquidez, de tasa de interés, operacional, de concentración, de titulización, reputacional y estratégico.

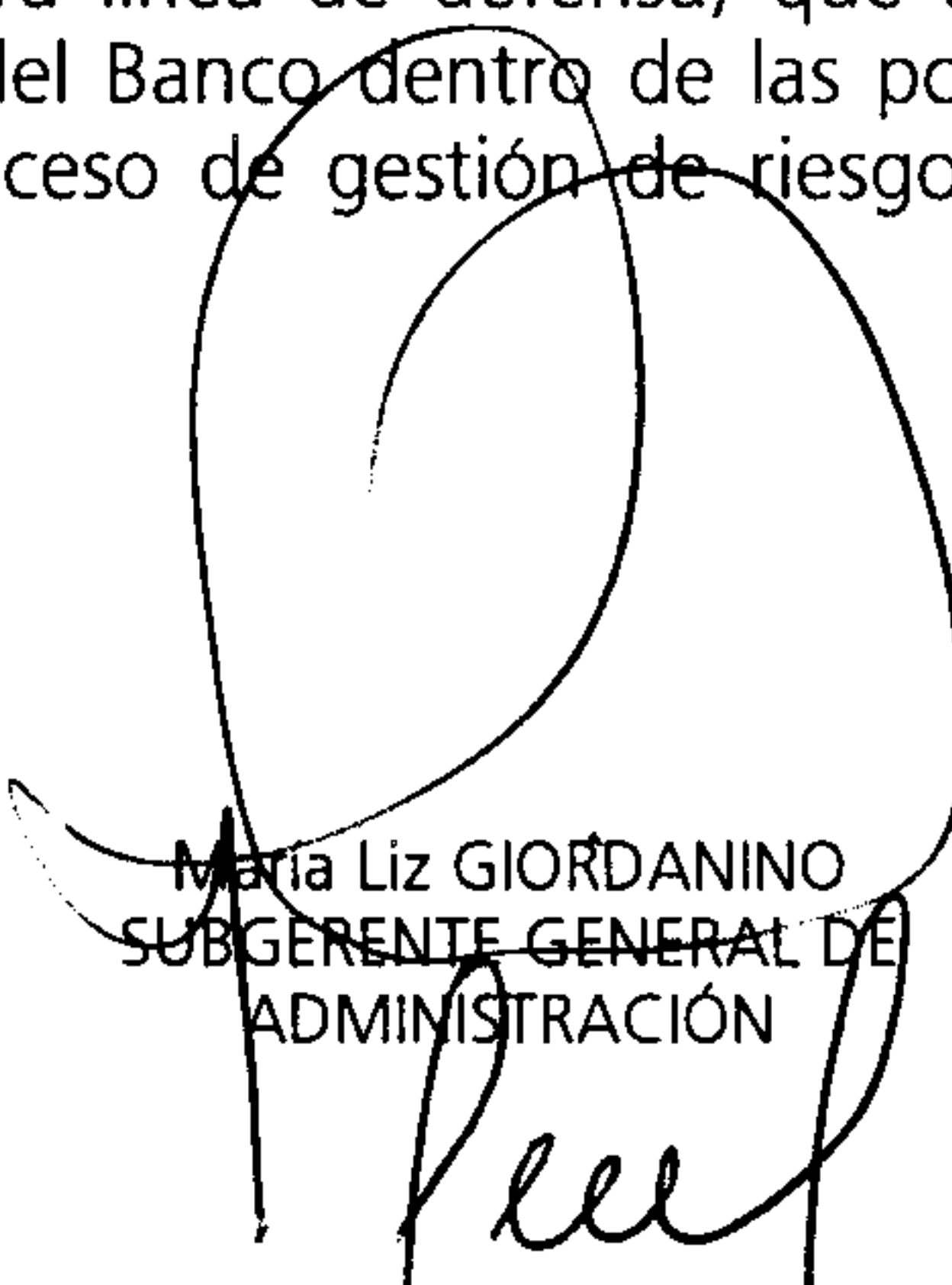
Este proceso de gerenciamiento es fundamental para la rentabilidad continua y es responsabilidad de todos y cada uno de los integrantes de la Entidad.

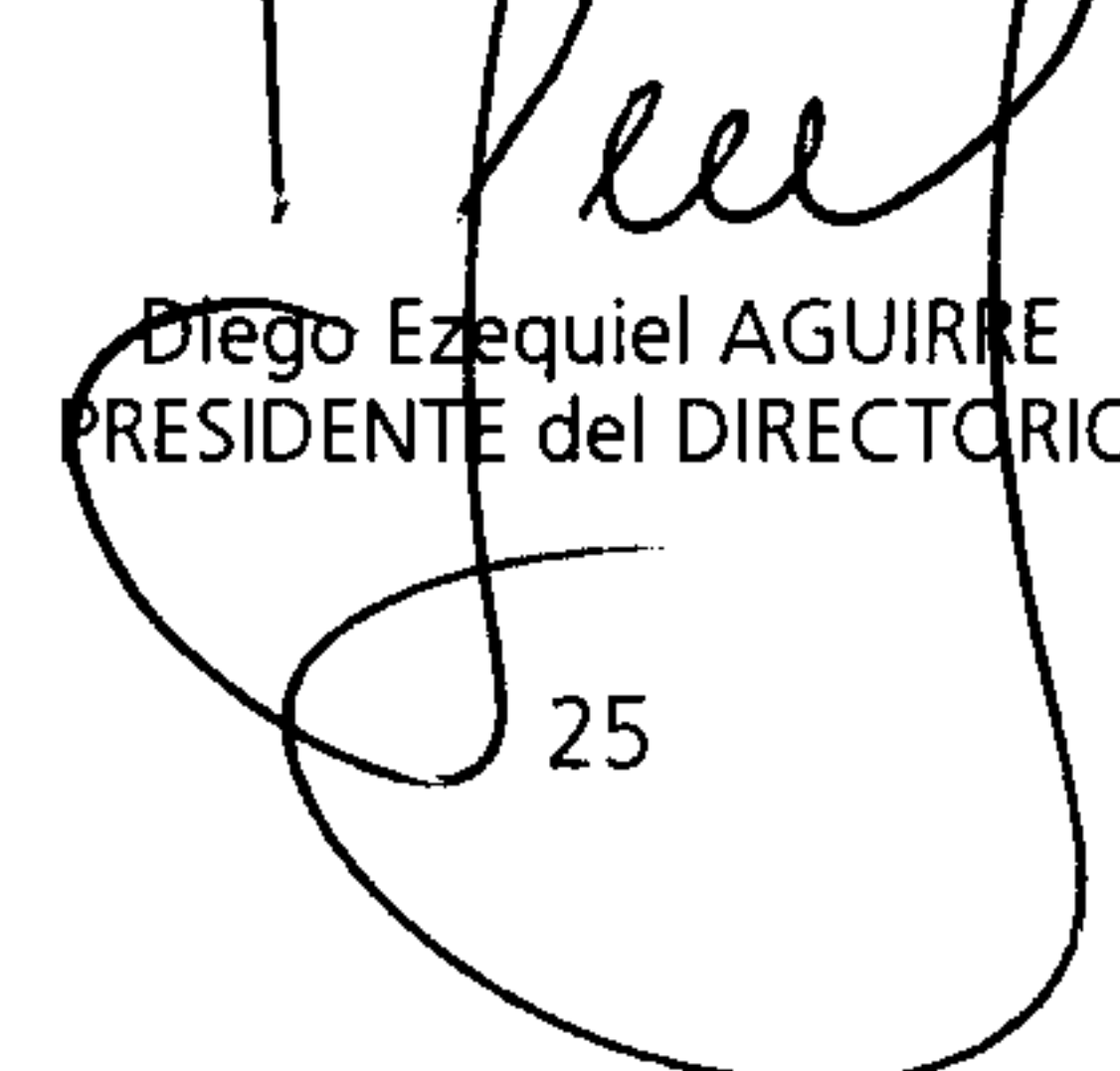
Para llevar adelante el proceso de gestión de riesgos, el Directorio se basa en el concepto de "tres líneas de defensa" sugerido por los documentos del Comité de Basilea, en virtud del cual:

- El Directorio tiene por responsabilidad la aprobación de las políticas significativas para la gestión de los negocios, la gestión de riesgos y el cumplimiento regulatorio, así como otras políticas relacionadas como las de transparencia e incentivos. Para la implementación de las tres líneas de defensa, el Directorio realiza las siguientes actividades:
 - Define el entorno de negocios y de riesgos a ser asumidos, y
 - Asigna los recursos necesarios vía Comités, Comisiones, para la implantación de sus definiciones y el posterior reporte al mismo Directorio respecto del avance en las gestiones de negocios y riesgos, y cumplimiento de las políticas definidas.
- La primera línea de defensa se refiere a los funcionarios que son los "tomadores" del riesgo dentro de las políticas aprobadas, ya sea colocando créditos, realizando inversiones, procesando información, etc.
- En la segunda línea de defensa se encuentra la gestión de monitoreo de riesgos que realizan áreas independientes de la primera línea de defensa, que aplican metodologías de gestión de riesgos, evalúan el perfil de riesgo del Banco dentro de las políticas establecidas y realizan sugerencias de cambios resultantes del proceso de gestión de riesgo. Su reporte al Directorio sobre el perfil de


Bruno J.F. BOMPADRE
CONTADOR GENERAL

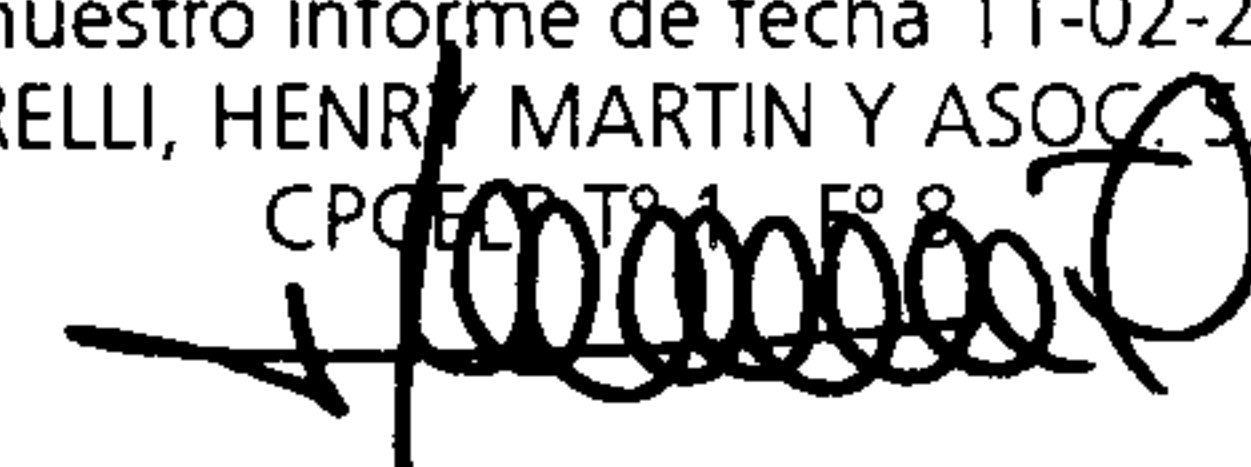

Norma Beatriz STEIBEL
SINDICO


María Liz GIORDANINO
SUBGERENTE GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN

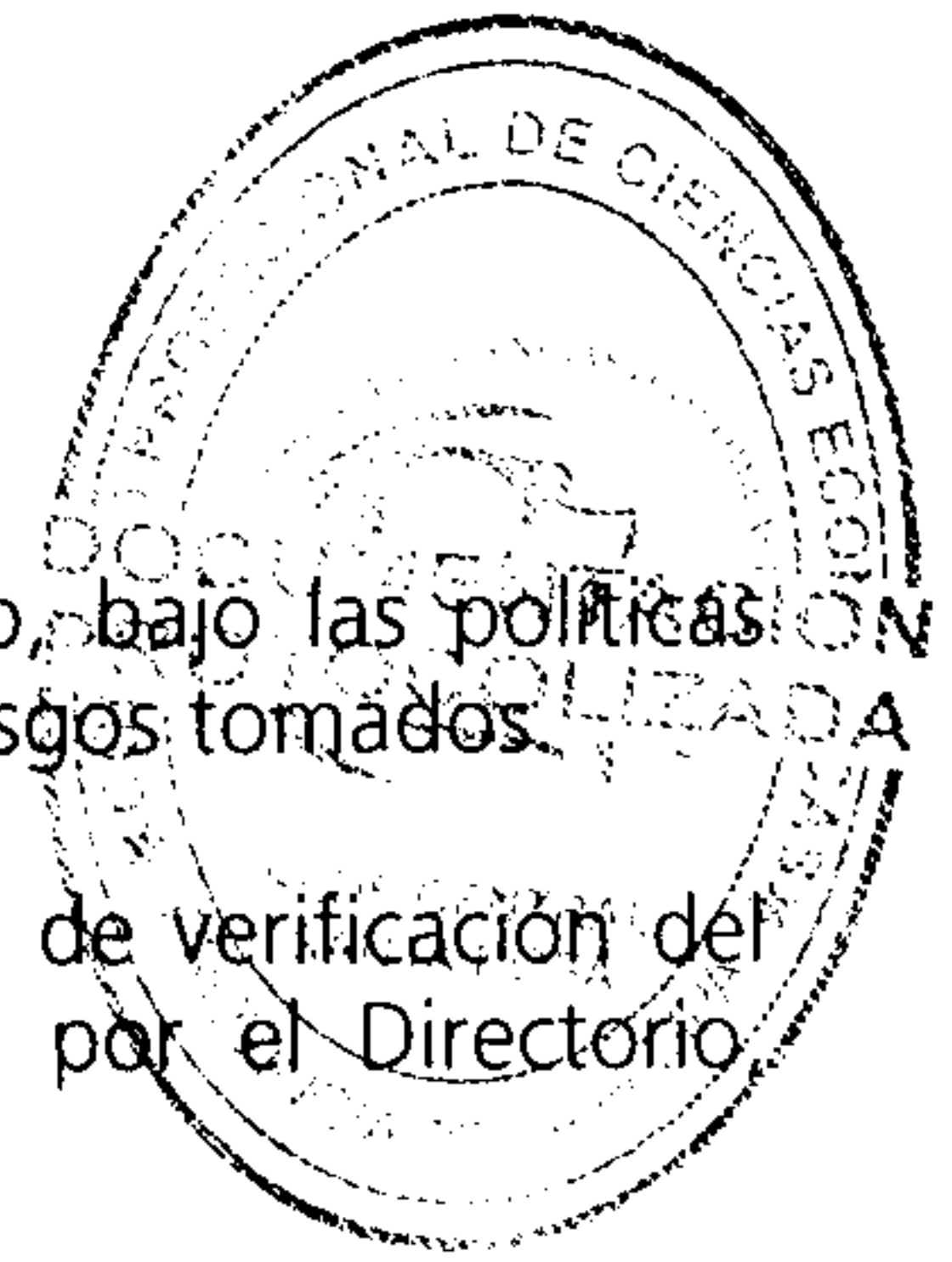

Diego Ezequiel AGUIRRE
PRESIDENTE del DIRECTORIO

25

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11-02-2015
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CPCCE T° 1 - F° 8


José Gerardo RIPORELLA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCELP T° XV - F° 80

ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.
DOMICILIO: C. Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa
Vencimiento plazo de duración de la sociedad: 30 de junio de 2050



riesgo representa la independencia necesaria que divide al tomador del riesgo, bajo las políticas aprobadas por el Directorio, del que realiza un trabajo de monitoreo sobre los riesgos tomados.

- Finalmente, la tercera línea de defensa se encuentra compuesta por el proceso de verificación del cumplimiento del marco de gestión del riesgo y de las políticas aprobadas por el Directorio encabezada por un área independiente como la Auditoría Interna.

Bajo este marco de trabajo, sobre finales de 2011, se aprobó el Código de Gobierno Societario, con el objeto de establecer la manera en que el Directorio y la Alta Gerencia dirigen las actividades y negocios de la Entidad Financiera, lo cual influye, entre otros aspectos, en la forma de fijar los objetivos societarios, de realizar las operaciones diarias, de definir los riesgos, de asumir las responsabilidades frente a los accionistas y de tener en cuenta los intereses de otros terceros relevantes, con el fin de proteger los intereses de los depositantes y de asegurar que las actividades de la Entidad se desarrollen con la liquidez y solvencia necesarias, cumpliendo con las leyes y normas vigentes.

Asimismo, se creó la Gerencia de Riesgos Integrales y el Comité de Riesgos Integrales, con el objeto de efectuar el monitoreo de los diversos riesgos, verificando que se mantengan niveles de liquidez y solvencia adecuados. Durante el transcurso del ejercicio 2013, se creó la Subgerencia General de Riesgos, de la que dependen jerárquicamente las siguientes áreas que conforman la segunda línea de defensa: Gerencia de Riesgos Integrales, Subgerencia de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, Subgerencia de Protección de Activos de la Información y Departamento de Supervisión Documental.

Como resultado de todo lo expuesto, la Entidad ha implementado un proceso de gestión integral de riesgos, bajo los lineamientos del T.O. sobre "Lineamientos para la Gestión de Riesgos de las Entidades Financieras" emitido por B.C.R.A, y en línea con las buenas prácticas recomendadas por el Comité de Basilea, teniendo en cuenta la naturaleza, tamaño, y complejidad de las operaciones del Banco.

Bruno J.F. BOMPADRE
CONTADOR GENERAL

Norma Beatriz STEIBEL
SINDICO

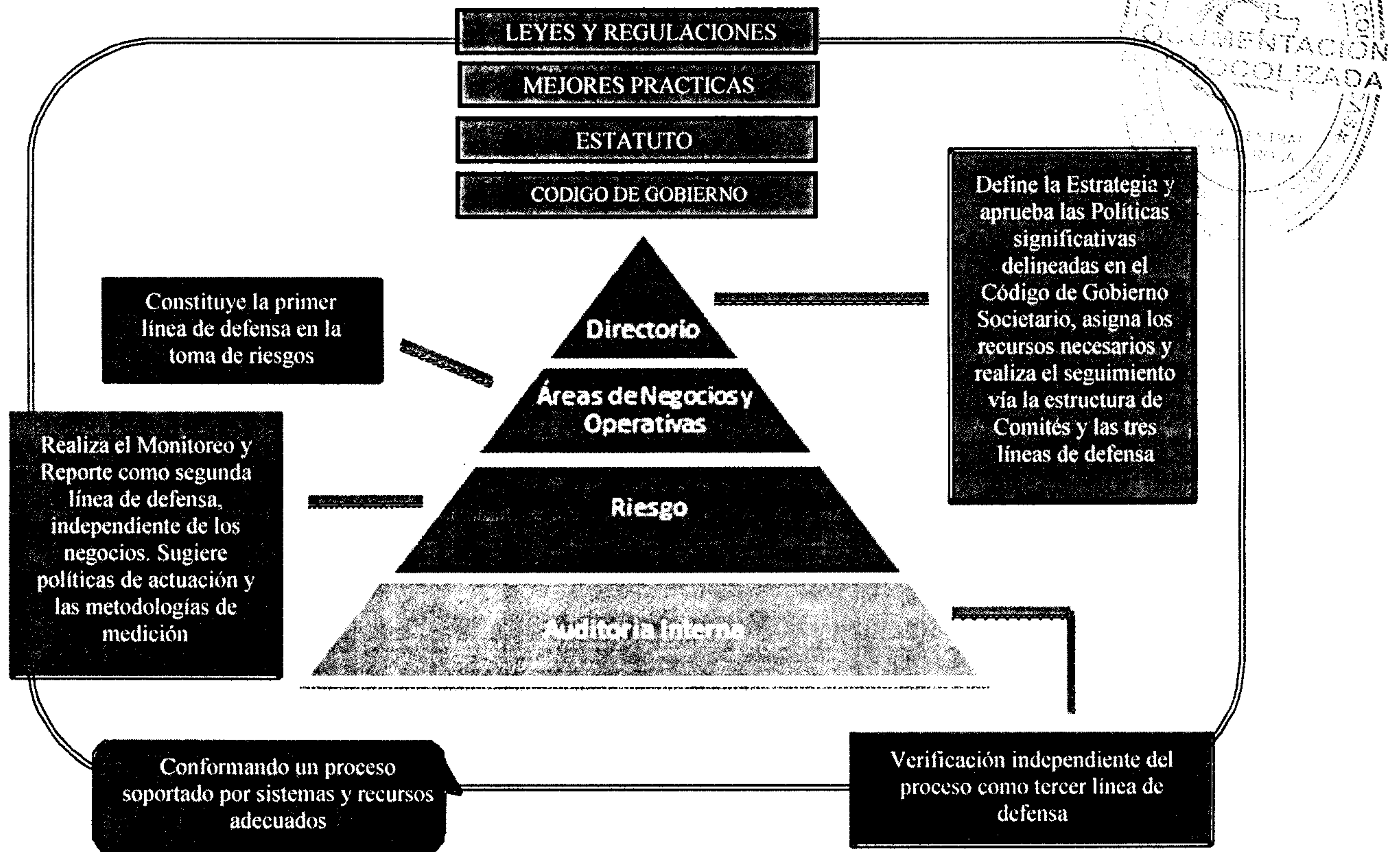
María Liz GIORDANINO
SUBGERENTE GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN

Diego Ezequiel AGUIRRE
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-02-2015
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.

José Gerardo RIPORELLA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCELP T° XV - F° 80

ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.
 DOMICILIO: C. Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa
 Vencimiento plazo de duración de la sociedad: 30 de junio de 2050



ESTRUCTURA DEL GERENCIAMIENTO DE RIESGOS

En virtud del esquema adoptado, la estructura responsable de la gestión de riesgos incluye:

Directorio:

Es el responsable final de identificar y controlar los riesgos, como también es responsable de fijar la estrategia y aprobar las políticas significativas definidas en el Código de Gobierno Societario, asigna los recursos necesarios para la implantación de las mismas por la Alta Gerencia y a través de la estructura de Comités creada, recibe información periódica sobre la gestión integral de riesgos del Banco. El mismo está compuesto por un Presidente y cinco Directores Titulares. El Presidente y tres Directores Titulares son designados por el Poder Ejecutivo de la Provincia de La Pampa, con acuerdo del Poder Legislativo en representación de las acciones de clase A. Los accionistas titulares de las acciones clase B, designan en Asamblea Ordinaria de Accionistas, dos Directores Titulares. En esta elección no participan las acciones clase A.

Comités y Comisiones

Son creados por el Directorio con el fin de delegar las tareas de control de los riesgos. Tienen la responsabilidad de ejecutar la estrategia de gestión de riesgo definida por el Directorio mediante la elaboración de políticas, procedimientos, manuales, controles y límites.

Bruno J.F. BOMPADRE
CONTADOR GENERAL

Norma Beatriz STEIBEL
SINDICO

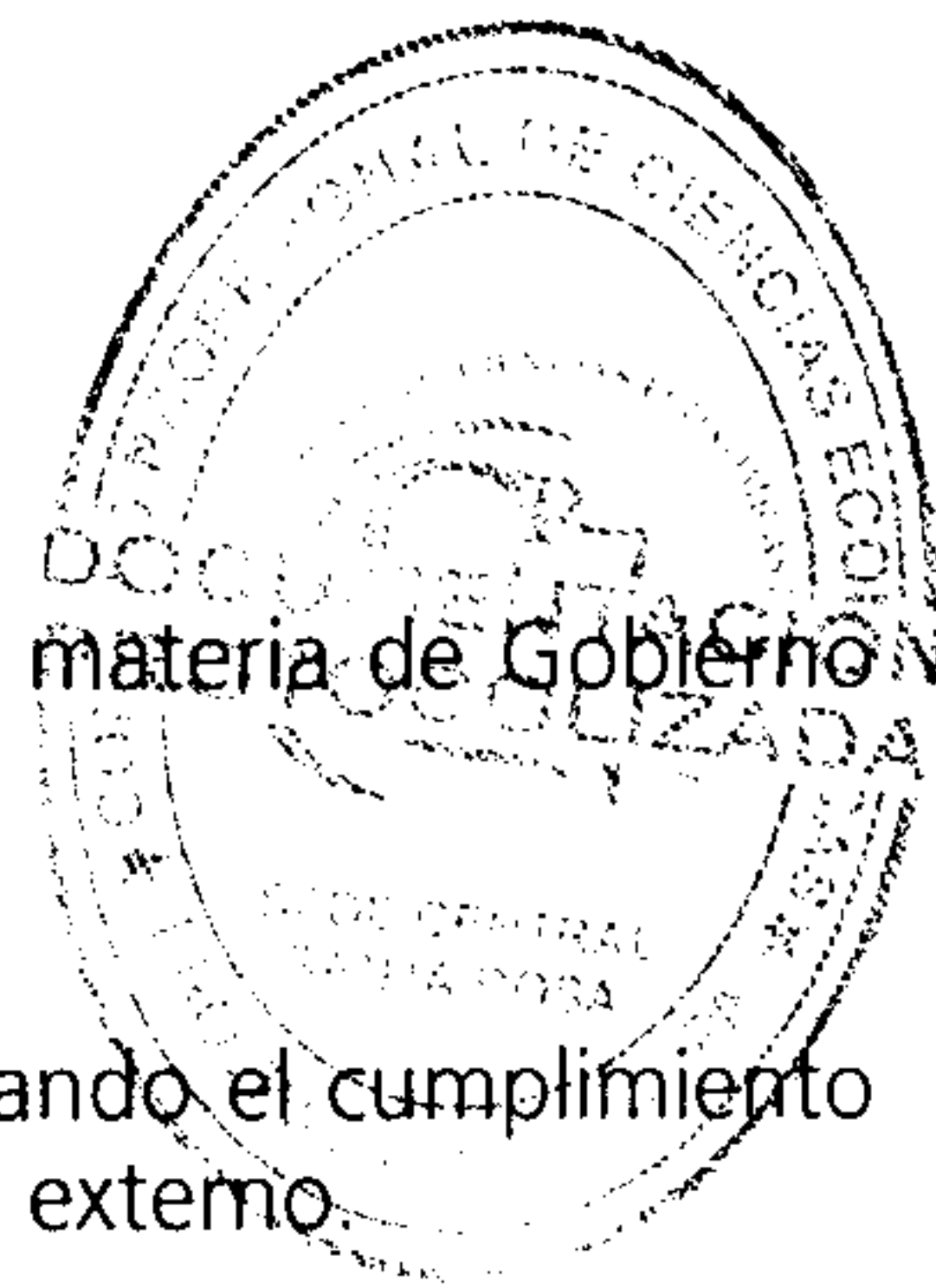
Maria Liz GIORDÁNINO
SUBGERENTE GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN

Diego Ezequiel AGUIRRE
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-02-2015
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.

José Gerardo RIRPORTELLA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCELP T° XV - F° 80

ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.
DOMICILIO: C. Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa
Vencimiento plazo de duración de la sociedad: 30 de junio de 2050



En la nota a los presentes estados contables N° 20 "Política de transparencia en materia de Gobierno Societario se detallan las comisiones y comités existentes a la fecha:

Primer línea de defensa - Gerentes de Áreas

Son los responsables de implementar los controles operativos de su área, asegurando el cumplimiento de políticas, normativa interna y de exigencias legales, impositivas, etc. de carácter externo.

Segunda línea de defensa

La segunda línea de defensa se establece con el monitoreo independiente de la toma de riesgos realizado por la Gerencia de Riesgos Integrales y otras áreas independientes a la primera línea de defensa, tales como la Gerencia de Riesgo Crediticio, la Subgerencia de Protección de Activos de Información y la Subgerencia de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, entre otras. Desde allí se promueven las políticas para la gestión de riesgos (con la definición de límites), las que deberán ser aprobadas por el Directorio, definiéndose también las metodologías de medición del riesgo. Los riesgos de la Entidad se verifican y controlan sobre la base de límites establecidos. Estos límites reflejan la estrategia comercial y la tolerancia al riesgo, fijando los niveles de los mismos que la Entidad está dispuesta a aceptar. Dichos límites son sujetos a revisión y actualización periódica.

La Gerencia de Riesgos Integrales depende, funcionalmente, de la Subgerencia General de Riesgos y reporta directamente al Comité de Riesgos Integrales. La misma consta de tres áreas:

- Área de Riesgo Operacional
- Área de Riesgo de Crédito
- Área de Riesgo de Mercado y Estructural del Balance

El Comité de Riesgos Integrales se integra por cuatro miembros y un invitado permanente:


- Tres Directores Titulares, dos en representación de las acciones clase A y uno en representación de las acciones clase B.
- Subgerente General de Riesgos.
- Invitado permanente: Síndico Titular.

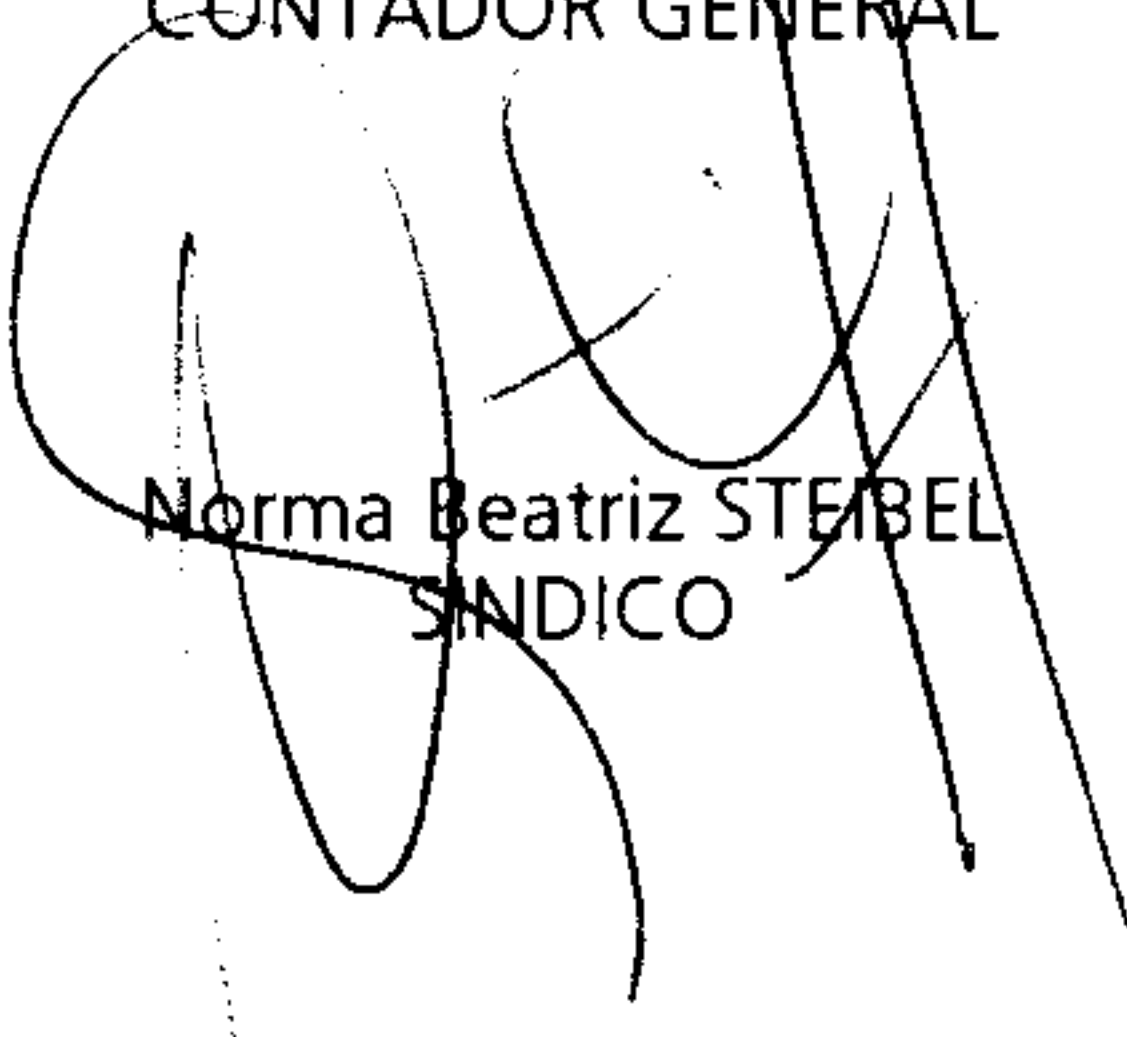
Adicionalmente, dependiendo la sesión específica, serán miembros invitados el Subgerente General Comercial, el Subgerente General de Finanzas, el Subgerente General de Administración, el Subgerente General de Organización y Tecnología Informática, el Gerente de Riesgo Crediticio, el Gerente de Finanzas, el Responsable de Riesgo Operacional, y el Gerente de Auditoría Interna. Los Subgerentes Generales podrán designar Gerentes de área que les dependan, para que, participen de las sesiones, ya sea conjuntamente con ellos o en su reemplazo.

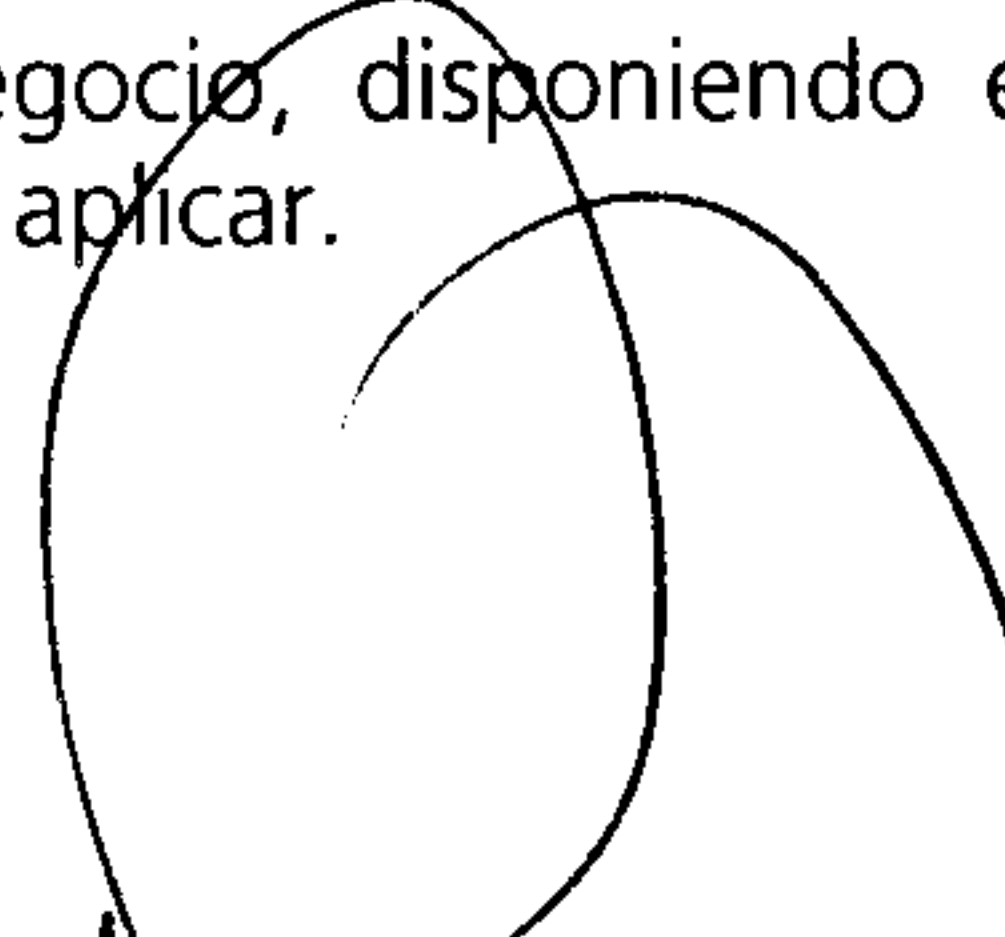
Tercer línea de defensa

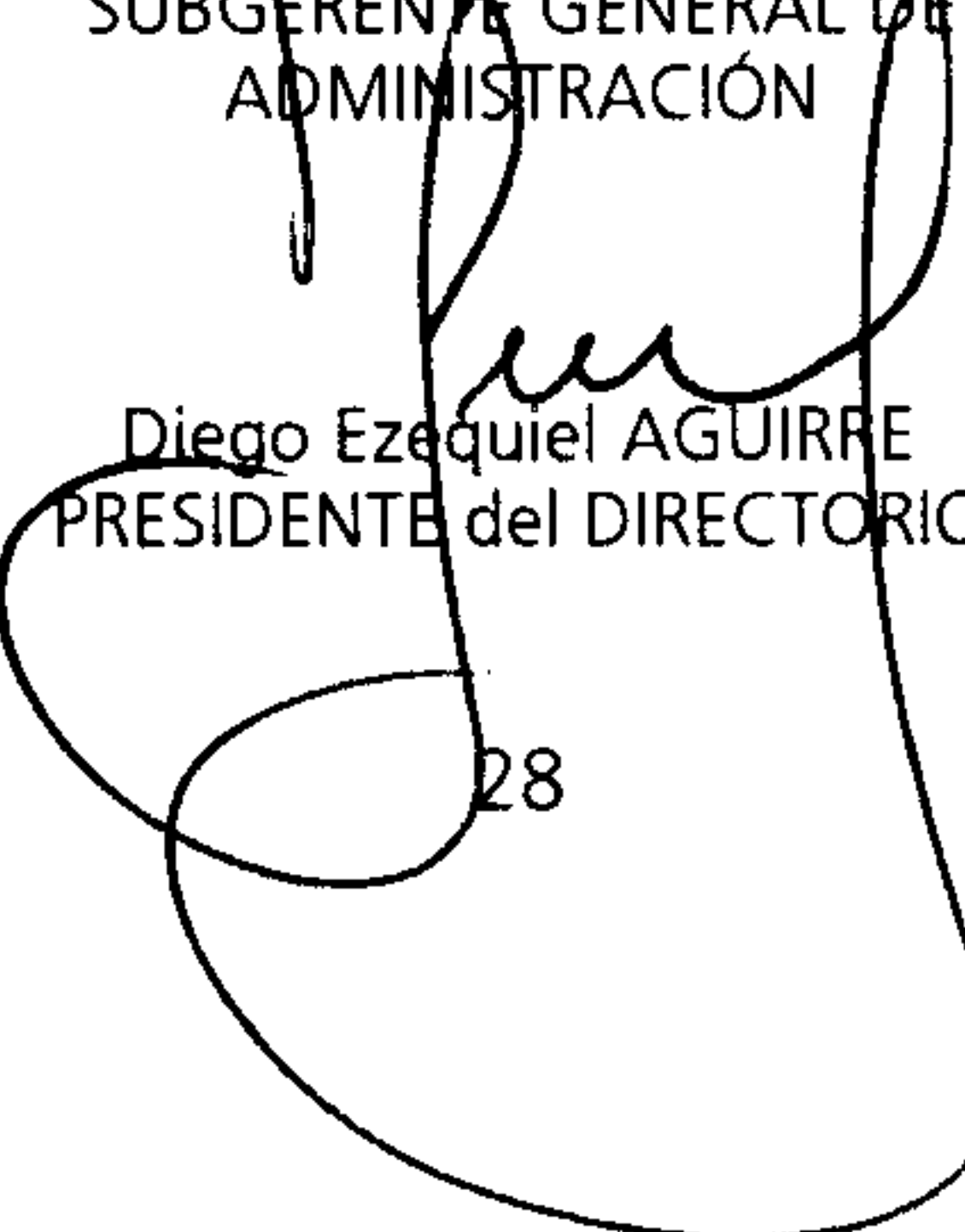
La Auditoría Interna es una función independiente de evaluación, establecida como un servicio a la organización para examinar y evaluar sus actividades. La Gerencia de Auditoría Interna supervisa y evalúa la efectividad del sistema de gestión de riesgos, relacionados a la confiabilidad e integridad de la información financiera y operativa, efectividad y eficiencia de las operaciones, protección de los activos y cumplimiento de leyes, normas y contratos.

A los efectos del desarrollo de su tarea la Auditoría Interna efectúa una identificación y evaluación de los riesgos de cada proceso del negocio, disponiendo en función de ello la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos a aplicar.


Bruno J.F. BOMBARDRE
CONTADOR GENERAL


Norma Beatriz STEIBEL
SINDICO

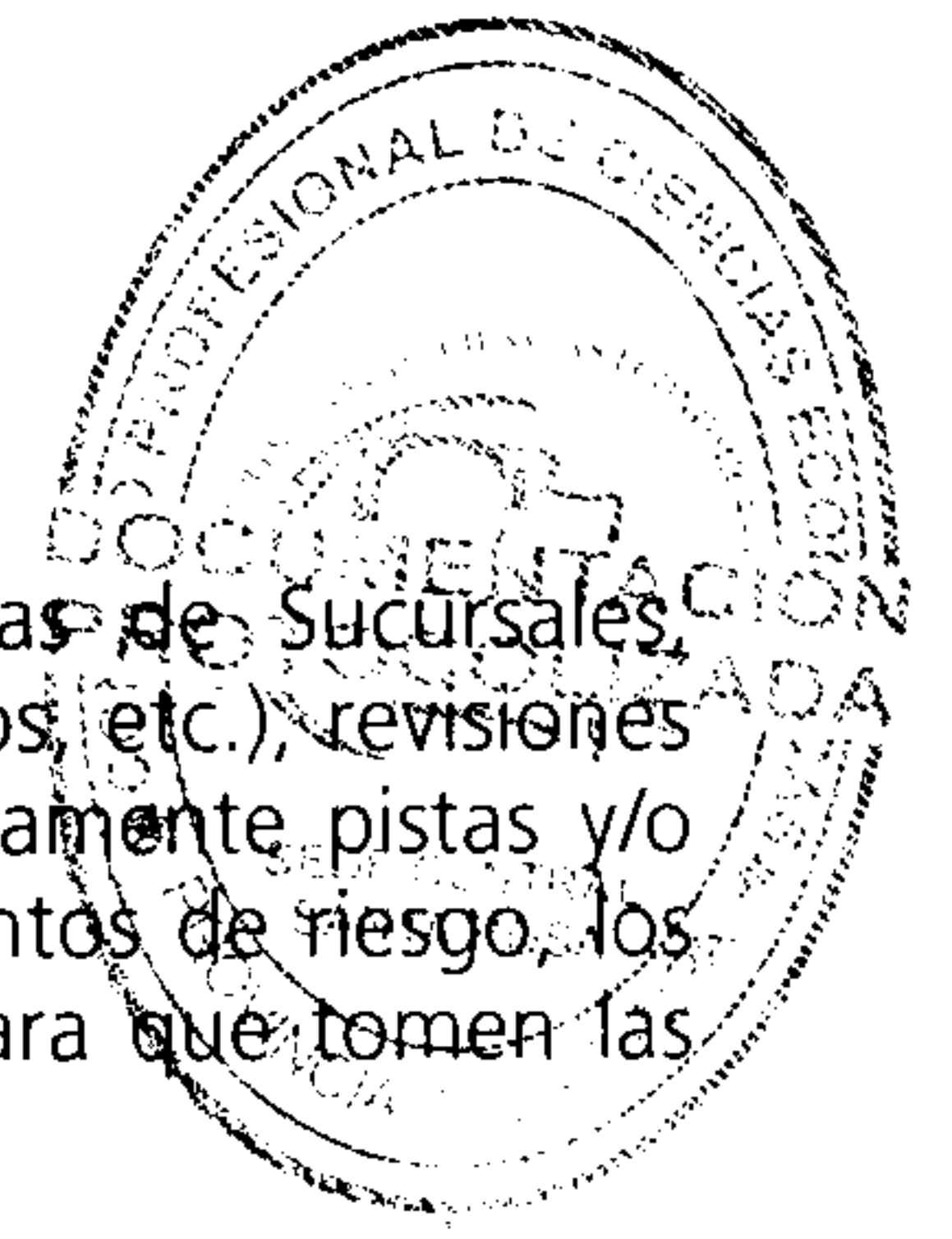

María Liz GIORDANINO
SUBGERENTE GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


Diego Ezequiel AGUIRRE
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11-02-2015
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CPCP T° 1 - F° 8


José Gerardo RIPORELLA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCELP T° XV - F° 80

ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.
DOMICILIO: C. Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa
Vencimiento plazo de duración de la sociedad: 30 de junio de 2050



La evaluación del control interno es efectuada a través de: auditorías periódicas de Sucursales, auditorías de los diferentes procesos operativos de Casa Matriz (Préstamos, Depósitos, etc.), revisiones de tecnología informática y de la seguridad lógica. Asimismo, se ejecutan periódicamente pistas y/o procedimientos de monitoreo en forma centralizada que alertan sobre posibles eventos de riesgo, los cuales son analizados, y en su caso reportados a los sectores que correspondan para que tomen las medidas correctivas.

Como consecuencia del trabajo realizado la Auditoría Interna elabora Informes con recomendaciones, identificando las deficiencias observadas, que se ponen en conocimiento de las áreas que correspondan, para su regularización.

Asimismo, se analiza y gestiona la evolución de las principales debilidades de control interno, trabajando con una base única de observaciones identificadas tanto por Auditoría Interna, Externa, como la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, en la que consta, además de las debilidades, las acciones llevadas a cabo por la Auditoría Interna y los resultados obtenidos a partir de ellas.

Adicionalmente el Banco de La Pampa SEM, cuenta con un Comité de Auditoría, que se halla conformado por tres miembros integrantes del Directorio, dos de ellos en representación de las acciones clase A y otro, en representación de las acciones clase B, participando habitualmente, en carácter de invitado, el Síndico de la Entidad.

EVALUACIÓN PARTICULAR DE LOS RIESGOS

En el "Marco de Gestión del Riesgo" el Directorio de la Entidad ha fijado los lineamientos básicos y las responsabilidades de los distintos actores en el proceso de gestión de riesgos de la Entidad.

Como parte de dicho proceso en forma periódica se generan informes detallados de los riesgos definidos como significativos – riesgo de crédito, liquidez, tasa, mercado, operacional, de titulización, de concentración, reputacional y estratégico –, con el fin de analizar, medir y controlar la capacidad general de la Entidad de soportar situaciones adversas. Adicionalmente, las Gerencias de las áreas elaboran informes detallados que son presentados a diversos Comités y al Directorio en los que se indican las operaciones involucradas, su encuadre en los límites establecidos y los distintos niveles de autorización intervinientes.

RIESGO DE CREDITO

Posibilidad de sufrir pérdidas por el incumplimiento que un deudor o contraparte hace de sus obligaciones contractuales, ya sea, tanto por operaciones dentro y fuera de balance, como por falta de liquidación en el caso en que una transacción financiera no pueda completarse o liquidarse de acuerdo a lo pactado.

La magnitud del mismo depende de dos factores: monto de la exposición en el momento del incumplimiento; y los recuperos obtenidos ya sea que provengan de los pagos que se obtengan del deudor o de la ejecución de garantías o derivados crediticios.

Este riesgo incluye:

Bruno J.F. BOMPADRE
CONTADOR GENERAL

Norma Beatriz STEIBEL
SINDICO

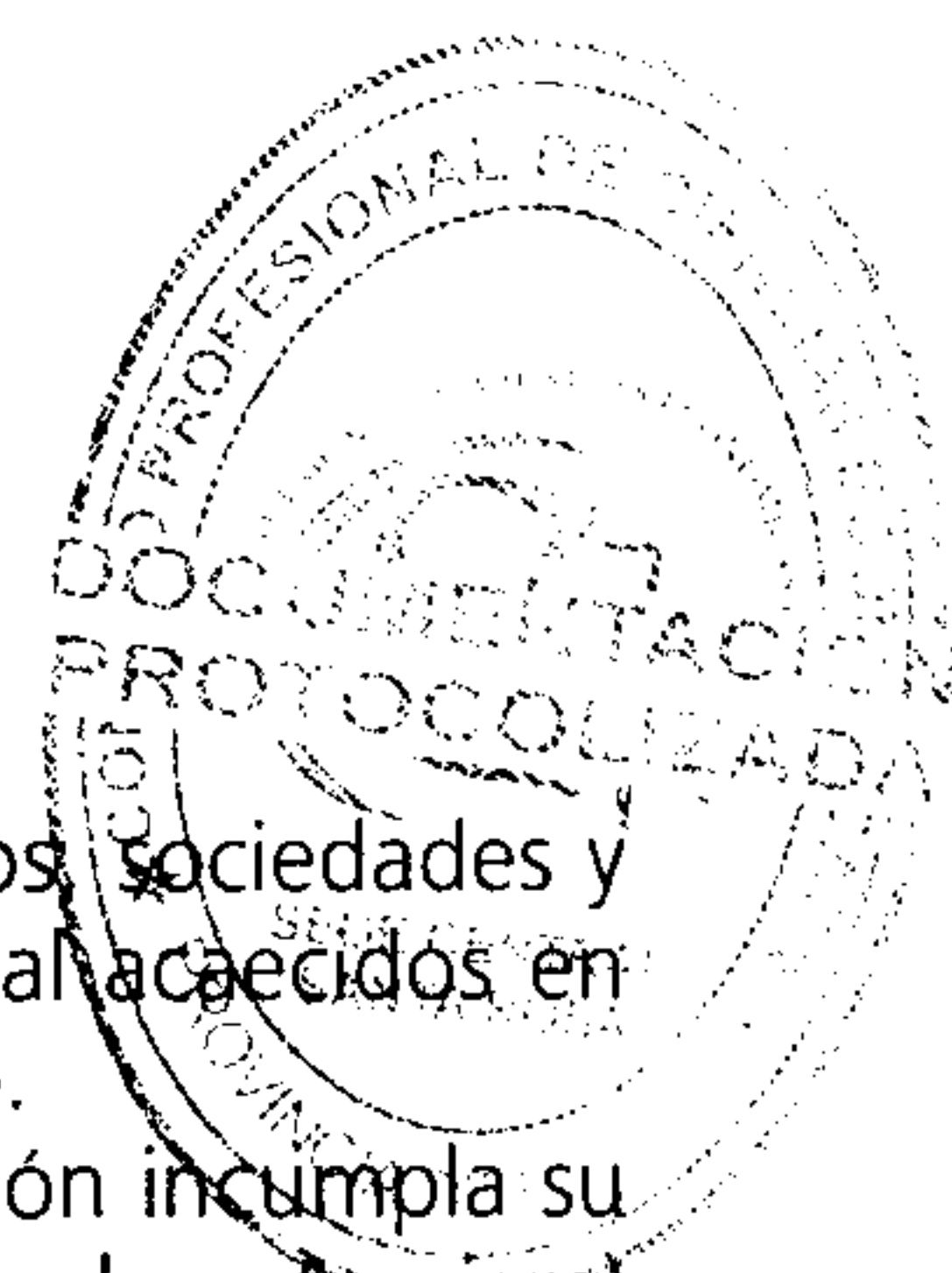
María Liz GIORDANINO
SUBGERENTE GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN

Diego Ezequiel AGUIRRE
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-02-2015
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CPCELP T° 1 - F° 8

José Gerardo RIPORELLA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCELP T° XV – F° 80

ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.
DOMICILIO: C. Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa
Vencimiento plazo de duración de la sociedad: 30 de junio de 2050



- Riesgo país: riesgo de sufrir pérdidas generadas en inversiones y créditos a individuos, sociedades y gobiernos por la incidencia de acontecimientos de orden económico, político y social ocurridos en un país extranjero. La Entidad mantiene una reducida exposición a este tipo de riesgo.
- Riesgo de crédito de contraparte: es el riesgo de que una de las partes de la operación incumpla su obligación de entregar efectivo o los efectos acordados (títulos valores, oro o moneda extranjera) ocasionando una pérdida económica si las operaciones -o cartera de operaciones con la contraparte- tuvieran un valor económico positivo en el momento del incumplimiento. A diferencia del riesgo de crédito por préstamos, que sólo es asumido por la Entidad financiera acreedora, este tipo de riesgo de crédito conlleva una pérdida potencial para ambas partes de la operación, ya que su valor de mercado puede ser positivo o negativo para cualquiera de ellas en virtud de que ese valor es incierto y puede oscilar según varíen los factores de mercado subyacentes.

Este riesgo es gestionado a través de la Gerencia de Riesgo Crediticio, la cual es la responsable primaria de la gestión del mismo, desarrollando distintos tipos de análisis según se trate de clientes de banca empresa o banca individuos.

En lo que respecta a Banca Individuos participa del proceso de precalificación centralizada que permite determinar no solo potenciales clientes sino también montos máximos de calificación para los distintos productos disponibles. Dicha evaluación se basa en criterios objetivos, y se realiza a través de procedimientos estandarizados que permiten evaluar del solicitante nivel, permanencia y estabilidad de sus ingresos, así como sus antecedentes crediticios.

En cuanto a Pyme y Agro, participa en forma previa en todas las decisiones de calificaciones crediticias en cuanto a evolución y/o negocios puntuales, por valores que superan el nivel de facultades colegiadas que tienen las sucursales. En este caso se consideran para la evaluación la situación económica, patrimonial y financiera de la empresa, sector económico, antecedentes y trayectoria de la empresa y de sus accionistas, analizando fundamentalmente la capacidad de repago del deudor en función de su flujo de fondos.

Adicionalmente, con una visión integradora, participa en la evaluación del riesgo de crédito, el establecimiento de límites y el análisis de la calidad de la cartera y su evolución en el tiempo, la Gerencia de Riesgos Integrales.

RIESGO DE MERCADO

El riesgo de mercado es la incertidumbre a la que están expuestos los resultados futuros de la Entidad ante movimientos adversos en las condiciones del mercado. Su materialización implica que la Entidad sufra pérdidas no presupuestadas o disminuciones en la capacidad de ingresos como resultado de variaciones en el valor de las principales variables o factores de mercado, como ser tasas de interés, cotizaciones de activos financieros, y tipos de cambio, entre otros.

Los riesgos que lo componen son:

- a) Riesgos inherentes a las acciones, a los instrumentos financieros cuyo valor depende de las tasas de interés y demás instrumentos financieros, registrados en la cartera de negociación;
- b) Riesgo de moneda a través de las posiciones dentro y fuera del balance.

Bruno J.F. BOMPADRE
CONTADOR GENERAL

Norma Beatriz STEIBEL
SINDICO

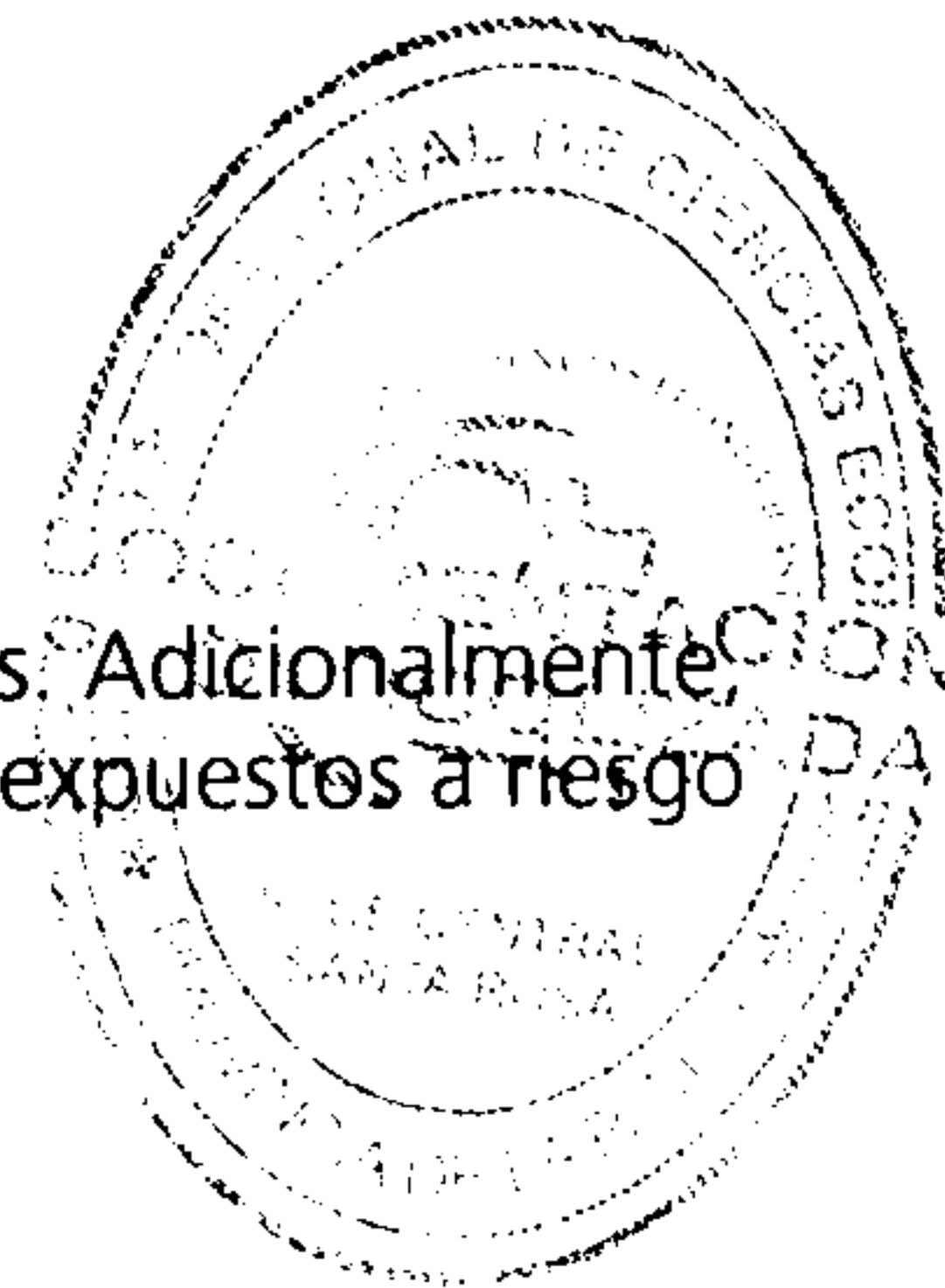
María Liz GIORDANINO
SUBGERENTE GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN

Diego Ezequiel AGUIRRE
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-02-2015
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.

José Gerardo RIPORELLA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCELP T° XV - F° 80

ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.
DOMICILIO: C. Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa
Vencimiento plazo de duración de la sociedad: 30 de junio de 2050



A la gestión y evaluación del mismo se aboca en forma directa la Gerencia de Finanzas. Adicionalmente, la Gerencia de Riesgos Integrales, realiza un monitoreo periódico de los instrumentos expuestos a riesgo de mercado en función de los lineamientos establecidos por B.C.R.A.

RIESGO OPERACIONAL

Es el riesgo de sufrir pérdidas resultantes de la falta de adecuación o fallas en los procesos internos, de la actuación del personal o de los sistemas o bien aquellas que sean producto de eventos externos. Incluye al riesgo legal y excluye al riesgo estratégico y de reputación.

Este riesgo es gestionado en forma directa por la Gerencia de Riesgos Integrales, a través del Área de Riesgo Operacional dependiente de la misma.

La Entidad cuenta con políticas en materia de riesgo operacional, en virtud de las cuales:

- todo proceso debe tener designado un propietario, quien se define como aquella persona designada para hacerse responsable de la administración del mismo y de propiciar las mejoras a implementar en éste.
- todo producto de la Entidad debe tener definido un propietario, el cual, es la única persona autorizada para decidir sobre las funcionalidades y características funcionales del producto ofrecido al cliente de la Entidad.
- todo proyecto nuevo, lanzamiento de nuevos productos y/o servicios, modificación e implementación de procesos considerados críticos, deberán contar con el pertinente análisis de riesgos.
- las actividades delegadas serán objeto de una evaluación de riesgos.
- los riesgos resultantes de la revisión de los distintos procesos de la Entidad serán objeto de análisis por parte del Comité de Riesgos Integrales, a efectos de establecer el tratamiento y los planes de mitigación a aplicar a cada uno de ellos, si correspondiera.
- el seguimiento de los planes de mitigación definidos, y de los eventos de riesgo operacional registrados a efectos de facilitar la rápida detección y corrección de las posibles deficiencias, serán objeto de seguimiento por parte del Comité de Riesgos Integrales.
- la gestión del riesgo operacional será difundida a las distintas áreas y funcionarios de la Entidad, ya sea a través de capacitaciones específicas como de otros procesos comunicacionales que al respecto se definan por parte del área responsable de los mismos.

RIESGO DE TASA DE INTERES

Es la posibilidad de que se produzcan cambios en la condición financiera de la Entidad como consecuencia de fluctuaciones en las tasas de interés, pudiendo tener efectos adversos en los ingresos financieros netos de la Entidad y/o en el valor económico de su capital.

En la Entidad, el riesgo de tasa de interés puede producirse a raíz de:

- Diferentes plazos de vencimiento y fechas de reajustes de tasa para los activos, pasivos y tenencias fuera de balance de la Entidad;
- Fluctuaciones en las curvas de rendimientos;
- Correlación imperfecta en el ajuste de las tasas activas y pasivas para instrumentos que poseen características similares de revaluación;

Bruno J.F. BOMPADRE
CONTADOR GENERAL

Norma Beatriz STEIBEL
SINDICO

Maria Liz GIORDANINO
SUBGERENTE GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN

Diego Ezequiel AGUIRRE
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-02-2015
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CPZELP T° 1 - F° 8

José Gerardo RIIPORELLA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCELP T° XV - F° 80

ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.
DOMICILIO: C. Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa
Vencimiento plazo de duración de la sociedad: 30 de junio de 2050



- Opciones implícitas en determinados activos, pasivos y conceptos fuera de balance de la Entidad financiera, como también en los préstamos con cláusulas de cancelación anticipada.

La Gerencia de Riesgos Integrales es la encargada de llevar a cabo mensualmente el análisis de la gestión del riesgo de tasa de interés, a través de distintos mecanismos e informes. Adicionalmente, la Gerencia de Finanzas, efectúa diversos monitoreos y controles, informando de ellos al Directorio de la Entidad.

RIESGO DE LIQUIDEZ

Se define como el riesgo de incurrir en pérdidas significativas, ante la necesidad de fondar los incrementos de los activos y cumplir con sus obligaciones a medida que éstas se hacen exigibles. Básicamente tiene dos componentes subyacentes, el riesgo de liquidez de fondeo (el que se refleja si el Banco no puede cumplir de manera eficiente con los flujos de fondos esperados e inesperados) y el riesgo de liquidez de mercado (que se observa cuando no se puede deshacer una posición a precio de mercado por alteraciones en dicho mercado o falta de mercado secundario).

La Gerencia de Finanzas, es la responsable primaria de la gestión del riesgo de liquidez, desarrollando controles y evaluaciones en función de los lineamientos establecidos en las políticas definidas por el Directorio de la Entidad. Adicionalmente, la Gerencia de Riesgos Integrales efectúa un seguimiento de los límites establecidos en las políticas anteriormente mencionadas.

El Banco elabora su balance de liquidez según las características de sus negocios y los enfrenta a las distintas fuentes de financiación de que dispone. La recurrencia de los negocios que se van a financiar, la estabilidad de las fuentes de financiación y la capacidad de los activos de convertirse en líquidos, son los factores fundamentales que se consideran en la determinación de esta métrica.

RIESGO DE TITULIZACION

El objetivo central de la Entidad es participar en este tipo de operaciones en su carácter de inversor evaluando en cada caso la conveniencia desde el punto de vista de liquidez, rentabilidad y coyuntura de mercado. Adicionalmente, la Entidad participa en contratos de underwriting como Entidad originante secundaria.

El principal riesgo asumido por la Entidad en esta operatoria está vinculado al riesgo de contraparte, en virtud de una potencial incobrabilidad de los créditos cedidos al fideicomiso los que pueden estar parcialmente cubiertos por mejoras crediticias disponibles en cada operación.

La Gerencia de Finanzas, es la responsable primaria de la gestión del riesgo de titulización, administrando el stock de fideicomisos en función de los lineamientos establecidos en las políticas definidas en la materia por el Directorio de la Entidad. Adicionalmente, la Gerencia de Riesgos Integrales efectúa un seguimiento de los límites establecidos en las políticas anteriormente mencionadas.

Bruno J.F. BOMPADRE
CONTADOR GENERAL

Norma Beatriz STEIBEL
SINDICO

Marta Liz GIORDANINO
SUBGERENTE GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN

Diego Ezequiel AGUIRRE
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-02-2015
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CCELP T° 1 - F° 8

José Gerardo RIPORELLA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCELP T° XV - F° 80

ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.
DOMICILIO: C. Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa
Vencimiento plazo de duración de la sociedad: 30 de junio de 2050



RIESGO DE CONCENTRACION

Se define como el riesgo que enfrenta la Entidad por las exposiciones o grupos de exposiciones de características similares, con la posibilidad de generar:

- Pérdidas lo suficientemente significativas -respecto de los resultados, el capital regulatorio, los activos o el nivel global de riesgo- para afectar la solidez de la Entidad financiera o su capacidad de mantener las principales operaciones; o
- Un cambio significativo en el perfil de riesgo de la Entidad.

Las concentraciones de riesgo se pueden manifestar, entre otras situaciones, por las siguientes:

- Exposiciones con un mismo deudor o contraparte o con un grupo de deudores y contrapartes vinculados;
- Exposiciones en una misma región geográfica, industria o sector económico;
- Exposiciones crediticias indirectas originadas en la misma cobertura del riesgo crediticio, tales como garantías y derivados crediticios obtenidos del mismo proveedor de protección crediticia;
- Exposiciones en la cartera de negociación;
- Exposiciones en las fuentes de fondeo;
- Exposiciones fuera de balance -tales como líneas de liquidez, garantías otorgadas y otros compromisos - pactadas con la misma contraparte.

La Gerencia de Riesgo Crediticio es la responsable primaria de la evaluación de este riesgo, en lo referente a operaciones activas, al momento del otorgamiento de las financiaciones de naturaleza comercial, en línea con las normas de graduación y fraccionamiento establecidas por el B.C.R.A. y la normativa interna establecida en la materia. Adicionalmente, la Gerencia de Riesgos Integrales efectúa un seguimiento de las políticas establecidas, para este riesgo, por el Directorio de la Entidad tanto referentes a operaciones activas como pasivas.

RIESGO REPUTACIONAL

Es el riesgo asociado a una percepción negativa sobre la Entidad financiera por parte de los clientes, accionistas, empleados o proveedores relevantes que afecta adversamente la capacidad de la Entidad para mantener relaciones comerciales existentes o establecer nuevas y continuar accediendo a fuentes de fondeo -tales como en el mercado interbancario o de titulización-.

Incluye, entre otros, el riesgo derivado de todas las actuaciones con la clientela que posibiliten una publicidad negativa relacionada con las prácticas y relaciones de negocios de la Entidad, que pueda causar una pérdida de confianza en la integridad moral de la Institución.

La Gerencia de Riesgos Integrales, es la responsable primaria de la evaluación de este riesgo, a través de distintos procedimientos establecidos para la gestión del mismo.

RIESGO ESTRATEGICO

Se define como el precedente de una estrategia de negocios inadecuada o de un cambio adverso en las previsiones, parámetros, objetivos y otras funciones que respaldan esa estrategia.

Bruno J.F. BOMPADRE
CONTADOR GENERAL

Norma Beatriz STEIBEL
SINDICO

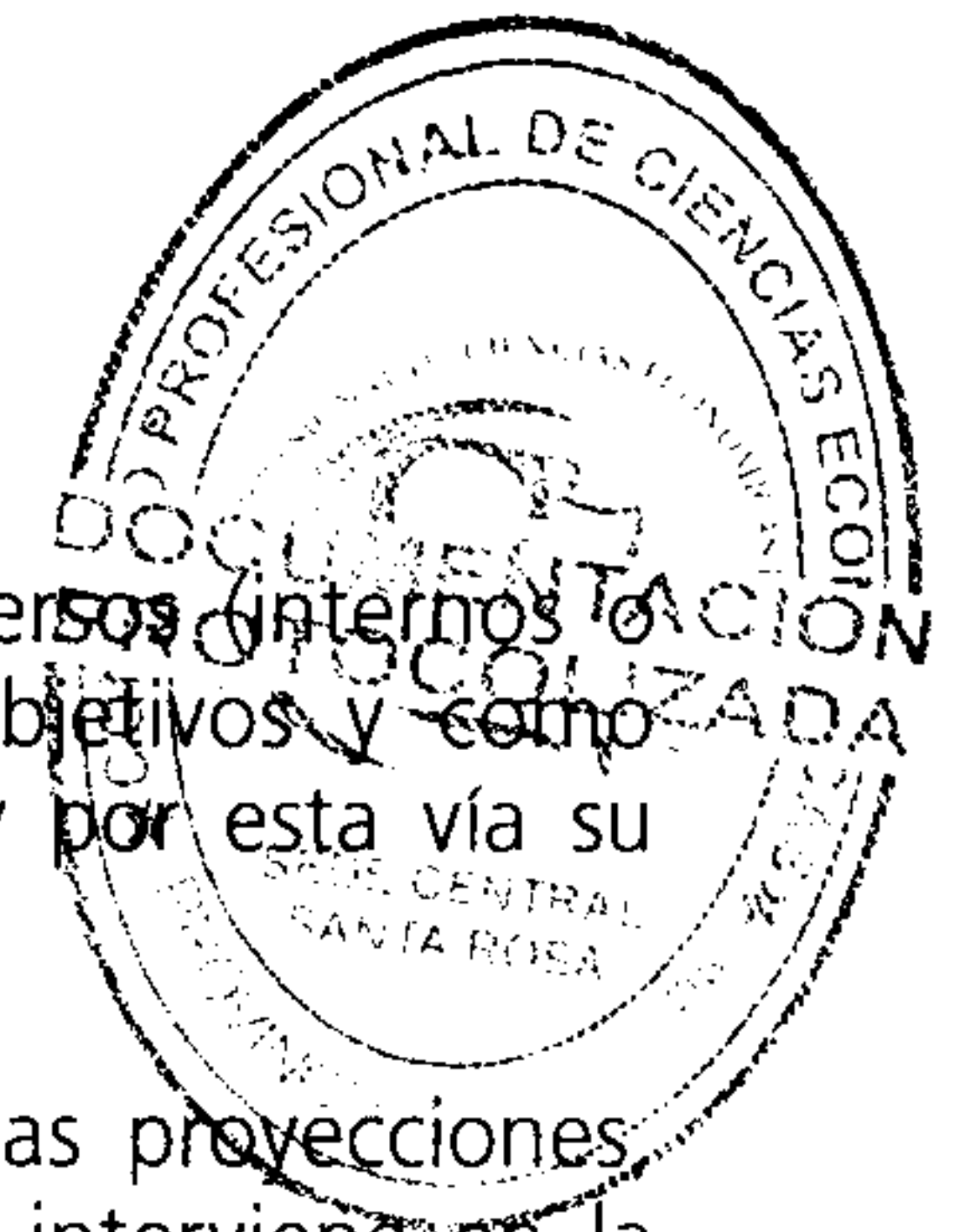
María Liz GIORDANINO
SUBGERENTE GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN

Diego Ezequiel AGUIRRE
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-02-2015
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CPELR T° 1 - F° 8

José Gerardo RIPORELLA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPELR T° XV - F° 80

ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.
DOMICILIO: C. Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa
Vencimiento plazo de duración de la sociedad: 30 de junio de 2050



El riesgo estratégico incluye el riesgo de que se produzcan hipotéticos hechos adversos (internos o externos) que afecten negativamente la capacidad de la Entidad de lograr sus objetivos y como consecuencia de ello afecten negativamente sus beneficios (cuadro de resultados) y por esta vía su solvencia.

La Gerencia de Finanzas es la responsable primaria sobre este riesgo a través de las proyecciones objetivos y la elaboración del plan de negocios. La Gerencia de Riesgos Integrales, interviene en la gestión del mismo mediante la elaboración de las pruebas de estrés sobre el plan de negocios de la Entidad.

AUTOEVALUACION DE LA SUFICIENCIA DEL CAPITAL

La Entidad en función de los riesgos que ha definido como significativos ha elaborado y aprobado el proceso interno de autoevaluación de la suficiencia del capital (ICAAP). El mismo tiene por objeto determinar el capital que la Entidad considera necesario mantener tanto en la actualidad como en el futuro, contemplado en su planificación y que resulta acorde con los riesgos inherentes a su actividad, el entorno económico en que opera, los sistemas de gobierno, gestión y control de los riesgos, el plan estratégico de negocio, la calidad de los recursos propios disponibles (porcentaje de recursos propios básicos sobre el total) y las posibilidades reales de obtención de mayores recursos propios en caso de que ello fuera necesario.

Los procedimientos definidos por la Entidad a efectos de efectuar la autoevaluación de la suficiencia del capital para cada uno de los riesgos considerados relevantes son los siguientes:

Riesgo de crédito: para el cálculo la Entidad ha adoptado la metodología establecida por el B.C.R.A. en las Sección 3 - "Capital Mínimo por Riesgo de Crédito" de las normas sobre "Capitales Mínimos de las Entidades Financieras".

Riesgo de Concentración de crédito: para el cálculo de la autoevaluación de la suficiencia del capital, la Entidad ha definido y calcula un índice de concentración sectorial de su cartera crediticia y un índice de concentración individual. En función del valor que adopten dichos índices, se aplica un recargo a las necesidades de capital por riesgo de crédito calculado de acuerdo a lo dispuesto por la normativa de Banco Central sobre la cartera de crédito que registre el exceso.

Riesgo de mercado: para el cálculo la Entidad ha adoptado la metodología establecida por el B.C.R.A. en las Sección 6 - "Capital Mínimo por Riesgo de Mercado" de las normas sobre "Capitales Mínimos de las Entidades Financieras", considerando un plazo para deshacer la posición de cinco días.

Riesgo Operacional: La Entidad ha adoptado a efectos de llevar a cabo la autoevaluación de la suficiencia del capital respecto de este riesgo, la metodología conocida como enfoque estandarizado, tomando como base los ingresos brutos obtenidos por la Entidad en los últimos 36 meses anteriores al período para el que se realiza el cálculo de la exigencia. Dichos ingresos brutos se clasifican en ocho líneas de negocios: Finanzas Corporativas, Negociación y Ventas, Banca Minorista, Banca Comercial, Pago y Liquidaciones, Servicios de Agencia, Administración de Activos e Intermediación Minorista, a los cuales se les asigna un ponderador para la determinación de la exigencia.

Bruno J.F. BOMPADRE
CONTADOR GENERAL

Norma Beatriz STEIBEL
SINDICO

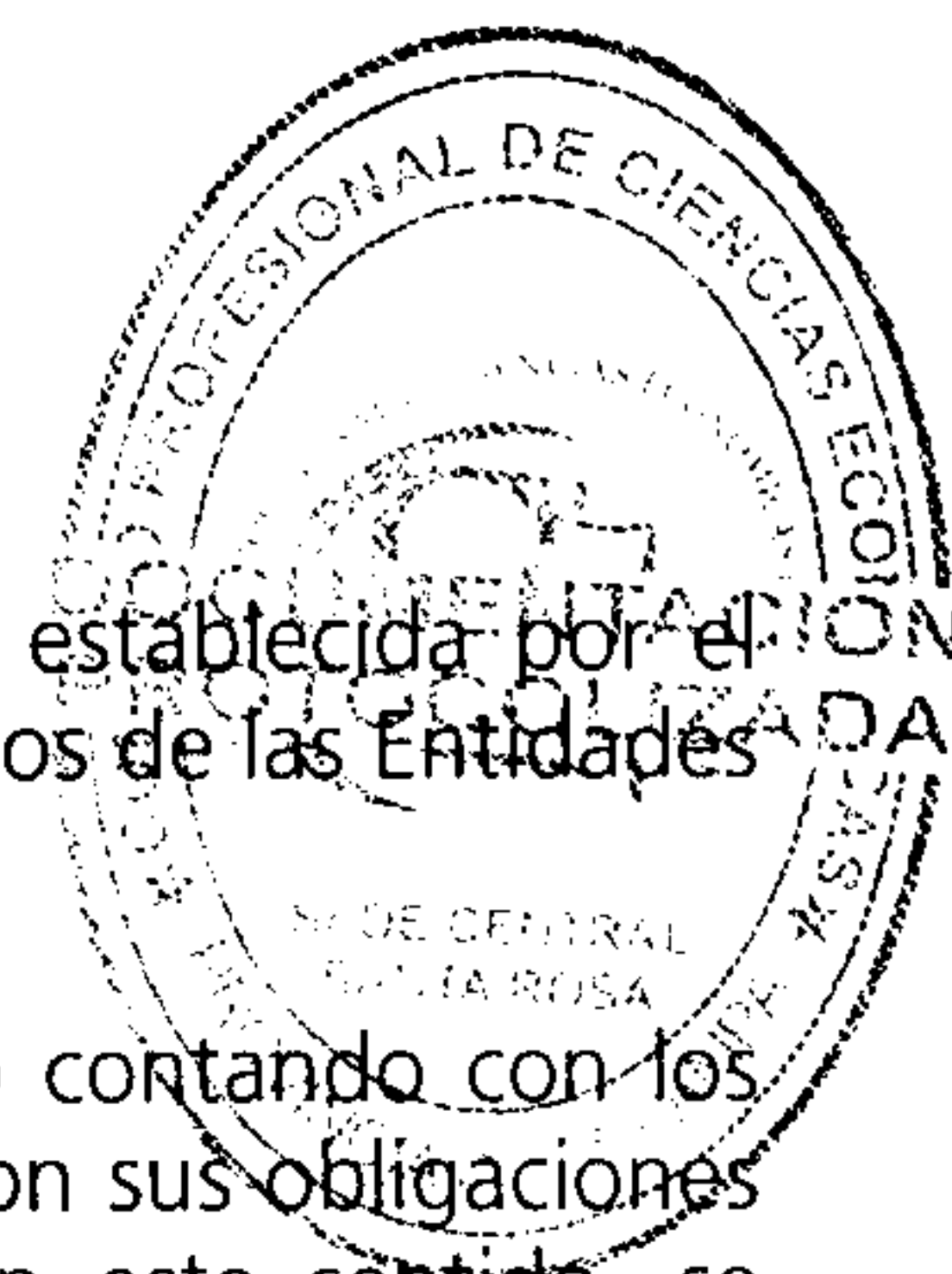
Maria LIZ GIORDANINO
SUBGERENTE GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN

Diego Ezequiel AGUIRRE
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-02-2015
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.

José Gerardo RIPORELLA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCELP T° XV - F° 80

ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.
DOMICILIO: C. Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa
Vencimiento plazo de duración de la sociedad: 30 de junio de 2050



Riesgo de tasa de interés: para el cálculo la Entidad ha adoptado la metodología establecida por el B.C.R.A. "Capital Mínimo por Riesgo de Tasa" de las normas sobre "Capitales Mínimos de las Entidades Financieras".

Riesgo de Liquidez: La Entidad considera que el riesgo de liquidez resulta cubierto contando con los recursos líquidos necesarios para fondar los incrementos de los activos y cumplir con sus obligaciones a medida que éstas se hacen exigibles, sin incurrir en pérdidas significativas. En este sentido, se considera que la Entidad no requiere de capital adicional para cubrir este riesgo.

Riesgo de Titulización: para el cálculo, la Entidad ha adoptado la metodología establecida por el Banco Central en la Sección 3 - "Capital Mínimo por Riesgo de Crédito" de las normas sobre "Capitales Mínimos de las Entidades Financieras".

Riesgo Reputacional: La Entidad considera que el riesgo reputacional es un subproducto de las decisiones relacionadas con el riesgo operacional como, por ejemplo, líneas de productos, precios o la imagen que se desea proyectar. Por ello, la Entidad ha definido un índice de reclamo - clientes, en función del cual se determina el capital requerido como un porcentaje determinado de la exigencia de capitales mínimos por riesgo operacional correspondiente a dicho período.

La Entidad ha definido que el capital económico requerido en función del perfil de riesgo establecido para la misma, surge como la resultante de la sumatoria de la autoevaluación efectuada para cada uno de los riesgos definidos o el requerimiento de capital determinado en el mes bajo análisis conforme lo dispuesto por la normativa de B.C.R.A. correspondiente al riesgo de crédito, de mercado, de tasa y operacional, sin computar franquicia alguna, incrementado en un 5%; de ambos, el menor.

Al 31 de diciembre de 2014, la responsabilidad patrimonial computable de la Entidad es un 139,11% superior al resultante del proceso interno de autoevaluación de la suficiencia del capital.

PLANIFICACION DEL CAPITAL

El análisis de los requerimientos de capital actuales y futuros de la Entidad financiera en relación con sus objetivos estratégicos es un elemento esencial del proceso de planificación estratégica. El plan de negocios de la Entidad recoge las necesidades de capital de la Entidad financiera, los consumos de capital previstos -tales como pérdidas, distribuciones de utilidades y otras fuentes de reducción del capital-, el nivel de capital deseado y las fuentes externas de capital que pueden utilizarse. El Directorio y la Alta Gerencia contemplan la planificación del capital como un elemento fundamental para el logro de sus objetivos estratégicos.

El plan de negocios de la Entidad contempla las necesidades futuras de capital derivadas del cumplimiento de sus requerimientos futuros de capital de Pilar 1, incorporando la evaluación de todos los riesgos adicionales incluidos en el proceso de autoevaluación de la suficiencia del capital. Para ello cada año, se estiman las fuentes y consumos de capital en el período de la planificación, el que no podrá ser inferior a dos años.

Se proyecta, teniendo en cuenta el plan de negocios de la Entidad, los beneficios capitalizados, dividendos, emisiones de acciones, emisiones de capital subordinado, consumos de capital derivados del crecimiento esperado de la actividad, de posibles cambios en el perfil de los riesgos, etc.

Bruno J.F. BOMPADRE
CONTADOR GENERAL

Norma Beatriz STEIBEL
SINDICO

Marta Liz GIORDANINO
SUBGERENTE GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN

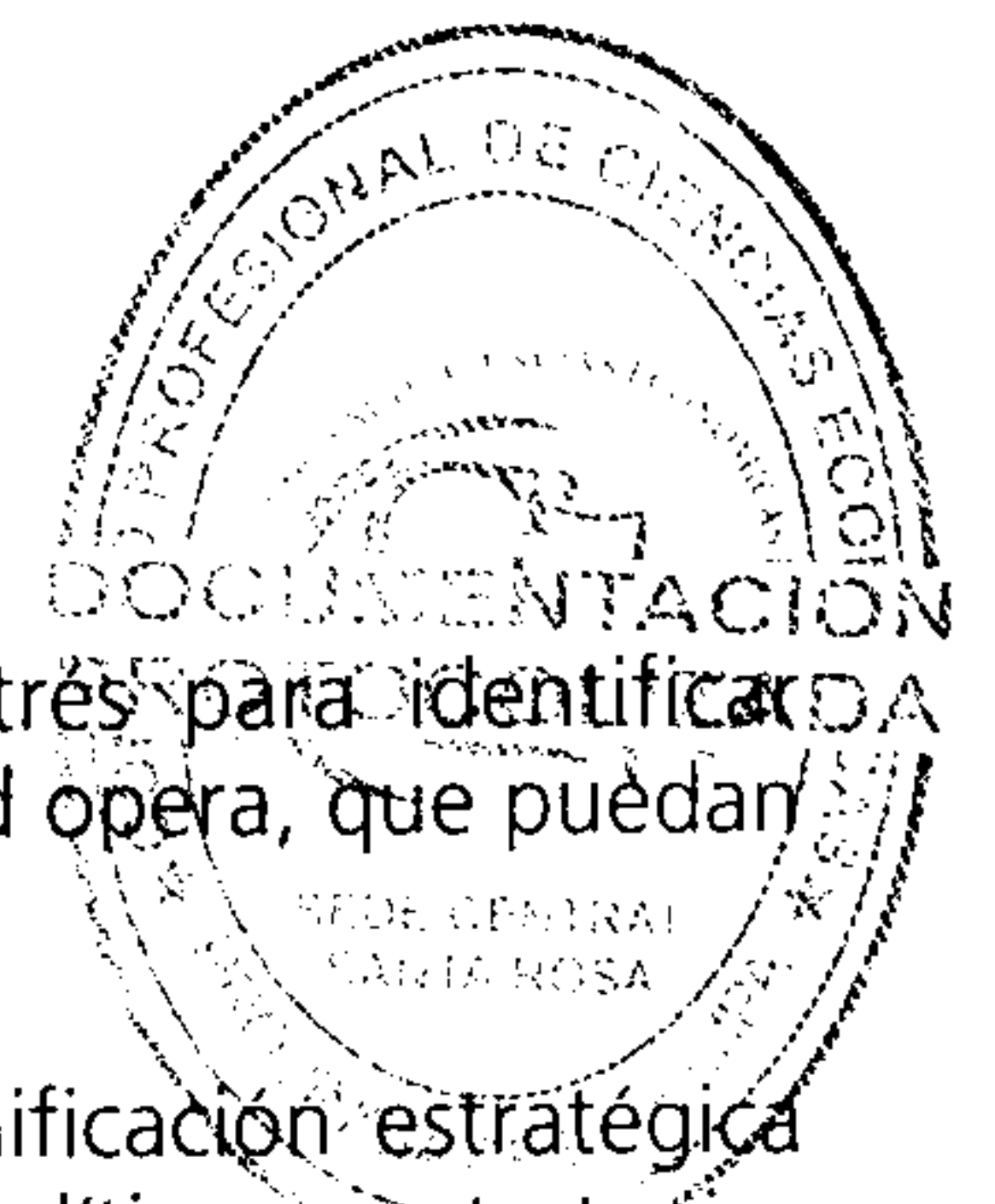
Diego Ezequiel AGUIRRE
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-02-2015
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.

CPCELP T° 1 - F° 80

José Gerardo RIPORELLA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCELP T° XV - F° 80

ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.
DOMICILIO: C. Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa
Vencimiento plazo de duración de la sociedad: 30 de junio de 2050



Dicho plan de negocios se afecta mediante la realización de escenarios de estrés para identificar acontecimientos o cambios en las condiciones de los mercados en los que la Entidad opera, que puedan afectar negativamente a su solvencia futura.

La Entidad realiza cada año, como mínimo, dos ejercicios de estrés sobre la planificación estratégica desarrollada, considerando los niveles de riesgo definidos como aceptables y las políticas y estrategias establecidas. Los mismos están basados en acontecimientos históricos, considerando para ello un escenario de deterioro general en su cartera de financiamientos, un escenario de retiro de depósitos derivado de una caída importante en la actividad económica (recesión económica), y adicionalmente, se realiza un escenario con una prueba inversa para determinar el nivel de riesgo que puede soportar el capital constituido. Estos escenarios elaborados sobre bases históricas, se sustentan en la selección de sucesos pasados, normalmente en crisis, que podrían afectar al Banco. En el ejercicio de prueba de estrés los aspectos que son afectados a modo de estresar el modelo son: la liquidez, variaciones en los tipos de cambio y en las tasas de interés, impacto en el valor de las inversiones, en la cartera de crédito y su cobrabilidad. El objetivo de dicha afectación es identificar acontecimientos o cambios en las condiciones de los mercados en los que la Entidad opera que puedan afectar negativamente a su solvencia futura.

La metodología aprobada tiene como propiedades que: los escenarios planteados sean plausibles (que exista una cierta correlación entre lo real y las situaciones de estrés), se adapten a la estructura y particularidades del balance del Banco, se utilicen los resultados de las pruebas de estrés dentro de los procesos de toma de decisiones del Banco, sean dinámicas y adaptables a cambios en regulaciones, coyuntura macroeconómica, en las políticas y estrategias del Banco. Asimismo, estos escenarios podrán considerar, conjuntamente con las variables ya enunciadas, una evolución suficientemente adversa de, al menos, el PIB, los tipos de interés, el empleo, entre otras variables.

Se estima el capital adicional necesario derivado de los distintos escenarios de estrés, tanto para los riesgos de Pilar 1 como para otros riesgos relevantes identificados en el proceso de autoevaluación de la suficiencia de capital, y se identifican, en su caso, posibles elementos alternativos de capital para cubrirlos. Se explicitan también, los planes de contingencia establecidos para el caso de que surjan los eventos y acontecimientos previstos en las pruebas de estrés.

14. POLÍTICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO

El Directorio

El Directorio de la Entidad está compuesto por seis Directores, quienes de conformidad al Estatuto Social son designados:

- Por el Poder Ejecutivo de la Provincia de La Pampa con acuerdo Legislativo: El Presidente del Directorio en representación de las acciones de clase A.
- Por el Poder Ejecutivo de la Provincia de La Pampa con acuerdo Legislativo: Tres Directores Titulares en representación de las acciones de clase A.
- Por los accionistas titulares de las acciones clase B en la Asamblea Ordinaria de Accionistas (sin participación en la elección, de las acciones de clase A): Dos Directores Titulares.

Bruno J.F. BOMPADRE
CONTADOR GENERAL

Norma Beatriz STEIBEL
SINDICO

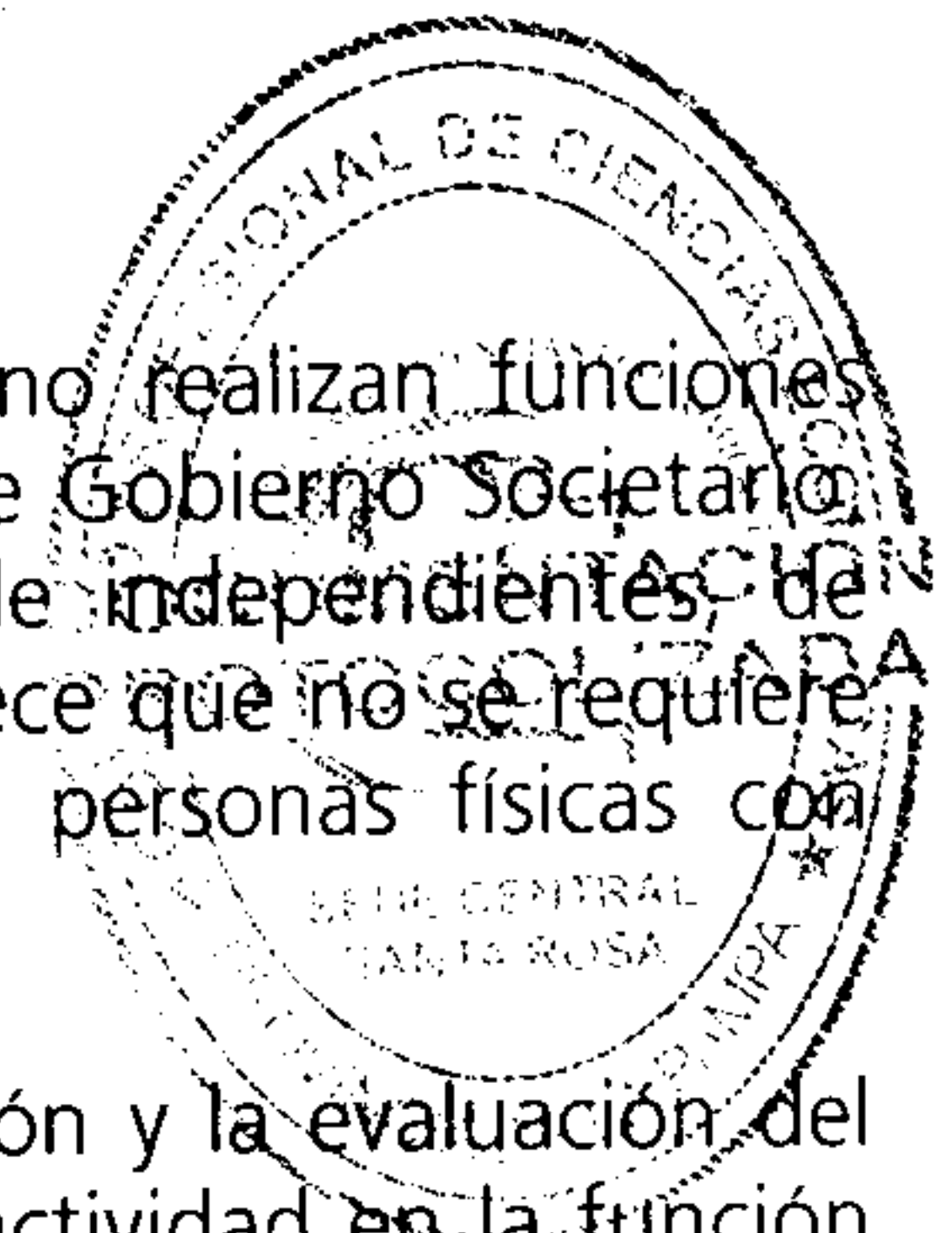
María Liz GIORDANINO
SUBGERENTE GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN

Diego Ezequiel AGUIRRE
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-02-2015
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
C/CELP T° 1 - F° 8

José Gerardo RIPORELLA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCELP T° XV - F° 80

ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.
 DOMICILIO: C. Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa
 Vencimiento plazo de duración de la sociedad: 30 de junio de 2050




Los Directores de la Entidad revisten la condición de Externos, es decir que no realizan funciones ejecutivas en el Banco. Adicionalmente, la Entidad ha dispuesto en su Código de Gobierno Societario que la mayoría de los miembros del Directorio deben revestir la condición de independientes, de acuerdo a la normativa del B.C.R.A. Adicionalmente, la normativa interna establece que no se requiere que los Directores sean propietarios de acciones del Banco, pero deben ser personas físicas con experiencia financiera, económica y/o empresarial.

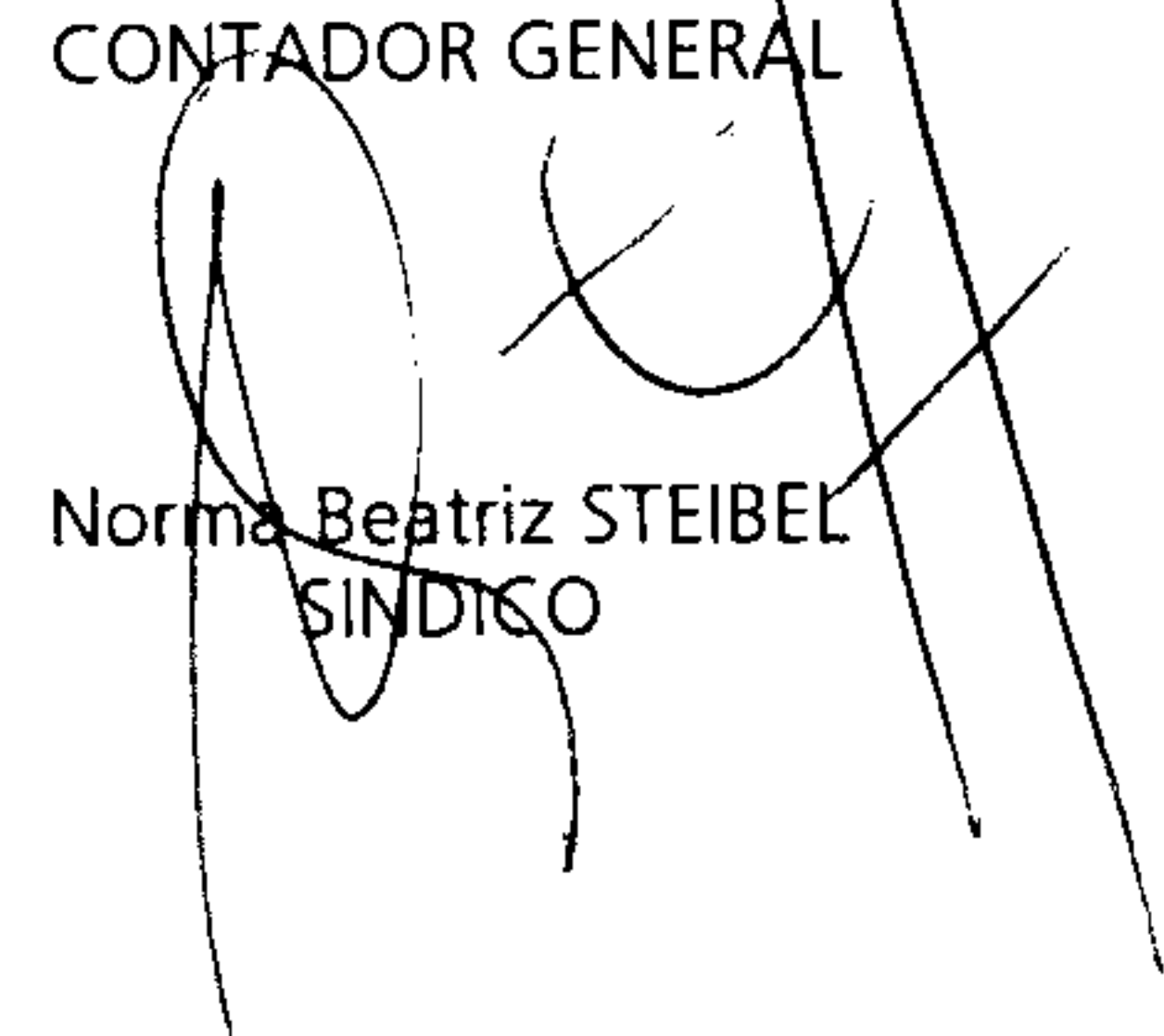
El Directorio de la Entidad tiene como principal misión el gobierno, la supervisión y la evaluación del Banco, delegando su gestión ordinaria en la Alta Gerencia, y concentrando su actividad en la función general de dirección estratégica, definición de niveles tolerables de riesgo, supervisión y control.

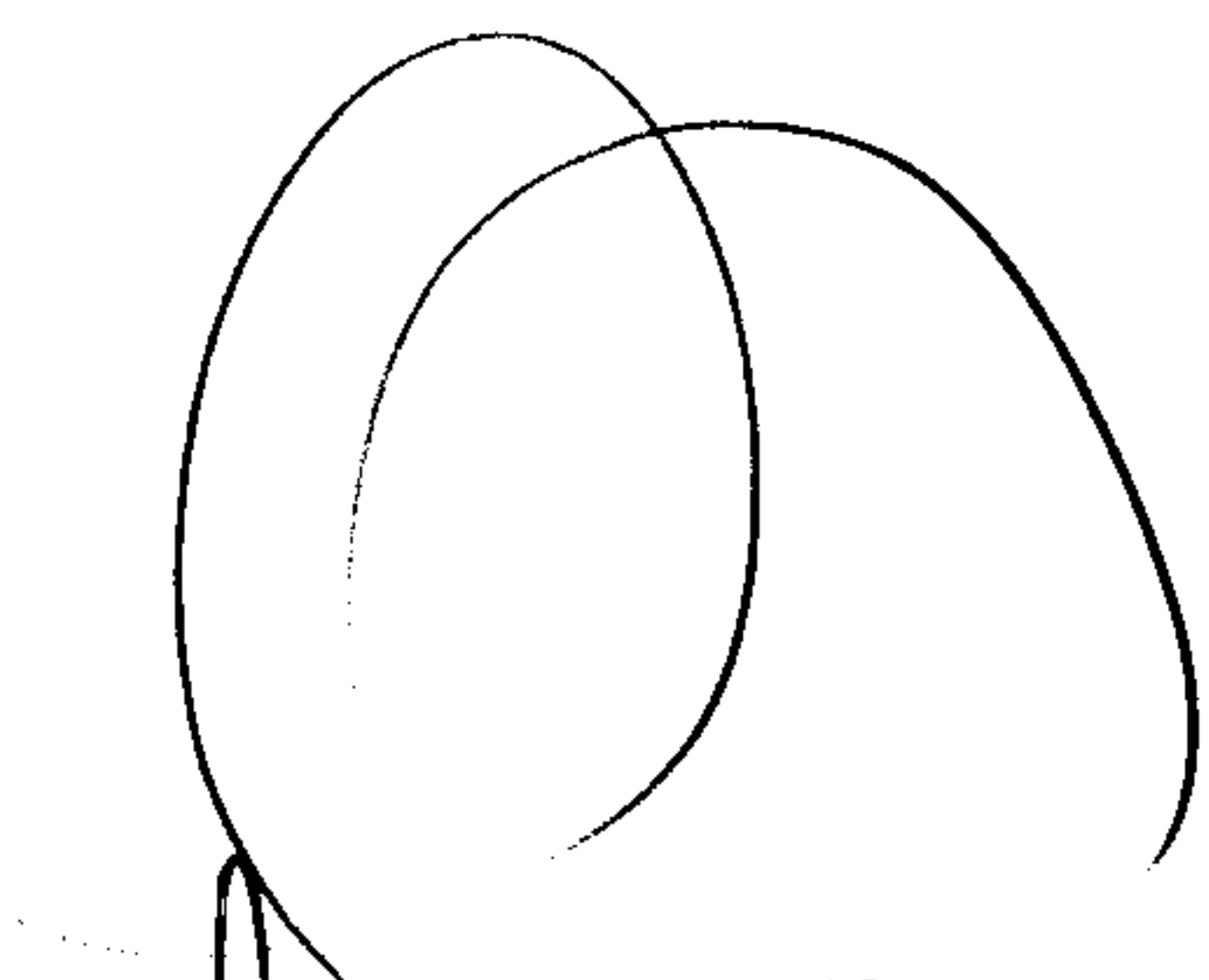
La Alta Gerencia está conformada por cinco Subgerencias Generales y Gerencias que reportan al Directorio de manera directa. Los integrantes de la Alta Gerencia cuentan con la idoneidad y experiencia necesaria en la actividad financiera para gestionar el negocio bajo su supervisión, así como el control apropiado del personal de esas áreas.

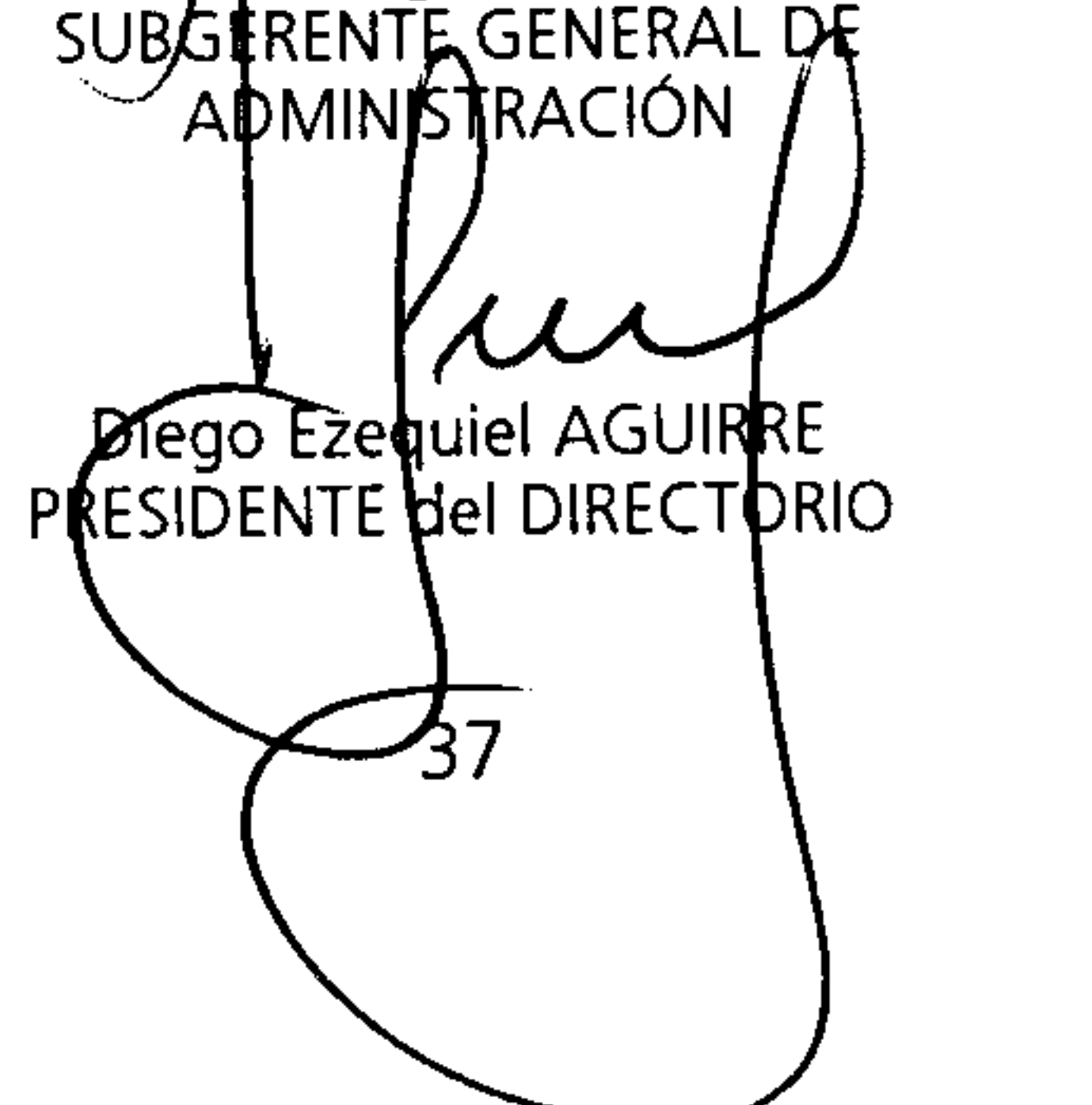
El Banco cuenta con distintos comités y comisiones, según disposiciones del Directorio. De esos cuerpos participan directores y ejecutivos de primera línea. La misión, objetivos y responsabilidades de cada uno de los comités y comisiones están definidos en el Manual de Funciones de la Entidad. Las comisiones y comités, actualmente existentes, son los siguientes:

COMITÉ	FUNCION	NOMINA DE INTEGRANTES	INVITADO	ASESOR
Comisión de Administración, Contabilidad y Personal	Analizar y dar tratamiento a cuestiones relativas a los estados contables, las políticas de recursos humanos y el presupuesto de gastos e inversiones del Banco.	Se compone con cuatro Directores titulares, tres en representación de las acciones clase A y uno, en representación de las acciones clase B.	Síndico titular	Subgerente General de Administración
Comisión de Crédito	Analizar y dar tratamiento a cuestiones relativas a operaciones de crédito conforme al esquema de facultades vigentes.	Se compone con cuatro Directores titulares, dos en representación de las acciones clase A y dos, en representación de las acciones clase B.	Síndico titular	Miembros de Comité de Crédito 3
Comisión Comercial y de Finanzas	Analizar y dar tratamiento a cuestiones relativas a planes, políticas comerciales, de finanzas y proyecciones de negocios, así como modificaciones de tasas activas, pasivas y comisiones.	Se compone con cuatro Directores titulares, tres en representación de las acciones clase A y uno, en representación de las acciones clase B.	Síndico titular	Subgerente General de Finanzas Subgerente General Comercial



 Bruno J.F. BOMPADRE
 CONTADOR GENERAL


 Norma Beatriz STEIBEL
 SINDICO

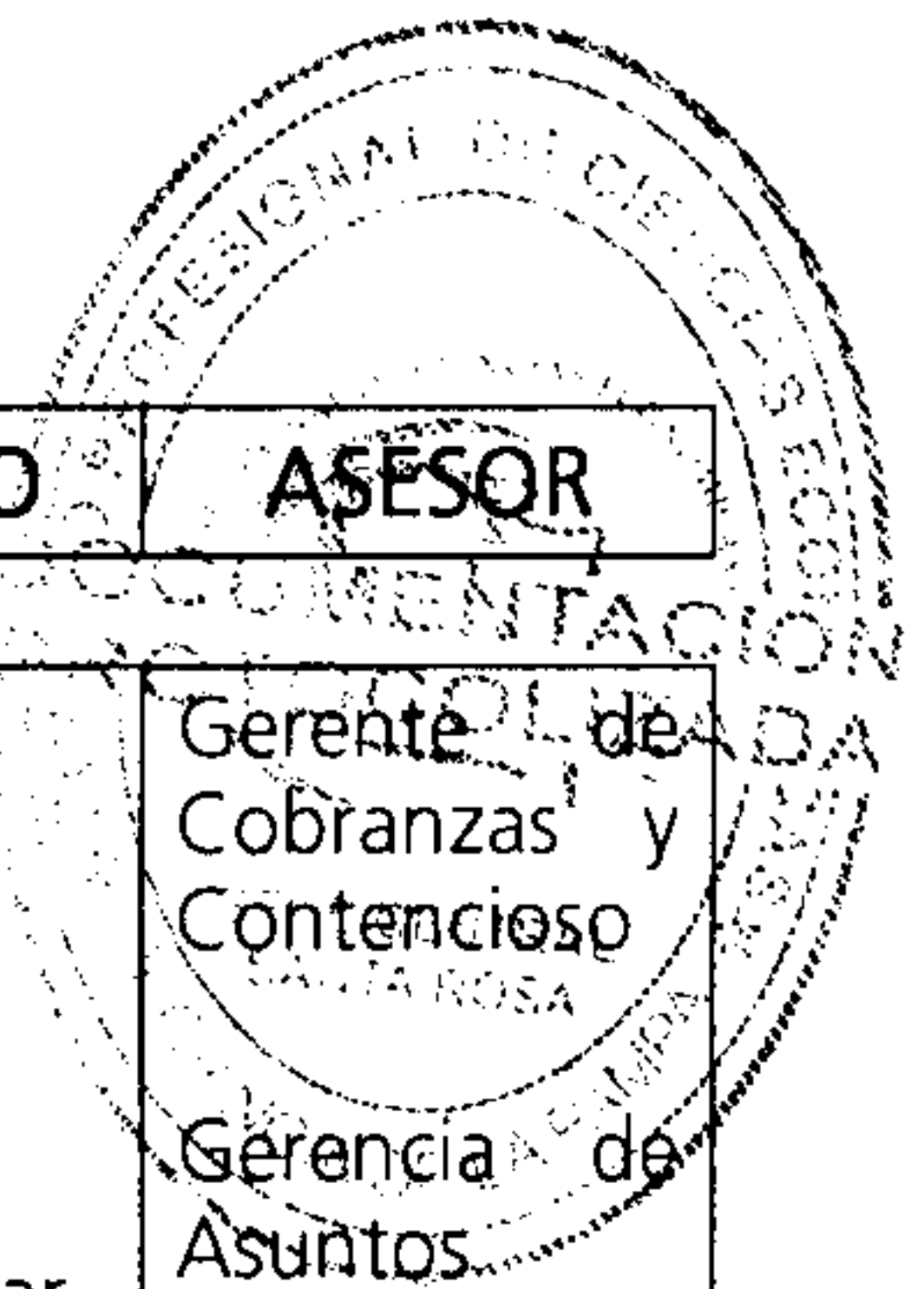

 María Liz GIORDANINO
 SUBGERENTE GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


 Diego Ezequiel AGUIRRE
 PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11-02-2015
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
 CPCELP T° 1 - 78


 José Gerardo RIPORELLA (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 CPCELP T° XV - F° 80

ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.
 DOMICILIO: C. Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa
 Vencimiento plazo de duración de la sociedad: 30 de junio de 2050



COMITÉ	FUNCION	NOMINA DE INTEGRANTES	INVITADO	ASESOR
Comisión de Cartera irregular	Analizar y dar tratamiento a cuestiones relativas a solicitudes de refinanciamientos conforme al esquema de facultades vigentes.	Se compone con tres Directores titulares, dos en representación de las acciones clase A y uno, en representación de las acciones clase B.	Síndico titular	Gerente de Cobranzas y Contencioso Gerencia de Asuntos Legales Subgte de Supervisión de Cobranzas Judiciales

COMITÉ	FUNCION	NOMINA DE INTEGRANTES	INVITADO
Comité de Auditoria	Analizar y dar tratamiento a cuestiones relativas al adecuado funcionamiento del sistema de control interno y contribuir a la mejora del mismo.	Se compone con tres Directores titulares, dos en representación de las acciones clase A y uno, en representación de las acciones clase B y el Gerente de Auditoría Interna	Síndico titular

Comité de Riesgos Integrales	Analizar y dar tratamiento a cuestiones relativas a las políticas inherentes a riesgo de crédito, de mercado, de tasa de interes, de liquidez y operacional. Monitorear el cumplimiento de la normativa vigente en relación a los distintos riesgos.	Se compone con tres Directores titulares, dos en representación de las acciones clase A y uno, en representación de las acciones clase B y el Subgerente General de Riesgos	Síndico titular (1)
------------------------------	--	---	---------------------

(1) En función del temario, el Subgerente General de Riesgos podrá invitar a participar los demás Subgerentes Generales, Gerente de Auditoría Interna u otros Gerentes de área.

Comité de Seguridad	Analizar y dar tratamiento a cuestiones relativas a las políticas, normas, procedimientos y estandares de seguridad de la entidad.	Se compone con tres Directores titulares, dos en representación de las acciones clase A y uno, en representación de las acciones clase B, el Subgerente General de Riesgos y el Subgerente de Protección de Activos de Información	Síndico titular (2)
---------------------	--	--	---------------------

(2) En función del temario, el Subgerente General de Riesgos podrá invitar a participar al Subgerente General de Organización y Tecnología Informática, Gerente de Auditoría Interna u otros Gerentes de área.

Bruno J.F. BOMPADRE
CONTADOR GENERAL

Norma Beatriz STEIBEL
SINDICO

María Liz GORDANINO
SUBGERENTE GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Diego Ezequiel AGUIRRE
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11-02-2015
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.

José Gerardo RIPORELLA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCELP T° XV - F° 80

ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.
 DOMICILIO: C. Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa
 Vencimiento plazo de duración de la sociedad: 30 de junio de 2050



Comité de Tecnología Informática	Analizar y dar tratamiento a cuestiones relativas a las políticas, normas y procedimientos de organización, de tecnología informática y sistemas. Supervisar el adecuado funcionamiento y promover mejoras del entorno de tecnología informática.	Se compone con cuatro Directores titulares, dos en representación de las acciones clase A y dos, en representación de las acciones clase B, el Subgerente General de Organización y Tecnología Informática, el Gerente de Sistemas, el Gerente de Organización y el Gerente de Tecnología Informática.	Síndico titular Gerente de Auditoría Interna Subgerente General de Riesgos
----------------------------------	---	--	--


COMITÉ	FUNCION	NOMINA DE INTEGRANTES	INVITADO
--------	---------	-----------------------	----------


Comité de Prevención de Lavado de Activos y FAT	Analizar y dar tratamiento a cuestiones relativas a las políticas, normas y procedimientos vinculados con la prevención del lavado de activos y financiamiento al terrorismo.	Se compone con el Oficial de Cumplimiento, dos Directores titulares, uno en representación de las acciones clase A y otro, en representación de las acciones clase B, el Subgerente General de Riesgos, el Subgerente General Comercial, el Subgerente General de Administración, y el Subgerente de Prevención de Lavado de Activos y FAT	Síndico titular Gerencia de Asuntos Legales Gerente de Auditoría Interna
---	---	--	--

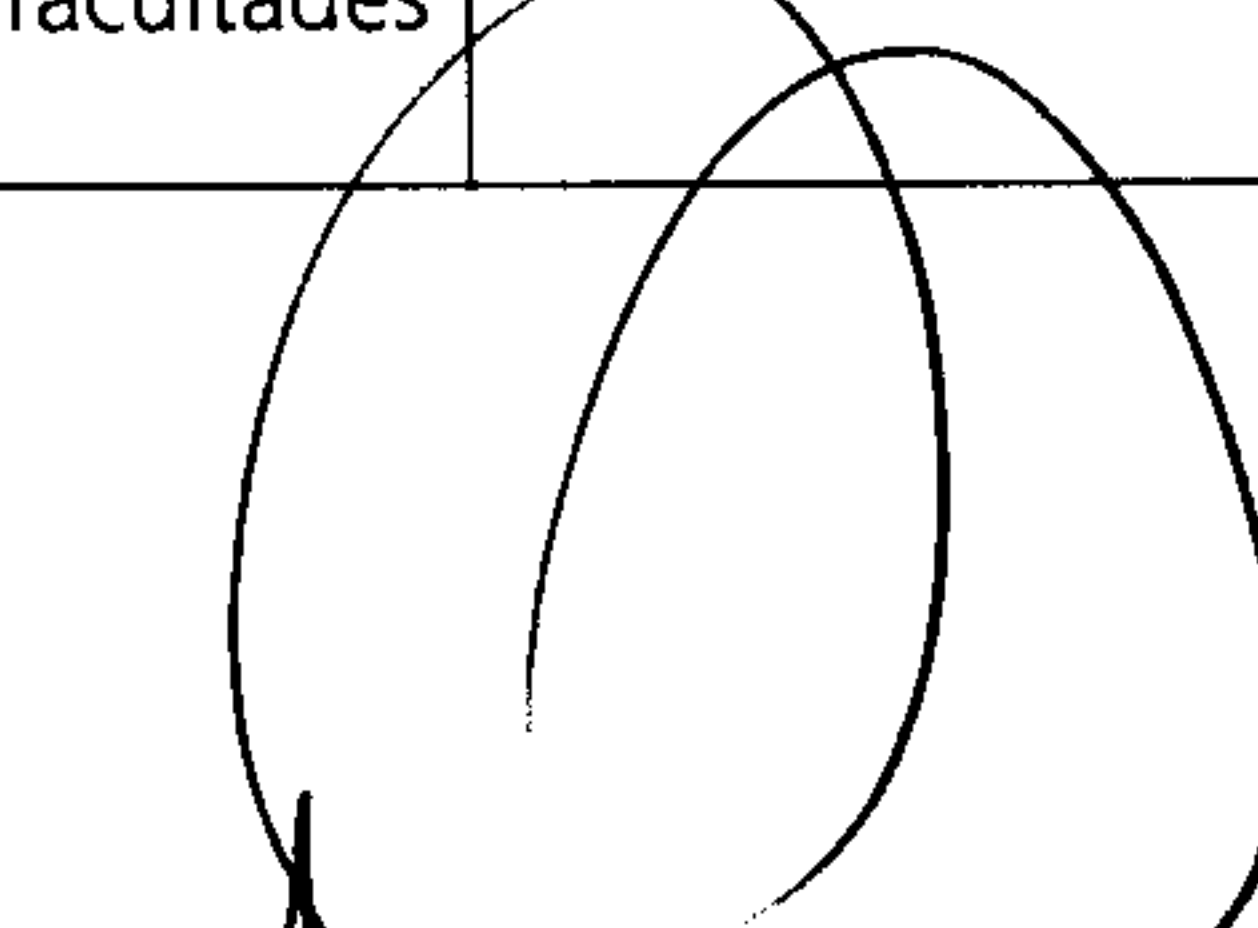
COMITÉ	FUNCION	NOMINA DE INTEGRANTES
--------	---------	-----------------------

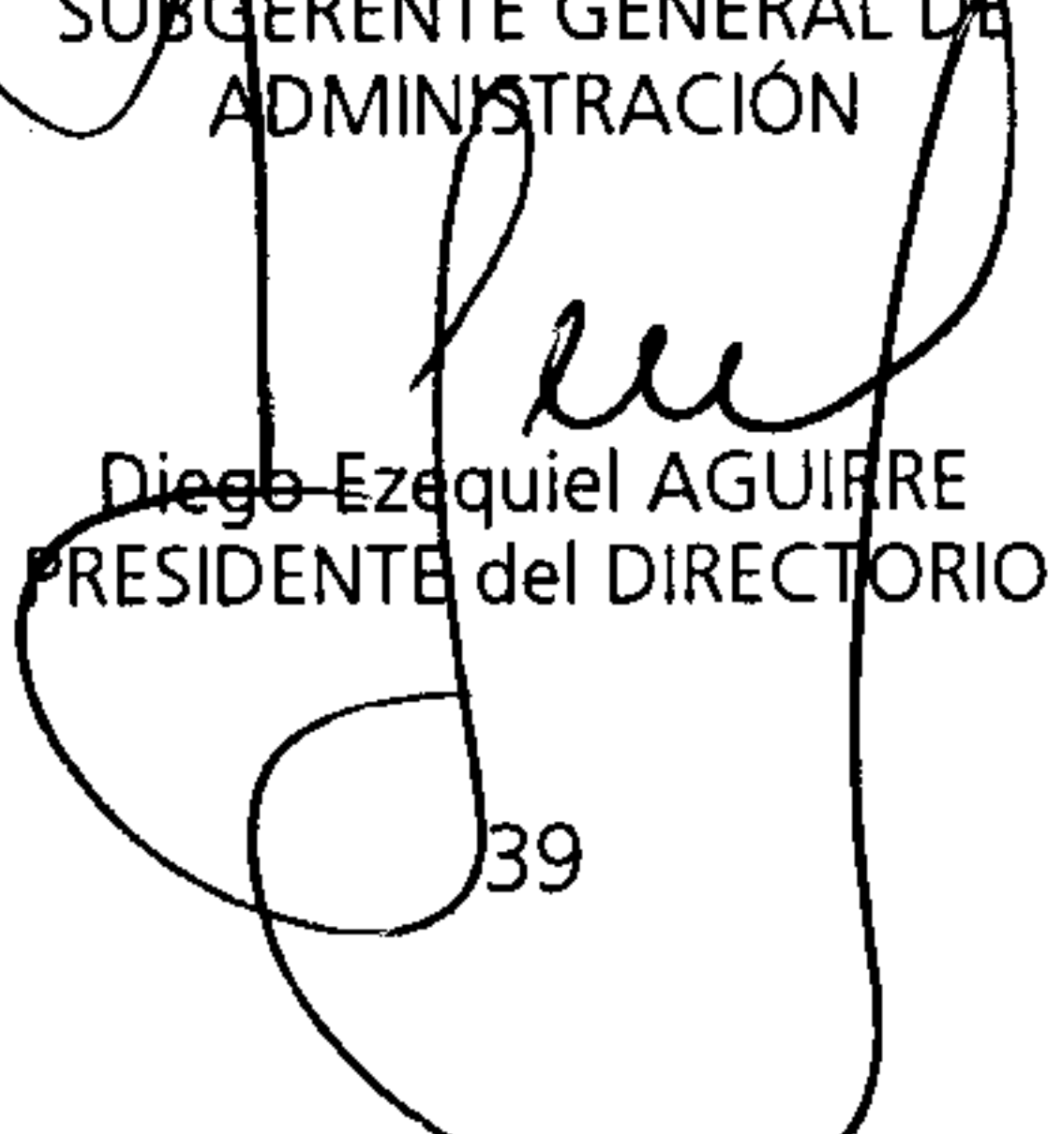
Comité de Crédito 1a)	Asumir la responsabilidad primaria en el otorgamiento del crédito de acuerdo a las facultades delegadas por el Directorio, debiendo ajustarse estrictamente a las normas vigentes en la materia.	Se compone con el Oficial de Negocios, el Supervisor Administrativo y el Gerente de la Sucursal
-----------------------	--	---

Comité de Crédito 1b)	Los Gerentes de Sucursales y/o funcionarios de Casa Matriz no tienen facultades crediticias personales, sino como integrantes de cuerpos colegiados conformando Comités de Crédito según asignación de facultades crediticias.	Se compone con los integrantes del Comité de Crédito 1a) y el Analista de Riesgo Crediticio responsable de la zona respectiva
-----------------------	--	---

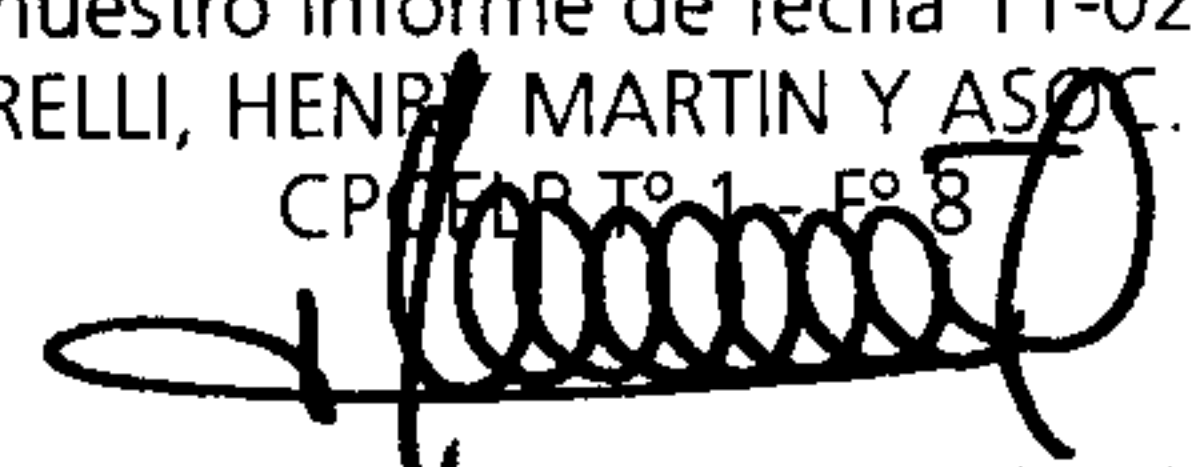

 Bruno J.F. BOMPADRE
 CONTADOR GENERAL


 Norma Beatriz STEIBEL
 SINDICO

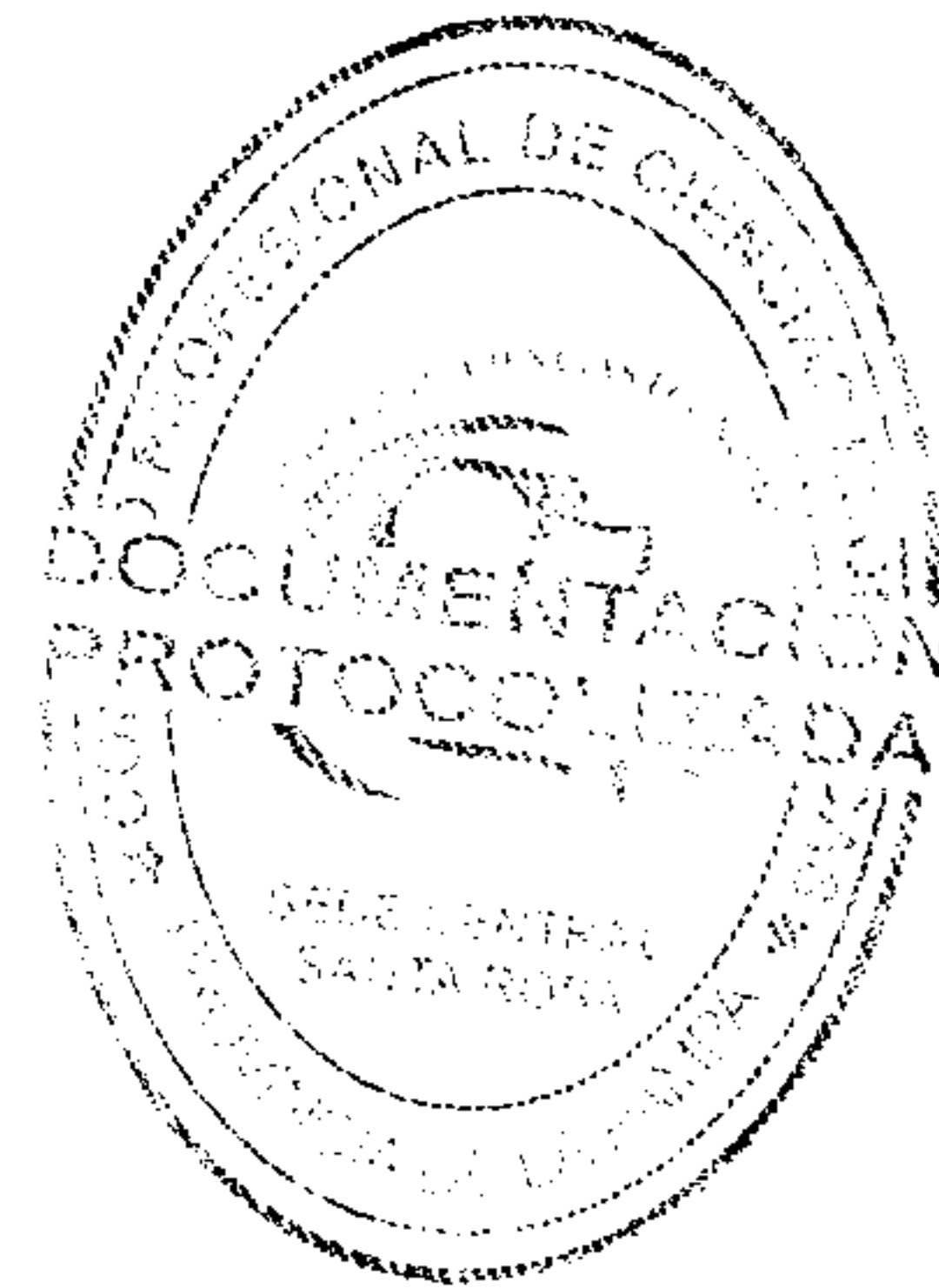

 María Liz GIORDANO
 SUBGERENTE GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


 Diego Ezequiel AGUIRRE
 PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11-02-2015
 PISTRELLI, HENRI MARTIN Y ASOC. S.R.L.
 CPCEARTº 1 - Fº 8


 José Gerardo RIPORELLA (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 CPCELP Tº XV - Fº 80

ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.
 DOMICILIO: C. Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa
 Vencimiento plazo de duración de la sociedad: 30 de junio de 2050



Comité de Crédito 2	Los Gerentes de Sucursales y/o funcionarios de Casa Matriz no tienen facultades crediticias personales, sino como integrantes de cuerpos colegiados conformando Comités de Crédito según asignación de facultades crediticias.	Se compone con el Gerente Zonal respectivo y el Subgerente de Riesgo Crediticio
---------------------	--	---

Comité de Crédito 3	Los Gerentes de Sucursales y/o funcionarios de Casa Matriz no tienen facultades crediticias personales, sino como integrantes de cuerpos colegiados conformando Comités de Crédito según asignación de facultades crediticias.	Se compone con el Subgerente General Comercial, el Gerente de Red de Sucursales y Gerente de Riesgo Crediticio
---------------------	--	--

La estructura gerencial dependiente del Directorio o de los Comité, que de él dependen, se integra con:


- Gerente General – actualmente vacante
- Cinco Subgerentes Generales, a saber:
 - Subgerente General Comercial
 - Subgerente General de Finanzas
 - Subgerente General de Riesgos
 - Subgerente General de Organización y Tecnología Informática
 - Subgerente General de Administración
- Gerencia de Riesgo Crediticio
- Gerencia de Cobranzas y Contencioso
- Gerencia de Asuntos Legales
- Gerencia de Auditoria Interna

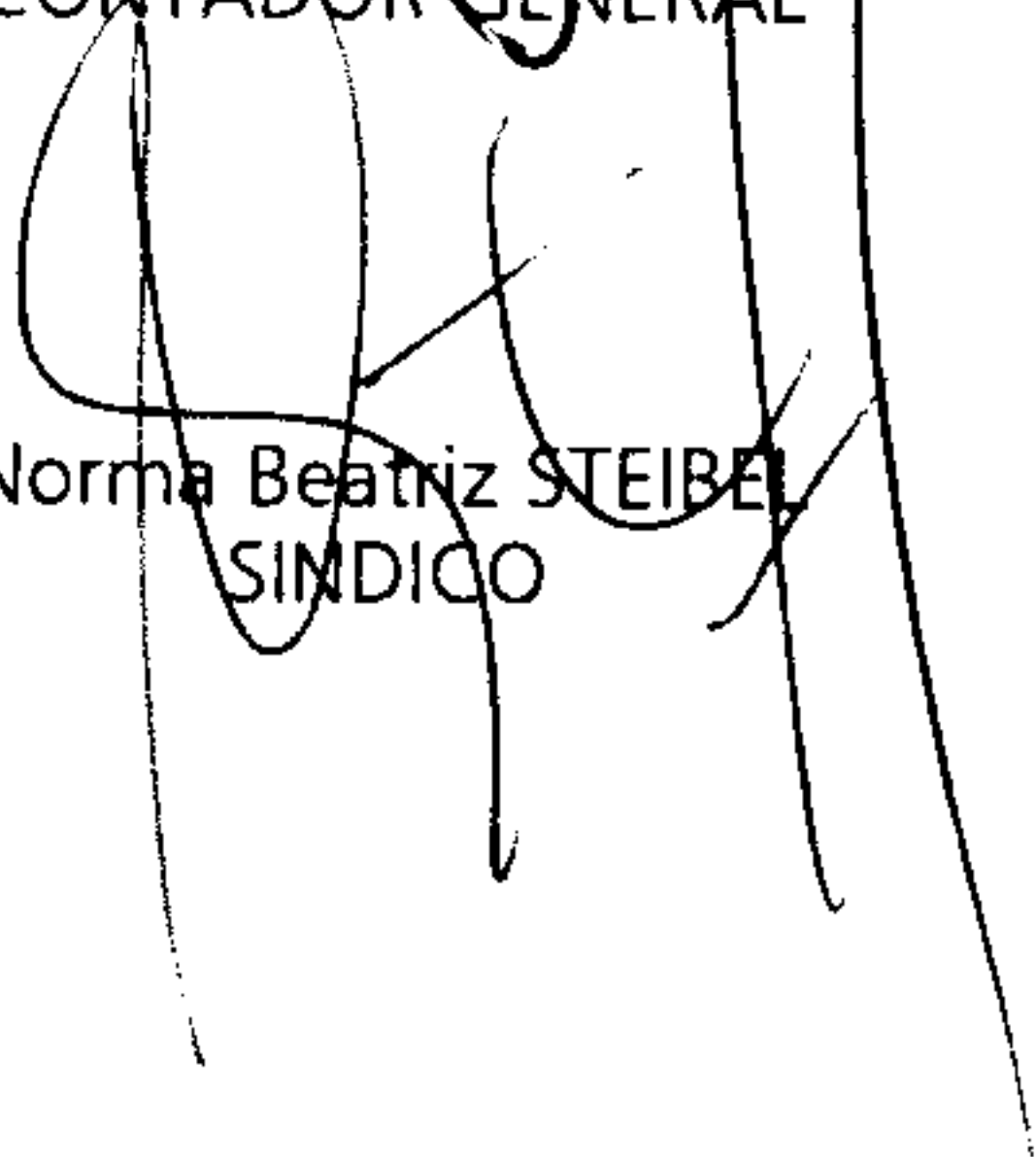
Estructura organizacional

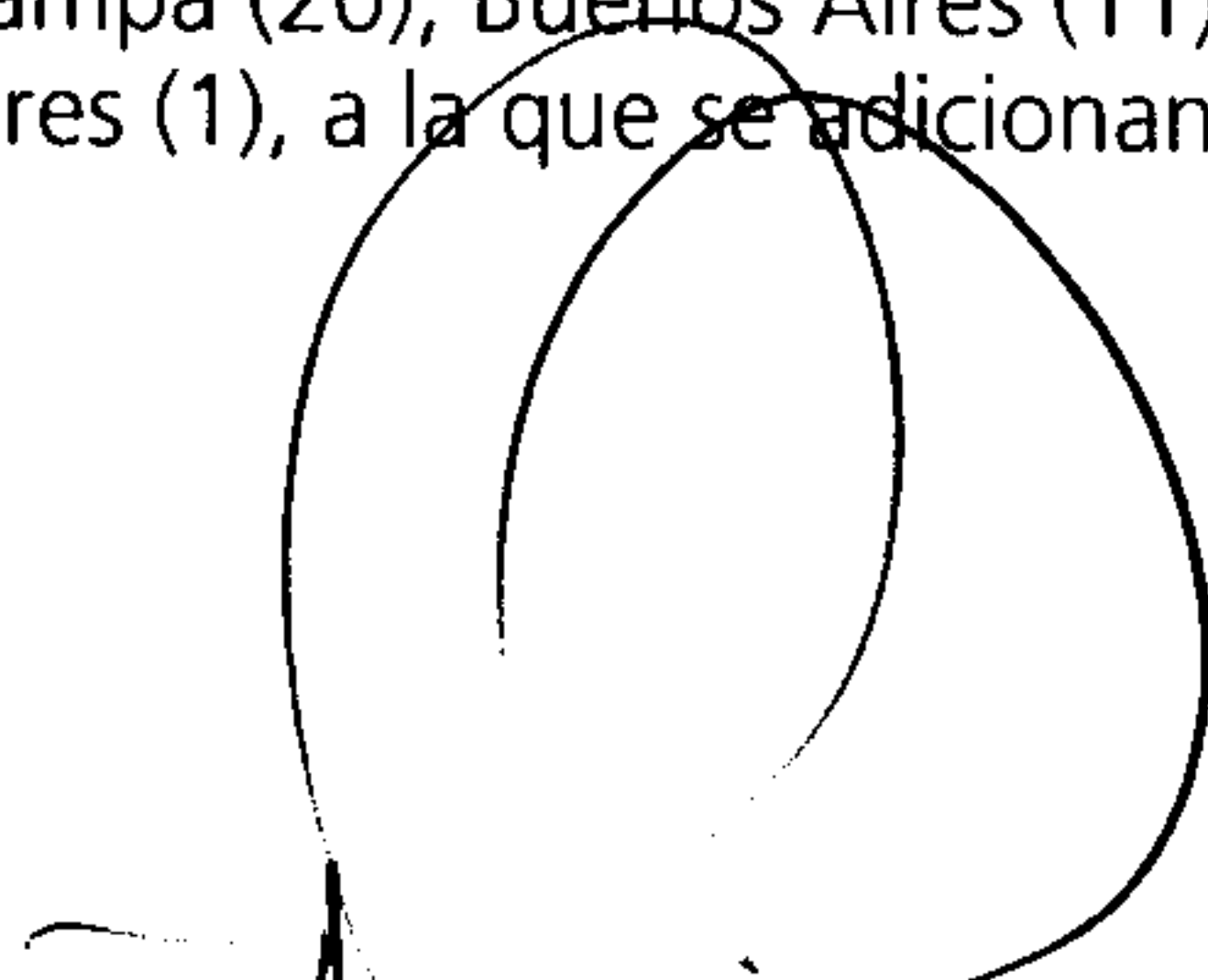
La Entidad es un banco comercial de capital nacional y de carácter regional. Sus actividades están concentradas en el área de servicios financieros al sector privado y público, impulsando y acompañando el crecimiento de los sectores económicos de la provincia de La Pampa y su área de influencia.

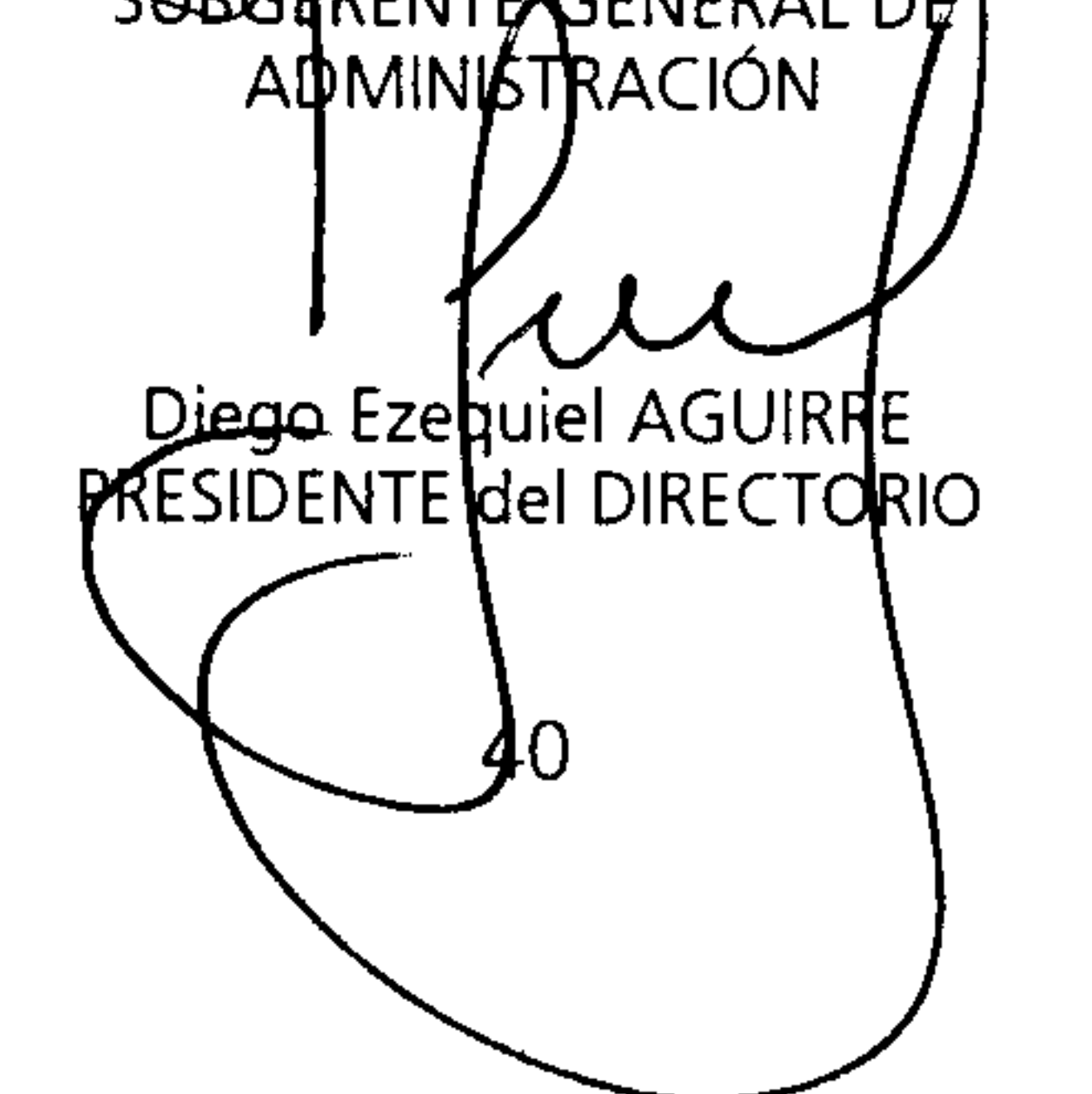
Sociedades controladas: La Entidad no cuenta con sociedades controladas.

Red de sucursales: Al 31 de diciembre de 2014, la entidad cuenta con una amplia red de sucursales ubicadas en la provincia de La Pampa (20), Buenos Aires (11), Río Negro (4), Córdoba (1), Neuquén (1) y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1), a la que se adicionan 24 agencias fijas, 35 agencias móviles y 98 cajeros automáticos.

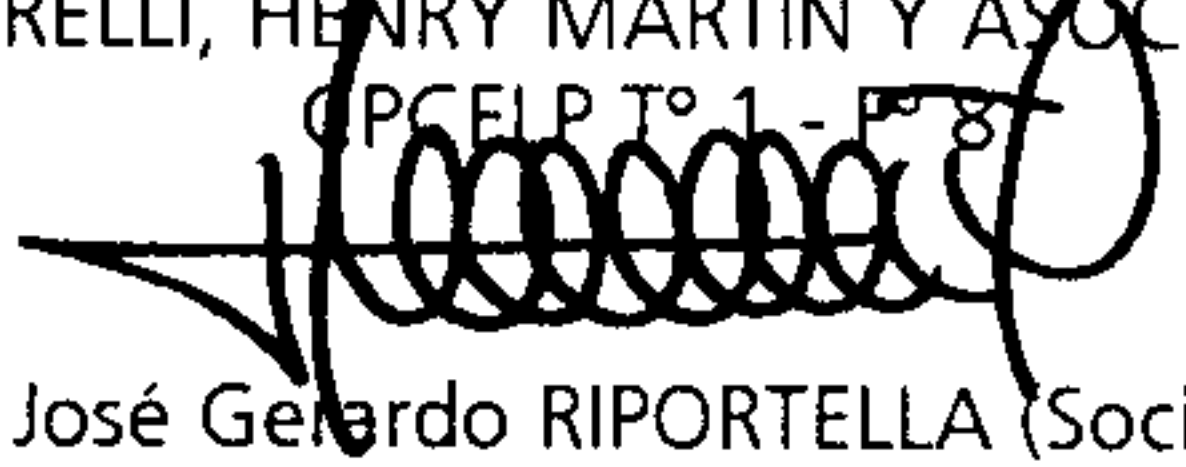

 Bruno J.F. BOMPADRE
 CONTADOR GENERAL


 Norma Beatriz STEIBEL
 SINDICO

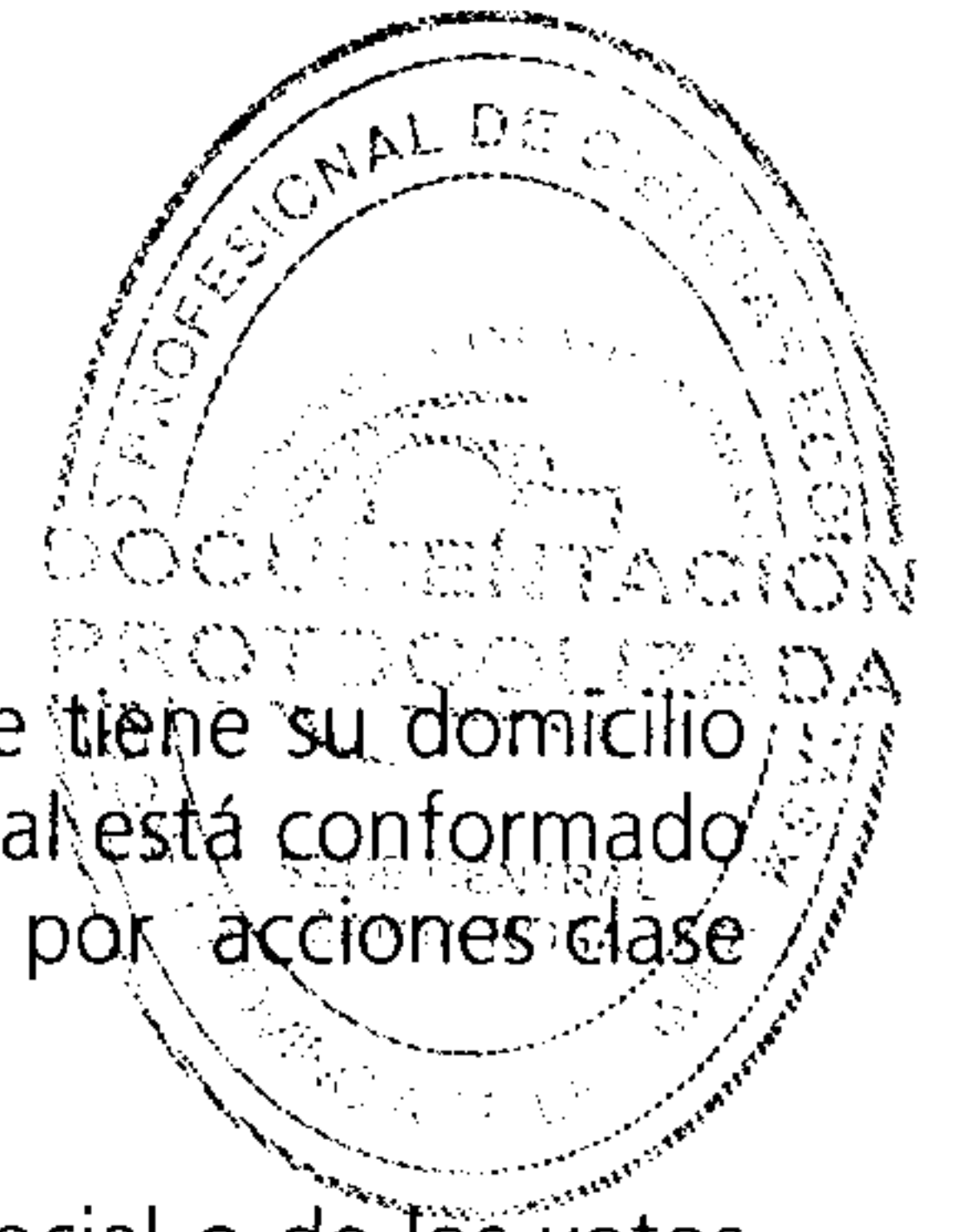

 María Liz GIORDANINO
 SUBGERENTE GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


 Diego Ezequiel AGUIRRE
 PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11-02-2015
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
 CPCELP T° 1 - F° 8


 José Gerardo RIPORELLA (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 CPCELP T° XV - F° 80

ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.
DOMICILIO: C. Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa
Vencimiento plazo de duración de la sociedad: 30 de junio de 2050



Estructura propietaria básica

El Banco de La Pampa es una sociedad de economía mixta de derecho privado que tiene su domicilio legal en la Ciudad de Santa Rosa, capital de la Provincia de La Pampa. El capital social está conformado por acciones clase "A", - suscriptas exclusivamente por la Provincia de La Pampa - y por acciones clase "B" - para ser suscriptas por personas físicas o jurídicas -.

Al 31/12/2014 los accionistas de la Entidad que poseen un 2% o más del capital social o de los votos son los siguientes:

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL	Participación en el Capital	Participación en los Votos
Provincia de La Pampa	78,09%	83,71%
Caja de Previsión Social del Personal del BLP S.E.M.	5,61%	6,01%
Caja Forense de Abogados y Procuradores	2,92%	3,13%
Otros accionistas agrupados (16.992)	13,38%	7,15%

Política de gobierno aplicable y política de conducta en los negocios

La Entidad cuenta con un Código de Gobierno Societario que tiene por objeto regir las relaciones entre los titulares de acciones y los directores, asesores, funcionarios y empleados del Banco de La Pampa S.E.M. Dicho Código tiene como fin mantener la confianza pública en el Banco, y asumir de esta forma, su responsabilidad social corporativa, de manera que los compromisos legales y éticos respondan a los objetivos de los accionistas con la mayor transparencia y con el mejor uso de los recursos disponibles. El mismo fue aprobado por el Directorio a fines del año 2011.

La Entidad, asimismo, cuenta con un Código de Conducta Institucional, que tiene por objeto establecer claramente el compromiso de desarrollar las transacciones comerciales de acuerdo con las más altas normas de conducta, trabajando con eficiencia y empeño, como corresponde a una organización cuyo comportamiento será respetado en todo el ámbito de sus negocios. Este Código ha sido aprobado en junio de 2008, habiéndose actualizado en septiembre de 2014.

Adicionalmente, la Entidad se encuentra adherida al Código de Prácticas Bancarias, y al Código de Protección al Inversor y Reglas de Ética y Conducta Comercial para los Agentes del Mercado Abierto.

Agente Financiero del Sector Público

Conforme lo prescripto por el artículo N° 14 del Estatuto Social, el Banco de La Pampa es el agente financiero del Estado Provincial, Organismos Descentralizados y Autárquicos, Municipalidades y Comisiones de Fomento de la Provincia de La Pampa y la caja obligada para el ingreso de las rentas fiscales y de los dineros, títulos y depósitos de todas las reparticiones oficiales; lo es también de los depósitos judiciales.

Como Agente Financiero de la Provincia de La Pampa, el Banco brinda los servicios necesarios para su operatoria transaccional y acompaña las políticas de producción y desarrollo de la economía provincial.

En este sentido, se suscriben acuerdos con la Provincia de La Pampa, con el fin de ofrecer líneas de crédito en condiciones preferenciales. Estas financiaciones, que están destinadas exclusivamente a

Bruno J.F. BOMPADRE
CONTADOR GENERAL

Noxma Beatriz STEIBEL
SINDICO

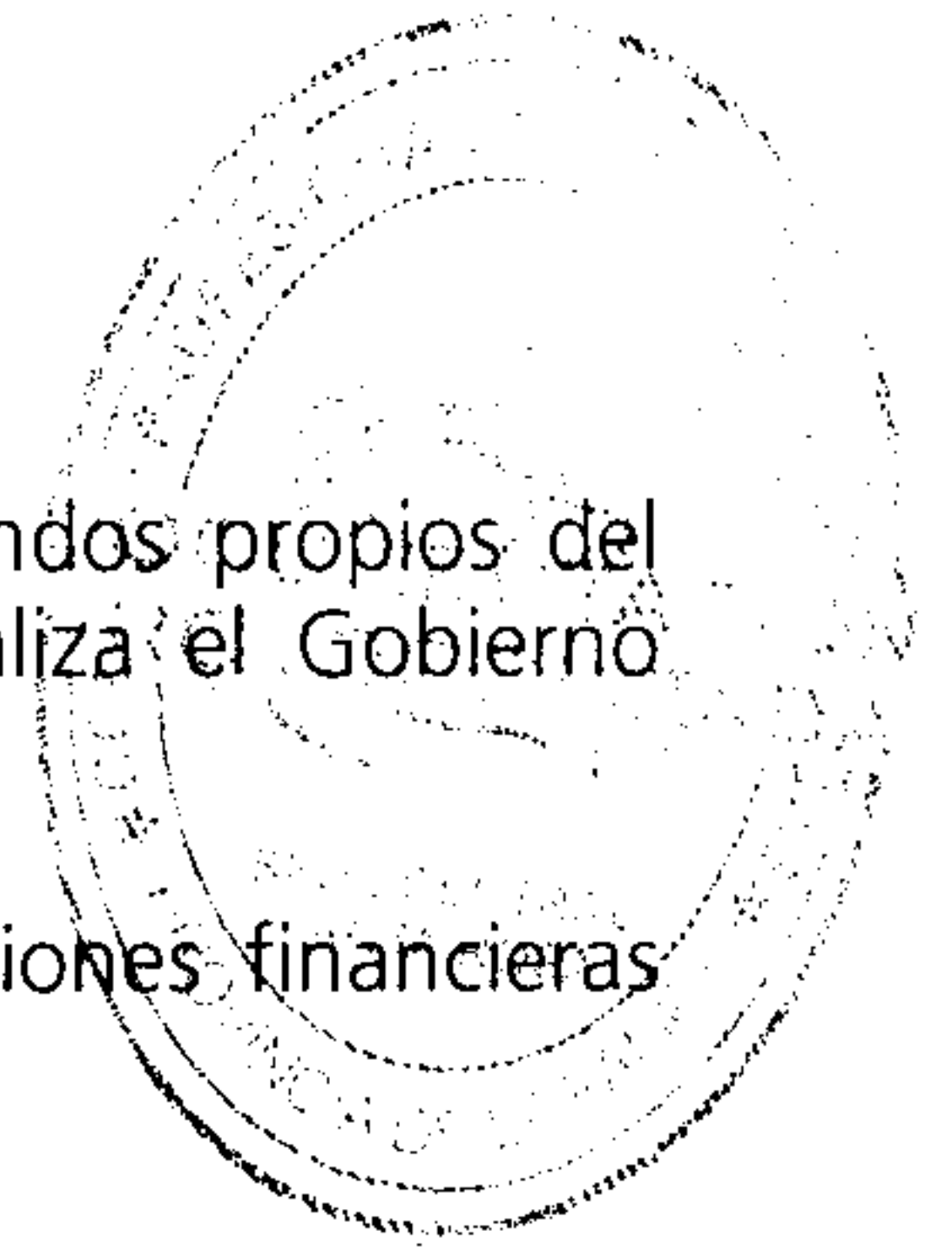
Maria Liz GIORDANINO
SUBGERENTE GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN

Diego Ezequiel AGUIRRE
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-02-2015
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CPCELP T° 1 - F° 8

José Gerardo RIPORELLA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCELP T° XV - F° 80

ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.
DOMICILIO: C. Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa
Vencimiento plazo de duración de la sociedad: 30 de junio de 2050



aquellos clientes que desarrollan actividades en la provincia, se estructuran con fondos propios del Banco y tienen como principal beneficio el subsidio de la tasa de interés que realiza el Gobierno Provincial.

Asimismo, la Provincia de La Pampa garantiza los depósitos y todo tipo de operaciones financieras pasivas que realice el Banco.

Conflicto de Intereses

El Banco ha implementado mecanismos con el fin de facilitar la prevención, el manejo y la revelación de los conflictos de interés que puedan presentarse entre los accionistas, la Alta Gerencia, los grupos de interés y los Directores.

Las normas que regulan los conflictos de intereses se encuentran previstas en el Estatuto Social, el Código de Gobierno Societario y el Código de Conducta Institucional.

Al respecto, particularmente merecen destacarse las siguientes previsiones:

El Banco prohíbe a su Alta Gerencia, Directores y empleados incurrir en cualquiera de las siguientes prácticas:

- Tener negocios propios que se desarrollen en competencia con las actividades del Banco.
- Utilizar indebidamente la información privilegiada o confidencial para obtener provecho o salvaguardar intereses individuales o de terceros.
- Contratar empleados en el banco con los cuales tengan relaciones financieras, o familiares - hasta el 3° grado de parentesco o uniones de hecho.
- Los Directores, la Alta Gerencia y Gerentes de área quedan completamente inhabilitados para desempeñar cualquier cargo, empleo o comisión rentada del Gobierno Nacional, Provincial o Municipal y de los Poderes Legislativo y Judicial, Nacionales, Provinciales y Municipales, con excepción del ejercicio de cargos docentes.
- La Alta Gerencia y los Empleados quedan completamente inhabilitados para otorgar compensaciones extraordinarias a los Directores.
- Los Accionistas, los Directores y la Alta Gerencia revelarán los conflictos de interés en los cuales pudieran estar inmersos, y se abstendrán de participar, intervenir y votar cuando se traten dichos asuntos.

Por su parte el Estatuto Social en su artículo 18 establece expresamente la prohibición de conceder préstamos al Presidente, los Directores, Síndico, así como a las empresas vinculadas a ellos a tasa, plazo y demás condiciones distintas a las de mercado, o fuera de las previsiones reglamentarias dispuestas por el Banco Central de la República Argentina.

Mensualmente la Gerencia de Riesgo Crediticio presenta un informe al Directorio indicando los montos de financiamiento acordados en el período, a cada una de las personas físicas y jurídicas vinculadas a la Entidad y las condiciones de contratación, informando si han sido otorgados en condiciones similares al resto de la clientela. Adicionalmente dicho informe detalla si alguno de los clientes vinculados se encuentra en situación irregular y si se ha dado cumplimiento a los límites de financiamiento a clientes vinculados.

Bruno J.F. BOMPADRE
CONTADOR GENERAL

Norma Beatriz STEIBEL
SINDICO

María Liz GIORDANINO
SUBGERENTE GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN

Diego Ezequiel AGUIRRE
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-02-2015
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CPCELP T° 1 - F° 8

José Gerardo RIIORTELLA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCELP T° XV - F° 80

ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.
DOMICILIO: C. Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa
Vencimiento plazo de duración de la sociedad: 30 de junio de 2050



Prácticas de Incentivos

El Banco de La Pampa S.E.M. no posee otra práctica de incentivos más allá de la prevista en el artículo N° 21 del Estatuto Social.

El citado artículo prevé destinar como estímulo por productividad a los empleados del banco, el 10% (diez por ciento) de las utilidades líquidas y realizadas de la Institución, luego de deducidas las amortizaciones, castigos y provisiones especiales que el Directorio estime conveniente.

La Comisión de Administración, Contabilidad y Personal incluye dentro de sus funciones los aspectos de vigilancia del esquema de incentivos al personal, así como los aspectos de ética y cumplimiento del Código de Conducta Institucional. La misma se integra con cuatro directores titulares y el síndico en calidad de invitado. Asimismo, dicha comisión cuenta con el asesoramiento y la participación en calidad de miembro informante del Subgerente General de Administración. Las resoluciones se adoptan por mayoría simple de votos debiendo sus miembros suscribir, para cada solicitud, la resolución respectiva. En caso de discrepancias, se elevará al Directorio. Dicho órgano se reúne semanalmente, dejando constancia del contenido de las reuniones mediante resoluciones suscriptas por todos sus miembros.

Las pautas de distribución del estímulo por productividad de los empleados son resueltas por el Directorio a propuesta de la Comisión de Administración, Contabilidad y Personal, teniendo en cuenta el desempeño, la dedicación y responsabilidad asumidas por los empleados de la Entidad.

Conforme lo dispuesto por la Entidad en la política de retribución de honorarios para los miembros del Directorio y el Síndico, las mismas son fijadas anualmente por la Asamblea de Accionistas, teniendo en cuenta los topes dispuestos por la Ley de Sociedades Comerciales.

15. SITUACIÓN DEL MERCADO FINANCIERO Y DE CAPITALES

El contexto macroeconómico internacional y local genera cierto grado de incertidumbre respecto a su evolución futura como consecuencia de las contracciones en los niveles de crecimiento, la volatilidad de activos financieros y del mercado cambiario, entre otras cuestiones, que con distinta intensidad se ha venido observando en los últimos años. Adicionalmente, a nivel local, se incrementaron los niveles de volatilidad de los valores de los títulos públicos y privados, en las tasas de interés, así como variaciones de cierta importancia en los precios de otras variables relevantes de la economía, tales como costo salarial, precios de las principales materias primas y tipo de cambio.

En lo relativo al mercado cambiario argentino en particular, desde octubre de 2011 el Gobierno Nacional ha impuesto ciertas restricciones para el acceso al mercado único y libre de cambios (MUyLC), que es el único mercado establecido por las regulaciones argentinas para realizar las operaciones de compra y venta de moneda extranjera. Asimismo, durante el primer trimestre de 2014, se produjeron una importante apreciación de la moneda extranjera y una suba de las tasas de interés, tanto activas como pasivas.

Por último, con fecha 27 de diciembre de 2012 fue promulgada una nueva Ley de Mercado de Capitales (N° 26.831), reglamentada por el Decreto N° 1023/2013 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 29 de julio de 2013, y por la Resolución General N° 622 de la C.N.V. de fecha 5 de septiembre de

Bruno J.F. BOMPIADRE
CONTADOR GENERAL

Norma Beatriz STEIBEL
SINDICO

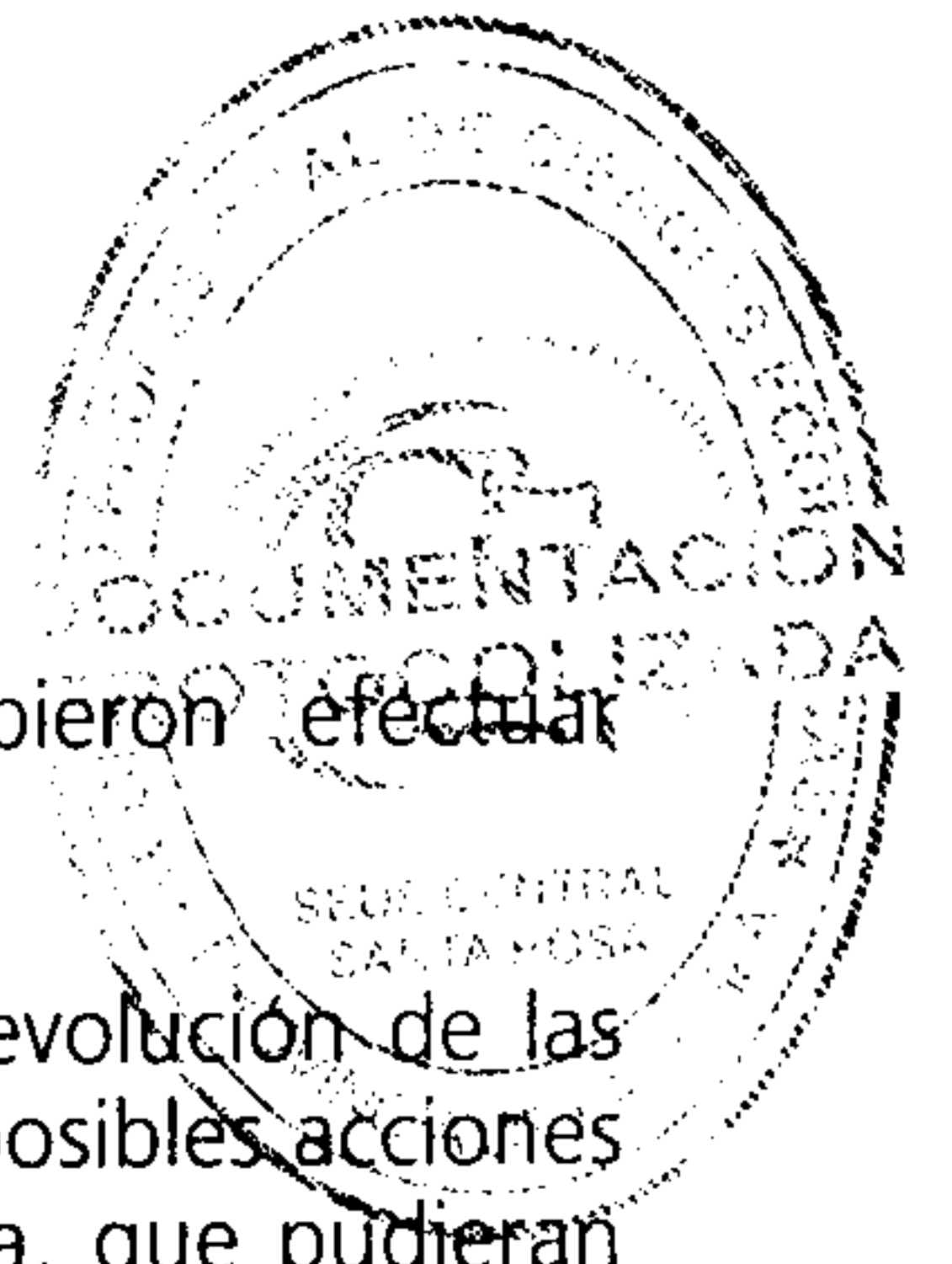
María Liz GIORDANINO
SUBGERENTE GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN

Diego Ezequiel AGUIRRE
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-02-2015
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CPCELP T° XV - F° 8

José Gerardo RIPORELLA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCELP T° XV - F° 80

ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.
DOMICILIO: C. Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa
Vencimiento plazo de duración de la sociedad: 30 de junio de 2050



2013. Como consecuencia de esta nueva regulación, los distintos agentes debieron efectuar importantes modificaciones operativas y de negocio.

Por todo lo mencionado, la Gerencia de la Entidad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones citadas en los mercados internacionales y a nivel local, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados contables de períodos futuros.

16. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PARA LA CONVERGENCIA HACIA LAS NIIF

Con fecha 12 de febrero de 2014, el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 5541 mediante la cual fueron establecidos los lineamientos generales para un proceso de convergencia hacia las N.I.I.F. emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (I.A.S.B. por su siglas en inglés), para la confección de estados contables de las entidades bajo su supervisión correspondientes a ejercicios anuales iniciados a partir del 1° de enero de 2018, así como de sus períodos intermedios.

De acuerdo con dicho proceso de convergencia, las entidades financieras deberán elaborar y presentar al B.C.R.A., no más allá del 31 de marzo de 2015, su propio plan de convergencia junto con la designación de un responsable, conforme a lo requerido por la Comunicación "A" 5635 del B.C.R.A.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Entidad se encuentra en etapa de implementación del mencionado proceso de convergencia hacia las N.I.I.F.

17. SANCIONES APLICADAS A LA ENTIDAD FINANCIERA Y SUMARIOS INICIADOS POR EL BCRA

Con fecha 3 de abril de 2008 mediante Resolución N° 285 de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, se resolvió instruir sumario al Banco de La Pampa SEM, a miembros de su Directorio y cierto personal jerárquico que ocupaba dichos cargos entre los meses de abril a julio del año 2002, por supuestas infracciones al art. 1° inc. c); e) y f) de la ley 19.359.

A la fecha de aprobación de los estados contables, el B.C.R.A. ya había resuelto no hacer lugar a los planteos de nulidad interpuestos por las defensas del Banco de La Pampa SEM, lo que motivó la interposición de recurso de apelación ante dicho organismo.

El recurso no fue concedido por el B.C.R.A., motivo por el cual se planteó la pertinente queja ante el Juzgado Federal de Santa Rosa, la que fue denegada según notificación del 3 de noviembre de 2014.

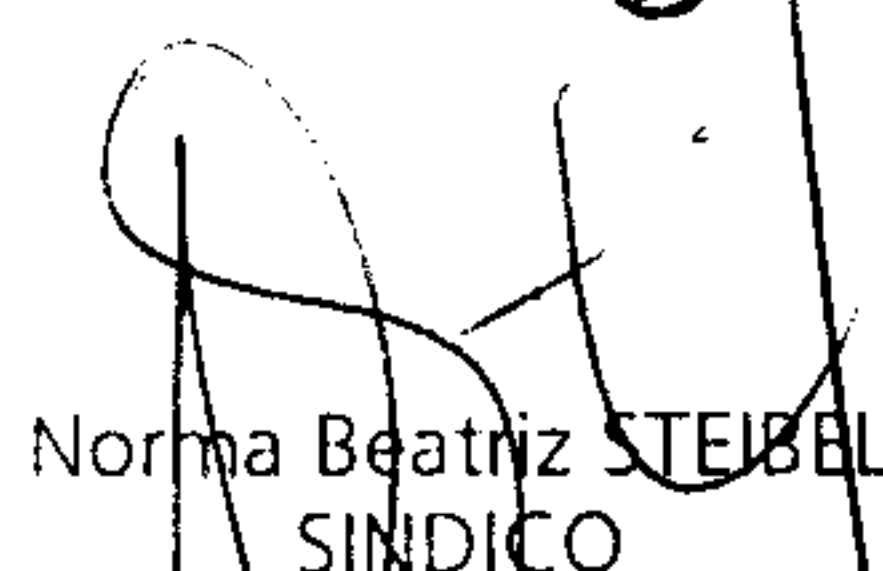
En virtud de ello, con fecha 2 de diciembre de 2014, se interpuso recurso de queja ante la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca, encontrándose actualmente en estudio.

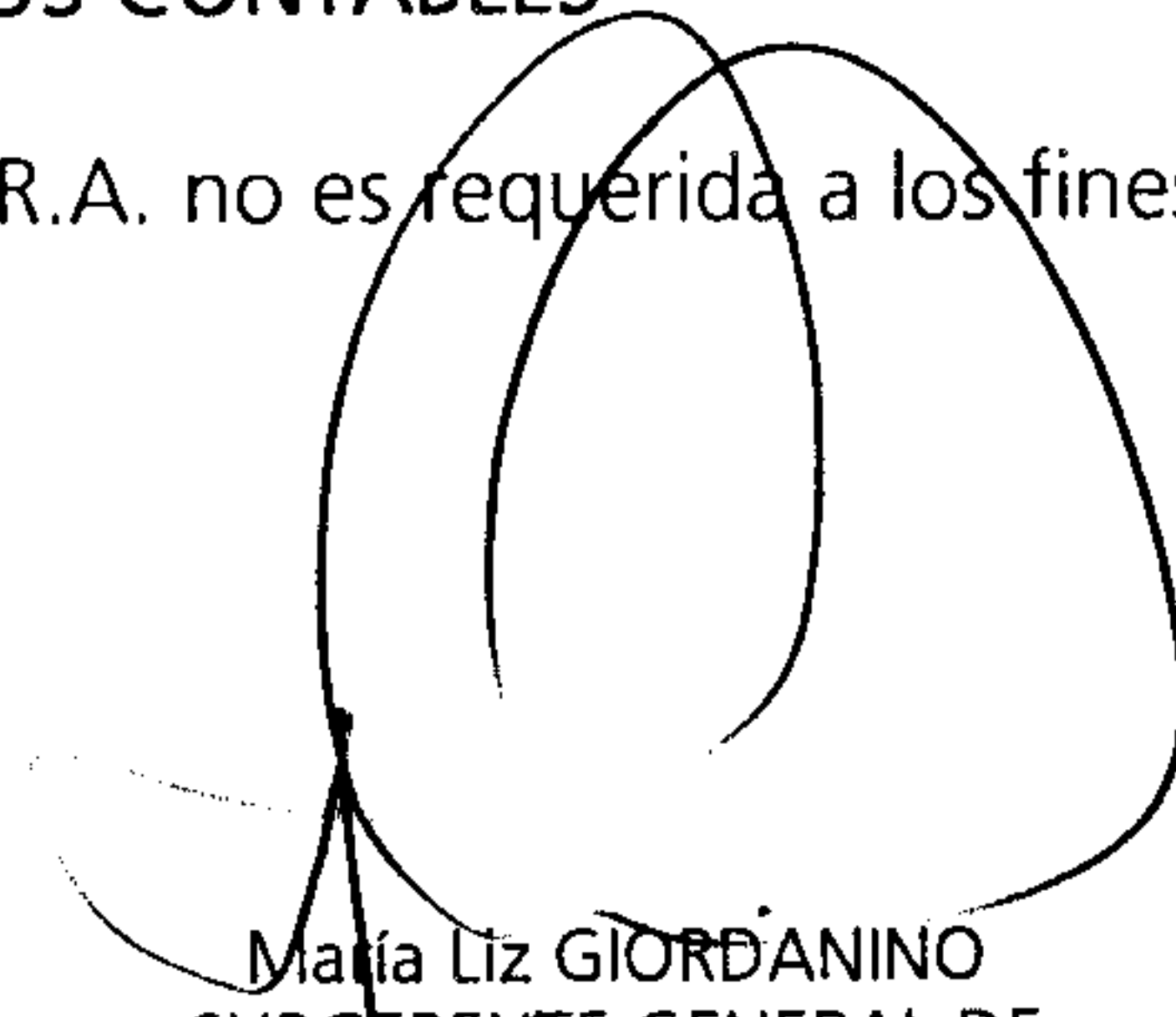
Paralelamente, en las actuaciones principales sustanciada las pruebas ofrecidas por las partes, el BCRA elevará el sumario al Juzgado Federal de Santa Rosa, con el objeto de que el juez a cargo resuelva la prescripción opuesta y dicte sentencia definitiva.

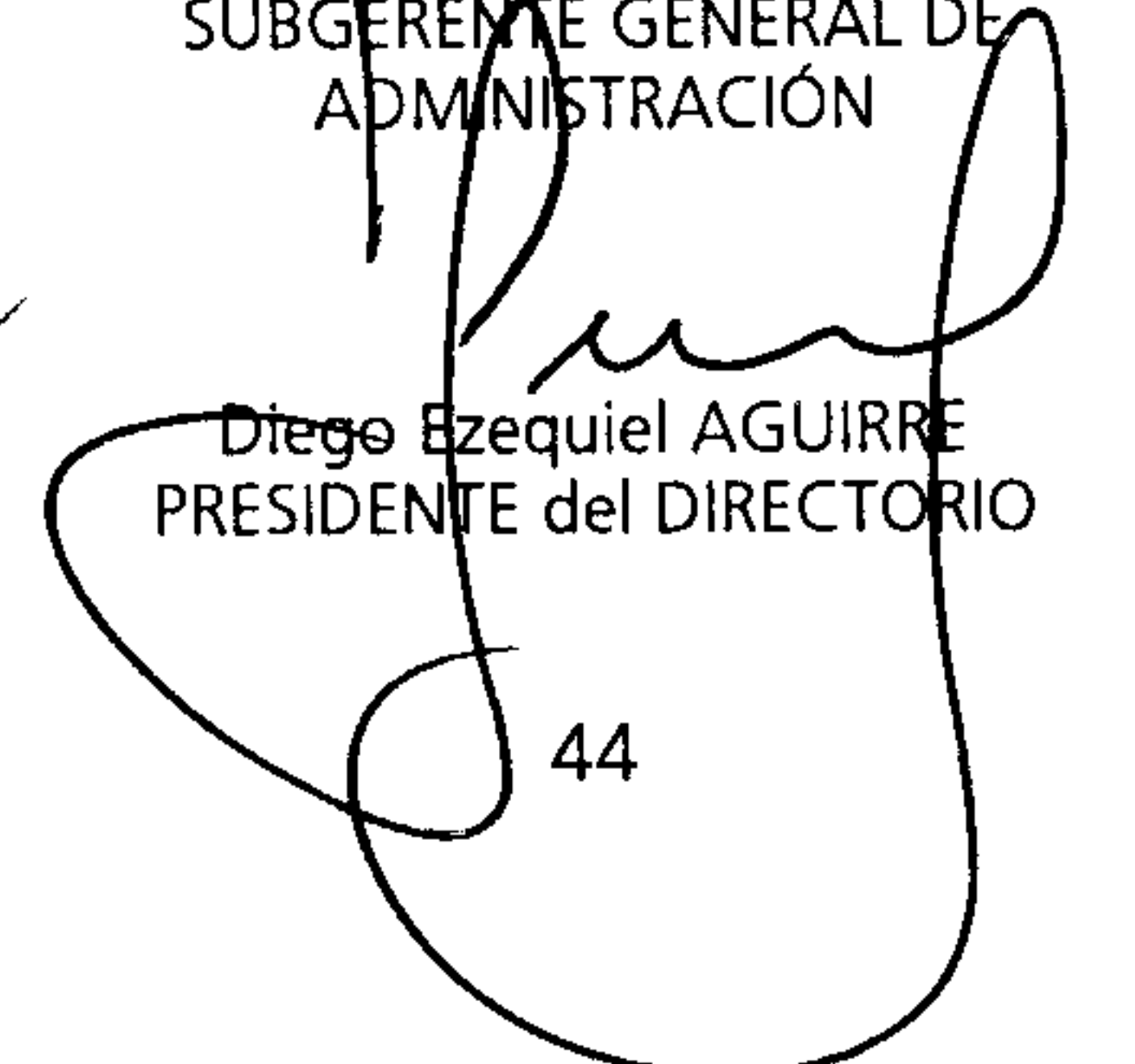
18. PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

La previa intervención del B.C.R.A. no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.



Bruno J.F. BOMPADRE
CONTADOR GENERAL

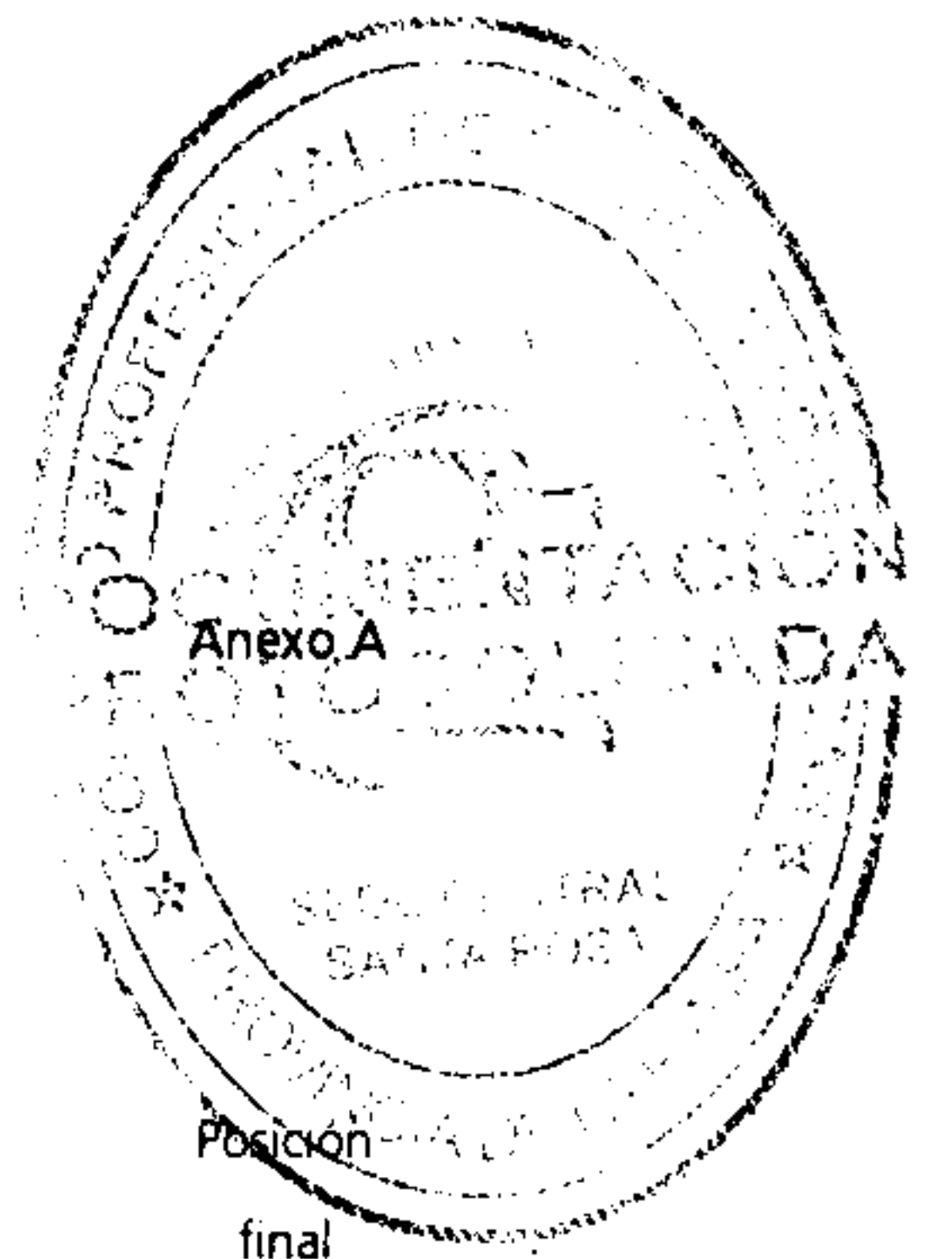

Norma Beatriz STEIBEL
SINDICO


María Liz GIORDANINO
SUBGERENTE GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN


Diego Ezequiel AGUIRRE
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11-02-2015
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.


José Gerardo RIPORELLA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCELP T° XV - F° 80



DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.

DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Importes en miles de pesos)

Denominación	Identificación	Valor de mercado o valor presente	Tenencia		Posición sin opciones	Posición final
			Saldos de libros 31-dic-14	Saldos de libros 31-dic-13		
Títulos Públicos a valor razonable de mercado						
- Del País			0	111.666	0	0
- Otros			0	111.666	0	0
Títulos Públicos a costo más rendimiento						
- Del País			64.282	204.983	63.810	63.810
- Bono Nac. Arg. \$ Badlar + 250 Vto. 2019	5454	28.617	28.617	0	28.617	28.617
- T. Deuda Púb. Entre Ríos 2013 S.2 Vto. 27/12/16 u\$s	32307	13.496	14.290	12.237	13.496	13.496
- L. T. Pcia. Neuquén Gar. CL.1 S.1 Vto. 28/05/16	32351	21.697	21.375	0	21.697	21.697
- Otros			0	192.746	0	0

Bruno J. F. BOMPADRE
CONTADOR GENERAL

María Liz GIORDANINO
SUBGERENTE GENERAL DE ADMINISTRACION

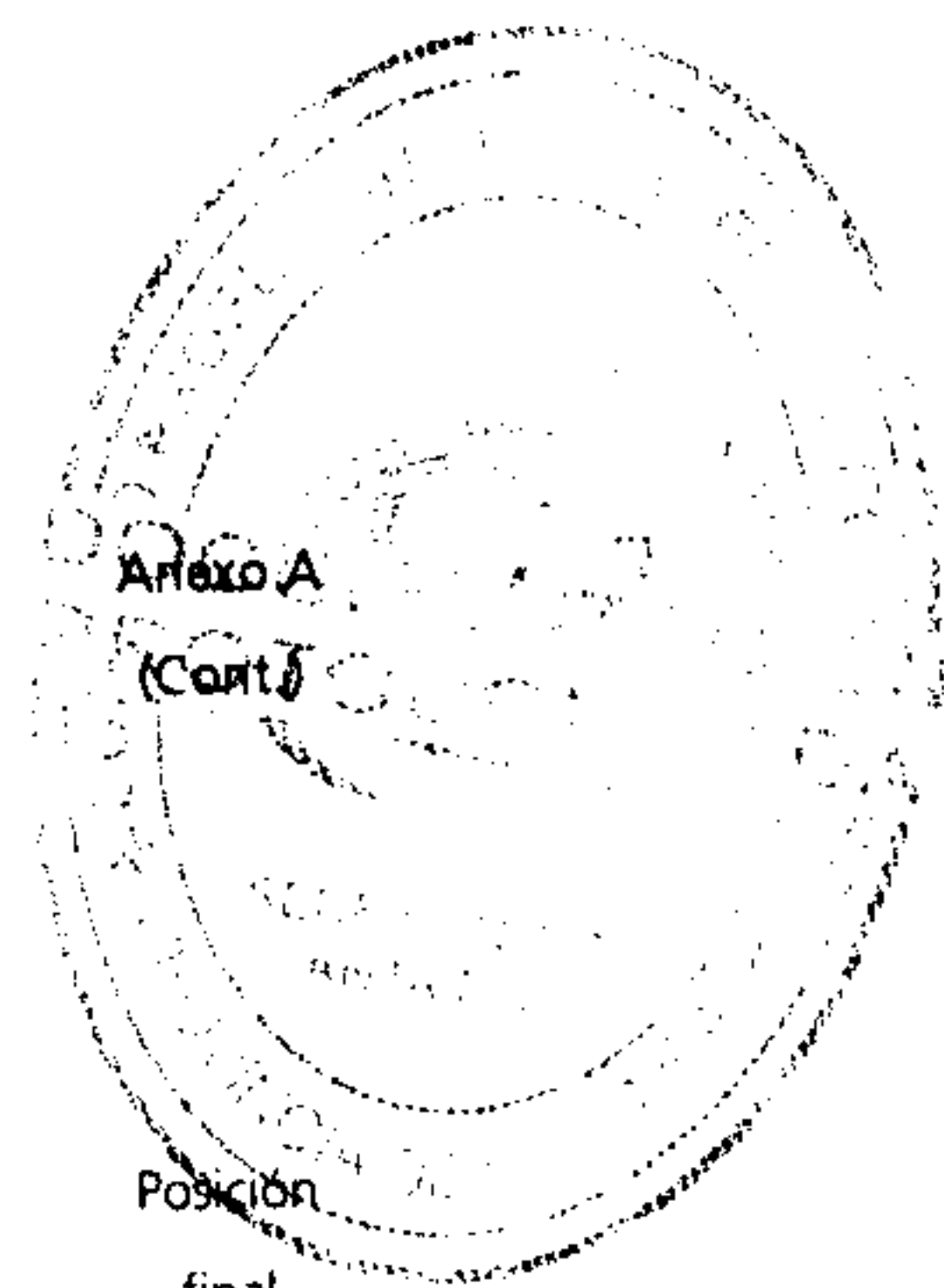
Norma Beatriz STEIBEL
SINDICO

Diego Ezequiel AGUIRRE
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS
DE SU IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO
INFORME DE FECHA 11-02-2015
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CPCELP T° 1 F° 8

José Gerardo RIPORELLA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCELP T° XV - F° 80

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.



DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Importes en miles de pesos)

Denominación	Identificación	Valor de mercado o valor presente	Tenencia		Posición sin opciones	Posición final
			Saldos de libros 31-dic-14	Saldos de libros 31-dic-13		
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.			2.199.314	428.681	2.199.314	2.199.314
Letras del B.C.R.A. a valor razonable de mercado			443.984	84.161	443.984	443.984
- Lebac Int. \$ Vto. 07/01/15	46284	0	39.834	0	39.834	39.834
- Lebac Int. \$ Vto. 28/01/15	46291	0	24.591	0	24.591	24.591
- Lebac Int. \$ Vto. 04/02/15	46296	0	58.237	0	58.237	58.237
- Lebac Int. \$ Vto. 14/01/15	46572	0	44.626	0	44.626	44.626
- Lebac Int. \$ Vto. 18/02/15	46578	0	217.075	0	217.075	217.075
- Lebac Int. \$ Vto. 31/12/14	46617	0	59.621	0	59.621	59.621
- Otros			0	84.161	0	0
Letras del B.C.R.A. - Por operaciones de pase			0	6.106	0	0
- Otros			0	6.106	0	0
Letras del B.C.R.A. a costo más rendimiento			1.755.330	275.565	1.755.330	1.755.330
- Lebac Int. \$ Vto. 18/03/15	46586		226.775	0	226.775	226.775
- Lebac Int. \$ Vto. 25/03/15	46587		9.409	0	9.409	9.409
- Lebac Int. \$ Vto. 15/04/15	46588		27.762	0	27.762	27.762
- Lebac Int. \$ Vto. 08/04/15	46589		27.943	0	27.943	27.943
- Lebac Int. \$ Vto. 04/03/15	46590		45.452	0	45.452	45.452
- Lebac Int. \$ Vto. 22/04/15	46591		64.795	0	64.795	64.795
- Lebac Int. \$ Vto. 01/04/15	46593		46.750	0	46.750	46.750
- Lebac Int. \$ Vto. 20/05/15	46594		154.353	0	154.353	154.353
- Lebac Int. \$ Vto. 03/06/15	46596		27.007	0	27.007	27.007
- Lebac Int. \$ Vto. 10/06/15	46597		44.460	0	44.460	44.460
- Lebac Int. \$ Vto. 13/05/15	46600		72.763	0	72.763	72.763
- Lebac Int. \$ Vto. 24/06/15	46601		39.669	0	39.669	39.669
- Lebac Int. \$ Vto. 01/07/15	46603		44.151	0	44.151	44.151
- Lebac Int. \$ Vto. 15/07/15	46604		47.685	0	47.685	47.685
- Lebac Int. \$ Vto. 08/07/15	46605		131.800	0	131.800	131.800
- Lebac Int. \$ Vto. 05/08/15	46607		42.808	0	42.808	42.808
- Lebac Int. \$ Vto. 19/08/15	46609		25.429	0	25.429	25.429
- Lebac Int. \$ Vto. 29/04/15	46610		45.794	0	45.794	45.794
- Lebac Int. \$ Vto. 26/08/15	46611		40.159	0	40.159	40.159
- Lebac Int. \$ Vto. 09/09/15	46612		50.244	0	50.244	50.244
- Lebac Int. \$ Vto. 16/09/15	46615		83.328	0	83.328	83.328
- Lebac Int. \$ Vto. 29/07/15	46618		43.023	0	43.023	43.023
- Lebac Int. \$ Vto. 23/09/15	46619		62.188	0	62.188	62.188
- Lebac Int. \$ Vto. 30/09/15	46620		45.270	0	45.270	45.270
- Lebac Int. \$ Vto. 14/10/15	46622		24.485	0	24.485	24.485
- Lebac Int. \$ Vto. 28/10/15	46624		121.295	0	121.295	121.295
- Lebac Int. \$ Vto. 04/11/15	46625		80.465	0	80.465	80.465
- Lebac Int. \$ Vto. 11/11/15	46627		80.068	0	80.068	80.068
- Otros			0	275.565	0	0
Notas del B.C.R.A. a costo más rendimiento			0	62.849	0	0
- Otros			0	62.849	0	0
TOTAL DE TÍTULOS PÚBLICOS			2.263.596	745.330	2.263.124	2.263.124
TOTAL DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS			2.263.596	745.330	2.263.124	2.263.124

Bruno J. F. BOMPADRE
CONTADOR GENERAL

Maria Liz GIORDANINO
SUBGERENTE GENERAL DE ADMINISTRACION

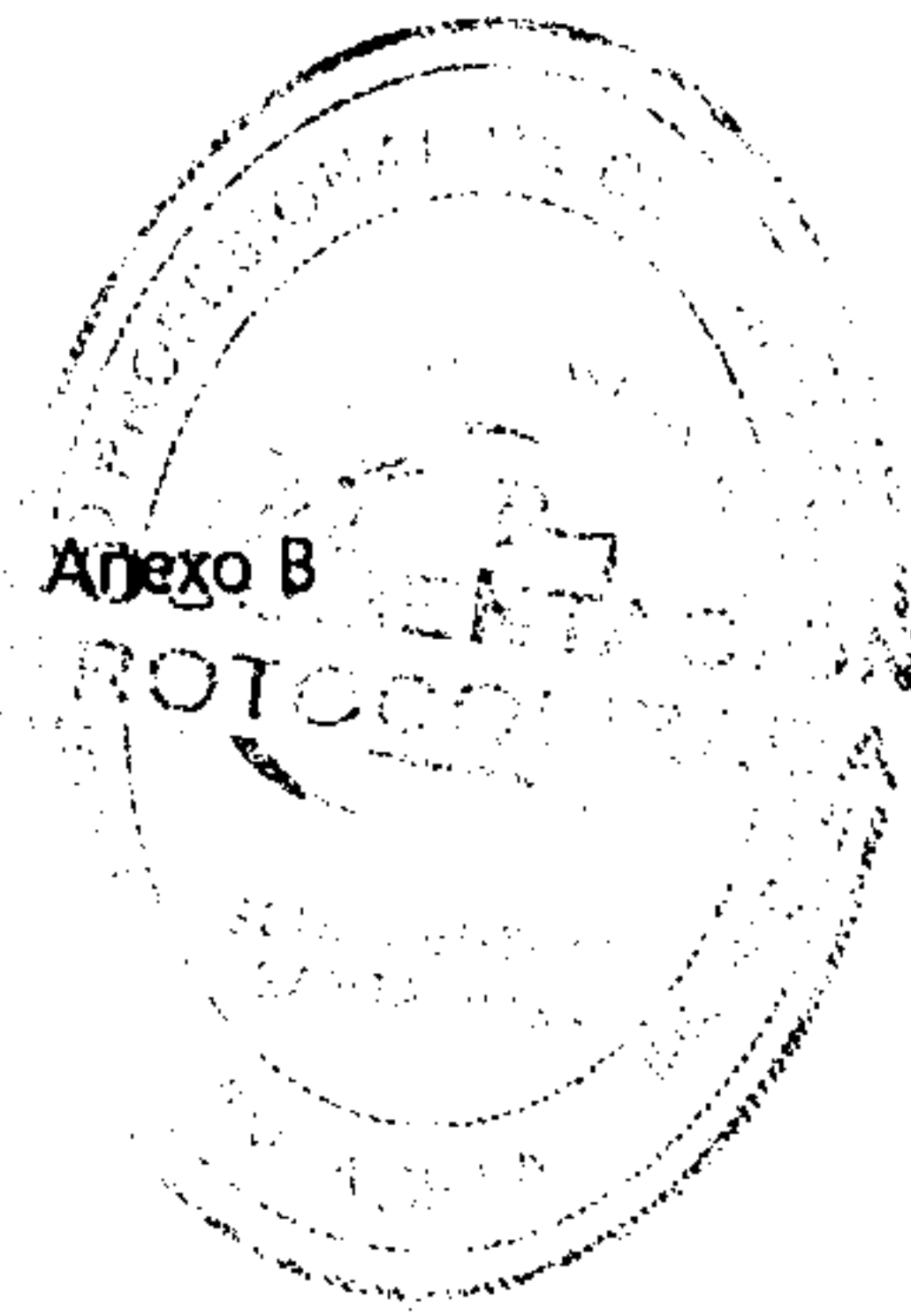
FIRMADO A LOS EFECTOS
DE SU IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO
INFORME DE FECHA 11-02-2015
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CPCELP T° 1 F° 8

Norma Beatriz STEIBEL
SINDICO

Diego Ezequiel AGUIRRE
PRESIDENTE del DIRECTORIO

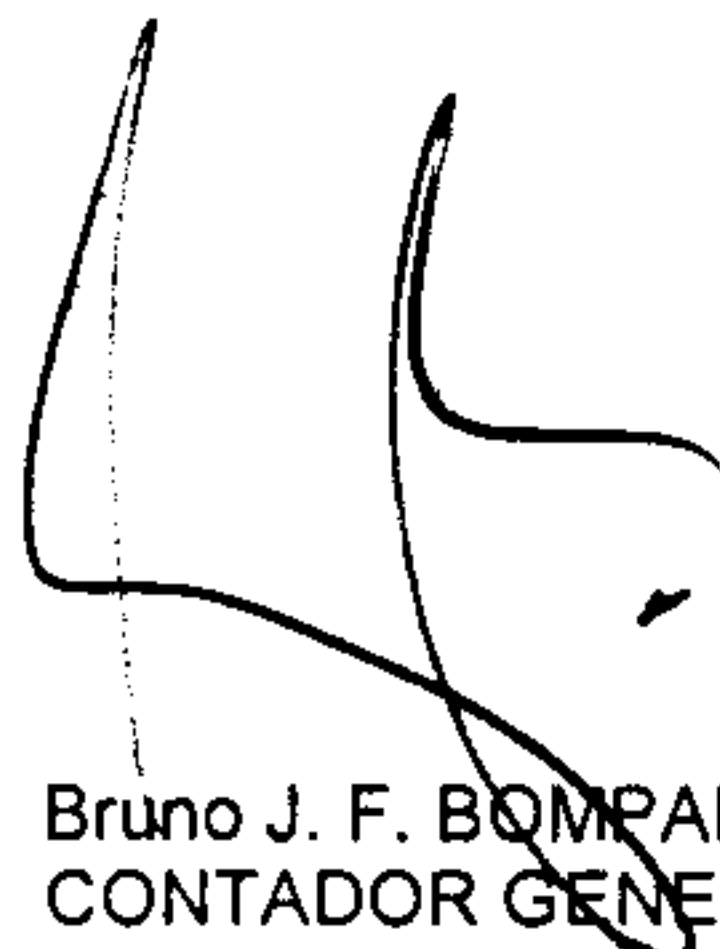
José Gerardo RIPORELLA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCELP T° XV - F° 80

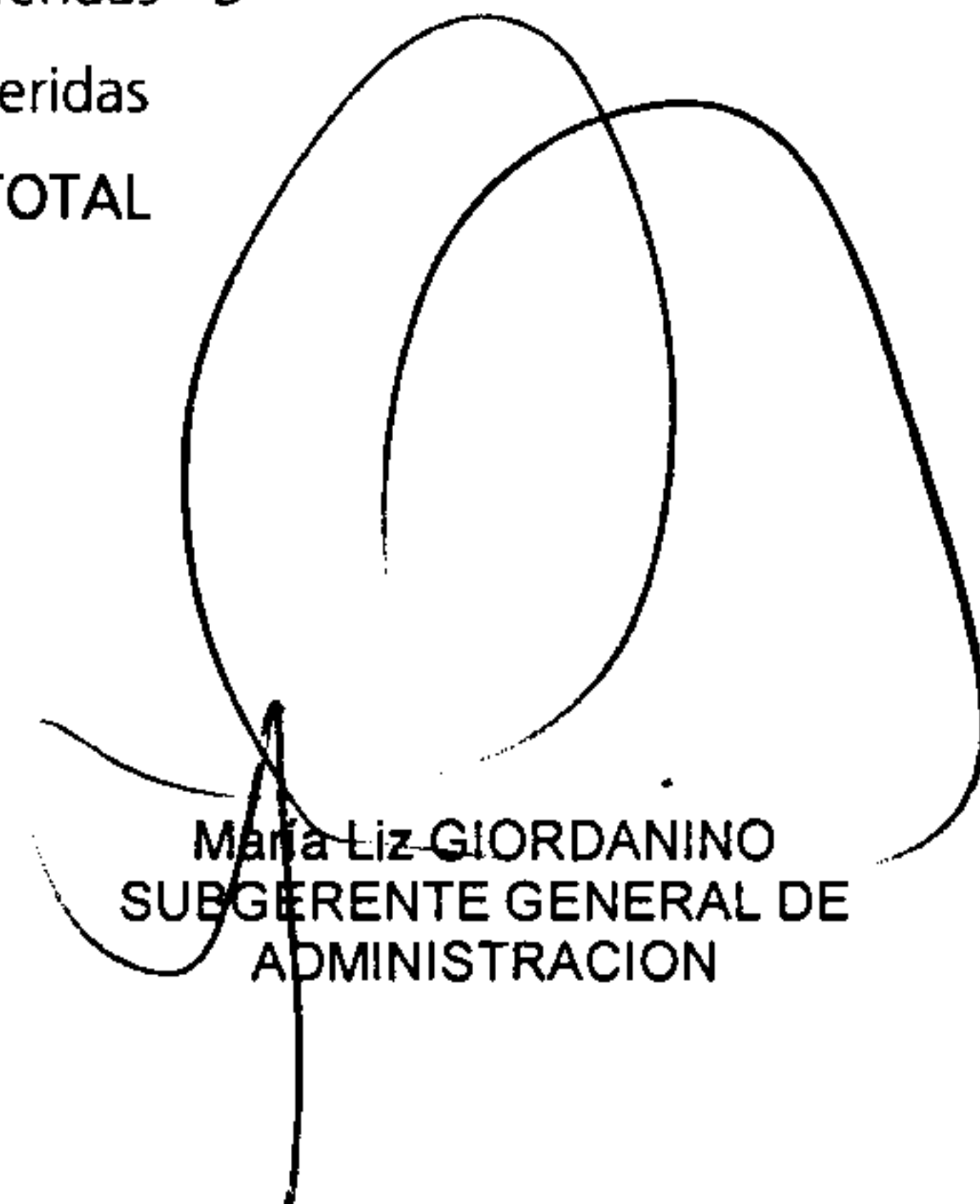
DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.



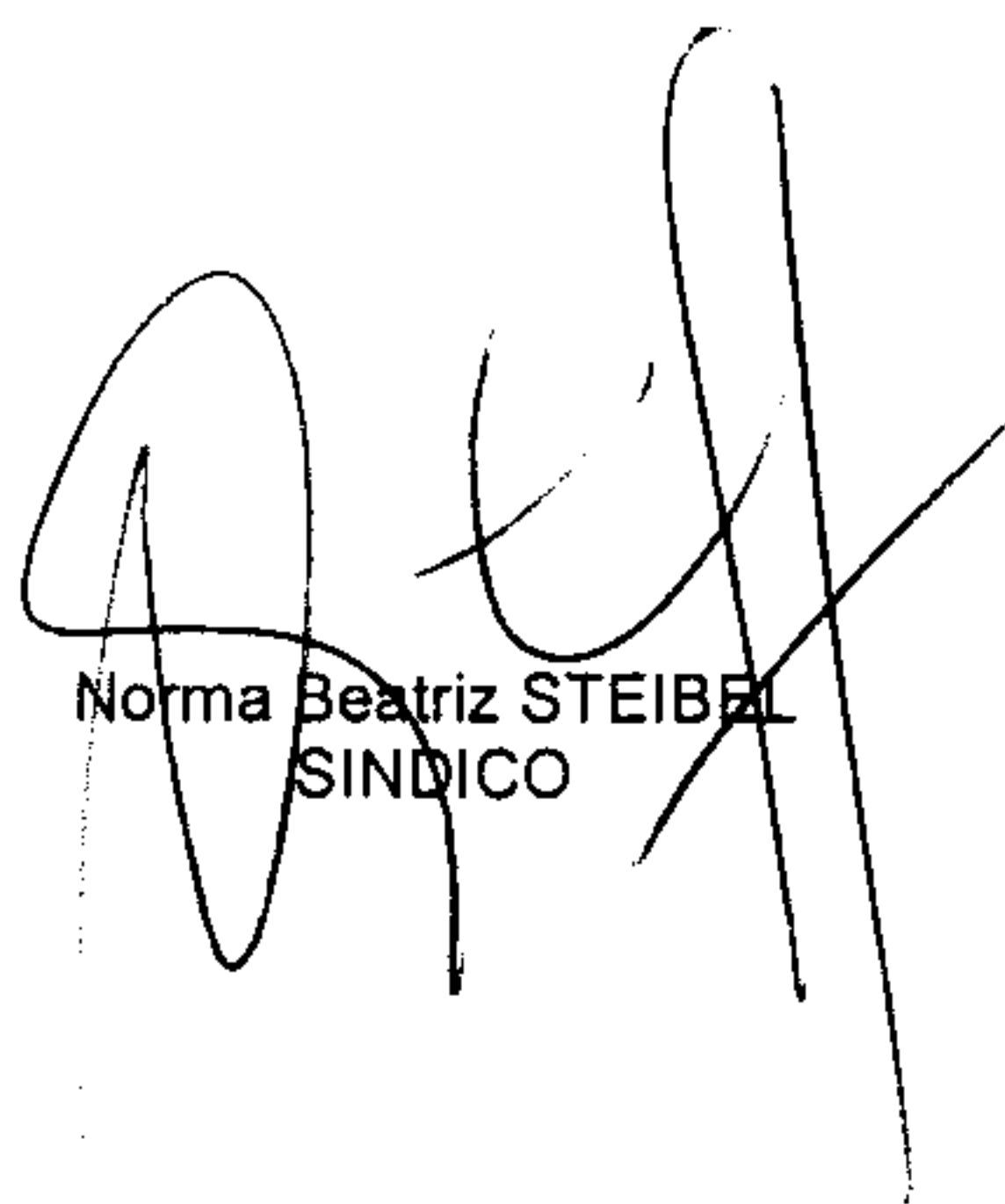
CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Importes en miles de pesos)

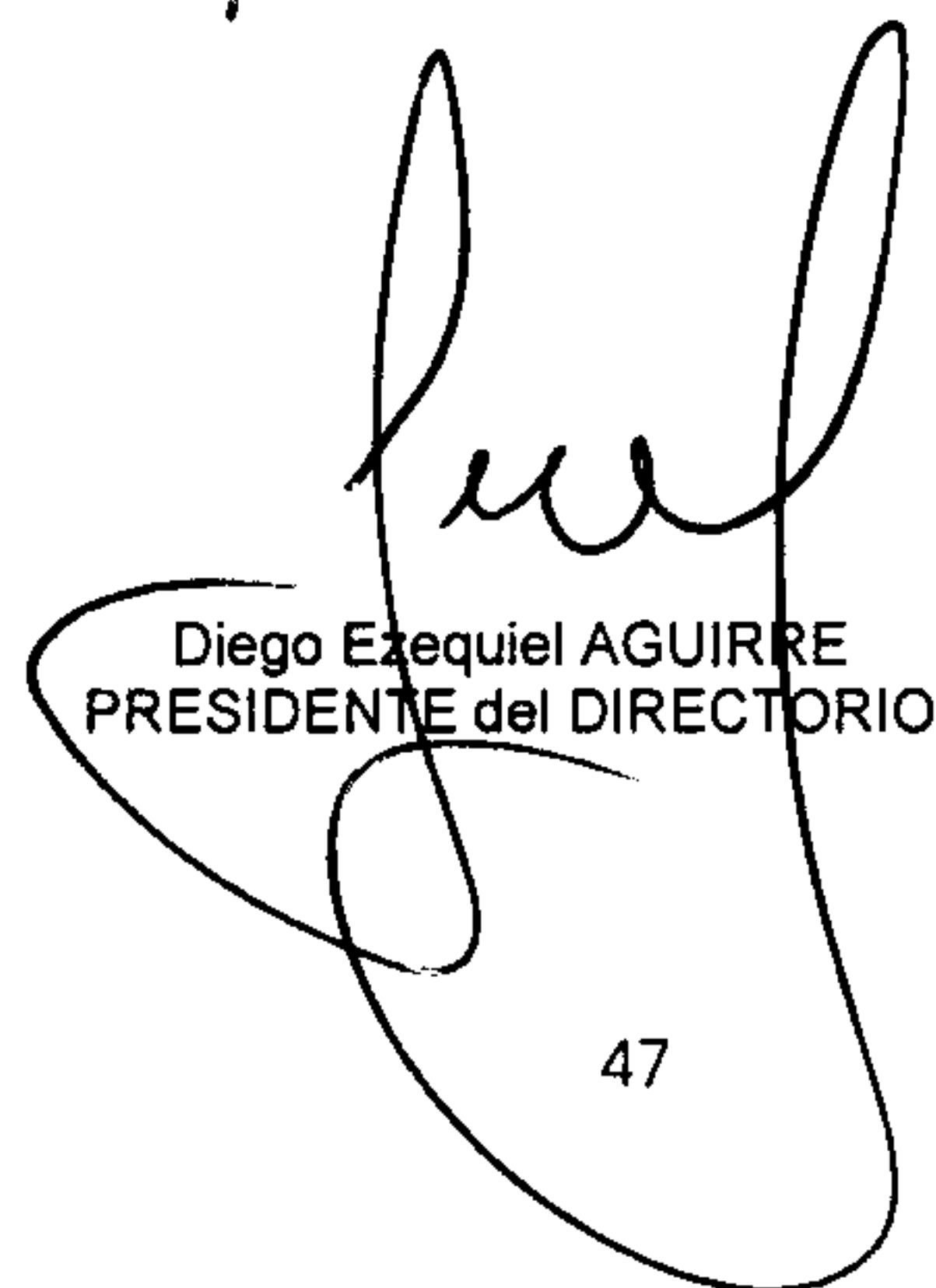
<u>CARTERA COMERCIAL</u>	31-dic-14	31-dic-13
En situación normal	1.417.616	1.531.974
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	5.957	18.658
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	138.147	141.412
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.273.512	1.371.904
Con problemas	10.402	1.653
Sin garantías ni contragarantías preferidas	10.402	1.653
Con alto riesgo de insolvencia	39.147	47.664
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	8.136	11.939
Sin garantías ni contragarantías preferidas	31.011	35.725
Irrecuperable	2.792	5.697
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.120	0
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.672	5.697
TOTAL	1.469.957	1.586.988

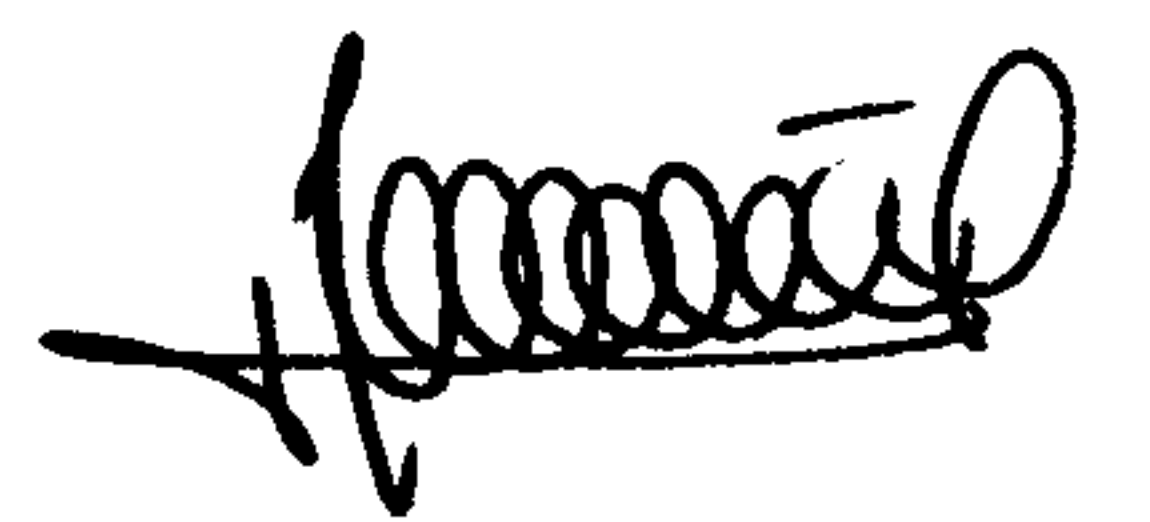

Bruno J. F. BOMPADRE
CONTADOR GENERAL


María Liz GIORDANINO
SUBGERENTE GENERAL DE
ADMINISTRACION

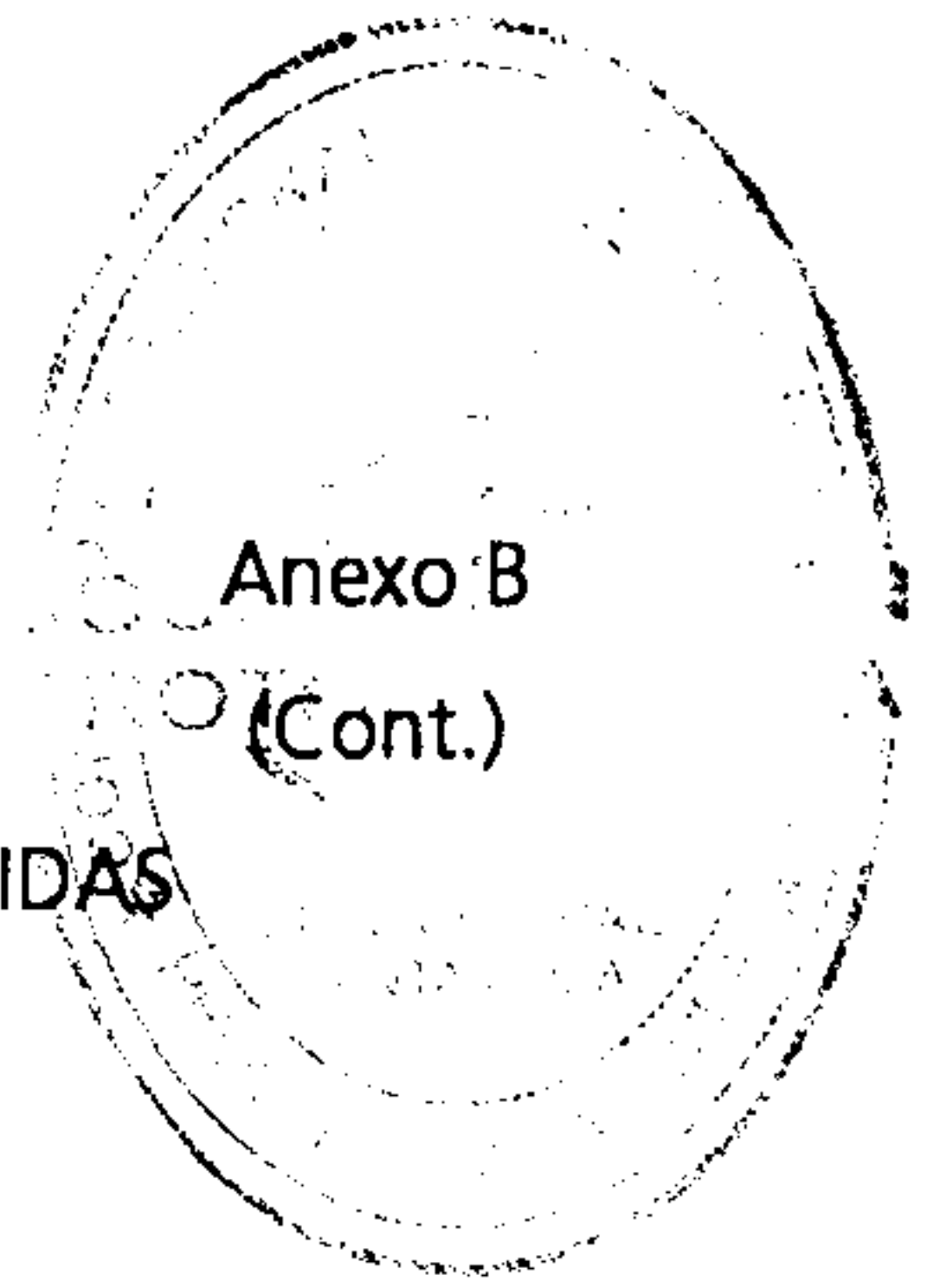
FIRMADO A LOS EFECTOS
DE SU IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO
INFORME DE FECHA 11-02-2015
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CPCELP T° 1 F° 8


Norma Beatriz STEIBEL
SINDICO


Diego Ezequiel AGUIRRE
PRESIDENTE del DIRECTORIO


José Gerardo RIPORELLA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCELP T° XV - F° 80

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.



**CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Importes en miles de pesos)**

<u>CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA</u>	31-dic-14	31-dic-13
Cumplimiento normal	2.844.545	2.230.270
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	6.442	3.249
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	116.482	116.927
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.721.621	2.110.094
Riesgo bajo	42.847	29.288
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	843	665
Sin garantías ni contragarantías preferidas	42.004	28.623
Riesgo medio	18.888	17.990
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	639	575
Sin garantías ni contragarantías preferidas	18.249	17.415
Riesgo alto	40.477	27.269
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.214	1.823
Sin garantías ni contragarantías preferidas	38.263	25.446
Irrecuperable	17.370	9.711
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	5.371	326
Sin garantías ni contragarantías preferidas	11.999	9.385
TOTAL	2.964.127	2.314.528
TOTAL GENERAL	4.434.084	3.901.516

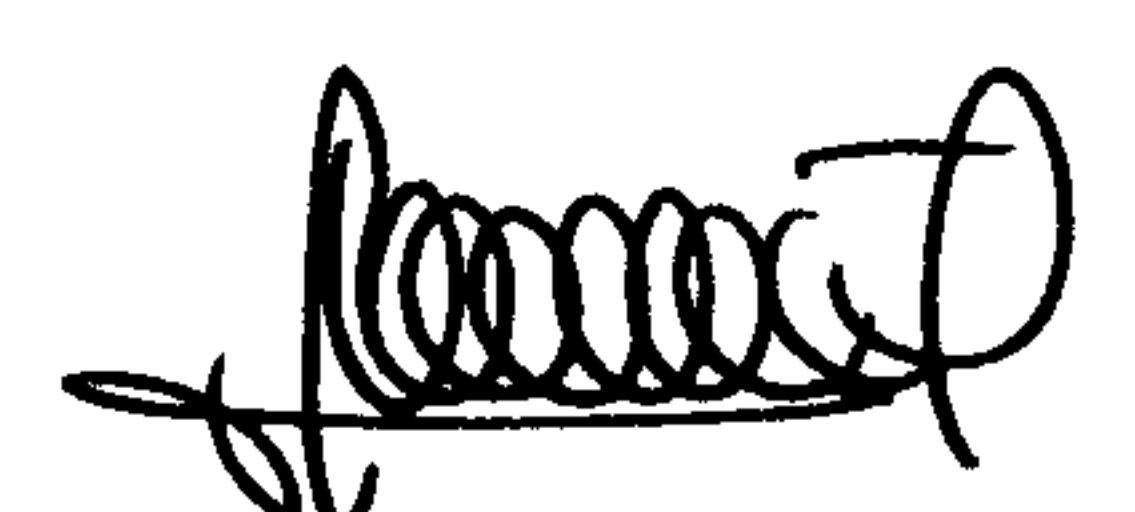

Bruno J. F. BOMPADRE
CONTADOR GENERAL


María Liz GIORDANINO
SUBGERENTE GENERAL DE ADMINISTRACION

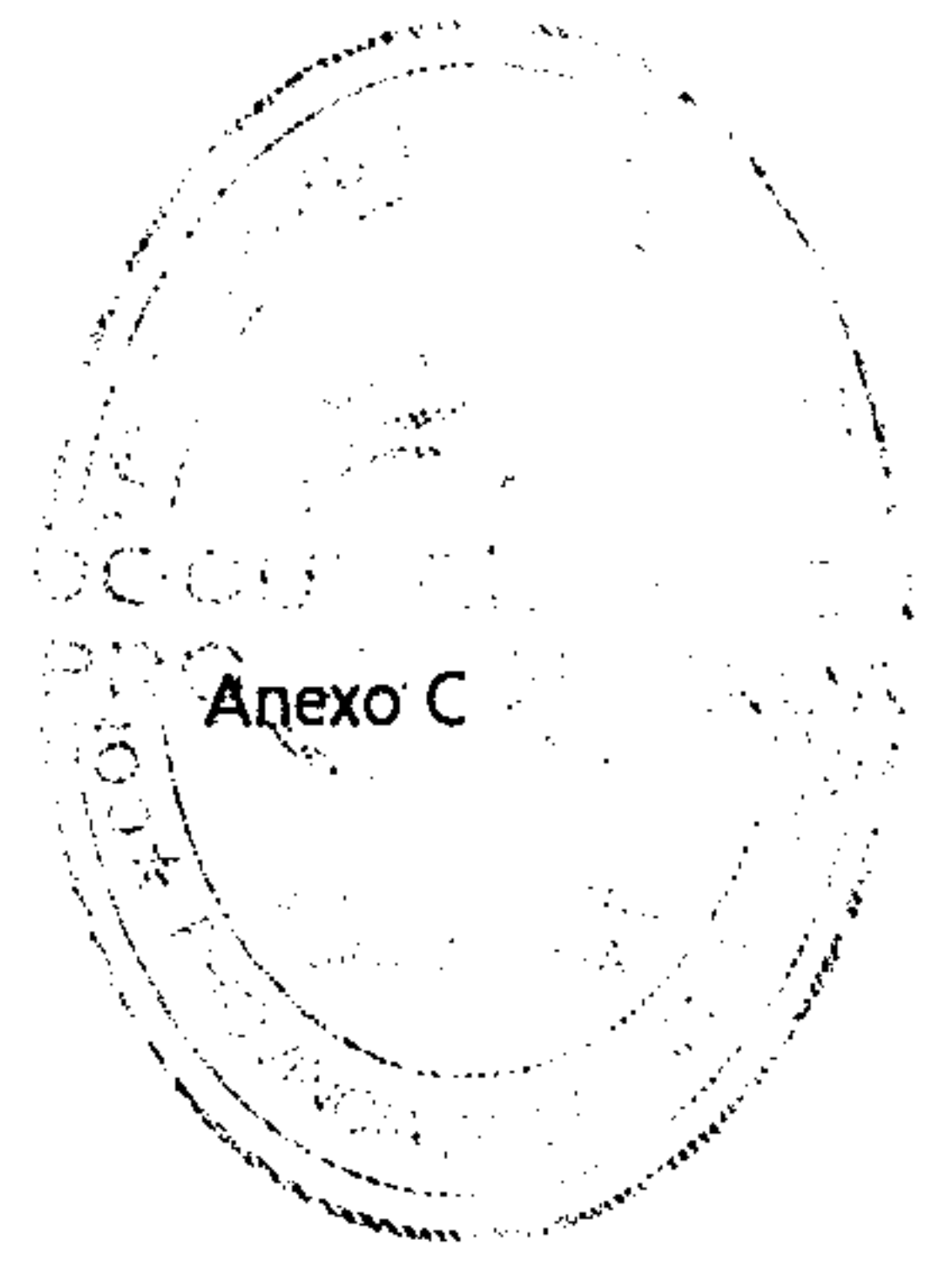

Norma Beatriz STEIBEL
SINDICO


Diego Ezequiel AGUIRRE
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS
DE SU IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO
INFORME DE FECHA 11-02-2015
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC.
S.R.L.
CPCELP T° 1 F° 8


José Gerardo RIPORELLA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCELP T° XV - F° 80

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.



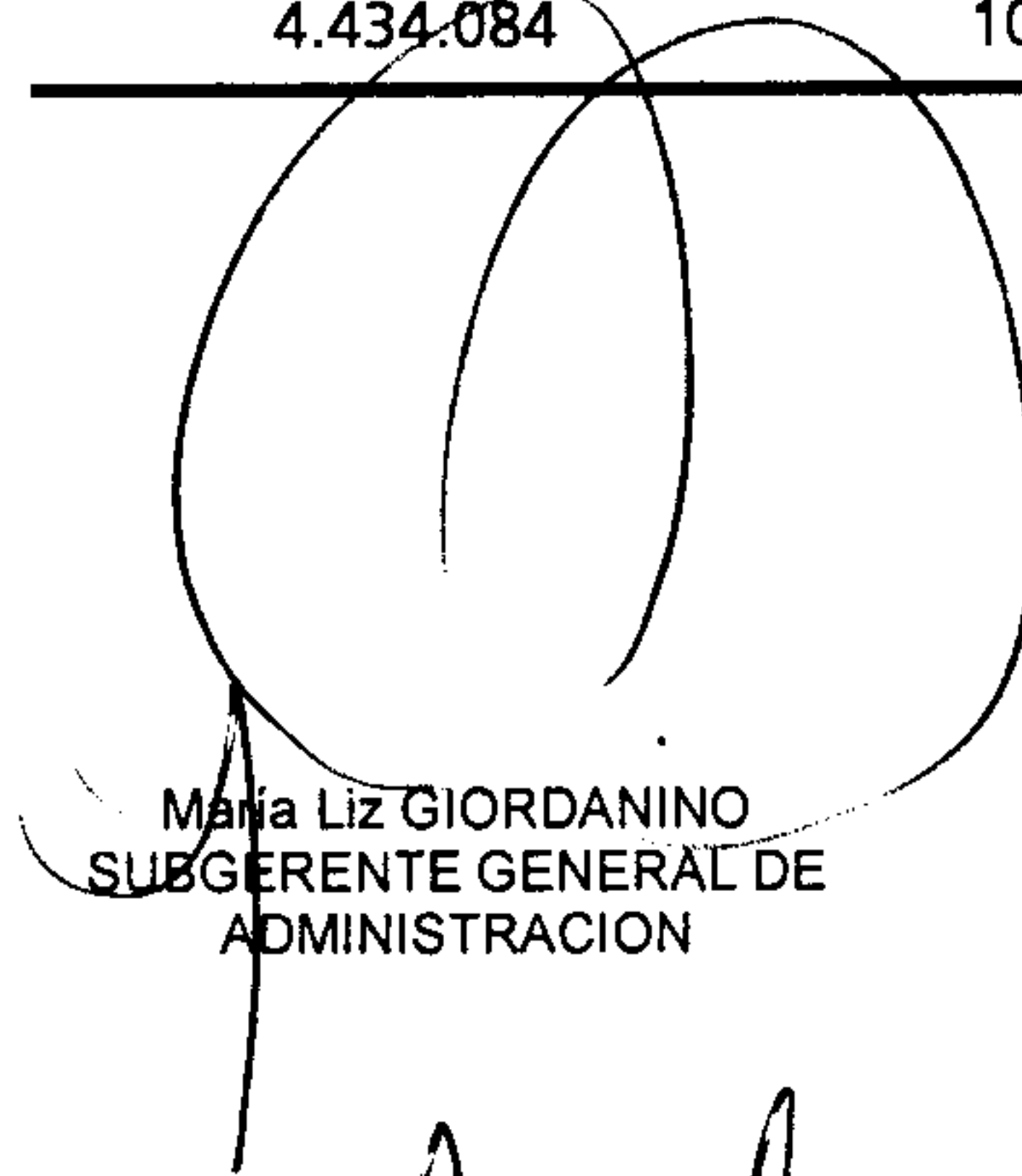
CONCENTRACIÓN DE LAS FINANCIACIONES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

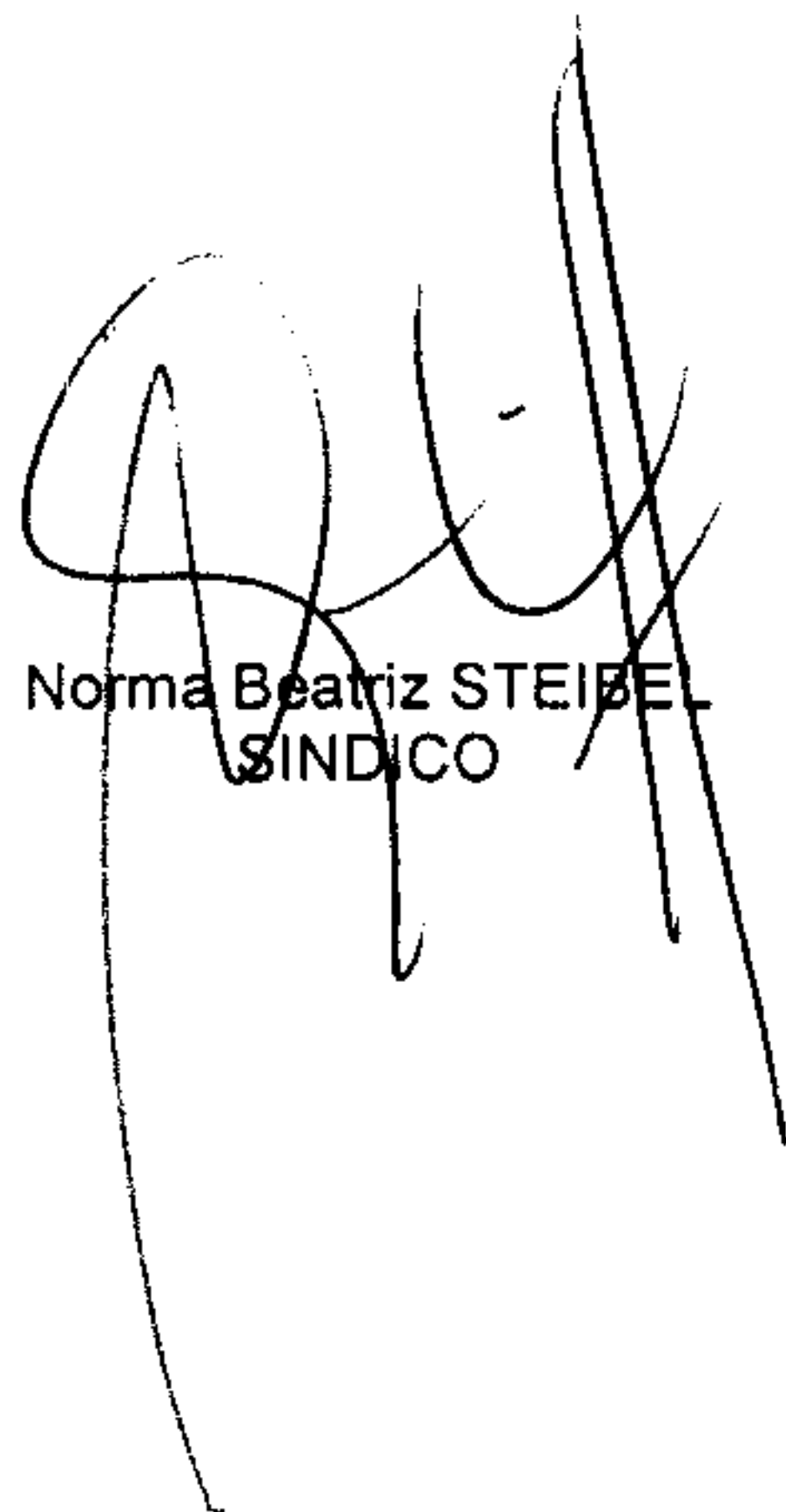
(Importes en miles de pesos)

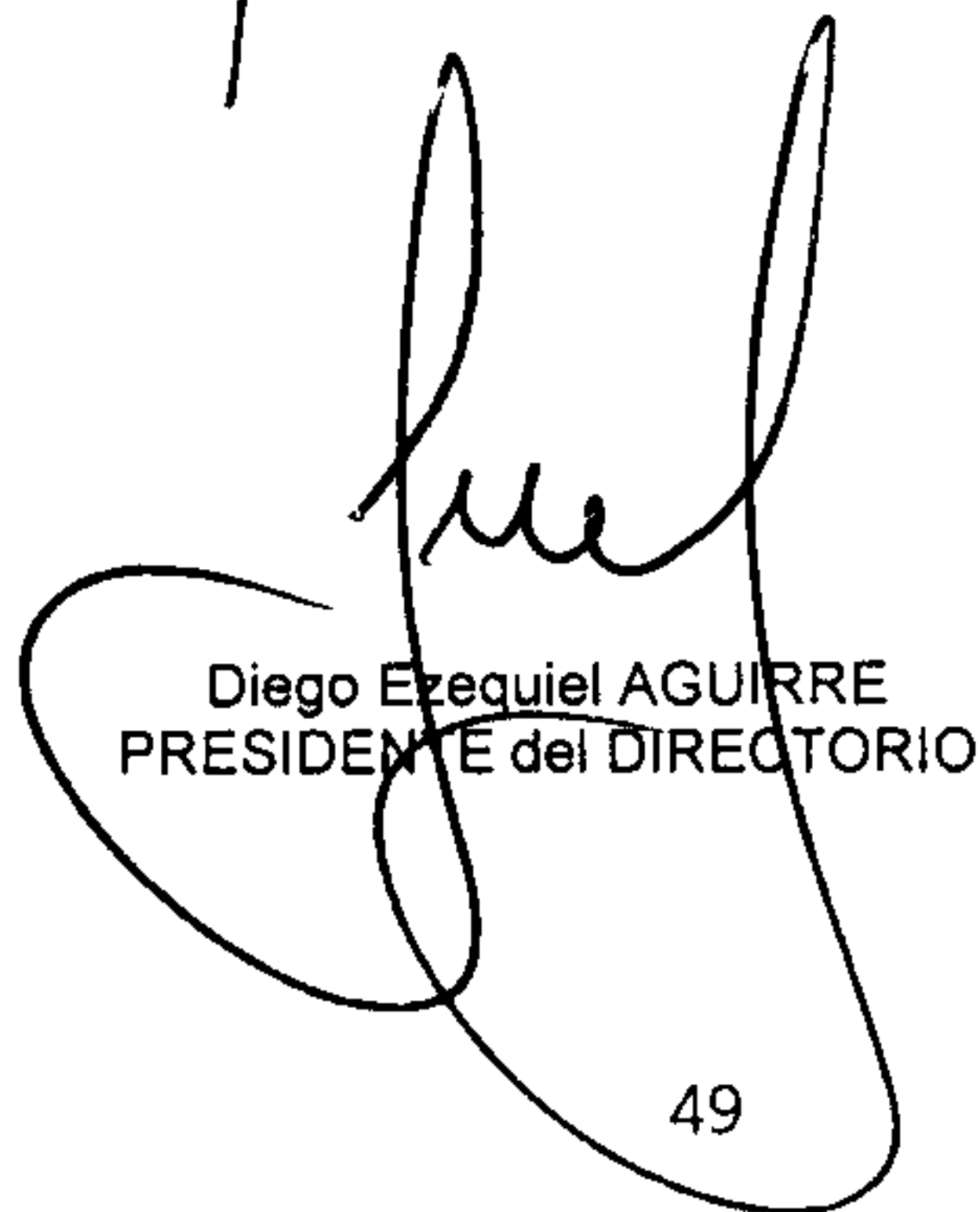
Número de clientes	FINANCIACIONES			
	31-dic-14		31-dic-13	
	Saldo de deuda	% sobre cartera total	Saldo de deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	380.313	9%	309.520	8%
50 siguientes mayores clientes	649.890	15%	706.815	18%
100 siguientes mayores clientes	413.613	9%	415.177	11%
Resto de clientes	2.990.268	67%	2.470.004	63%
TOTAL	4.434.084	100%	3.901.516	100%

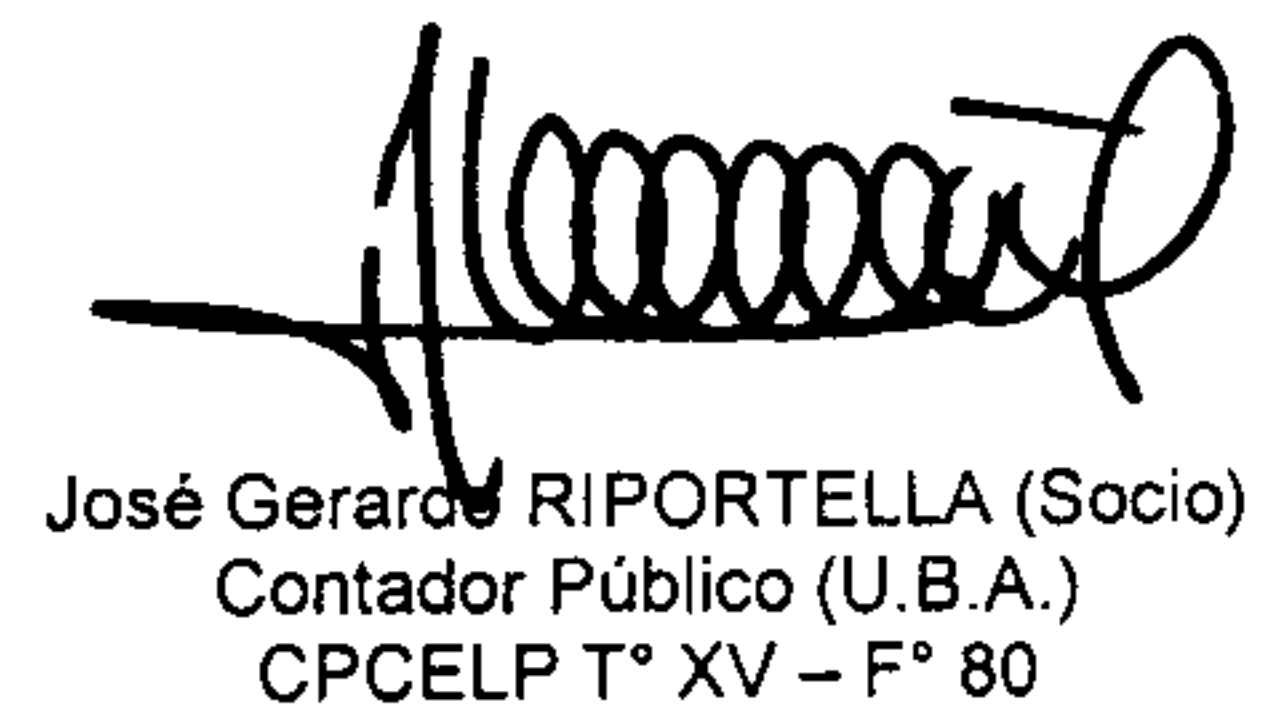

Bruno J. F. BOMPADRE
CONTADOR GENERAL


María Liz GIORDANINO
SUBGERENTE GENERAL DE ADMINISTRACION

FIRMADO A LOS EFECTOS
DE SU IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO
INFORME DE FECHA 11-02-2015
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CPCELP T° 1 F° 8


Norma Beatriz STEIBEL
SINDICO

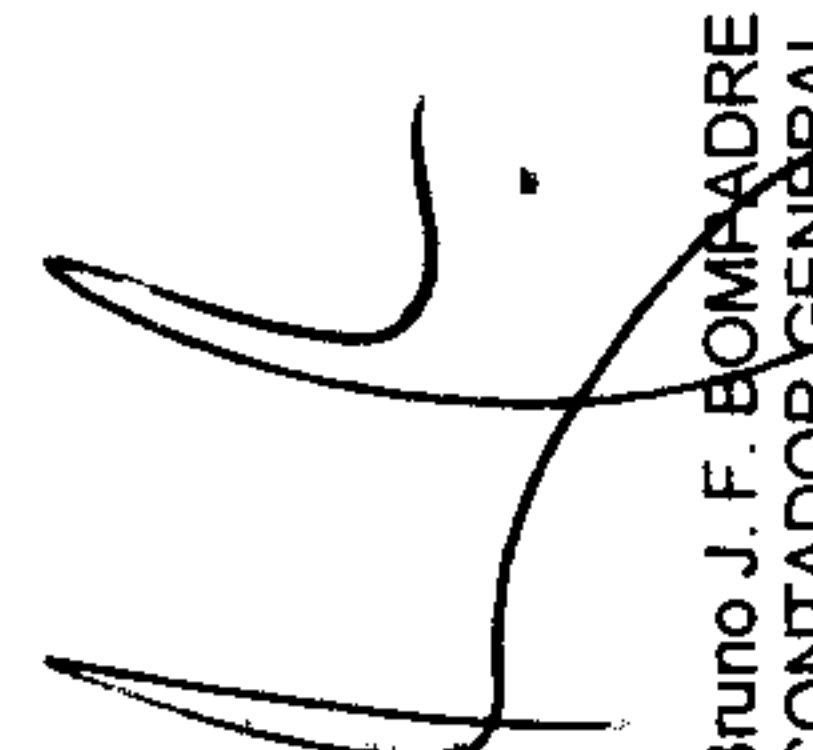

Diego Ezequiel AGUIRRE
PRESIDENTE del DIRECTORIO


José Gerardo RIPORTELLA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCELP T° XV - F° 80

APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Importes en miles de pesos)

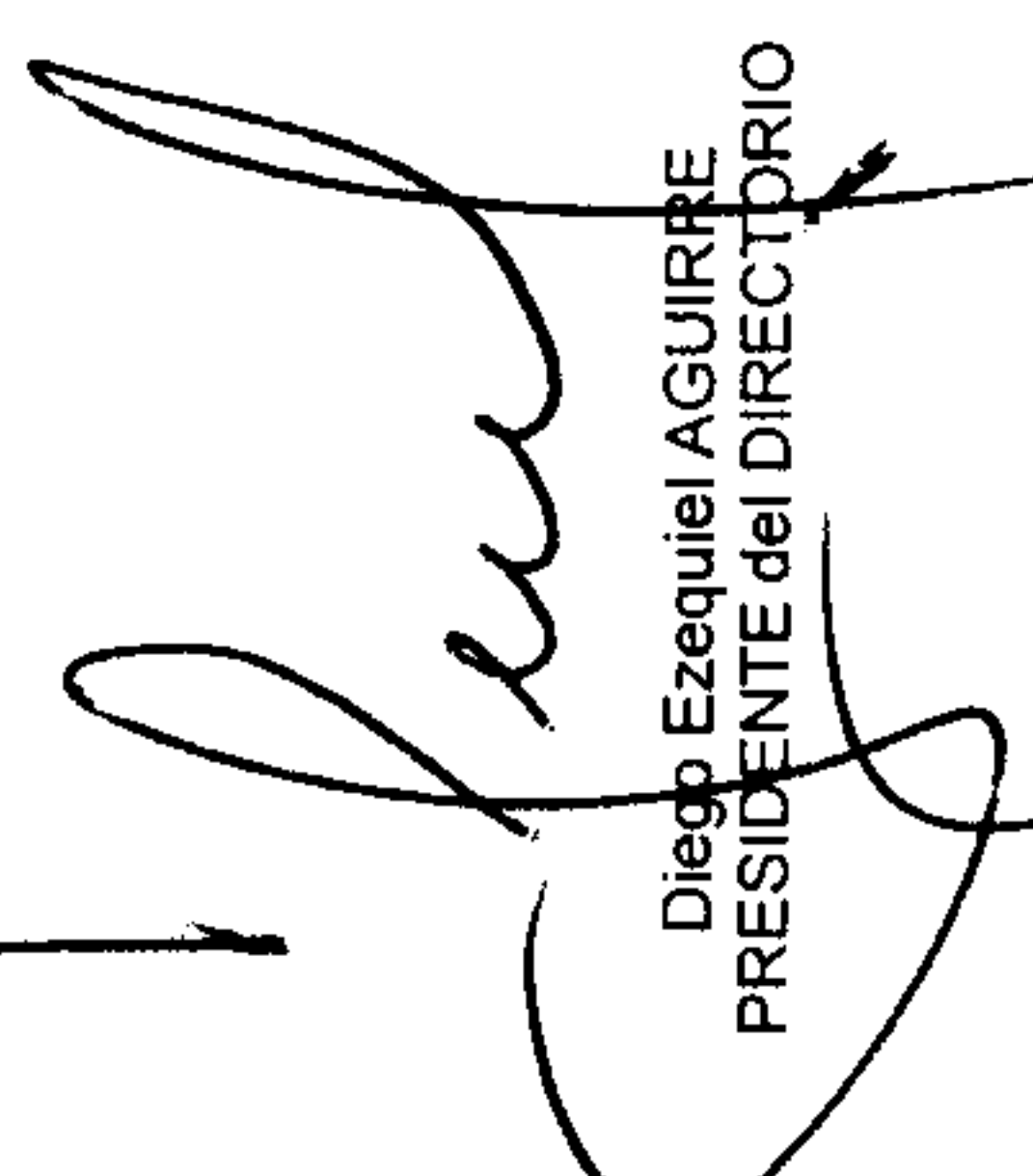
Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento					Total	
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses		más de 24 meses
Sector Público no financiero	0	2.343	4.211	5.204	9.497	13.887	50	35.192
Sector Financiero	0	18.064	33.096	106.498	49.807	31.295	0	238.760
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	53.411	1.324.160	447.986	420.824	516.817	658.952	737.982	4.160.132
TOTAL	53.411	1.344.567	485.293	532.526	576.121	704.134	738.032	4.434.084


 Bruno J. F. BOMPADRE
 CONTADOR GENERAL


 MARIELIZ GIORDANO
 SUBGERENTE GENERAL DE ADMINISTRACION

FIRMADO A LOS EFECTOS
 DE SU IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO
 INFORME DE FECHA 11-02-2015
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
 CPCELP T° XV F° 8


 Norma Beatriz STEIB
 SINDICO


 Diego Ezequiel AGUIRRE
 PRESIDENTE del DIRECTORIO


 José Gerardo RIPORTELLA (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 CPCELP T° XV - F° 80



DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.

DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Importes en miles de pesos)

Identificación	Concepto	Acciones y / o Cuotas partes			Importe 31-dic-14	Importe 31-dic-13	Actividad principal	Fecha de cierre ejercicio	Información sobre el emisor		Resultado del ejercicio
		Clase	Valor Nominal unitario	Votos por acción					Cantidad	Capital	
En Entidades Financieras, actividades complementarias y autorizadas											
- No Controladas											
	- Del País				4.975	4.964					
33628189159	- MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.	ORD.	1.200	1	50	50	661	31/12/2013	242	24.899	8.677
33629749859	- RED LINK S.A.	ORD. "D"	1	1	4.279	4.279	661	31/12/2013	1	117.232	8.397
33663293309	- PROVINCANJE S.A.	ORD.	1	1	561	561	661	31/12/2013	7.200	7.667	924
30691579413	- ACH S.A.	ORD. "A"	1	1	8	8	842	31/12/2012	650	266	-105
30500051163	- LA MERIDIONAL COMPANIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.	ORD.	1	1	10	12	651	31/12/2013	173.640	379.026	-30.514
	- Del Exterior				67	54					
00093PA0008	- BANCO LATINOAMERICANO DE COMERCIO EXTERIOR S.A.	ORD. "B"	57	1	43	34	649	31/12/2013	2.394.389	7.337.206	724.808
00093BE0011	- S.W.I.F.T. SCRL	ORD.	1.300	1	24	20	613	31/12/2013	143.995	3.381.440	215.457
En Otras Sociedades											
- No Controladas											
	- Del País				52.108	26.338					
30688331761	- EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS	ORD.	1	1	2.107	1.337	351	31/12/2014	1	1	1
30708768924	- GARANTIZAR S.G.R.	ORD. "B"	1	1	40.001	20.001	960	31/12/2013	18.578	905.856	24.217
	- CAMPO AVAL S.G.R.	ORD. "B"	1	1	10.000	5.000	641	31/12/2013	240	61.480	13.280
	TOTAL DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES				57.083	31.302					

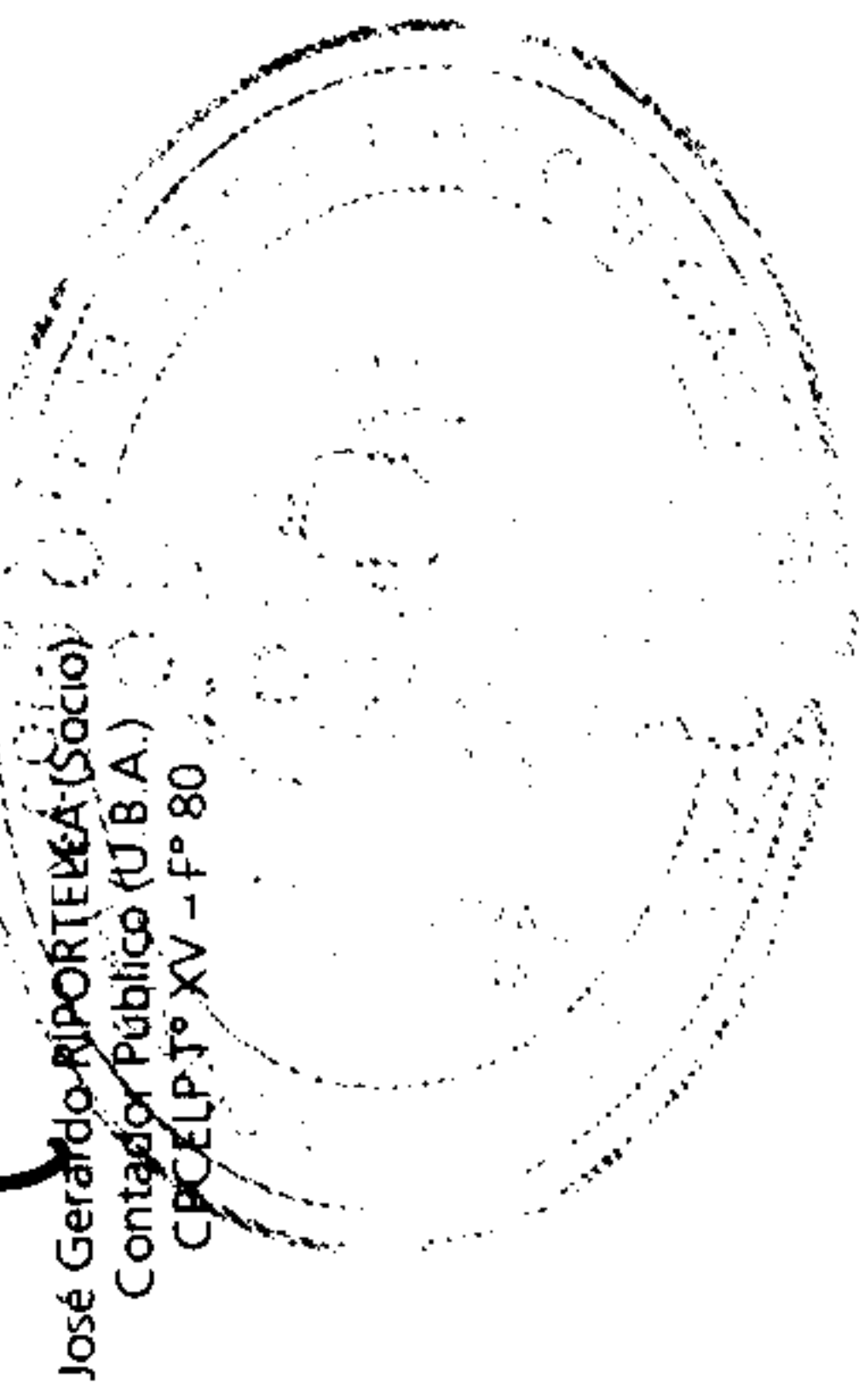
Bruno J. F. COMPADRE
CONTADOR GENERAL

Maria Liz GIORAMINO
SUBGERENTE GENERAL DE ADMINISTRACION

Norma Beatriz STEIBEL
SINDICO

Diego Ezequiel AGUIRRE
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS
DE SU IDENTIFICACION CON NUESTRO
INFORME DE FECHA 11-02-2015
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC S.R.L.
CPCELP Nº 1 Fº 8



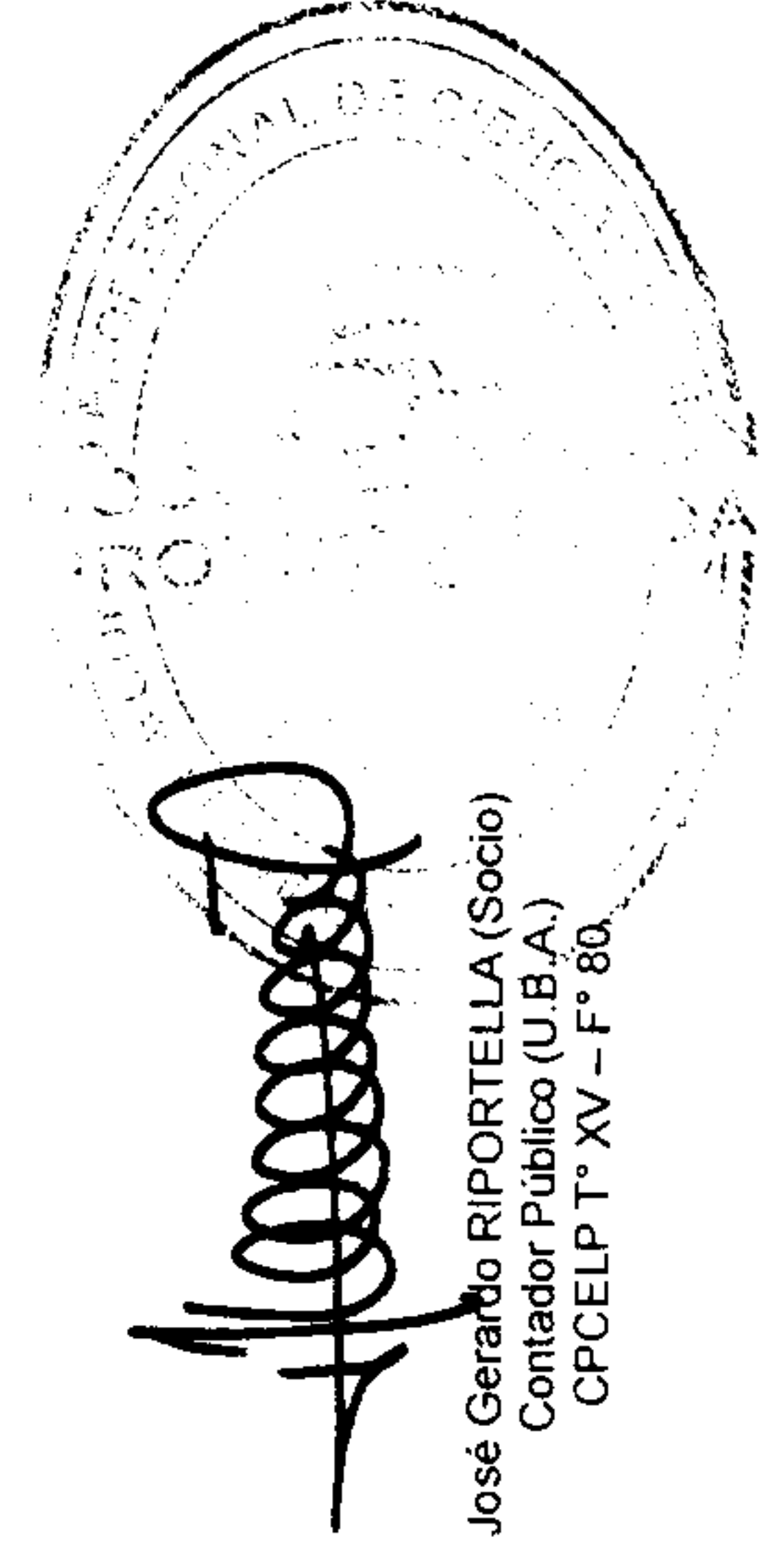
José Gerardo PISTRELLI (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCELP Nº XV - Fº 80

MOVIMIENTO DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Importes en miles de pesos)

Concepto	Valor residual		Depreciaciones del ejercicio			Valor residual		
	al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Años de vida útil asignados	Importe	31-dic-14	31-dic-13
BIENES DE USO								
- Inmuebles	52.697	2.137	24.656	1.662	50	2.869	74.959	52.697
- Mobiliario e instalaciones	4.674	3.010	0	494	10	876	6.314	4.674
- Máquinas y equipos	9.069	4.886	2	65	5	3.681	10.211	9.069
- Vehículos	439	148	0	12	5	188	387	439
TOTAL	66.879	10.181	24.658	2.233		7.614	91.871	66.879
BIENES DIVERSOS								
- Obras en curso	16.452	13.437	-24.265	0	0	0	5.624	16.452
- Bienes dados en alquiler	295	0	0	0	50	8	287	295
- Bienes tomados en defensa de créditos	646	0	0	130	50	0	516	646
- Otros bienes diversos	1.024	3	-393	2	50	16	616	1.024
TOTAL	18.417	13.440	-24.658	132		24	7.043	18.417

Bruno J. F. BOMPADRE
CONTADOR GENERALMaría LIZ GIORDANINO
SUBGERENTE GENERAL DE
ADMINISTRACIONNorma Beatriz STEIBEL
SINDICODiego Ezequiel AGUIRRE
PRESIDENTE del DIRECTORIOFIRMADO A LOS EFECTOS
DE SU IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO
INFORME DE FECHA 11-02-2015
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CPCELP T° XV - F° 80

DETALLE DE BIENES INTANGIBLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Importes en miles de pesos)

Concepto	Amortizaciones del ejercicio		Valor residual 31-dic-14	Valor residual 31-dic-13
	Valor residual al inicio del ejercicio	Años de vida útil asignados		
Gastos de organización y desarrollo	1.190	5	854	1.190
TOTAL	1.190	336	854	1.190

Bruno J. F. BOMPADRE
CONTADOR GENERAL

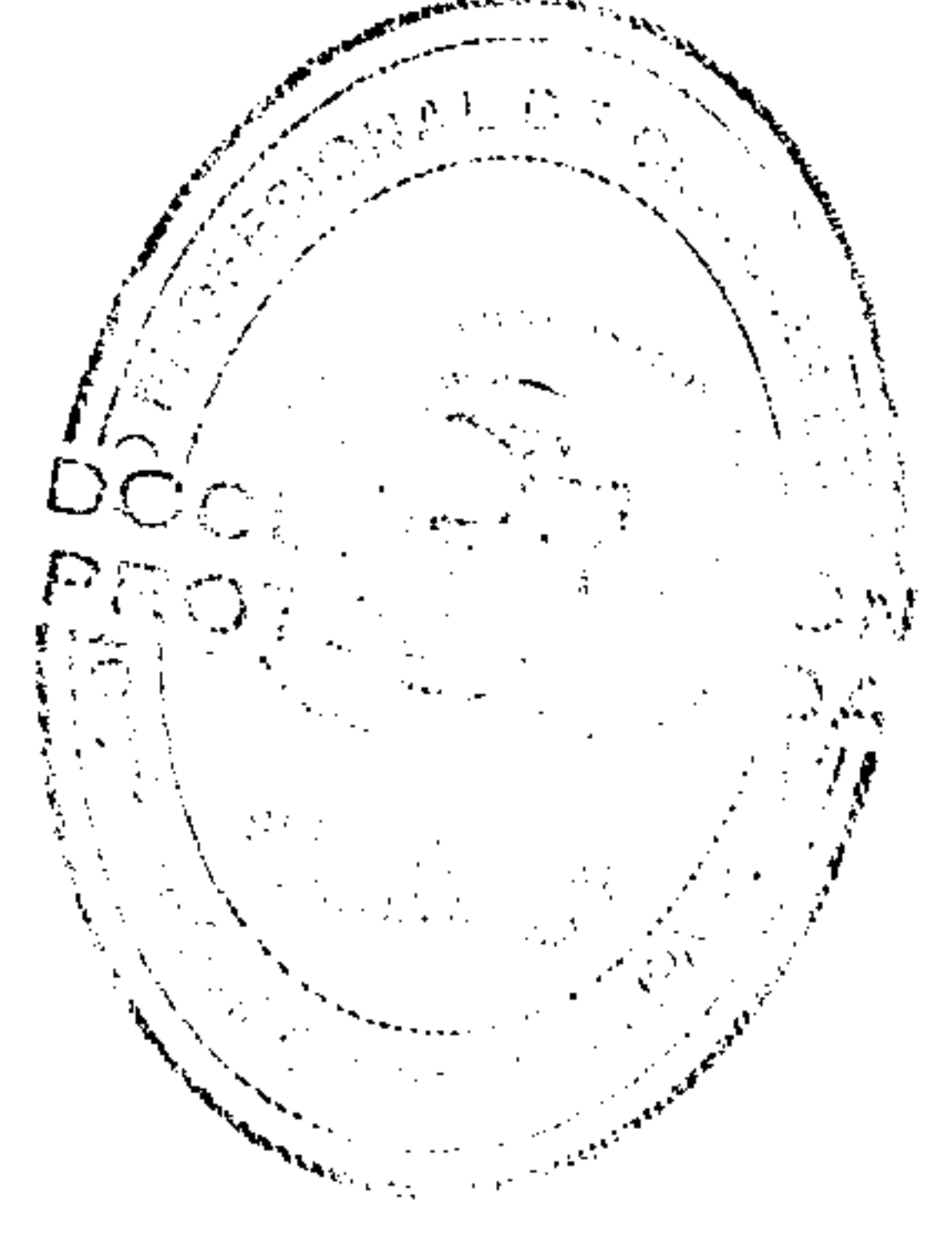
Marta Liz GIORDANINO
SUBGERENTE GENERAL DE ADMINISTRACION

FIRMADO A LOS EFECTOS
DE SU IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO
INFORME DE FECHA 11-02-2015
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CPCELP T° 1 F° 8

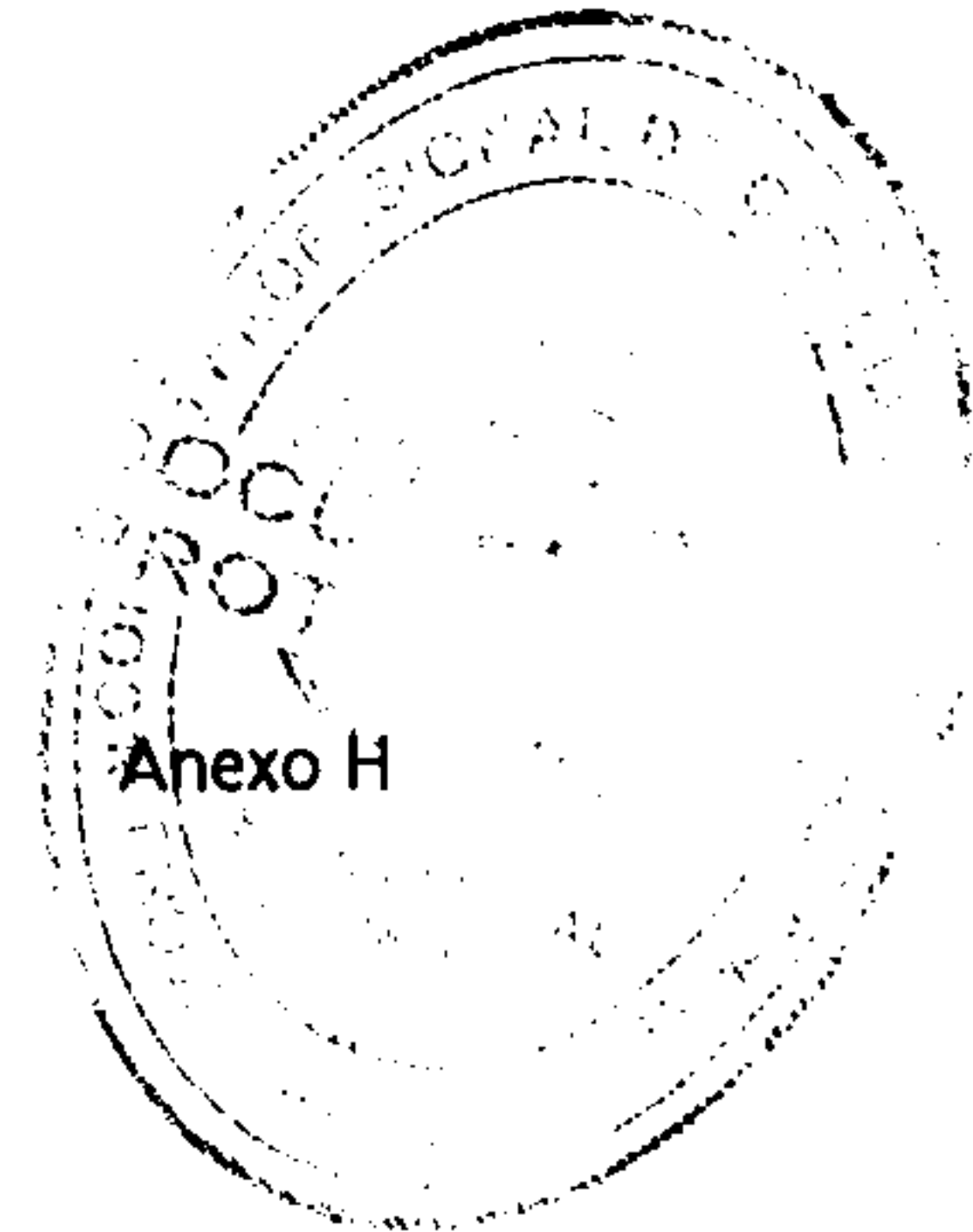
Norma Beatriz STEBEL
SINDICO

Diego Ezequiel AGUIRRE
PRESIDENTE del DIRECTORIO

José Gerardo RIPORELLA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCELP T° XV – F° 80



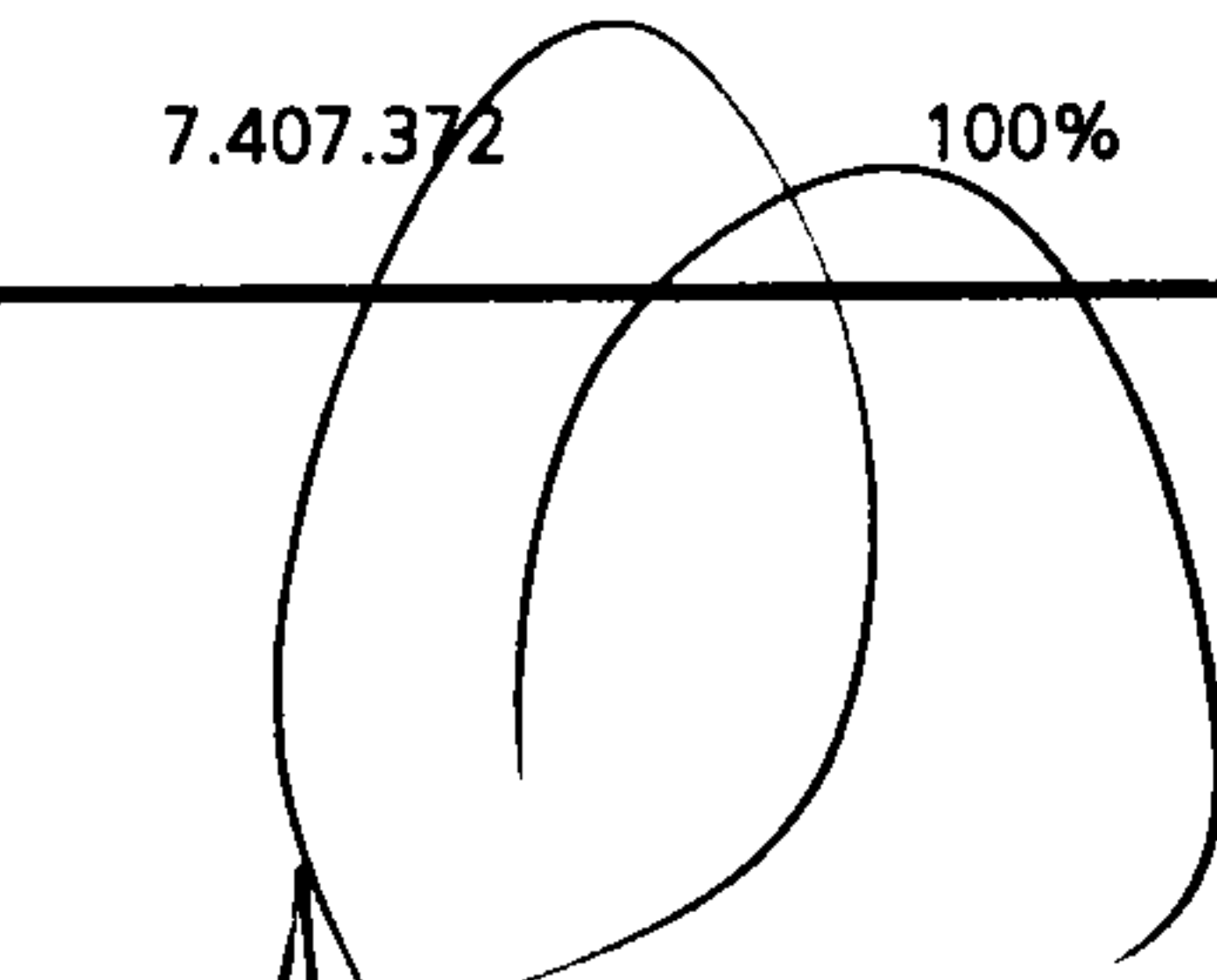
DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.



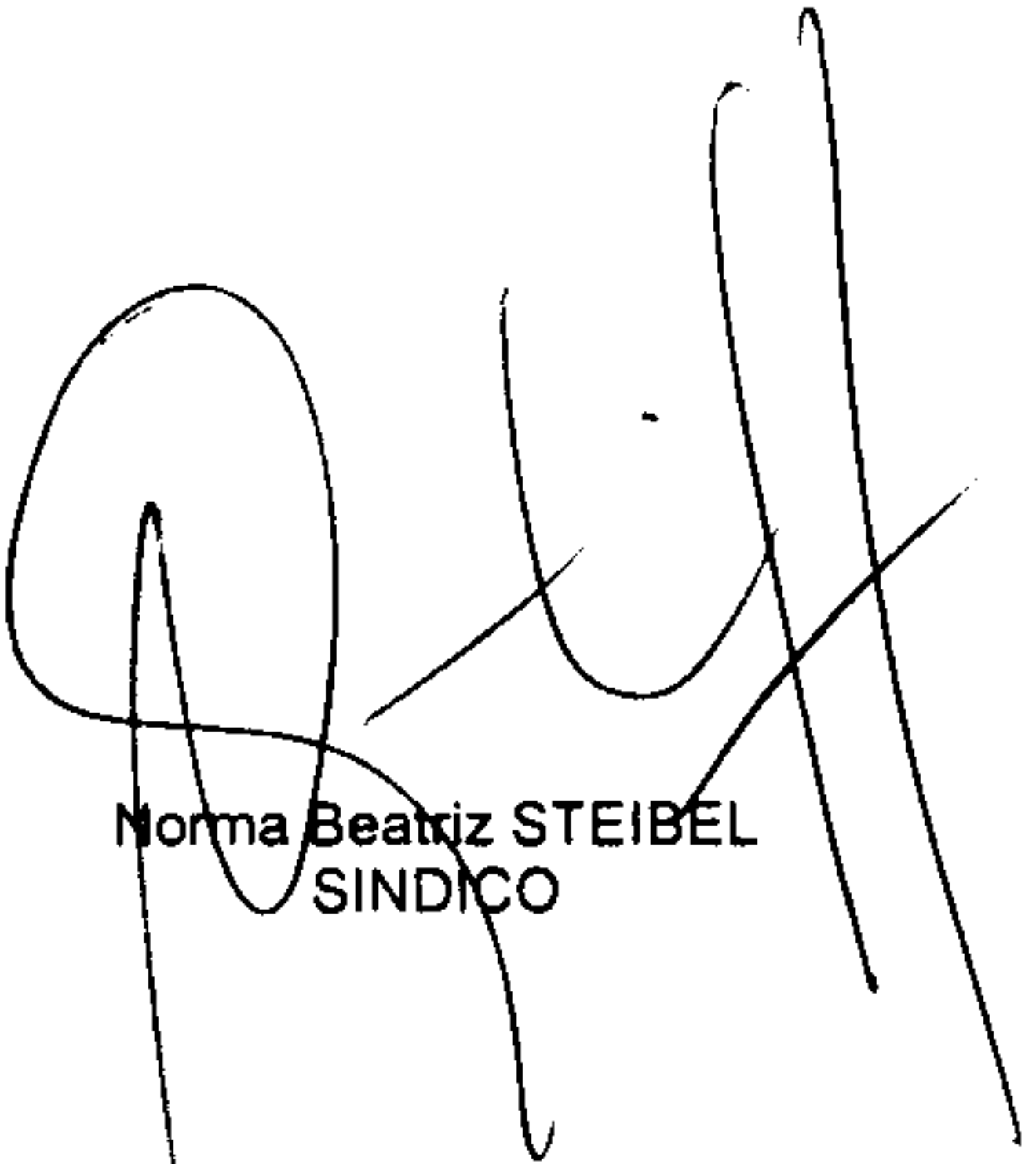
**CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**
(Importes en miles de pesos)


Número de clientes	31-dic-14		31-dic-13	
	Saldo de deuda	% sobre cartera total	Saldo de deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	2.354.335	32%	1.873.172	34%
50 siguientes mayores clientes	559.336	8%	420.580	8%
100 siguientes mayores clientes	312.936	4%	244.647	4%
Resto de clientes	4.180.765	56%	3.008.131	54%
TOTAL	7.407.372	100%	5.546.530	100%



Bruno J. F. BOMPADRE
CONTADOR GENERAL


María Liz GIORDANINO
SUBGERENTE GENERAL DE ADMINISTRACION

FIRMADO A LOS EFECTOS
DE SU IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO
INFORME DE FECHA 11-02-2015
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CPCELP T° 1 F° 8


Norma Beatriz STEIBEL
SINDICO


Diego Ezequiel AGUIRRE
PRESIDENTE del DIRECTORIO

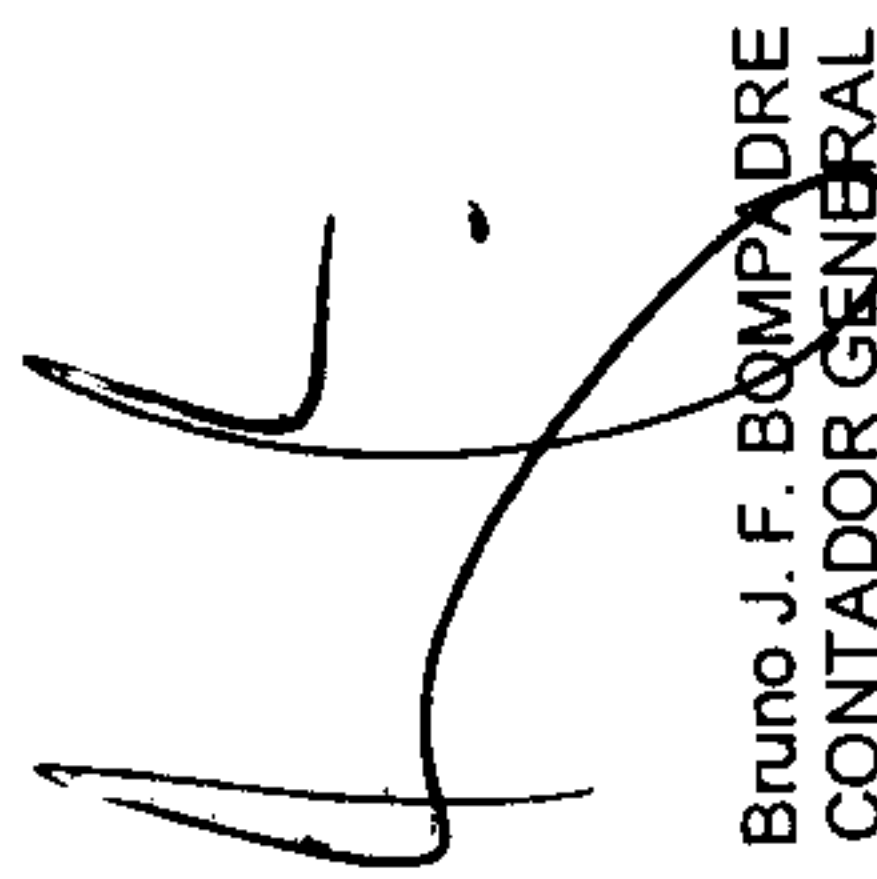

José Gerardo RIPORELLA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCELP T° XV - F° 80

APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPÓSITOS Y OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

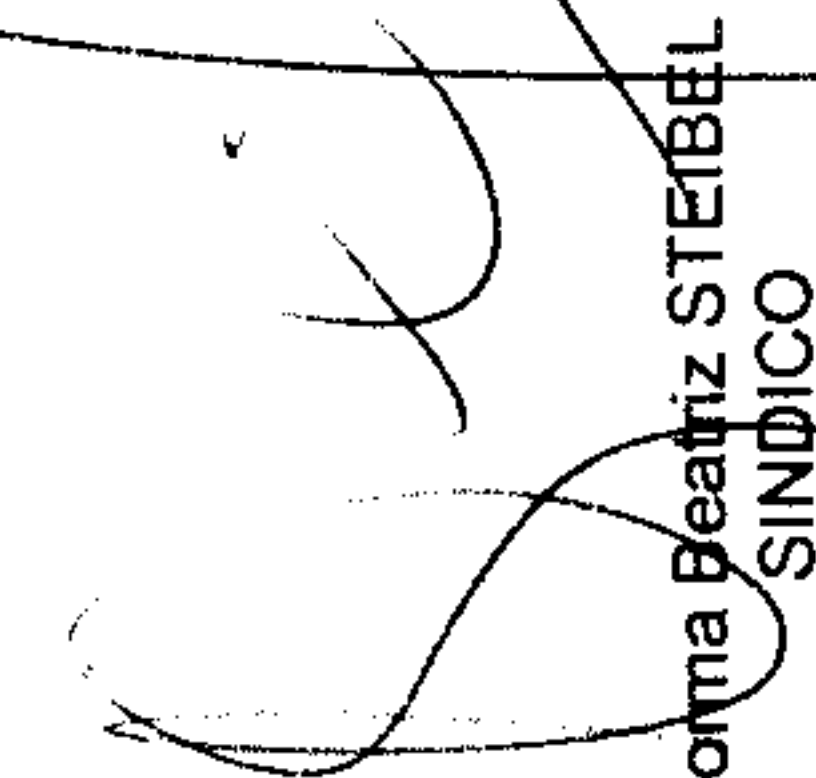
(Importes en miles de pesos)

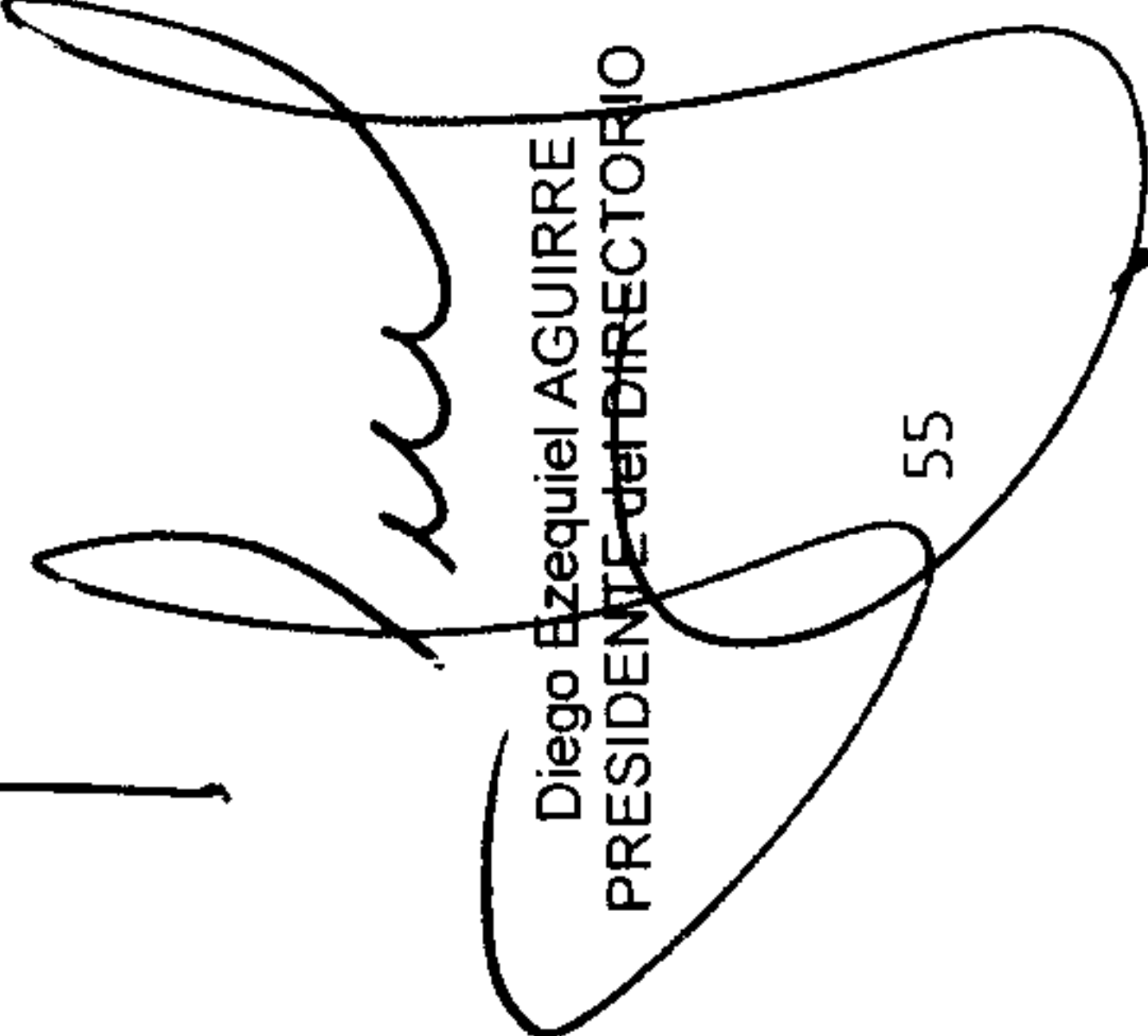
Concepto	Plazos que restan para su vencimiento					Total
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses más de 24 meses	
Depósitos	5.494.486	1.623.432	282.999	6.455	0	7.407.372
Otras obligaciones por intermediación financiera:						
- B.C.R.A.	700	309	472	980	1.384	3.845
- Otras	179.019	0	0	0	0	179.019
Total Otras obligaciones por intermediación financiera	179.719	309	472	980	1.384	182.864
TOTAL	5.674.205	1.623.741	283.471	7.435	1.384	7.590.236


 Bruno J. F. BOMPADRE
 CONTADOR GENERAL


 María Liz GIORDANINO
 SUBGERENTE GENERAL DE ADMINISTRACION

FIRMADO A LOS EFECTOS
 DE SU IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO
 INFORME DE FECHA 11-02-2015
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
 CPCELP T° 1 F° 8


 Norma Beatriz STEIBEL
 SINDICO


 Diego Ezequiel AGUIRRE
 PRESIDENTE del DIRECTORIO


 José Gerardo RIPORELLA (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 CPCELP T° XV - F° 80



MOVIMIENTO DE PREVISIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Importes en miles de pesos)

DETALLE	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Saldo al 31-dic-13
			Desafecta- ciones	Aplicaciones	
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO					
- Títulos públicos - Por riesgo de desvalorización	3.023	0	0	3.023	0
- Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad	112.890	97.252 (1)	32.742	29.112	148.288
- Otros Créditos por intermediación financiera - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	55.727	23.814 (1)	1.673	0	77.868
- Créditos diversos - Por riesgo de incobrabilidad	18.411	2.114 (2)	311	1.894	18.411
TOTAL	190.051	123.180	34.726 (4)	34.029	244.476
DEL PASIVO					
- Compromisos eventuales	391	45 (2)	359	0	77
- Diferencias por dolarización de depósitos judiciales	3.644	1.137 (3)	0	0	4.781
- Otras contingencias	458	0	0	1	457
TOTAL	4.493	1.182	359 (4)	1	5.315

(1) Includido en las líneas "Cargo por incobrabilidad"; "Ingresos Financieros - Resultado neto de títulos públicos y privados" e "Ingresos Financieros - Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera" del Estado de Resultados.

(2) Includido en la línea "Pérdidas diversas - Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras provisiones" del Estado de Resultados.

(3) Includido en la línea "Ingresos Financieros - Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera" del Estado de Resultados.

(4) Includido en la línea "Utilidades diversas - Créditos recuperados y provisiones desafectadas" del Estado de Resultados.



Bruno J. F. BOMPADRE
CONTADOR GENERAL



Macia LIZ GIORDANINO
SUBGERENTE GENERAL DE ADMINISTRACION

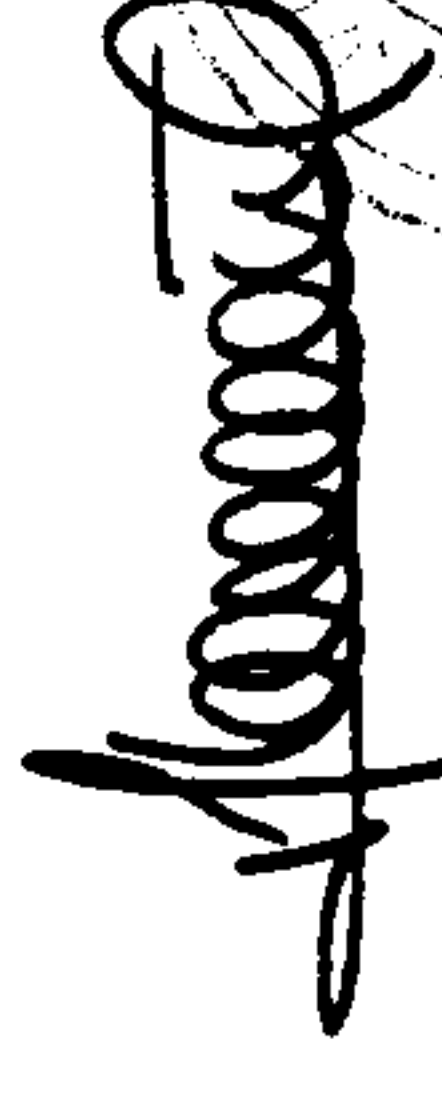


Norma Beatriz STEIBEL
SINDICO

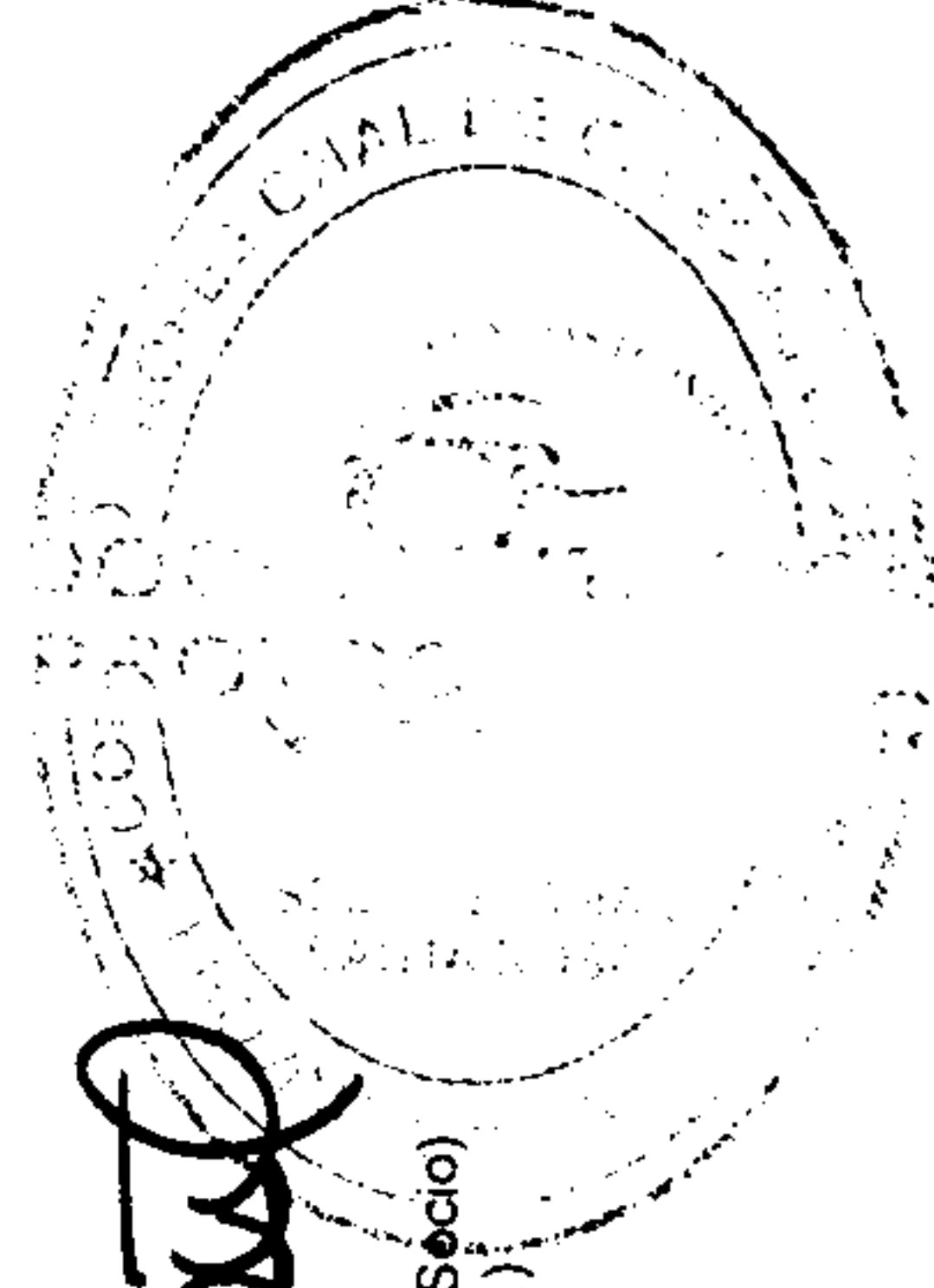


Diego Ezequiel AGUIRRE
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS
DE SU IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO
INFORME DE FECHA 11-02-2015
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CPCELP T° XV - F° 8



José Gerardo RIPORTELLA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCELP T° XV - F° 80



COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Importes en miles de pesos)

Clase	ACCIONES		CAPITAL SOCIAL		
	Cantidad	Votos por acción	En circulación	Emitido	Integrado
ORDINARIAS "A"	10.034.604.716	1	100.346	100.346	100.346
ORDINARIAS "B"	2.815.395.284	1	28.154	28.154	28.154
TOTAL			128.500	128.500	128.500

Bruno J. F. BOMPADRE
CONTADOR GENERAL

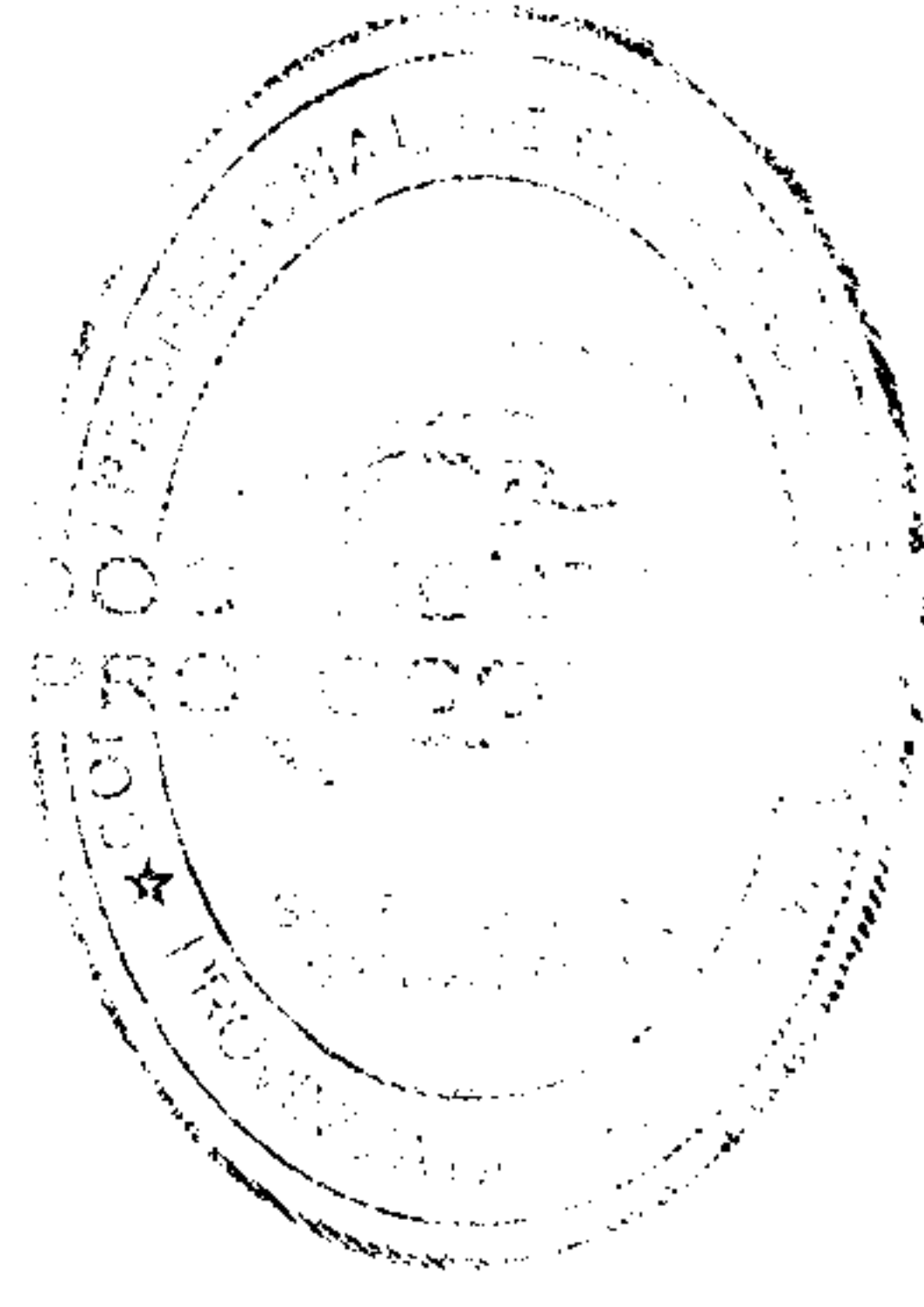
Maria LIZ GORDANINO
SUBGERENTE GENERAL DE ADMINISTRACION

FIRMADO A LOS EFECTOS
DE SU IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO
INFORME DE FECHA 11-02-2015
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CPCELP T° 1 F° 8

Norma Beatriz STEIBEL
SINDICO

Diego Ezequiel AGUIRRE
PRESIDENTE del DIRECTORIO

José Gerardo RIPORTELLA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCELP T° XV - F° 80



SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
 (Importes en miles de pesos)

RUBROS	Casa matriz y sucursales en el país		TOTAL DEL EJERCICIO (por moneda)					Total al 31-dic-13	
	Total al 31-dic-14		Euro	Dólar	Libra	Franco Suizo	Yen		
ACTIVO									
Disponibilidades	296.718	296.718	2.807	293.809	65		37	366.243	
Títulos públicos y privados	14.290	14.290		14.290				79.673	
Préstamos	161.500	161.500		161.500				187.710	
Otros cré.d.por interm.financiera	18.469	18.469		18.469				38.001	
Participaciones en otras sociedades	67	67	24	43				54	
Créditos diversos	12.089	12.089		12.089				9.284	
Total	503.133	503.133	2.831	500.200	65		37	680.965	
PASIVO									
Depósitos	331.504	331.504		331.504				249.658	
Otras obligac.por interm.financiera	7.533	7.533	179	7.246	18		90	5.939	
Previsiones	0	0		0				187	
Total	339.037	339.037	179	338.750	18		90	255.784	
CUENTAS DE ORDEN									
DEUDORAS (excepto cuentas deudoras por contra)	323.894	323.894	643	323.251				269.931	
Contingentes	38.334	38.334		38.334				46.545	
De control	285.560	285.560	643	284.917				223.386	
ACREEDORAS (excepto cuentas acreedoras por contra)	6.347	6.347		6.347				3.017	
Contingentes	6.347	6.347		6.347				3.017	
Total	330.241	330.241	643	329.598				272.948	

Bruno J. F. BOMPADRE
CONTADOR GENERAL

Noelma Beatriz STEIBEL
SINDICO

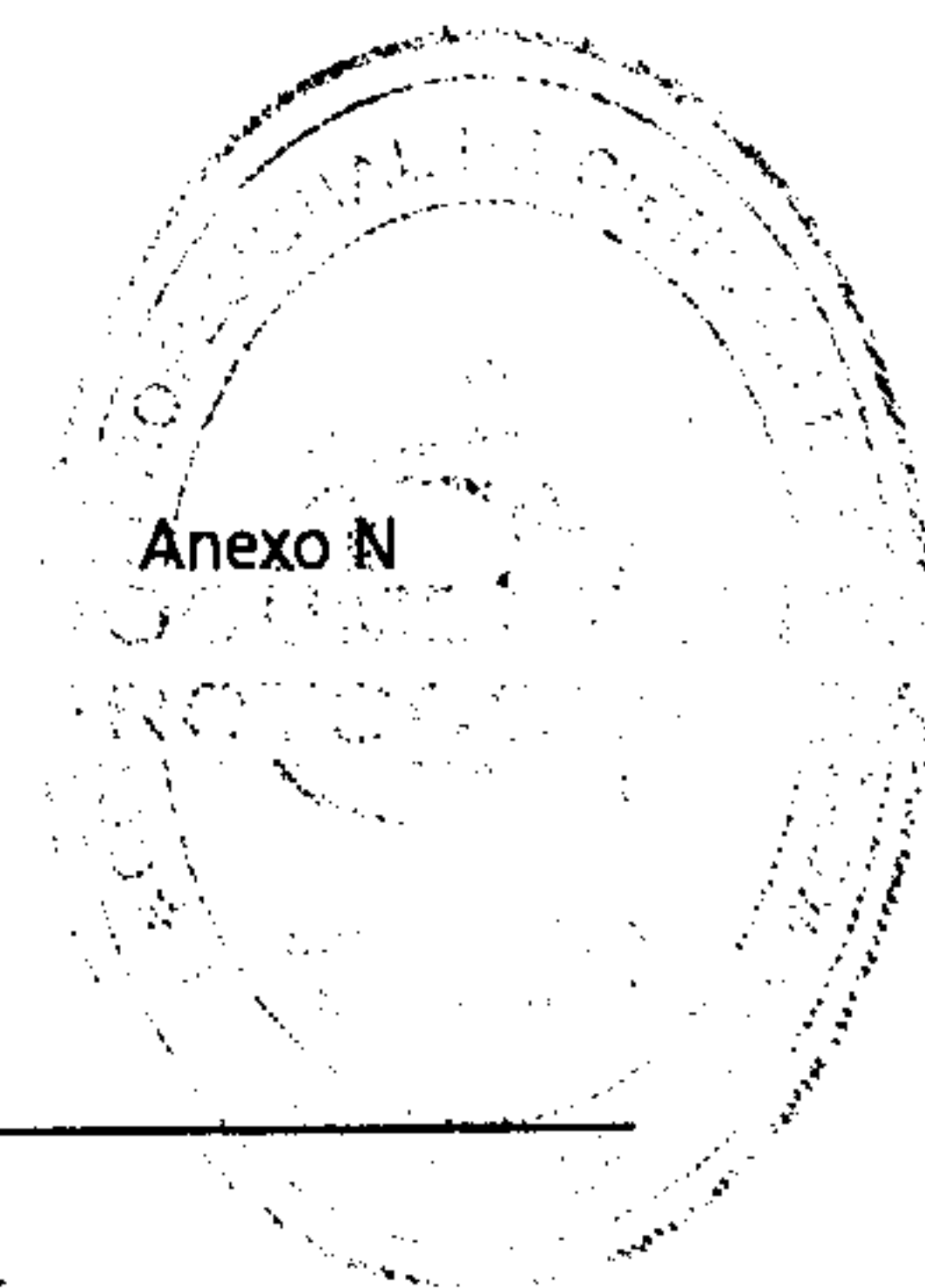
Marta LIZ GIORDANINO
SUBGERENTE GENERAL DE ADMINISTRACION

Diego Ezequiel AGUIRRE
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS
DE SU IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO
INFORME DE FECHA 11-02-2015
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CPCELP T° XV - F° 80

José Gerardo RIPORELLA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCELP T° XV - F° 80

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.



ASISTENCIA A VINCULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Importes en miles de pesos)

Concepto / Situación	TOTAL		
	Normal	31-dic-14	31-dic-13
PRÉSTAMOS	2.055	2.055	1.679
- Adelantos	39	39	7
Sin garantías ni contragarantías preferidas	39	39	7
- Documentos	213	213	522
Sin garantías ni contragarantías preferidas	213	213	522
- Personales	678	678	745
Sin garantías ni contragarantías preferidas	678	678	745
- Tarjetas	1.125	1.125	405
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.125	1.125	405
RESPONSABILIDADES EVENTUALES	0	0	60
PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES	4.848	4.848	4.848
TOTAL	6.903	6.903	6.587
TOTAL DE PREVISIONES	21	21	17


Bruno J. F. BOMPADRE
CONTADOR GENERAL


María Liz GIORDANINO
SUBGERENTE GENERAL DE
ADMINISTRACION

FIRMADO A LOS EFECTOS
DE SU IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO
INFORME DE FECHA 11-02-2015
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CPCELP T° 1 F° 8


Norma Beatriz STEIBEL
SINDICO


Diego Ezequiel AGUIRRE
PRESIDENTE del DIRECTORIO


José Gerardo RIPORELLA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCELP T° XV - F° 80

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Importes en miles de pesos)

RESULTADOS NO ASIGNADOS	591.191
A Reserva Legal (20% sobre Resultado del Ejercicio \$ 220.611)	44.122
SUBTOTAL 1	547.069
Ajustes (Punto 2.1 del T.O. de "Distribución de resultados")	0
SUBTOTAL 2	547.069
SALDO DISTRIBUIBLE	0



Bruno J. F. BOMPADE
CONTADOR GENERAL

Norma Beatriz STEIBEL
SINDICO



María Liz GIORDANINO
SUBGERENTE GENERAL DE
ADMINISTRACION

Diego Ezequiel AGUIRRE
PRESIDENTE del DIRECTORIO

INFORME DE LA SÍNDICO

A los Señores Accionistas de
Banco de La Pampa S.E.M.
Pellegrini n° 255
Santa Rosa – La Pampa

En mi carácter de **Síndico Titular del BANCO DE LA PAMPA S.E.M.** y de acuerdo con las normas en vigencia, cumpla en informar que efectué el examen de los documentos detallados seguidamente en el apartado I), correspondientes al EJERCICIO ECONÓMICO N° 57, finalizado el 31 de diciembre de 2014.

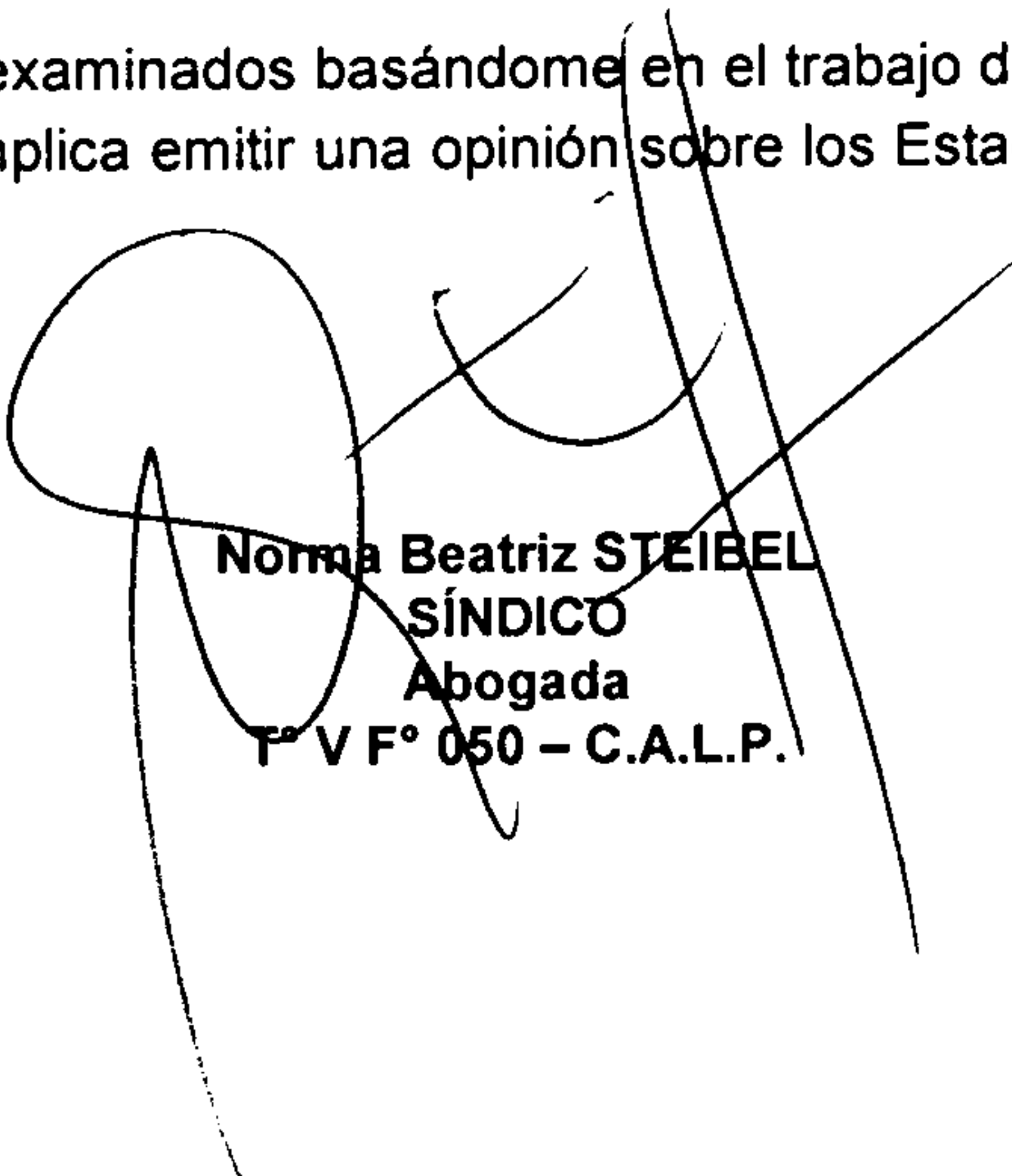
Dejo constancia que la preparación y presentación de los Estados Contables es responsabilidad del Directorio de la Entidad.

I) Documentos examinados.

- Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2014 presentado en forma comparativa con el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2013.
- Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2014 presentado en forma comparativa con el período equivalente del ejercicio anterior.
- Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2014 presentado en forma comparativa con el período equivalente del ejercicio anterior.
- Estado de Flujo de Efectivo y sus equivalentes al 31 de diciembre de 2014 presentado en forma comparativa con el período equivalente del ejercicio anterior.
- Notas 1 a 18 y Anexos A a L y N ; integrantes de los citados Estados Contables.
- El Proyecto de Distribución de Utilidades que acompaña a los Estados Contables.
- Inventario al 31 de diciembre de 2014.

II) Alcance del examen.

Mi responsabilidad es informar en base a los documentos examinados basándome en el trabajo de la Auditoría Externa, conforme lo expondré más adelante, y no implica emitir una opinión sobre los Estados Contables en su conjunto.


Norma Beatriz STEIBEL
SÍNDICO
Abogada
T° V F° 050 – C.A.L.P.

Realicé el examen de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes en la República Argentina; dichas normas requieren que el examen de los Estados Contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en las actas, y la adecuación de esas decisiones a la Ley y al Estatuto.

Para realizar esta tarea considero el informe presentado por los auditores externos, Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., quienes emitieron dicho informe el 11 de febrero de 2015, el que fue suscripto por el socio de la firma Contador Público José Gerardo Riportella, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes.

Los Estados Contables se ajustan a las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina que difieren de las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Provincia de La Pampa en ciertos aspectos de valuación y exposición conforme surge de la Nota 3.

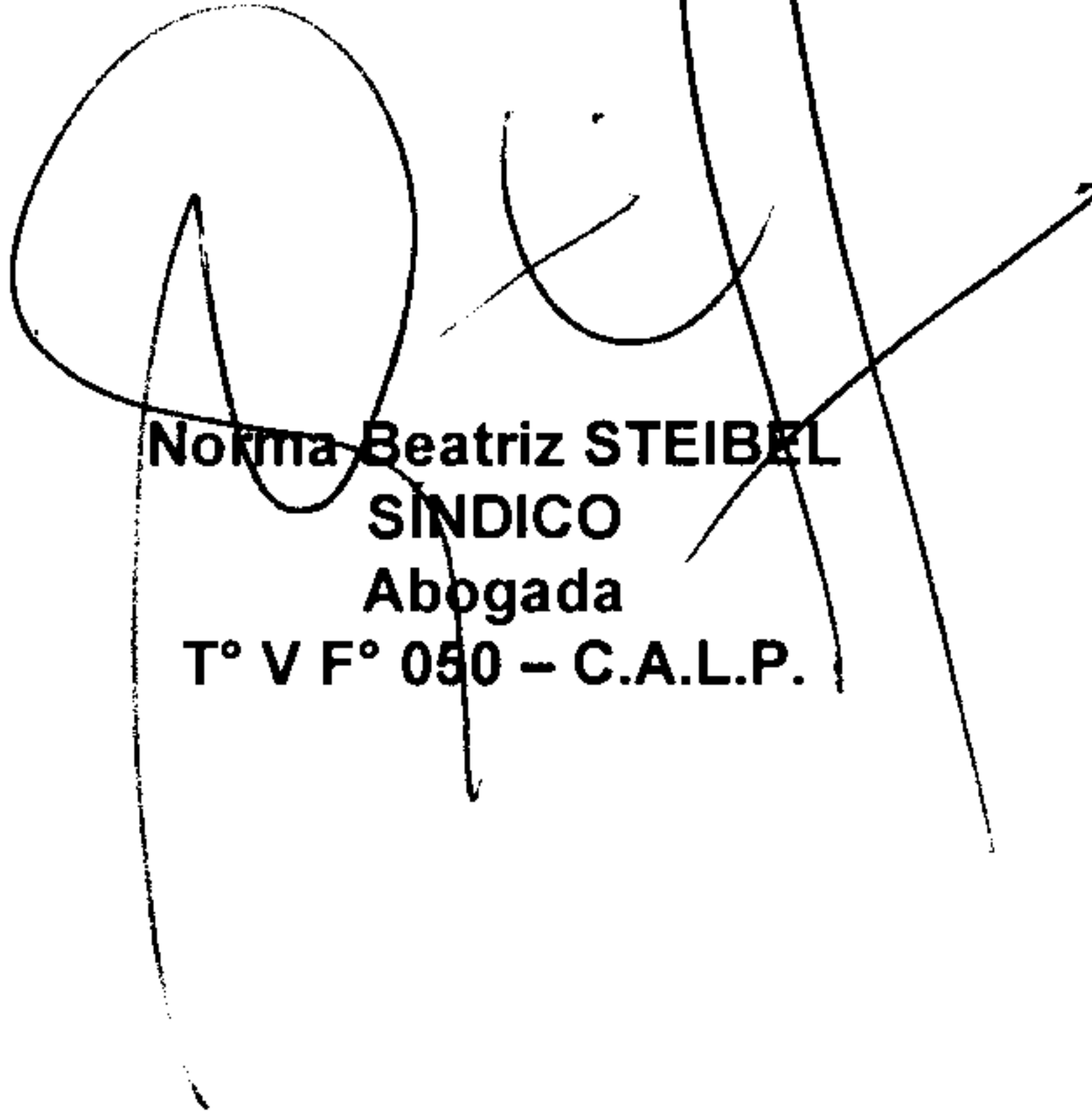
Dado que no es responsabilidad de la Sindicatura efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias adoptadas por el Directorio, cuestiones que son de su exclusiva responsabilidad.

III) Dictamen.

Basada en el examen que he realizado, con el alcance descrito en el apartado II), y considerando lo expuesto en el informe fechado el 11 de febrero de 2015 por la Auditoría Externa, puedo manifestar que – en mi opinión – los Estados Contables adjuntos presentan razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación patrimonial del BANCO DE LA PAMPA S.E.M. al 31 de diciembre de 2014, los resultados de las operaciones, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio económico finalizado a esa fecha, de acuerdo a las normas emitidas por el Banco Central de la República Argentina y con las normas vigentes en la República Argentina.

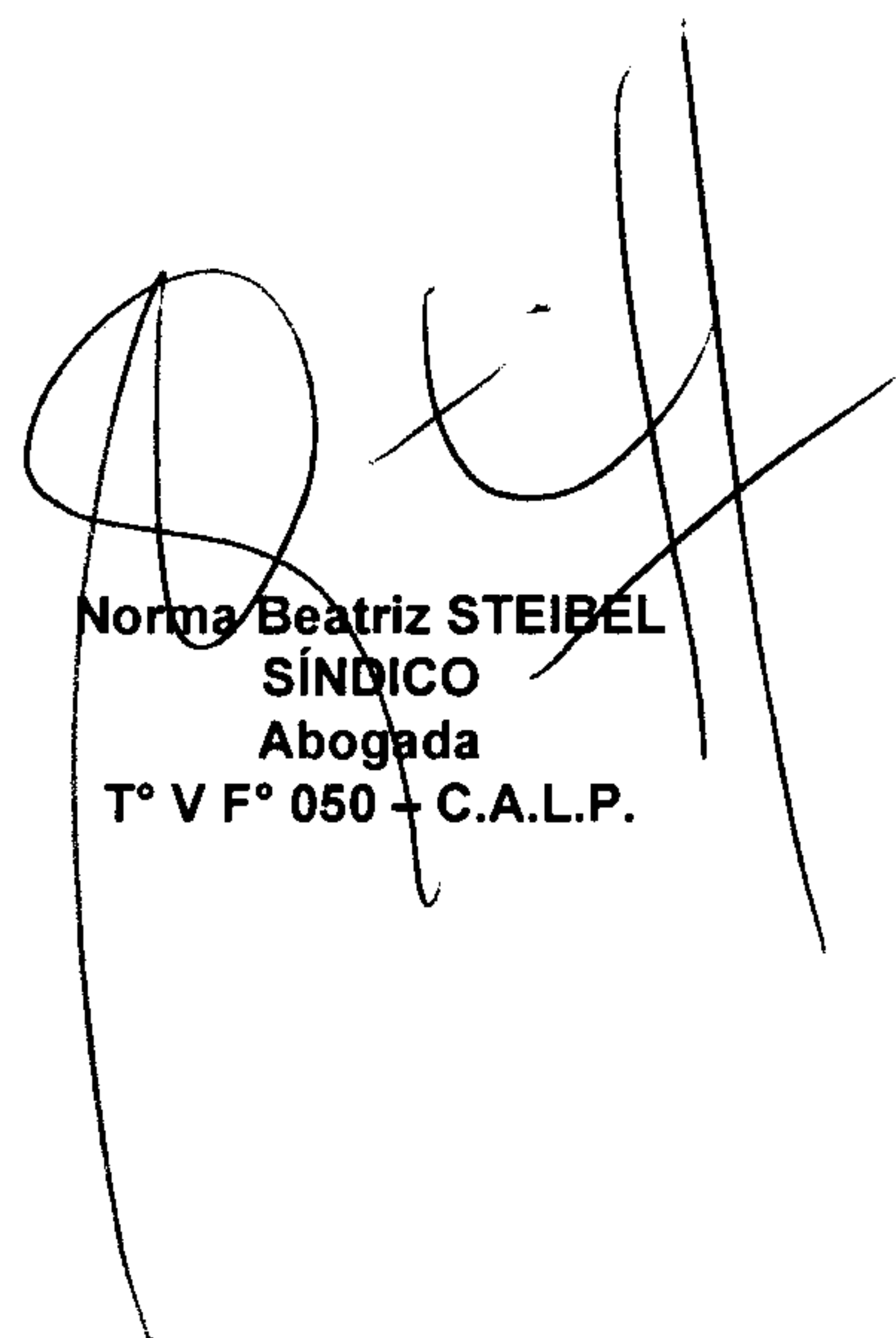
Adicionalmente informo que:

- a) Asistí a las reuniones de Directorio, emitiendo mi opinión, en todos los casos en que fue necesaria, en el marco del control de legalidad que compete a mi función.
- b) Asistí a las reuniones de Comité de Auditoría efectuando las recomendaciones que consideré necesarias, como así también asistí y participé en las reuniones de los restantes Comités y Comisiones creadas para dar cumplimiento a las normas del Banco Central de la República Argentina y de acuerdo a la reglamentación establecida por el propio BANCO DE LA PAMPA S.E.M.
- c) Los Estados Contables mencionados en el apartado I), surgen de registros contables que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.


Norma Beatriz STEIBEL
SÍNDICO
Abogada
T° V F° 050 – C.A.L.P.

- d) En lo que respecta a la Memoria del Directorio, se me hizo saber que se encuentra en proceso de preparación, motivo por el cual oportunamente emitiré el correspondiente informe.
- e) En cumplimiento del control de legalidad que me compete, de acuerdo a las circunstancias y en los casos pertinentes, di cumplimiento a lo previsto por el artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales, no teniendo observaciones que realizar.

Santa Rosa (La Pampa), 11 de febrero de 2015.



Norma Beatriz STEIBEL
SÍNDICO
Abogada
T° V F° 050 - C.A.L.P.